

Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECONOMÍA E INFORMACIÓN

...de la lengua
...a vna cuenta que tienen, se
...bienamente sumado se pone a
...puesta la cucara, para con
...diferas cosas, tienen dñer
...maneras de contar, aunque todas
...esta fundadas sobre la gene
...como parece en la cuenta ya dicha
...del vocabulario, y por los exemplos a
...puestos.

Regla segunda.
Para contar piedras, gallinas,
cacaos, tunas, ramales, cerezas
buenos, vafas, cascas, alfena
labas, nabos, picas, o cosas redon
das, así como cerros, etc. Digen desta
manera.

Cien rēl. vno o vna.
Cien rēl. dos.
Cien rēl. tres.
Cien rēl. quatro.
Cien rēl. cinco.
Cien rēl. siete.
Cien rēl. diez.

Cien rēl.

Dixican y castellana
Cien rēl. ocho.
Cien rēl. nueve.
Cien rēl. diez, etc.
Regla tercera.

Para contar renglones, came
llones, renglones de personas
o de otras cosas puestas por os
den y conuerto ala larga.

Cien rēl. vna rengla.
Cien rēl. dos renglas.
Cien rēl. tres renglas.
Cien rēl. quatro renglas.
Cien rēl. cinco renglas.
Cien rēl. siete renglas.
Cien rēl. nueve renglas.
Cien rēl. diez renglas, etc.

Regla quarta.
Para contar pláticas, sermones
o partes. Digen en la manera
que se sigue.

Cien rēl. vna plática.
Cien rēl.



Investigación Bibliotecológica

Revista Semestral Núm. 38, Vol.19, enero/junio de 2005



Contenido

COMENTARIO

- La calidad en la formación bibliotecológica 7
Lina Escalona Ríos

ARTÍCULOS

- Lectura e internet: dos tecnologías 11
Adolfo Rodríguez Gallardo
- Formación de usuarios de la información y procesos formativos: hacia una concepción 33
Edilma Naranjo Vélez
- La génesis de las bibliotecas universitarias en España 61
Genaro Luis García López y Olga María López Álvarez
- Libertad intelectual e instituciones documentales 77
Alonso Estrada Cuzcano
- Políticas de Información: el amplio espectro de la investigación 97
Egbert J. Sánchez Vanderkast
- Nuevos desafíos para la formación del profesional de la información frente al surgimiento de la cibersociedad: un enfoque de competencias 118
Johann Pirela Morillo y Tania Peña Vera
- El tratamiento documental del mensaje audiovisual 140
Blanca Rodríguez Bravo
- Mercado y ejercicio profesional del bibliotecólogo en México 161
Lina Escalona Ríos

RESEÑAS

- Las necesidades de información: fundamentos teóricos y métodos 195
Adolfo Rodríguez Gallardo
- Historia universal de la destrucción de los libros: de las tablillas sumerias a la guerra de Irak 199
Adolfo Rodríguez Gallardo
- Biblioteca digital 202
Roberto Garduño Vera
- La educación en línea y el texto didáctico 210
Roberto Garduño Vera
- Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación 216
Catalina Naumis Peña
- Historias de lectura. Trayectorias de vida y de lectura 221
Francisco Xavier González y Ortiz



Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información / ed. por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. -Vol. 1, No. 1 (ago. 1986)-.-:Universidad Nacional Autónoma de México, CUIB, 1986-V.: Semestral
ISSN 0187-358X

Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información Revista semestral, número 38, vol.19 enero/junio de 2005. Es editada por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México. ISSN: 0187-358X. Certificado de Licitud de Título No. 6187, Certificado de Licitud de Contenido No. 4760, expedidos el 29 de noviembre de 1991. Reserva al Título en Derechos de Autor No. 236-92, expedido el 25 de febrero de 1992. Toda correspondencia debe enviarse a Torre II de Humanidades, pisos 11,12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F., teléfonos 5623 0325 y 5623 0326, Fax 5550 7471; E-mail: revista@cuib.unam.mx **Suscripciones:** En la República Mexicana por un año (dos números) \$ 200.00 M.N. Números sueltos: del 3 al 25 \$ 50.00 M.N. (cada uno) y del 26 al 38 \$ 100.00 M.N. (cada uno). Costo en el extranjero, suscripción por un año \$ 40.00 U.S. Dlls. Números sueltos: del 3 al 25 \$ 8.00 U.S. Dlls. (cada uno) y del 26 al 38, \$ 20.00 U.S. Dlls. (cada uno). En todos estos casos habrán de adicionarse los gastos de envío. E-mail: promopub@cuib.unam.mx. Edición a cargo de: Mtro. Ignacio Rodríguez Sánchez; formación C.G. Mario Ocampo Chávez; revisión especializada: Lic. Francisco Xavier González y Ortiz; diseño de cubierta: C.G. Mario Ocampo Chávez. Se autoriza su reproducción total o parcial si se cita la fuente. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto. La edición consta de 500 ejemplares impresos en papel couché mate de 100 grs. Se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2005, en Compuformas PAF, S.A. de C.V., ubicado en Av. Coyoacán No.1031, México, D. F. **Revista indizada en:**

- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT
- Library and Information Science Abstracts
- Information Science Abstracts
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades
- Información Bibliotecológica Latinoamericana

Esta revista cuenta con su **versión electrónica:**
• <http://www.ejournal.unam.mx>

EDITORES ACADÉMICOS

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO

DR. ROBERTO GARDUÑO VERA

DR. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ

CONSEJO EDITORIAL

DR. ALDO DE ALBUQUERQUE BARRETO
Cordenador de Ensino e Pesquisa do IBICT
Ministério da Ciência e Tecnologia

M.Sc. SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ
Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

MTRO. ARIO GARZA MERCADO
El Colegio de México

DR. HESHMATALLAH KHORRAMZADEH
El Colegio de México

DR. JOSÉ LÓPEZ YEPES
Universidad Complutense de Madrid

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS
Universidad Nacional Autónoma de México

MTRA. MARTHA ALICIA PÉREZ GÓMEZ
Universidad de Antioquia

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO
Universidad Nacional Autónoma de México

DR. EMILIO SETIÉN QUESADA
Biblioteca Nacional José Martí

MTRO. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
IIH-Universidad Nacional Autónoma de México

ML. RUBÉN URBIZAGÁSTEGUI ALVARADO
Universidad de California

Colaboradores en este número:

Adolfo Rodríguez Gallardo

Centro Universitario de Investigaciones
Bibliotecológicas de la UNAM,
04510, México D.F. Tel.: 5623 0041
E-mail: jadolfo@servidor.unam.mx

Edilma Naranjo Vélez

Escuela Interamericana de Bibliotecología
de la Universidad de Antioquia,
Medellín, Colombia.
E-mails: edyn_98@yahoo.com
env@nutabe.udea.edu.co

Genaro Luis García López

Universidad de Salamanca, España.
E-mail: genaroluis@usal.es

Olga María López Álvarez

Universidad Carlos III de Madrid, España.
E-mail: olgavaldemoro@hotmail.com

Alonso Estrada Cuzcano

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la
Información, Universidad Nacional Mayor de
San Marcos -Perú.
E-mail: mestradac@unmsm.edu.pe

Egbert J. Sánchez Vanderkast

Centro Universitario de Investigaciones
Bibliotecológicas de la UNAM,
04510. México, D.F. Tel: 5623 0368
E-mail: egbert@servidor.unam.mx

Johann Pirela Morillo

Escuela de Bibliotecología y Archivología
de la Universidad del Zulia, Venezuela,
apartado postal 526,
Tel. Oficina: (580261)-7596273;
Tel. y Fax: 75962734
E-mail: jpirela@luz.ve

Tania Peña Vera

Escuela de Bibliotecología y Archivología
de la Universidad del Zulia, Venezuela,
apartado postal 526,
Tel. Oficina: (580261)-7596273;
Tel. y Fax: 75962734
E-mail: tanielirena@yahoo.com

Blanca Rodríguez Bravo

Área de Biblioteconomía y Documentación,
Universidad de León, Facultad de Filosofía
y Letras,
24071, León, España
E-mail: dphbrb@unileon.es

Lina Escalona Ríos

Centro Universitario de Investigaciones
Bibliotecológicas de la UNAM,
04510, México D.F. Tel.: 5623 0353
E-mail: escalona@cuib.unam.mx

La calidad en la formación bibliotecológica

La formación de recursos humanos para las bibliotecas implica diferentes elementos importantes que debemos considerar; como son el conjunto de conocimientos que se pretende dar a los estudiantes, la formación y nivel de los docentes y alumnos, la infraestructura tecnológica, la infraestructura administrativa, la biblioteca, etcétera, elementos que siempre se han cuidado para brindar una formación bibliotecológica adecuada y ajustada con el perfil de egreso ¿Porqué cuestionarse entonces la calidad de la formación profesional del bibliotecólogo en la sociedad de la información, en la que se hace cada vez más evidente la necesidad de estos profesionales? El hecho es que la falta de credibilidad sobre la calidad de los profesionales egresados de tantas escuelas privadas y públicas, convoca la necesidad de contar con sistemas sociales de acreditación que garanticen la calidad de formación de los profesionales de todas las áreas.

En la sociedad de la información y en el contexto de la globalización, son tres los fenómenos que obligan al bibliotecólogo y a las instituciones que los forman a reflexionar sobre la calidad de la formación profesional.

En primer lugar la formación ha dejado de ser un proceso con principio y fin, ahora la sociedad exige una formación mediante la cual se actualicen los conocimientos y habilidades permanentemente para lograr un mejor desempeño de las actividades productivas y demostrarle a la sociedad que los bibliotecarios cuentan con una mejor preparación y mayor conocimiento.

En segundo lugar el empleo ya no suele ser permanente ni se tiene seguridad de tenerlo para toda la vida, y esta incertidumbre laboral lleva a los profesionales a buscar los mecanismos que garanticen y muestren su calidad para permanecer activos en el mercado.

El tercer fenómeno es que el desarrollo tecnológico y de las telecomunicaciones han transformado sustancialmente la cultura educativa y laboral, y obligado a los profesionales a mantenerse actualizados en el uso de estas herramientas.

De esta forma el bibliotecólogo debe demostrar, a nivel nacional e internacional, su nivel de competitividad para seguir teniendo vigencia en el mercado profesional, lo cual indica que hay que seguir formándolos para ser competitivos y fomentar o desarrollar en ellos características de liderazgo y capacidad para adelantarse a los problemas y para generar productos y servicios, así como para convencer a la sociedad acerca de los beneficios de la profesión y la vinculación estrecha que ésta tiene con la generación de conocimiento y con el desarrollo social, cultural y científico de la sociedad.

El medio más adecuado para dar a conocer esta calidad en la formación de los bibliotecólogos es la acreditación y la certificación profesional; la primera para evaluar los programas de formación bibliotecológica y dar a conocer el nivel de calidad con que se están formando los recursos humanos en las diversas instituciones educativas; la segunda para certificar al profesional en lo específico, certificación que se puede dar a partir de dos enfoques: a) la certificación profesional que avala un nivel académico y que facilita a las universidades el proceso de evaluación para obtener el nivel profesional; y b) la certificación del ejercicio profesional que avala el nivel de calidad con que se ejerce una profesión, mediante la evaluación de las personas que están en ejercicio profesional y en una constante actualización profesional.

En estos procesos de acreditación y certificación, los colegios de profesionales juegan un papel trascendental, ya que como instituciones sociales que organizan a un gremio profesional son los responsables de generar los sistemas de evaluación con indicadores y parámetros internacionales que muestren a esta sociedad de la información la calidad que tiene la formación de los recursos humanos para las bibliotecas.

Lina Escalona Ríos

A R T Í C U L O S

Lectura e internet: dos tecnologías

Adolfo Rodríguez Gallardo

*Artículo recibido:
3 de mayo de 2004.*

*Artículo aceptado:
4 de agosto de 2004.*

RESUMEN

Este trabajo aborda el estudio de la lectura y la escritura como dos tecnologías asociadas que dan origen a un binomio fundamental para el desarrollo de la humanidad, y una tercera tecnología mucho más reciente: Internet. Para ello, se recurre a analizar las innovaciones tecnológicas aplicadas a la bibliotecología y las opiniones que han dado origen a la formación de grupos con posturas divergentes. Se identifican fundamentalmente dos grupos: los tecnólogos y los conservadores. Los primeros cifran sus esperanzas en que la tecnología será la solución a todos los problemas que enfrenta la bibliotecología, en tanto que los segundos se resisten al cambio, sobrevalorando lo existente. Como resultado del embate tecnológico ha surgido la preocupación respecto de la desaparición tanto de la lectura y de la escritura, como de los materiales impresos, de la biblioteca y de la profesión bibliotecaria. Sin embargo aquellos especialistas que han pronosticado

el desplazamiento de instituciones y profesionales, no han analizado con profundidad las condiciones que deben reunir las tecnologías de la información para satisfacer efectivamente las necesidades de información. La condición fundamental para el uso de las tecnologías de información y comunicación siguen siendo las ancestrales técnicas de lectura y escritura.

Palabras clave: Lectura; Escritura; Internet; Tecnologías de Información y comunicación(TIC).

ABSTRACT

Reading in Internet: two technologies

Adolfo Rodríguez-Gallardo

The paper focuses on reading and writing as two associated technologies that give origin to a fundamental binomial for the development of humanity, and on a much more recent technology: Internet. Thus, an analysis of the technological innovations applied to library science is made, and the opinions that have given birth to the formation of groups with divergent positions are identified. The article centers on two groups: the technologists and the conservatives. The former base their hope on the idea that technology will be the overall solution to library science problems, whereas the latter resist change and over estimate existing means. On the other hand, the technological push has given rise to worries which hold that reading and writing, printed materials, the library and even library science will disappear. However, those specialists who have assumed the displacement of institutions and professionals seem not to have analyzed in depth the conditions that information technologies must fulfill in order to satisfy effectively our information needs. We must not forget that for our technology to operate successfully, man requires dominion of the ancestral techniques of reading and writing.

Keywords: Reading; Writing; Internet; Information and Communication Technologies.

ACERCA DE LA TECNOLOGÍA

La tecnología es la serie de instrumentos, procedimientos o inventos que el ser humano ha ideado para hacer fáciles sus actividades diarias: la construcción de grandes obras como presas, termoeléctricas, aeropuertos, rascacielos; el desarrollo de sistemas de comunicación como carreteras, centrales telefónicas, telégrafos, computadoras, satélites; y todos aquellos instrumentos que se emplean para mantener o recuperar la salud, entre muchas otras cosas. La tecnología es la aplicación de los principios científicos, postulados y leyes generales para solucionar determinados problemas; no es la ciencia en sí, sino su enfoque práctico.

Se puede decir que los procedimientos y los instrumentos empleados en el desarrollo tecnológico por sí mismos no amplían ni producen nuevo conocimiento; sin embargo su utilización ha contribuido al desarrollo científico mundial y mejorado con ello la calidad de vida del hombre.

Sería un trabajo titánico ofrecer una lista exhaustiva de las tecnologías que el hombre ha concebido y utilizado a lo largo de su historia, la rueda, la producción del fuego, la imprenta y la computadora, entre millones de otras, son tan sólo algunas de las que han impactado al hombre en su forma de vivir, de relacionarse con otros hombres y, en consecuencia, han afectado también su desarrollo social.

Las tecnologías son de diferentes tipos, algunas utilizan uno o varios instrumentos para su aplicación, como es el caso de la computación; otras hacen uso de una práctica de carácter eminentemente tecnológico, como sucede en el caso de la escritura y la lectura. La transformación de ideas a una forma escrita es una tecnología, en tanto que su lectura, interpretación o decodificación es otra tecnología por sí misma, independientemente de los materiales que se utilicen: tablillas de arcilla, instrumentos cuneiformes, pergamino, tintas, papel, imprenta de tipos móviles, entre otros, hasta llegar a los instrumentos digitales. Estas dos tecnologías le han brindado al hombre la capacidad de utilizar signos, figuras o letras y de transmitir desde conceptos básicos y objetivos —como la descripción física de un objeto, una casa, un árbol, un animal— hasta conceptos abstractos y complejos que incluyen valores como el bien, el mal, la bondad y la justicia, entre otros. Con frecuencia cuando se habla de lectura y escritura no se advierte lo que estos avances tecnológicos han representado para el desarrollo humano, sin ellos la comunicación y transmisión de conocimiento sería mucho más compleja. De hecho algunos historiadores sostienen que es la escritura, y por tanto la lectura, la que le da el carácter de ciencia a su disciplina; hasta antes de la escritura discurría la prehistoria, con su escritura pictórica. La aparición del sistema alfabético de escritura transformó profundamente la organización social y la estructura

mental del hombre al convertirse en instrumento de la razón y ocupar un lugar preponderante sujeto a reglas discursivas e históricas asociadas al acto de apropiación o lectura. Aunque también hay que señalar que esta idea no es compartida por todos los historiadores.

Entre las tecnologías que se pretenden analizar en este trabajo, están principalmente dos: la primera es muy antigua y ha sido denominada escritura, acompañada de su actividad asociada, la lectura, debido a que forman un binomio fundamental para el desarrollo de la humanidad, ya que sin ellas posiblemente la sociedad no habría alcanzado el grado de desenvolvimiento actual. La segunda es más reciente y resultado de otras tecnologías previamente empleadas como la electrónica y la computación, nos referimos específicamente a Internet; la red de comunicación electrónica de servicios y productos que ha logrado que personas de distintas edades, culturas e intereses, se encuentren en ella y se sirvan de ella para distintos propósitos que van desde la educación, los negocios y la información, hasta la diversión y el esparcimiento.

Con esto no se pretende señalar que las únicas tecnologías que han sido motivo de preocupación de la sociedad y de los bibliotecarios sean las que hoy nos ocupan. Para prestar los servicios que la biblioteca ofrece, ésta ha incorporado muchísimos productos tecnológicos a lo largo de la historia, como el catálogo bibliográfico en forma de libro, y su posterior versión en tarjetas intercalables para mantenerlo al día; y los servicios de foto-duplicación basados en la fotografía o en procesos de tipo xerográfico, por mencionar sólo algunas de las tecnologías empleadas en el trabajo bibliotecario.

En algún momento se ha acusado a la bibliotecología de no ser una ciencia, sino el resultado de la adopción de una serie de procedimientos y conocimientos prácticos que pueden ser identificados como la aplicación de una serie de tecnologías. Por ello es tan fácil pensar que en el trabajo bibliotecario el uso de una nueva tecnología cambia completamente la esencia de la disciplina, cuando lo que realmente modifica son los procedimientos empleados en la prestación de los servicios bibliotecarios. Pero los principios disciplinarios no se ven alterados por las aplicaciones tecnológicas.

Existen profesiones estrechamente relacionadas con el uso de la tecnología, como es el caso de la ingeniería, que tienen como principal actividad la aplicación de ciertos principios matemáticos y físicos a las actividades y necesidades de la sociedad y de los profesionales en ese campo. La bibliotecología, no obstante que está más asociada con las disciplinas humanísticas, ha usado intensamente los productos tecnológicos, desde el inicio de sus actividades y a lo largo de su historia, principalmente en la prestación de los servicios bibliotecarios.

Como algunos autores lo han señalado acertadamente, la escritura es la tecnología inventada por el hombre para conservar ideas y transmitir conceptos

que permitan la comunicación entre hombres de un mismo lugar o lugares incluso distantes, y de diferentes momentos históricos. La escritura permite transmitir conceptos y mensajes de una gran complejidad, como ya se ha mencionado anteriormente. Escritura y lectura son las bases de todo el quehacer bibliotecario, sin ellas no se podría explicar nuestra actividad ni la existencia de la biblioteca como institución encargada de preservar y transmitir la herencia cultural escrita. Por ello a partir del uso de estas tecnologías los bibliotecarios han ido incorporando los nuevos aportes tecnológicos, los cuales en su momento han sido de gran utilidad, incluso aquellos que se pensó que permanecerían por un periodo más largo del que permanecieron, como sucedió en el caso de la microfilmación.

Por lo anterior el uso de nuevas tecnologías debería ser algo familiar al quehacer bibliotecario y no producir las conmociones que son características en nuestra profesión cada vez que una nueva tecnología empieza a ser utilizada. Deberíamos valorar los nuevos aportes en lo que valen, e integrarlos a nuestra actividad en la medida en que nos son útiles y por el periodo de vigencia que sus características les permitan. Así lo hemos hecho con la incorporación de la máquina de escribir, la fotocopia y los catálogos de tarjetas intercambiables, ¿por qué no hacerlo ahora con Internet?

Ahora bien, la incorporación de toda nueva tecnología enfrenta dos grupos que tratan de hacer prevalecer su enfoque y que luchan entre sí para lograrlo. Por una parte están aquellos que piensan que la nueva tecnología es la solución a todos los problemas y que su aplicación producirá beneficios casi mágicos que en poco tiempo superarán los problemas existentes. Este grupo de personas, integrado por profesionales y no profesionales de la bibliotecología, piensa que la tecnología es lineal y que la nueva substituirá a la que se tiene en un momento dado, y que además ésta desaparecerá y producirá una mejora en los servicios. Como se verá más adelante las tecnologías son complementarias y coexistirán antiguas y nuevas, al menos durante un lapso, y en otros casos quizá para siempre.

El optimismo de este primer grupo los lleva a no apreciar objetivamente los elementos existentes, a menospreciar lo que se ha conseguido y a sobrevalorar la potencialidad de la nueva tecnología, pues se piensa que es el cambio instrumental lo que modifica la esencia del trabajo, cuando en realidad lo que hace es posibilitar su realización de forma más rápida, más precisa y más sencilla. La nueva tecnología ni siquiera garantiza un incremento en la calidad, a menos que ésta rija los servicios y productos previos y que al incorporarse a los procesos se garantice que las actividades que se realizaban antes se ejecutarán ahora con igual o mejor calidad.

El otro grupo se resiste a cualquier cambio y piensa que lo que se ha conseguido hasta ahora, si bien no es perfecto, es, al menos, lo mejor que se tiene

y se puede lograr. Esta postura tiende a sobrevalorar lo existente y a oponerse a lo nuevo sin analizar las ventajas que pudiera representar la incorporación de nuevas tecnologías o formas de resolver una problemática dada.

Es importante señalar que entre los profesionales de la bibliotecología sucede algo similar. Hay quienes bendicen la llegada de nuevas técnicas y piensan que éstas le proporcionan a la profesión una nueva orientación y sentido, así como que las antiguas formas de trabajar y prestar servicio desaparecerán dejando su lugar a los nuevos servicios derivados del uso de las modernas tecnologías.

Lo que parece perderse de vista es la búsqueda de un equilibrio entre estas dos posturas. El uso de las nuevas tecnologías no garantiza por sí mismo el mejoramiento de los servicios y prácticas bibliotecarias, pero la resistencia a los cambios tampoco nos asegura la superación de los problemas que enfrenta la bibliotecología. Para incorporar las tecnologías apropiadas a cada circunstancia es necesario ejercer un enfoque equilibrado que cuente con un estudio previo a su aplicación, y un programa de entrenamiento de los recursos humanos implicados, avocado a desarrollar las habilidades requeridas para la aplicación efectiva de esas nuevas tecnologías.

Más adelante analizaremos en detalle algunas de estas tecnologías, baste decir por ahora que con la incorporación de Internet algunos bibliotecarios pensaron incluso que el nombre de los profesionales debería cambiar por el de ciberbibliotecario.

Por otra parte están quienes en la incorporación de las nuevas tecnologías ven peligros por todos lados: escritura, lectura, libro, publicaciones periódicas, biblioteca y, especialmente, para la profesión misma. Esto resulta de una falta de identidad profesional y de la inseguridad de que los principios y valores de la disciplina son suficientemente fuertes y sólidos como para garantizar la permanencia de la disciplina, la profesión y los bibliotecarios.

Las tendencias imperantes en educación y economía demandan, entre otras cosas, lo que ha dado en llamarse nuevas competencias. Algunas de éstas son realmente primordiales en los escenarios actuales y, otras, aunque no son propiamente novicias, tienen como característica principal que no reemplazan a las anteriores.

Pero estas nuevas competencias no substituyen a las habilidades tradicionales; las complementan y las amplían más allá del mundo laboral¹

Al contrario de lo que se ha sostenido —que la utilización de los instrumentos electrónicos desplazará a las bibliotecas, los bibliotecarios y la lectura— cada

1 Beatriz Pont and Patrick Werquin, "How old are new skills?", en *Observer* no. 225 (March 2001): 16.

día resulta más claro que las tecnologías basadas en el cómputo son especialmente valiosas, pero que no cumplirán las expectativas de aquellos especialistas en tecnologías de la información que han pronosticado tal desplazamiento de instituciones y profesionales. Esta simplificación de los problemas ha sido esgrimida por los especialistas en tecnologías de la información, cuyo enfoque ha consistido en esperar que con sólo incorporar las “nuevas” tecnologías las condiciones existentes también cambien, pero poco o nada se han analizado las condiciones que deben reunirse para que las tecnologías de la información satisfagan efectivamente las necesidades y logren un impacto relevante. Entre estas condiciones se encuentra un entrenamiento que faculte la obtención del mayor beneficio por parte de los profesionales y usuarios involucrados.

Como bien lo han visto Pont y Werquin² en su estudio sobre las características de las nuevas competencias que demandan las actividades económicas, la utilización de la tecnología electrónica y las antiguas habilidades hacen posible la realización de las actividades económicas en un ambiente diferente.

El uso de nuevos instrumentos como Internet requiere que quien los utilice tenga las habilidades y destrezas suficientes para su manejo. Es impensable que alguna persona pueda obtener un beneficio de Internet, del correo electrónico y del flujo global de información empleándolos en actividades económicas, políticas y sociales si no es capaz de leer y escribir fluidamente no sólo en su idioma sino en varios, pues la red contiene información en prácticamente todas las lenguas.

Al contrario de otros profesionales existe un extendido grupo que sostiene que lo que se ha conseguido hasta ahora es mucho y que no se debe cambiar, por lo que se han resistido a la introducción de las computadoras, los catálogos electrónicos, la microfilmación, las fotocopadoras y, últimamente, a la inclusión de productos y servicios digitales, entre ellos la utilización de Internet.

LA LECTURA

La escritura misma, que ahora goza de un gran prestigio y de la que nadie pensaría que puede ser dañina, fue considerada, nada más ni nada menos que por Sócrates³ como algo perjudicial para el conocimiento, pues no fomentaba el uso de la memoria, que es de donde parte la ciencia. La posibilidad de

² *Ibid.*, p. 15.

³ Platón, “Fedro o Del amor”, en *Diálogos*, estudio preliminar de Francisco Larroyo (México: Porrúa, 1989), 658-59.

aprender sin el maestro lleva a la confusión y al error de pensar que se es sabio. El uso de la escritura, y por tanto de la lectura, es un medio para despertar reminiscencias en aquel que conoce ya el objeto del cual se trata, conocimiento adquirido mediante el contacto directo con el objeto de estudio y a través del diálogo en el que el maestro juega el papel central, pues éste elabora las respuestas a partir de las preguntas que se le formulan, y éstas pueden variar debido al intercambio de ideas entre maestro y discípulo. De modo distinto en el discurso escrito siempre se obtendrá la misma respuesta, pues ésta ha quedado inamovible. Un escrito necesita de su autor para defenderse si se ve atacado, pues por sí mismo es incapaz de defenderse, dado que sus argumentos serán los mismos aunque los críticos sean diferentes. La lectura carece de la fuerza creadora que nos ofrece la discusión y el intercambio de puntos de vista, el cuestionamiento individual, pero, sobre todo, el colectivo.

Platón no sólo pensaba que la lectura o el libro, como lo dice en su escrito, eran dañinos para el individuo sino, como lo ha señalado Wick, que también tendría un impacto perjudicial para la sociedad.

Su potencial dañino fue reconocido muy pronto por sus críticos entre quienes se contaba Platón, quien temió al alfabetismo como una fuerza capaz de destruir la unidad interna de la sociedad, desalentando las formas de transmisión oral y por lo tanto desintegrando la experiencia colectiva de sus misterios e ideas culturales.⁴

Así, la lectura fue vista en su momento como un peligro por aquellos que basaban sus formas y métodos educativos en el diálogo y la discusión de las ideas como la mejor forma de educar a las nuevas generaciones. Afortunadamente Platón y Sócrates estaban equivocados y la lectura no se convirtió en un elemento perjudicial para la educación, sino en un instrumento de gran importancia para la transmisión del conocimiento, especialmente entre personas que han vivido en diferentes épocas o que se encuentran en lugares geográficamente distantes, o entre quien escribe y quien lee, pues la lectura posibilita el diálogo entre autores y lectores, contemporáneos o no. Ha sido gracias a la escritura y a la lectura como hemos podido conocer las opiniones de tan ilustres filósofos respecto a esta técnica. Por último la lectura permite poner en contacto a individuos cuyos idiomas son diferentes mediante las traducciones.

En la Edad Media y hasta el Renacimiento la lengua más común para la comunicación entre escritores y lectores era el latín, lo que evitaba el problema que representaba la diversidad de lenguas. Los primeros hombres reconocidos como alfabetizados escribían y leían en latín, no en las lenguas vernáculas

4 Tom Wick. "The Pursuit of Universal Literacy", en *Journal of Communication* 30, no. 1 (Winter 1989): 107.

(las cuales la mayoría de las veces no contaban con un alfabeto propio). El latín era la lengua universal y culta, la *lingua franca* entre personas instruidas; con la proliferación y fortalecimiento de las lenguas vernáculas, se requirió el surgimiento de alfabetos particulares que representaran las ideas y los sonidos de cada comunidad, lo que posteriormente dio lugar a la necesidad de realizar traducciones entre las lenguas de los emisores y los receptores.

Entre otras muchas cosas la lectura es la tecnología que permite decodificar la escritura, que a su vez es la tecnología que codifica conceptos e ideas. Aunque totalmente imbricadas una en otra, no debemos caer en el falso concepto de que son la misma cosa, pero sobre todo hay que entender que en diversas épocas la sociedad ha permitido y fomentado la lectura; y sin embargo, ha mantenido grandes reservas hacia la escritura por considerarla de mayor peligro para la vida social. Pero posiblemente la definición más simple de lo que son la escritura y la lectura, es aquella que sostiene que son dos tecnologías, como lo ha dicho Graff:

El alfabetismo es . . . ante todo, una tecnología o grupo de tecnologías para la comunicación, la decodificación y la reproducción de materiales escritos.⁵

Algunos autores, especialmente quienes se acercan a los puntos de vista de los especialistas en tecnologías de información, han venido sosteniendo que la cultura impresa está en vías de desaparición, e incluso han llegado a sostener que la lectura, o al menos la lectura lineal, está en camino de extinción. Como se puede inferir por la afirmación anterior, las observaciones de los tecnólogos de la información son producto de una sobrevaloración de sus instrumentos tecnológicos y, en el mejor de los casos, una muestra de que no tienen una idea clara de lo que la lectura significa para la humanidad. Es posible que la tecnología sustituya algunos recursos tecnológicos de los que se sirve la humanidad, pero es imposible que la lectura sea sustituida, ésta no puede ser suplantada por máquinas, pues aunque tienen muchas ventajas no poseen la capacidad de interpretar y comprender los contenidos de un escrito en el complejo mundo intelectual. La lectura no es sólo una tecnología para tener acceso a la información, es un proceso mental y cognoscitivo que las máquinas no pueden reproducir por más complejas que sean.

Tyner⁶ ha visto con claridad la ambivalencia que implican las tecnologías de comunicación, entre ellas la lectura, en el sentido de que las formas impresas de escritura y lectura se verán dañadas por los medios electrónicos.

5 J. H. Graff, *The Labyrinths of Literacy: Reflections on Literacy Past and Present* (Pittsburgh, P.A.: University of Pittsburgh Press, 1995), 10.

6 Kathleen Tyner, *Literacy in a Digital World: Teaching and Learning in the Age of Information* (Mahwah, N. J.: Erlbaum, 1998), 13.

Así como la cultura impresa no eliminó a la cultura oral sino que le dio nuevas posibilidades de preservar y difundir el conocimiento, de igual forma los medios electrónicos han redimensionado la lectura, ya que, como se analiza más adelante, para hacer uso de los instrumentos electrónicos se requiere de la habilidad lectora. Estas tecnologías operan exitosamente dependiendo del medio ambiente en que se usen y el éxito de su utilización depende del entorno social, cultural, económico y político, porque la lectura es un elemento necesario pero no suficiente para explicar el desarrollo, en tanto que su carencia no explica por sí misma el atraso social. Como se verá más adelante, las ventas de materiales impresos están en los niveles más altos de la historia y lo que los medios electrónicos han producido es la necesidad de reconceptualizar las características o la definición de lo que significa ser alfabetizado.

RADIO Y TELEVISIÓN

Las expectativas de que la lectura disminuya no son nuevas; el surgimiento de la radio, la televisión y las computadoras hizo creer a muchos que estos instrumentos la remplazarían. La verdad es que ninguna tecnología sustituye completamente a otra, ambas conviven durante un periodo dependiendo del beneficio que el instrumento que va a ser sustituido le preste a la sociedad, así como de los aportes y la utilidad que ofrezca la nueva tecnología. Mientras la primera sea de utilidad y resuelva problemas determinados que la segunda no pueda satisfacer, el anterior instrumento permanecerá útil para la sociedad. La aplicación de las tecnologías no siempre es bien recibida por todos, pues hay quienes no las consideran útiles para una determinada situación; el medio en que éstas se implantarán es determinante para seleccionar la tecnología adecuada y sólo en esa situación se verá su aplicación como algo valioso.

Además existen datos que indican que ni siquiera el uso de la radio y la televisión, que emplean tecnología en la que no es necesario leer, —y que amplían la posibilidad de recibir información, placer y entretenimiento— ha producido una disminución de la lectura. Un indicio sobre la preocupación causada por el efecto que la televisión tendría en la lectura se halla en el número especial, octubre de 1957, de la revista *The Reading Teacher*, dedicado íntegramente al tema. En él se analizaban diferentes puntos de vista, pero se concluía que la televisión no substituyó a la lectura y ni siquiera al profesor. La verdad es que la televisión, como en el caso de la BBC de Londres, se ha convertido en aliada de la lectura a través de sus programas de fomento a la misma, así como por los mensajes que continuamente envía para promoverla. En la actualidad a muy pocas personas les preocupa que los niños pasen

demasiado tiempo frente al televisor y que no lean, lo que les inquieta es que la más nueva de las tecnologías, Internet, sustituya a la lectura.

El uso de la radio y la televisión para promover la lectura es descrito con claridad en el documento intitulado *Literacy in the World since the 1965 Teherán Conference: shortcomings, achievements, tendencies*, es éste un documento preparado por el secretariado de la UNESCO y está incluido en las memorias del Simposio que se celebró en Persépolis, Irán, entre el 3 y el 8 de septiembre de 1975.

Durante varias décadas los medios de comunicación masiva como la radio y la televisión han sido empleados en la lucha contra el analfabetismo, y lejos de un enfrentamiento entre éstos y los medios impresos, se han realizado campañas para promocionar la lectura en dichos medios electrónicos. El incremento de radios (véase figura 1) y televisiones en el hogar no ha disminuido el número de libros publicados, vendidos o tomados en préstamo en las bibliotecas, como se verá más adelante.

Figura 1. Número de radios en las regiones seleccionadas, 1950 y 1970, en millones.

Región	1950	1970	Personas por radio en 1970
América Central y el Caribe de habla hispana	2.7	10.5	6.3
América del Sur de habla hispana	4.6	17.7	7.6
América Central, América del Sur y el Caribe de habla inglesa	0.05	0.8	5.4
Cercano Oriente y Asia del Sur	1.4	17.2	40.3
Extremo Oriente incluyendo China	10.7	48.8	22.2

Fuente: Harry L. Levin and Robert W. Gillespie, *The Use of Radio-Word Neighbors*, Oklahoma City, 1971.

Entre la información proporcionada en el Simposio de Persépolis⁷ encontramos que a mediados de la década de 1960, solamente 10 países en desarrollo utilizaban la radio y la televisión como instrumento para combatir el analfabetismo. El ejemplo de estos países se extendió a otras muchas naciones y así, para 1971, ya eran 23 los países que habían incorporado la radio a la lucha contra el analfabetismo, y adicionalmente 12 países informaron que utilizaban la televisión con el mismo fin.

7 "Literacy in the World since the 1965 Teherán Conference: shortcomings, achievements, tendencies, prepared by the UNESCO Secretariat", en *A Turning point for literacy: the spirit and declaration of Persepolis: proceedings of the International Symposium for Literacy, Persepolis, Iran 3 to 8 September 1975*, edited by Leon Bataille, (Oxford: Pergamon, 1976), 22.

Estos datos nos permiten constatar que los distintos medios no son excluyentes sino complementarios, y que el planteamiento de que una tecnología sustituirá a otra es, cuando menos, poco riguroso, pues si en el fondo los medios electrónicos no substituyen a la producción impresa, menos podrán desplazar a la lectura como forma de acceder al conocimiento y la comunicación.

Es frecuente que los padres busquen la mejor educación para sus hijos y que entre los mitos que se cuentan sobre la educación del futuro esté el de que éste nos depara la desaparición de los medios escritos, de la biblioteca y de la lectura. Como ha sostenido Tyner este razonamiento es inexacto, pues parte de un supuesto falso que es creído por los padres, los maestros y los alumnos, y que sostiene que la vida de un estudiante cambia con el uso de la tecnología de información y comunicación. Es frecuente escuchar que las tecnologías de comunicación e información son recursos poderosos que aumentan las capacidades de los individuos. Pero parece más complicado que eso, pues no todos los que las usan alcanzan el éxito, se requieren ciertas características esenciales para lograrlo.

El éxito lo logran aquellos que entienden y manipulan al menos uno de los dos principales campos de las tecnologías de la información: (a) la infraestructura de la información técnica, esto es, las propiedades y materias primas del alfabetismo, incluyendo las herramientas, el personal técnico, el diseño de sistemas y los mecanismos de distribución; y (b) la información en sí misma, o más precisamente, el estilo discursivo que es característico de cada medio y que le da forma a su contenido, sintetizado brevemente por Marshall McLuhan en la simple frase de “el medio es el mensaje”. Lo anterior tiene que ver con la producción de información que es análoga a la escritura.⁸

El uso de Internet ha generado la reacción de muchas personas que le atribuyen características dañinas, pero al mismo tiempo otros la han visto como un instrumento que resolverá todos los diferentes problemas en su totalidad.

Se le atribuye a Internet, entre otras cualidades, virtudes y posibilidades, que su uso permitirá solucionar los rezagos educativos y culturales, elevar la educación, satisfacer la curiosidad en todos los sentidos, establecer comunicaciones más rápidas y eficientes, y aumentar el comercio y la actividad económica en general, entre otras cosas. Pero también se ha dicho que su uso generalizado, además de alejar a los jóvenes de la lectura, los conduce a la utilización de materiales que les producen daño mental y físico, y que en ocasiones los hace objeto de perversión y hasta de prácticas diabólicas. Todo esto es dicho sin ningún argumento de peso, claro que Internet puede ser eso

y muchas cosas más. Pues incluso se ha dicho que el uso de Internet provoca que los estudiantes lean menos, consulten menos fuentes bibliográficas, pasen demasiado tiempo en juegos poco educativos y, además, que Internet provoca baja concentración y que los niños, al pasar tanto tiempo enfrente de la computadora, incluso dejan de hacer el ejercicio que su organismo requiere y los hace propensos a la obesidad. Todo esto y muchas cosas más se podrían decir también de la comunicación escrita, libros, folletos y publicaciones periódicas. El uso inadecuado de estas cosas causa que los niños no hagan ejercicio, que no se concentren en sus tareas escolares por estar leyendo libros que encuentran fascinantes y que estimulan su deseo de concluirlos. Finalmente no son los medios los que provocan los efectos perniciosos, sino la utilización que hagamos de ellos.

Sin embargo Tyner⁹ señala que estas observaciones son infundadas, ya que ninguno de quienes sostiene estos puntos de vista aceptarían como cierta la afirmación de que los niños lectores son más gordos que los no lectores, o que los niños lectores tienen peor condición física que los no lectores.

INTERNET

Dentro de las actividades de cómputo se encuentra Internet, que es una red de redes de computadoras que enlaza a millones de computadoras de diferentes tamaños, marcas y lugares, pero más importante aún, que hace posible su utilización como herramienta de comunicación, intercambio de información, explotación de bancos de información y trabajo en equipo. Los propósitos para los que se usa este instrumento son variados y posiblemente los más conocidos sean el correo electrónico, la búsqueda de información, la diversión, las actividades económicas de diversos tipos como son las relacionadas con operaciones bancarias como depósitos, pagos y transferencias; pero también la adquisición de acciones en las bolsas de valores, un creciente comercio electrónico que incluye la adquisición, entre otros productos, de boletos de avión, así como las labores administrativas de instituciones públicas y de gobierno; la tramitación o renovación de solicitudes de servicios, y en escuelas la inscripción, altas y bajas de cursos y el conocimiento de los historiales académicos. Y muchas otras más que sería interminable y tedioso enumerar y que no es necesario hacer porque no es la finalidad de este trabajo enlistar todas las posibilidades que ofrece el uso de Internet.

En el campo de la información usar Internet es especialmente importante, pues permite que estudiantes y profesores interactúen, y que colegas con

intereses comunes se comuniquen para intercambiar experiencias y enriquecer mutuamente sus trabajos. Lo cual se puede hacer con gran efectividad mediante el uso del correo electrónico.

Otra posibilidad de uso es localizar información tanto en bancos de datos bibliográficos y documentales que contienen producción técnica y académica de alto nivel, como buscar en la red algunas posibilidades adicionales, pero siempre y cuando se sepa cómo buscar.

Para la finalidad de este trabajo es necesario que analicemos lo que se ha dicho sobre lo que puede hacer Internet, lo que se dice que va a producir, y lo que realmente ha pasado, al menos en estos últimos años. Evidentemente en esta era de cambios tan acelerados no tenemos la posibilidad de predecir cómo evolucionará Internet, sólo podemos prever para unos pocos años.

Se ha dicho que Internet cambiará las formas de leer y que los lectores ya no pasaran tanto tiempo haciéndolo en forma lineal, sino que podrán hacerlo en otra forma, especialmente con el uso de hipertextos.¹⁰ La lectura lineal es esencial para comprender el significado de una frase, oración o enunciado. La lectura no lineal es adecuada para la búsqueda de información documental, pero para poder interpretar el contexto de los términos buscados, así como el significado de los conceptos en los cuales están inmersos los términos, es necesario e indispensable hacer una lectura lineal.

También se ha dicho que la lectura desaparecerá como consecuencia de esta nueva tecnología y que en el futuro toda comunicación será de carácter visual. Hay que aclarar que un punto de vista como éste no ha sido sostenido ni siquiera con respecto de la televisión, que es un medio mucho más visual que Internet, por lo que parece una exageración pensar que el futuro será predominantemente visual.

En realidad, las actividades que se presentan relacionadas con la lectura y la escritura, como el correo electrónico y la búsqueda de información, no han experimentado una disminución; al contrario, con el empleo del correo electrónico se está escribiendo más que antes y ya no se depende solamente del teléfono para una comunicación rápida. El correo electrónico permite además imprimir el mensaje para su posterior estudio y análisis o bien para discutirlo y compartirlo con otras personas; pero sin escritura y lectura el correo electrónico simplemente no se puede dar. La modalidad de "chatear" (mediante la utilización de la computadora) se puede hacer verbalmente, pero la mayoría de los usuarios de Internet lo hacen de forma escrita y por tanto deben tener un adecuado nivel de comprensión de la lectura.

La búsqueda de información se hace mediante la lectura de los materiales que nos ofrece Internet y no es posible encontrar información pertinente y

valiosa sin leer el contenido de lo que se encuentra, sin hacer búsquedas de términos relacionados entre sí, o sin entender que existen referencias lingüísticas o temáticas.

Más bien lo que ha sucedido con estos instrumentos electrónicos y digitales es que lejos de disminuir la lectura la han impulsado, y que continuarán haciéndolo porque es necesario o, mejor dicho, indispensable leer para realizar un trabajo exitoso en Internet. No se puede tampoco asegurar que estos hechos no hayan provocado que algunas personas dejen de utilizar la lectura en forma intensiva, pero lo más seguro es que tampoco la usarían si no tuvieran Internet a su disposición.

Hasta el momento, los miedos acerca de que el uso de las tecnologías de la información substituirían a las tecnologías existentes en la prestación de productos y servicios han sido, por decir lo menos, una exageración. A continuación analizaremos alguna información que confirma que, lejos de substituir la, Internet ha venido a complementar la lectura de material impreso.

INTERRELACIÓN ENTRE LECTURA E INTERNET

Petrucci nos proporciona datos sobre tres aspectos importantes que nos ayudan a evaluar la lectura, la producción de libros, la producción de periódicos y el préstamo de libros. Permítasenos citar en extenso a este autor, pues los datos que nos ofrece son importantes:

- c) La producción de libros crece vertiginosamente en todo el mundo, tanto en los dos países gigantes, EE UU y la URSS (al menos hasta 1989), como en Europa, como en los países pertenecientes a otras áreas (pero sólo a partir de la última década). En 1975 fueron producidos en el mundo 572.000 títulos; en 1980, 715.000; en 1983, 772.000. A principios de los ochenta, Europa, con un 15 por ciento de la población, producía aún el 45,6 por ciento de los libros: la URSS, con 8,1 por ciento de la población, el 14,2 por ciento y Estados Unidos, con el 7,5 por ciento de la población, el 15,4 por ciento. Este cuadro está destinado a cambiar en el futuro, pero no de un modo radical, ni excesivamente rápido.
- d) Por lo que respecta a la prensa, en 1982 se producían en todo el mundo 8,220 periódicos, de los cuales 4.560 en los países desarrollados (en USA, 1815) era muy abundante la circulación de ejemplares en países con una antigua tradición de lectura y de información: en Gran Bretaña se contaban 690 ejemplares por cada mil habitantes; en Japón, 751; en Suecia y Alemania del Este, 496; y en Francia, 205.
- e) Los préstamos de libros efectuados en las bibliotecas públicas proporcionan datos análogos. Según el cómputo de 1980, Estados Unidos está a la cabeza

con 986 millones de volúmenes, seguido de la URSS, con 665 millones, y por Gran Bretaña, con 637; lo que quiere decir que, dado el porcentaje de la población, este último es el país en el que la circulación librera por la vía del préstamo es la más alta del mundo. Le siguen Francia con 89 millones, Dinamarca con 79 y Suecia con 77; pero para estos dos últimos países valen las mismas consideraciones que hemos planteado para Gran Bretaña.¹¹

Son varios los aspectos que merecen destacarse de los datos proporcionados por Petrucci. El primero es que los datos no son absolutos y que tienen que ser ponderados tomando en cuenta la población de los países. Otro aspecto es que si bien el número de periódicos disminuyó, no así el tiraje de éstos, lo que representa no una baja en el número de lectores sino un decremento en la oferta de diarios, con lo cual se ve afectada la diversidad de posibilidades de leer, pero no así el monto de lectores y el tiempo dedicado a la lectura.

En 1991, Graff publicó un trabajo en el que nos presenta un panorama ambivalente, por una parte una gran producción de libros, sobre todo en los países desarrollados, y por la otra una falta de materiales bibliográficos en los países en vías de desarrollo. Como ejemplo señala que cada minuto se publica un nuevo libro, lo cual implica que diariamente se publican 1440 libros nuevos, y añade que los tirajes de cada obra son diferentes dependiendo del tema, el país en el que se edita el libro, el formato y otros aspectos más. No obstante, se publican ocho mil millones de volúmenes cada año, la mayor parte de los cuales se concentra en los países desarrollados. En estos países se dan casos de sobreproducción, lo que implica que se producen más títulos y volúmenes de los que el mercado demanda en tanto que existen países que carecen por completo de material bibliográfico. Los precios de los materiales bibliográficos se convierten en un elemento que impide que los países en desarrollo hagan uso de los libros producidos en los países desarrollados. En los países en desarrollo la carencia de una industria editorial es otro problema al que también hay que hacer frente, y por último tenemos la barrera del lenguaje. Muchos países que tienen lenguas locales se encuentran con la dificultad de producir una adecuada bibliografía debido a su diversidad idiomática.

El mismo autor nos presenta una serie de estadísticas que prueban la paradoja de que en los países desarrollados aquellos que pueden leer no lo hacen.

En Italia y Hungría por ejemplo, 40% de la población no lee de modo significativo, en Francia 53% no lo hace, y en los Estados Unidos con los niveles más bajos

11 Armando Petrucci. "Leer por leer: un porvenir para la lectura", en *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Bajo la dirección de Guglielmo Cavallo y Roger Chartier, (Madrid: Taurus, c1998), 596-597.

de analfabetismo absoluto, el analfabetismo “funcional” es muy alto, llegando la estimación al 50% de los adultos.¹²

Otra información en el mismo sentido es la reunida y publicada por la Benton Foundation¹³ en 1996, en ese trabajo se afirma que existe una correlación entre el uso de las bibliotecas, la asistencia a las librerías y el uso de computadoras, y que lejos de excluirse se complementan una a la otra. De aquellos que asistieron a la biblioteca al menos una vez al año, el 88 % también fue a la librería al menos una vez en el mismo periodo. Este porcentaje es muy alto y muestra cómo los lectores buscan sus materiales de lectura en la biblioteca y en la librería.

De quienes tienen una computadora en casa y que, siguiendo el planteamiento simplista encontrarían todo en Internet, el 79% asistió a la biblioteca y el 90% fue a la librería al menos una vez al año. Pero lo que es más importante, la posesión de la computadora fortalece la asistencia a la librería y a las bibliotecas; de aquellos que no poseen una computadora solamente el 60%, esto es 19 puntos porcentuales menos que cuando sí la tienen, asistió a una biblioteca; y el 69%, o sea 21 puntos porcentuales menos que los propietarios de una computadora, acudieron a la librería. Claramente, las formas electrónicas no han desplazado al libro sino que han fortalecido su uso.

Para concluir con este tema encontramos la opinión de Klaus Ring¹⁴ sobre las técnicas empleadas en la impresión de materiales bibliográficos, en especial las utilizadas en la producción de libros, las cuales no se han mantenido estáticas, más bien desde hace 500 años han sufrido modificaciones que las han hecho mejores y más productivas. Los cambios en la tecnología de impresión en papel han sido tan impresionantes que han facilitado la calidad de su impresión, como poder atender las necesidades de formatos y grandes tirajes que se demandan en la actualidad. La tecnología de impresión ha sido una de las más cambiantes y ha ido incorporando los medios disponibles en cada momento: fotografía, transmisión de textos e imágenes por cable, offset, utilización de las tecnologías de la información. La impresión nos muestra cómo los avances tecnológicos pueden ser incorporados exitosamente a una tecnología de más de 500 años de antigüedad.

Toda esta información puede ser complementada con los datos publicados por el *Washington Post* en referencia a los bienes y productos que los adultos

12 Harvey J. Graff, *The Literacy Myth: Literacy and Social Structure in the Nineteenth Century*, (New Brunswick, N. J.: Transaction Publishers, c1991), 2.

13 Kathleen Tyner, *Literacy in a Digital World*, p. 40.

14 Klaus Ring, “Are the Internet and printed products interchangeable media?”, en *World Library and Information Congress: 69th IFLA General Conference and Council, 1-9 August 2003*. Berlin. Disponibilidad < http://ifla.org/IV/ifla69/papers/139e_trans-Ring.pdf > [Fecha de consulta: 25 Marzo 2004], 7.

del área de Washington, D. C. obtienen mediante el uso de Internet. Se encontró que el 49% de los adultos hacen compras vía electrónica y que el 22% de los bienes que adquieren son libros, seguidos por boletos de aerolíneas con 21%, CDs, cintas u otra música con 14%, ropa y accesorios 14%, programas para computadora 9%, flores 8%, computadoras 7%, y juegos y juguetes 7%.¹⁵

El mismo periódico informó que las compañías que se valen de Internet y que tienen mayores ingresos presentan características interesantes. La información presentada no incluía a algunas de las principales compañías, pues éstas no habían reportado sus ventas en el momento de publicar la información, como era el caso de *USA Interactive*, *Expedia*, *Hotels.com* y *WedMed*. Los resultados son reveladores cuando se observa que los principales productos de venta son libros. De las compañías reportadas la que más ingresos obtuvo fue America on Line de AOL Time Warner con 2,197 millones, seguida por Amazon.com con 1,084 y posteriormente MSN (División de Microsof) con 508 millones.¹⁶

Estas cifras nos indican que la utilización del Internet no ha provocado en forma generalizada un decremento de los lectores, o al menos de los compradores de libros. Al contrario, Internet fomenta la lectura y el uso del correo electrónico, y muchas de las transacciones que se realizan en ella sólo se pueden hacer exitosamente si el usuario lee y comprende las indicaciones y los pasos que debe seguir.

Klaus Ring¹⁷ llega a conclusiones parecidas en el trabajo presentado ante el 69 Congreso Mundial de Bibliotecas y de Información, en Berlín, al decir que el número de lectores intensivos ha aumentado en Alemania en los últimos años, y que estos lectores tienen una actitud más dinámica ante la lectura. Por una parte estos lectores leen más libros y por la otra compran más libros. Enfatiza que las novelas —que juegan un papel importante en la promoción de la lectura— y los materiales educativos han incrementado el número de lectores intensivos.

Sin embargo los datos que se nos presentan son en ocasiones contradictorios y nos llevan a pensar que mucha de la información disponible es muy reciente y que puede contener imprecisiones. El periódico *Reforma*,¹⁸ de la ciudad de México, publicó el 16 de septiembre de 2002 una encuesta posiblemente realizada por el propio periódico, pues no se señala la fuente, en

15 Nancy McKeon. "Online shopping blossoms", en *The Washington Post*, 8 December 2002, H5.

16 "Internet giants", en *The Washington Post*, 1 May 2003, E7.

17 Klaus Ring "Are the Internet and printed products interchangeable media?" 3.

18 "Economía y finanzas/sondeo," *Reforma* [En línea] Disponibilidad: <http://www.reforma.com/general/sondeos/resultado.asp?> [Fecha de consulta: 16 Septiembre 2002]; y "Negocios/sondeo," *Reforma* [En línea] Disponibilidad: <http://www.reforma.com/sondeos/negocios/default.html> [Fecha de consulta: 16 Septiembre 2002]

la que indicaba que el 81% de los que usan Internet lo hacen para buscar información; otro 11% lo hace para “chatear”; 85% buscan entretenimiento y nadie lo usa para hacer compras. En esa misma encuesta se ofrecía la oportunidad de consultar encuestas anteriores y al hacer esto los resultados fueron sorprendentes porque sin indicar la fecha en que se realizó la anterior encuesta, se encontró que la población usuaria de Internet lo hace para dos actividades que corresponden al 50% cada una, buscar información y buscar entretenimiento. La consistencia entre las dos encuestas es que los usuarios buscan información y ésta sólo se puede lograr mediante la lectura, lo que significa que Internet, lejos de ser una amenaza para la lectura, se convierte en un excelente aliado para su fomento.

Los aspectos tratados anteriormente contradicen las predicciones de que la biblioteca, los bibliotecarios y la lectura están en camino de desaparecer. Nancy Kranich¹⁹ escribió en *American Libraries* un mensaje que intituló “Why Libraries are More Popular than Ever”. (Por qué las bibliotecas son más populares que nunca) y en el que señala que según datos de la American Library Association 81% de los estadounidenses usan las bibliotecas todos los años, cifra muy elevada si la comparamos con la utilización de la biblioteca en otras partes del mundo. Este elevado número de lectores tiene un fuerte impacto en las políticas públicas, y si bien es cierto que entre los que favorecen el uso de la biblioteca se considera que lo logrado es suficiente, habría que aclarar que el tema del apoyo a la biblioteca es una constante en la vida política norteamericana. En los seis años previos a la publicación del artículo mencionado se gastaron tres millones de dólares en actualizar las bibliotecas, y el porcentaje de bibliotecarios de consulta se incrementó en 56%.

La utilización de las bibliotecas públicas ha demostrado tener un impacto importante en el nivel de calidad con que se realiza la lectura. Parece haber una estrecha relación entre la existencia de la biblioteca pública, el elevado uso de ésta y la calidad de lectores. Kranich considera que tanto las bibliotecas como las librerías están disfrutando de un renacimiento y que este beneficio es compartido por Internet. Esta información confirma el punto de vista de que las tecnologías y otros recursos son complementarios y no sustitutivos.

La relación entre lectura y tecnologías de información debe ser de colaboración, los especialistas en cómputo no deben suponer que los recursos electrónicos y sus habilidades solucionarán todos los problemas, ni que con su trabajo substituirán los conocimientos, las tecnologías y las habilidades existentes.

Para poder hacer un uso efectivo de la carretera de la información se debe leer, y leer bien,²⁰ esto significa que se debe poseer la destreza para abordar

19 Nancy Kranich. “Why libraries are more popular than ever”, en *American libraries* (April 2001), 7.

20 Klaus Ring, “Are the Internet and printed products interchangeable media?” 4

todo tipo de material escrito: artículos, crónicas, libros, etcétera. Por eso son importantes los resultados del estudio PISA, en el que se encontró que para hacer un uso eficiente de las nuevas tecnologías de la información se requiere tener un elevado manejo del lenguaje y una alta capacidad lectora. De tal suerte que la tecnología de la comunicación y la información no son alternativa frente a la necesidad de aprender a leer a temprana edad y ser capaces, mediante la lectura, de mejorar los niveles de comprensión y aprendizaje, así como de mejorar la habilidad de obtener información por sí mismos.

Es importante que los planteamientos que se hacen al incorporar nuevas tecnologías tengan el necesario respeto por los profesionales, las disciplinas e instituciones que han venido trabajando por mucho tiempo, en ocasiones por siglos, en los diversos campos del conocimiento. Las actitudes prepotentes de los especialistas en tecnologías de la información no ayudan en nada a realizar un trabajo constructivo, aunque finalmente éste se logra pero sólo después de tener que presentar una lucha innecesaria entre dos corrientes. Tampoco ayuda mucho al trabajo constructivo la inseguridad con la que algunos profesionales de la bibliotecología observan las nuevas propuestas tecnológicas, y el miedo con que trabajan ellos mismos hace que no valoren su trabajo y tradiciones, lo que dificulta la comunicación.

Ninguna tecnología puede substituir los principios y valores de los servicios bibliotecarios, incluida aquí la lectura, por ello es menester que cuando enfrentemos las nuevas tecnologías no veamos en ellas una amenaza, sino que pensemos cuál es la mejor forma de servirnos de ellas para seguir cumpliendo con los objetivos de nuestra disciplina y nuestro trabajo profesional. La clave no está en la confrontación, sino en la integración de lo antiguo y valioso con lo nuevo y vigoroso que el avance tecnológico nos ofrece.

CONSIDERACIONES FINALES

La nueva tecnología no tiene como finalidad reemplazar a la que ya existe, más bien se propone complementar a las existentes y facilitar la realización de muchas actividades humanas. Los temores de Sócrates y de los bibliotecarios del siglo XX sobre las nuevas tecnologías eran infundados. El diálogo como método de estudio de las cosas y los fenómenos humanos sigue existiendo, la escritura y la lectura no han hecho sino fortalecerlo. La lectura no se ha visto amenazada por el uso de las computadoras, ni por el Internet; al contrario, su uso ha requerido que los usuarios sean cada vez más aptos para la escritura y la lectura, sólo así podrán enfrentar la avalancha de información que los nuevos instrumentos electrónicos ofrecen. Ambas tecnologías, como otras miles más, les han permitido a los seres humanos enfrentar de

mejor forma sus problemas y, en el caso particular de la lectura y el Internet, los problemas del conocimiento.



OBRAS CONSULTADAS

- Bataille, Leon, ed. *A Turning point for literacy: the spirit and declaration of Persepolis: proceedings of the International Symposium for Literacy, Persepolis, Iran 3 to 8 September 1975*. Oxford: Pergamon, 1976. viii + 279 p.
- Birkerts, Sven. *The Gutenberg elegies: the fate of reading in an electronic age*. Boston, Mass.: Faber and Faber, 1994. x + 231 p.
- Eisenstein, Elizabeth L. "The Emergence of print culture in the West." *En Journal of Communication* 30, no. 1 (Winter 1980): 99-106.
- Gilmont, Jean-François, ed. *The Reformation and the book*. English edition and translation by Karin Maag. Aldershot, Hants, England; Brookfield, USA: Ashgate, 1998. xxii + 498 p.
- Graff, Harvey J. *The Labyrinths of literacy: reflections on literary past and present*. Rev and expanded ed. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, c1995. xxxiii + 349 p.
- . *The Literacy Myth: Literacy and Social Structure in the Nineteenth Century*. New Brunswick, N. J.: Transaction Publishers, c1991. xlv + 352 p.
- Hiltz, Starr Roxanne and Murray Turoff. *The network nation: human communication via computer*. With foreword by Suzanne Keller. Rev. ed. Cambridge, Mass.: MIT Press, 1993. xxxi + 557 p.
- Iannone, Patrick V. "Just beyond the horizon: writing-centered literacy activities for traditional and electronic contexts", en *Reading Teacher* 51, no. 5 (February 1998): 438-443.
- "Internet giants" *The Washington Post*, 1 May 2003, E7.
- Kranich, Nancy. "Why libraries are more popular than ever", en *American libraries* (April 2001) : 7.
- Lafuente López, Ramiro. *Biblioteca digital y orden documental*. México: UNAM, CUIB, 1999. 100 p.
- Leu, Donald J. "Internet Project : preparing students for new literacies in the Global Village", en *Reading Teacher* 54, no. 6 (March 2001): 568-572
- McKeon, Nancy. "Online shopping blossoms", en *The Washington Post*, 8 December 2002, H5.
- McLuhan, Marshall. *The Gutenberg Galaxy*. [Toronto]: University of Toronto Press, [1962]. 293 p.
- Manguel, Alberto. *A history of reading*. New York: Penguin Books, 1997. 372 p.
- Negroponte, Nicholas. *Being digital*. New York: Alfred A. Knopf, 1995. 243 p.

- Ong, Walter J. "Literacy and orality in our times", en *Journal of Communication* 30, no. 1 (Winter 1980): 197-204.
- Platón. *The collected dialogues of Plato, including the letters*. Edited by Edith Hamilton and Huntington Cairns, with introd. and prefatory notes, [Translators: Lane Cooper and others]. New York: Pantheon Books, [1961]. xxv + 1743 p.
- . "Fedro o del amor", en *Diálogos*. Estudio preliminar de Francisco Larroyo 623-661. México: Porrúa, 2000.
- Pont, Beatriz and Patrick Werquin. "How old are new skills?", en *Observer* no. 225 (March 2001): 15-17
- Rheingold, Howard. *The virtual community: homesteading on the electronic frontier*. Reading, Mass.: Addison-Wesley, c1993. viii + 325 p.
- Rin, Klaus. "Are the internet and printed products interchangeable media?", en World Library and Information Congress: 69th IFLA General Conference and Council, 1-9 August 2003. Berlin. Disponibilidad
<http://ifla.org/IV/ifla69/papers/139e_trans-Ring.pdf> [Fecha de consulta: 25 de marzo de 2004].
- Sanders, Barry. *A is for ox: violence, electronic media, and the silencing of the written word*. 1st ed. New York: Pantheon Books, c1994. xiii + 269 p.
- Selfe, Cynthia L. *Technology and literacy in the twenty-first century : the importance of paying attention*. Carbondale, Il.: Southern Illinois University, 1999. xxiii + 182 p.
- Stoll, Clifford. *Silicon snake oil : second thoughts on the information highway*. New York : Doubleday, 1995. 247 p.
- Tyner, Kathleen. *Literacy in a digital world : teaching and learning in the age of information*. Mahwah, N. J.: Erlbaum, 1998. xii + 291 p.
- Wick, Tom. "The pursuit of universal literacy", en *Journal of Communication* 30, no. 1 (Winter 1989): 107-12.

Formación de usuarios de la información y procesos formativos: hacia una concepción*

Edilma Naranjo Vélez

*Artículo recibido:
3 de mayo de 2004.*

*Artículo aceptado:
26 de octubre de 2004.*

* Este trabajo forma parte de la investigación Evolución y tendencias de la formación de usuarios en un contexto latinoamericano, cofinanciada por el Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información (CICINF) de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia y el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

RESUMEN

Alrededor de los usuarios de la información se tejen varias ideas y propuestas convertidas en teorías, definiciones, términos y conceptos que engrandecen la disciplina bibliotecológica. Se habla entonces de necesidades de información de los usuarios, características de los usuarios, perfil de usuarios, categorías y tipologías, estudios de usuarios, formación de usuarios. En esta ocasión el tema a tratar es la formación de usuarios, observando el concepto formación desde diferentes disciplinas y la relación que tiene con el concepto de usuario. También se presenta la evolución del término formación de usuarios en procura de un acercamiento a una concepción, pues leyendo la bibliografía que hay en el medio se advierte que alrededor del tema se ha escrito bastante, especialmente desde el campo metodológico. Es decir, se escriben propuestas de la forma cómo deben planearse, desarrollarse y, un poco menos, evaluarse los programas para la formación de

usuarios, pero se observa muy poco el aspecto conceptual en que se apoyan al momento de elaborar las propuestas mencionadas. No es una labor terminada, es un inicio que se espera continuar trabajando para aportarle a la disciplina bibliotecológica.

Palabras clave: Formación de usuarios; Usuarios de la información.

ABSTRACT

Formation of information users and formative processes: towards a conceptualization

Edilma Naranjo-Vélez

Many ideas and proposals about users of information have been converted into theories, definitions, concepts, and terms, all of which enhance the library science discipline. User information needs, user characteristics, user profiles, categories and typologies, user studies, user formation, all come into consideration. We take up user formation evolution and observe the term formation and its relationship with the concept of user from several disciplines, based on an exhaustive bibliography. We find that methodologically-speaking many approaches exist on how to plan and develop such proposals, but little support is available on the conceptual aspects. Obviously, this is not a finished task but only a beginning which hopefully will be carried on further.

Keywords: User formation; Information users.

INTRODUCCIÓN

Sin duda en esta época en la que se habla de la sociedad de la información, los miembros de la sociedad están buscando y produciendo más información en todos los medios, formas y soportes que les sea posible con el fin de lograr una comunicación que facilite la adquisición del conocimiento y el desempeño de la vida académica, laboral, profesional y cotidiana. Situación que implica que estas personas deben conocer y saber cómo encontrar la información y utilizarla de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Las unidades de información* procuran aumentar su validez cada vez más como las principales y mejores fuentes de información para los usuarios, y responder así a la misión y visión propuestas como sistemas al servicio de éstos.

Entre tanto las personas en búsqueda de información encuentran dificultades para acceder en forma efectiva y eficaz a ella, debido al todavía incipiente desarrollo de las habilidades y competencias que poseen y que se requieren para la búsqueda, localización, selección y evaluación de la información pertinente para resolver su necesidad en forma manual o con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y así realizar las actividades anteriores, especialmente en momentos en los cuales se presenta un aumento permanente en la producción de nueva información.

Se necesita entonces que todo sujeto social adquiera y desarrolle habilidades, competencias y conocimientos que le permitan solucionar problemas y desempeñarse en su trasiego diario. Es de esta forma como la formación –concebida como un proceso que requiere un compromiso de todos los miembros de la sociedad– debe brindarse para que las personas, a partir de sus intereses y necesidades, aprendan, “para toda la vida”, a detectar sus necesidades de información y a utilizar las TIC, lo cual les exige aprender a aprender y a aprehender esas habilidades, competencias y conocimientos para tener un acceso rápido y efectivo a la información pertinente, y por ello los bibliotecólogos están en la obligación de formar a los usuarios en el uso de las herramientas y en el desarrollo de habilidades de información que les permitan ser personas aptas en el acceso y el uso de la información.

Tratando de cumplir cabalmente con este papel los bibliotecarios han trabajado desde el siglo XIX expresando propuestas y reflexionado sobre su papel como formadores; sin embargo muy pocos han formulado un concepto que represente a este término que hace parte de la bibliotecología y la ciencia de la información. En este artículo se presenta el concepto usuario tratado desde la bibliotecología, al igual que las ideas formuladas por algunos teóricos sobre el concepto formación desde la filosofía y la pedagogía, y la evolución histórica de esta función, propia de las unidades de información. Elementos todos ellos que, unidos con los puntos de vista de expertos de la bibliotecología, permiten formular un concepto para la formación de usuarios que, a pesar de no considerarse concluido, se presta para comprender el sentido de éste y su uso dentro de la investigación que está desarrollando la autora del artículo; al final se presentan varias conclusiones como consideraciones finales de la reflexión.

* Para efectos de este trabajo, se utilizará el término unidades de información para referirse a todo tipo de bibliotecas (públicas, escolares, académicas y especializadas), centros de documentación, archivos y museos.

El diccionario de la Real Academia Española,¹ dice que usuario es quien usa ordinariamente una cosa. En el mundo de la información se encuentran personas tanto productoras como consumidoras de información, independientemente del lugar donde la encuentren y del soporte en que ésta esté presentada; a estas personas se les denomina usuarios de la información y aproximadamente desde la década de 1930 se les ha considerado como el centro y razón de ser de las unidades de información, a partir de la idea formulada por Louis Shores de que la “biblioteca debe estar centrada en el usuario”.²

Pensando en este sujeto, las unidades de información llevan a cabo procesos de organización de la información, desde la selección, adquisición y organización física de los recursos, hasta el diseño de programas de formación para que el usuario pueda hacer uso completo y adecuado de los servicios. Por eso se dice que él es el inicio y el final del ciclo de transferencia de la información. Además la infraestructura cognoscitiva que posee le permite ser un sujeto constructivo, creativo, sistemático y que generalmente busca orientación de tipo cualitativo³ en un sistema de información para interpretar y analizar la información, para entretenerse y para crearla o re-crearla.

Esta persona, que presenta un estado deficitario o anómalo del conocimiento, busca hacer uso de la información donde quiera que ésta se encuentre, no necesariamente en un sistema bibliotecario, puesto que su pretensión es modificar ese estado de conocimiento reflejado en una necesidad de información que procura satisfacer (en este sentido es fundamental aclarar que hay ocasiones en las que él no es consciente de esa necesidad de información o no sabe manifestarla); necesidad que puede estar relacionada con diversos problemas o intereses. La información que él consume, produce y brinda debe buscarla, solicitarla, analizarla, evaluarla y recrearla; el uso de la información le permite tomar decisiones relacionadas con su quehacer y estilo de vida; y, además, generar nuevas ideas, conocimientos y productos.

A pesar de que en épocas pretéritas fue un ser pasivo, en espera de que le dijeran cómo debía comportarse o qué debía hacer, hoy en día –en muchos lugares– participa activamente en el desarrollo de los sistemas de información y sugiere la creación o mejoramiento de los servicios de información, y

1 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 2 ed. Madrid : Real Academia Española, 2001.

2 Richar Bopp y C. Smith. *Introducción general al servicio de consulta : libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta* / Trad. Carlos C. Compton García. México : UNAM, CUIB, 2000.

3 Precisamente por su estructura cognoscitiva él está en condiciones de determinar qué, cuándo y cómo aprender a orientarse.

ayuda en la definición de políticas y productos de estos sistemas, puesto que como usuario acude regularmente a las unidades de información en búsqueda de los documentos que solucionen sus necesidades de información, por todo lo cual es un ser determinante para el quehacer del sistema de información y de la calidad de los servicios que se le ofrezcan. Esto es así porque el usuario usa, ofrece y genera información al interactuar con los componentes del sistema de información y con el ambiente en el cual funciona éste.

Finalmente es el usuario quien se enfrenta a una realidad social que vive día tras día y que le plantea problemas y retos de tipo cognoscitivo, social, político, económico, cultural, sociológico, psicológico y recreativo que generalmente está en condiciones de resolver, puesto que él busca solucionar sus necesidades de información de acuerdo con su mundo cotidiano de desempeño y de accionar; por eso y recordando a Michael Menou y Claire Guinchat,⁴ en las unidades de información se debe acudir frecuentemente a la pregunta “¿información para quién?” por encima de la interrogante “¿información para qué?”

Con esta concepción que se tiene del usuario de la información debe verse el concepto formación, para posteriormente unir ambos en uno solo y entrar en el término formación de usuarios.

FORMACIÓN

Formación (*bildung*) es una vieja palabra alemana [...] su aplicación, su contenido significativo y su peso como concepto central [...] desde hace largo tiempo se usaba casi exclusivamente por personas que se tenían como “cultas”, es decir, por escritores y lectores.⁵

El término formación ha sido utilizado indistintamente para referirse a educación, instrucción u orientación; e inclusive en algunos casos ha sido relacionado directamente con la alfabetización. Sin embargo existen autores como Herder, Hegel, Honore, Rousseau y Gadamer, entre otros, que han tratado de darle explicación al término, y éste es tan abstracto que se usa en campos tan diversos como el de la estética (formación estética), la moral (formación moral), la literatura (formación literaria), la social (formación social), entre otras; de allí que se de la posibilidad de abstraerla al campo de la bibliotecología con los usuarios de la información.

4 Claire Guinchat y Michael Menou. *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación* / Claire Guinchat y Michael Menou. 2. ed. cor. y aum. Por Marie-France Blanquet. París : UNESCO, 1993.

5 Rudolf Vierhaus. “Formación = Bildung”/traducido por Juan Guillermo Gómez García, en *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín. 2ª época, Vol. 14 (May.-Ago., 2002); separata, p. 8.

Juan Jacobo Rousseau⁶ dice que Formar es conocer la vida y el hombre, conocer la sociedad y los fenómenos culturales. Mientras que Kant⁷ dice que es el deber que cada uno tiene de darse forma; Humboldt⁸ lo amplía al decir que el proceso es continuo y nunca termina, pues se forma el lenguaje, la escritura, la moral y la ética. Para ello la casa, que implica protección, y la escuela, en tanto relacionada con la instrucción, cumplen un papel formativo, observado posteriormente en la educación y formación completa del sujeto, como parte del ciclo. Para Hegel⁹ es ascender a la generalidad, con una capacidad de abstracción en la que hay formación práctica y teórica y Herder¹⁰ dice que el concepto de formación se identifica con el concepto de cultura, que le da forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre.

Entendiendo la formación como una experiencia semejante entre hombres, cosas y sabiduría, Kant¹¹ privilegia la experiencia de las cosas y de la naturaleza y se distancia de la experiencia de los hombres; con la explicación de Kant se ve cómo cada uno es responsable de sí mismo en su proceso formativo. Entre tanto, Gadamer¹² dice que es apropiarse totalmente de lo que permite la formación a partir de la interacción, en la cual el sujeto como ser pensante es consciente de sus logros y apropiaciones, en un proceso constante de desarrollo y progreso, entonces la formación se asume como el conjunto de interacciones que vive el sujeto al entrar en contacto con el mundo.

Carlos Gallego y Nelly Villegas se refieren a “la aprehensión que el sujeto hace del mundo que lo rodea, propiciado por las relaciones que el mismo sujeto establece”.¹³ Dentro de esa aprehensión participan la escuela, la religión, la política y el lenguaje como instituciones sociales que comparten la formación de los sujetos dentro del proceso de adquisición de cultura, como parte del patrimonio intangible del hombre. El lenguaje, considerado uno de los principales componentes en el proceso formativo que permite el diálogo, la comunicación e interacción con el otro, lo que facilita es la comprensión y apropiación de una cultura, un idioma y una idiosincrasia, aspectos esenciales del entorno que inciden en el proceso formativo integral del sujeto.

6 Humberto Quiceno Castrillón. “Rousseau y el concepto de Formación”, en *Revista Educación y Pedagogía*. Universidad de Antioquia. Medellín. No. 14-15 (1995); p. 87.

7 Immanuel Kant. *Conflicto de las facultades*. 1. ed. Buenos Aires : Losada, 1963.

8 Wilhelm von Humboldt. *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*. Barcelona : Anthropos, 1990.

9 Guillermo Federico Hegel. *Filosofía de la historia*. Barcelona : Zeus, 1971.

10 Johann Gottfried von Herder. *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*. 1. ed. Buenos Aires : Losada, 1959.

11 Kant, *Op. cit.*

12 Hans-Georg Gadamer. *Verdad y método*. Salamanca : Ediciones Sígueme, 1991.

13 Carlos Gallego Escobar; Nelly Villegas Villegas y Diana Bernal Ocampo. Formación de lectores autónomos, un problema que trasciende a la escuela. Medellín : [S. n.], 1998; h 39. Tesis (Magister en Educación). Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, 1998.

Por lo tanto el hombre se apropia de los elementos del mundo, los reflexiona e introyecta, y establece sus propias relaciones al aprehender y acumular experiencias que le permiten ir adquiriendo la autonomía necesaria como sujeto social y pensante que toma decisiones avaladas por él mismo, al haber adquirido habilidades de pensamiento crítico y autónomo que le permiten estar en condiciones de abstraerse, producto de su cognición, tarea que requiere esfuerzo y sacrificio. De acuerdo con lo anterior y acudiendo a José León Crochik, puede decirse que:

La formación es la apropiación subjetiva de la cultura, y, por ello, implica la diferenciación, resultado de aquella apropiación. Es en este sentido como podemos entender que la constitución del individuo es mediatizada socialmente, y que cuanto más se aparta éste de la cultura en la búsqueda de sí mismo, menos se individualiza. La paradoja consiste en que cuanto más considera propias sus motivaciones, más está integrado a la sociedad que impone su autonomía.

Luego,

La formación es un proceso de desarrollo cuyo resultado se obtiene desde todas las influencias que con-forman al hombre, las cuales se encuentran revestidas, en algunas ocasiones, desde el proceso de enseñanza aprendizaje, en el que el hombre vive en una búsqueda continua de transformación, para lo cual es necesario que haga uso de la inteligencia de sí y del mundo; por eso se dice que es un ser inacabado, en continua trans-formación.¹⁴

Asimismo, José Alfredo Verdugo,¹⁵ desde la bibliotecología, explica que el concepto formación connota el proceso de desarrollo que permite manifestar al mundo exterior lo que es el mundo interior de cada sujeto, esto implica que en la formación se da un intercambio entre sujeto y contexto, contexto que le ha permitido vivir experiencias significativas y que le facilitan determinar lo que él quiere. En este proceso se da la oportunidad de intercambiar vivencias a partir de rupturas cognoscitivas. Por lo tanto, cuando la formación es planeada hace parte de un proyecto o programa en el que se da una instrucción sistemática, comúnmente llamada educación.

Con la formación se pretende orientar, instruir al sujeto en formación y, de ser posible, la transformación personal consciente del mismo, puesto que formación, cultura y educación modifican la vida social de los sujetos; esto

14 José León Crochik. La pseudoformación y la conciencia ilusionada, en *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín. Vol. 12, no. 26-27 (Ene. – Ago., 2000); p. 159.

15 José Alfredo Verdugo Sánchez. «Hacia un concepto de formación de usuarios y propuesta de un programa», en : *Investigación Bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información*. México. Vol. 7, no. 15 (Jul. – Dic., 1993).

es, el hombre debe prepararse para resolver problemas adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas, conforme a sus exigencias y características, lo que le permite producir el mayor rendimiento posible y origina la renovación o creación, puesto que él busca que sus saberes o conocimientos adquiridos se introyecten en su estructura cognoscitiva y por tanto también va en busca de la adquisición de formas o métodos de *saber hacer*.

FORMACIÓN DE USUARIOS

Examinados por separado los términos que conforman la expresión formación de usuarios, se procura entender ésta a la luz de la bibliotecología y la ciencia de la información las cuales se han apoyado en la psicología y la pedagogía para explicar cómo logra formarse al usuario de la información. Pero antes es necesario conocer las manifestaciones del mundo bibliotecario que han permitido llegar a formular la expresión *formación de usuarios*.

Historia del concepto¹⁶

El término formación de usuarios es uno de los utilizados para referirse al conjunto de actividades orientadas hacia el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos en los miembros de una sociedad para que logren hacer uso de la información en cualquier lugar donde ésta se encuentre y en cualquier formato y soporte. Es un término frecuentemente usado en América latina y Francia. Como dicen Miguel Ángel Arenas, Martha Elba Gutiérrez y Fausto Figueroa,¹⁷ con él el mundo bibliotecario se refiere “al conjunto de habilidades de aprendizaje permanente en relación con el conocimiento y uso óptimo de las fuentes de información o los recursos documentales para responder a necesidades específicas”. Mientras que los anglosajones –de acuerdo con la traducción de los términos a la lengua española– hablan de “educación de usuarios” e “instrucción de usuarios” para denominar ese conjunto de habilidades de aprendizaje, que en otras ocasiones es denominado instrucción o educación en el uso de la biblioteca o se confunde con la instrucción bibliográfica.

Desde 1833 puede verse el interés de algunos bibliotecarios por resolver las dificultades existentes entre el usuario y la información; este interés se refleja

16 Parte de esta historia es adaptada de Richar Bopp y C. Smith. *Introducción general al servicio de consulta : libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta* / Trad. Carlos C. Compton García. México : UNAM, CUIB, 2000.

17 Miguel Ángel Arenas; Martha Elba Gutiérrez y Fausto Figueroa. “Uso de la información y su impacto educativo: la instrucción bibliográfica y su importancia”, en *Reencuentro*, núm. 21 (Mar. 1998), pp. 20-28.

en el Informe Anual de la Universidad de Columbia,¹⁸ al sugerir en este documento el inicio de “una instrucción sistemática que inicie a los alumnos en los métodos correctos para que en el resto de sus vidas el trabajo en las bibliotecas pueda producirles el mayor rendimiento posible”.¹⁹ Ya en 1840 Emerson se pronuncia pidiendo que las universidades tengan un profesor de libros.

Aproximadamente en la década de 1850 las bibliotecas desarrollaron la formación de usuarios a la par con el servicio de consulta o referencia, debido a que los usuarios no se sentían con la capacidad de hacer uso de la biblioteca y sus servicios. La historia muestra que Samuel Green, en 1876, escribió un artículo que permitió comprender la importancia de los servicios de consulta para beneficiar a los usuarios, pero consideraba que ese beneficio sería real cuando se instruyera a los usuarios para buscar la información que necesitaban, especialmente en relación con el uso de las enciclopedias y los índices de los libros; en el mismo artículo también señalaba que las personas no sabían cómo utilizar con eficiencia una biblioteca. En ese año Dewey “afirmaba que había llegado el tiempo de que la biblioteca fuera una escuela, el bibliotecario un maestro y el visitante se convierta en un lector que utiliza los libros como los operarios sus herramientas”.²⁰

Teniendo en cuenta los datos anteriores que muestran el inicio de la formación de los usuarios, se establecen cuatro periodos para la historia de esta actividad, los cuales se encuentran organizados en los siguientes parrafos que destacan el papel de los tres Manifiestos de la UNESCO para la biblioteca pública y sus aspectos relacionados con la formación de los usuarios de la información.

Características desarrolladas de 1850 a 1920

- Los bibliotecarios manejaban conocimientos generales de alto rango, por eso desempeñaban el papel de docentes para atender a los usuarios; esto llevó a que en 1858 se les asignara el título de profesores de libros
- Por la profesionalización y especialización de los estudios académicos los bibliotecarios universitarios se dedicaron más a la selección del material bibliográfico y su respectivo análisis, y la formación se limitó a una charla sobre los libros y el uso de la biblioteca.

18 Richar Bopp y C. Smith. *Introducción general al servicio de consulta : libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta* / Trad. Carlos C. Compton García. México : UNAM, CUIB, 2000.

19 Rosario López de Prado. Información bibliográfica : [Documento en Internet] En : <http://www.geocities.com/zaguan2000/414.html> Última revisión: 24 de abril de 2000, [Consulta : 2003-11-13].

20 *Ibidem*.

- El bibliotecario Azariah Root, quien trabajaba en el Oberlin College, desarrolló y dirigió un programa de instrucción de usuarios entre 1899 y 1927, en el cual les mostraba a los estudiantes los recursos de información, el sistema bibliotecario, y la historia de las obras impresas.
- Las bibliotecas públicas trataron de seguir la idea de Samuel Green y les dieron una atención personalizada a los usuarios para poder habilitarlos en el uso de la biblioteca y su información.
- En las primeras bibliotecas públicas de los Estados Unidos de Norteamérica programaban actividades para acercar a los usuarios a la lectura, y de esta manera les mostraban el valor y la importancia de la información para su desarrollo social, personal, cultural y económico.
- La mayoría de las bibliotecas públicas y universitarias limitaron la formación a una charla apoyada en un módulo de consulta o referencia para los diferentes grupos de usuarios, el cual hacía alusión a los recursos de información que la biblioteca poseía.

Características desarrolladas de 1920 a 1979

- Entre 1920 y 1930 los bibliotecarios se interesaron más por los usuarios miembros de una comunidad educativa y se dieron a la tarea de educarlos para que hicieran uso de la biblioteca, pues había empezado a interesar la expresión “la biblioteca centrada en el usuario”, emitida por Louis Shores al crear el “Colegio de artes bibliotecarias”.
- En 1940 Harvie Brans-Comb publicó la obra “Enseñando con libros”, ésta sirvió para apoyar la integración de la biblioteca universitaria con la misión educativa de la universidad.
- La Royal Society of London Scientific en 1948 organizó la Conferencia sobre Información y en ésta se presentó la necesidad de diseñar cursos para el entrenamiento en el uso de la información para estudiantes universitarios.²¹
- Se publica el Primer Manifiesto UNESCO para la Biblioteca Pública en una época difícil para la humanidad, pues se estaba iniciando la postguerra y se veía a la educación como medio para sobrepasar los problemas de la sociedad; de allí que se pidiera a la biblioteca pública que completara la labor de la escuela para despertar el gusto por la lectura en niños y jóvenes y asegurara el aprecio y provecho de los libros en los adultos. Además se mencionaba la idea de *darles consejos* a los lectores sobre la manera de

21 Rocío Gómez Sustaíta. La enseñanza de las habilidades informativas. [Artículo en Internet] en <http://www.uag.mx/Nexo/mar01/laense.htm>, 2001. [Consulta: 2003-09-30]

utilizar los libros y de ayudarles a decidir qué pensar, y para ello debían apoyarse en debates, conferencias, cursos o películas.

- En 1960 se le da a la biblioteca el carácter de centro de aprendizaje, concepto que tuvo bastante acogida y fue un factor de peso para que dentro de los currícula de la formación bibliotecaria se incluyera la formación de usuarios como materia clave, bajo los términos instrucción bibliotecaria, el lector y la biblioteca, entre otros.²²
- Los movimientos sociales tuvieron gran influencia en el campo educativo, lo que también cobijó a las unidades de información. Los profesores no se limitaron al estudio de los libros sino que además utilizaron otras fuentes y soportes. También planearon la enseñanza de tal manera que el aprendizaje estuviera más centrado en la comprensión.
- Se da un gran apoyo a la investigación, lo cual exigió mejor preparación en el uso de las fuentes y la información.
- En América Latina la educación superior impulsó la formación de usuarios, como ocurrió con la Escuela Universitaria de Bibliotecología de la Universidad de la República en Uruguay, que desde 1945 realiza actividades de adiestramiento y formación de usuarios. En México también se dio un gran impulso a la formación de usuarios con la Facultad de Química Farmacéutica de la Universidad Nacional Autónoma de México; allí los bibliotecarios de la Dirección General de Bibliotecas y los profesores de la Facultad ofrecieron capacitación a los estudiantes en el uso del *Chemical Abstracts*, dada la complejidad del uso de este material bibliográfico. Con el tiempo y debido a su aceptación se convirtió en un curso obligatorio que entregaba nota aprobatoria y créditos dentro del plan de estudios.²³ En 1967 la Universidad de las Américas ofrece el curso de introducción al uso de la biblioteca, curso con valor curricular y de carácter obligatorio.²⁴
- De igual manera, la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica empezó a ofrecer, en 1962, el curso de Bibliografía Médica (manejo de fuentes especializadas de información en medicina).²⁵
- Se elabora y publica en 1972 el Segundo Manifiesto UNESCO para las Bibliotecas Públicas. Éste no hace una alusión tan directa al usuario y su formación; sin embargo, se rescata la propuesta en la que expresa que el fondo bibliográfico de la biblioteca al ser una prueba de la evolución del

22 ENTREVISTA. Uriel Lozano Rivera, Luis Eduardo Villegas Puerta [Profesores Escuela Interamericana de Bibliotecología]. Entrevista elaborada por Yicel Giraldo G. y Edilma Naranzo V. Medellín, 26 de mayo de 2004. 120 min.

23 *Seminario Latinoamericano sobre formación de usuarios de la información y los estudios de usuarios* / coord. Patricia Hernández Salazar. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1997.

24 *Ibid.*

25 *Ibid.*

saber y la cultura, ayudará a la gente a tener sus propias opiniones y desarrollar su capacidad de juicio, así como a ser críticos y creadores.

- En la década del 70 el trabajo de la “UNESCO a través del Programa UNISIST (United Nations Information System in Science and Technology) de Cooperación en el campo de la Información Científica y Tecnológica y del Programa General de Información (PGI) a usuarios de Ciencia y Tecnología; la Asociación Europea de Servicios de Información (EUSIDIC); la Federación Internacional de Documentación (FID) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)”²⁶ dejaron ver la importancia que se le estaba dando a la formación de los usuarios al programar seminarios y congresos bibliotecarios alrededor del tema.
- Una de las propuestas de UNISIST fue la creación de espacios y el intercambio de actividades para la discusión; así en 1976 se llevaron a cabo dos seminarios en Bangkok y en Roma.
- Se elaboraron instrumentos, directrices y publicaciones para aportar otros elementos en la formación de los usuarios; se recuerdan las Directrices para el planeamiento y la ejecución de un plan nacional de formación y enseñanza para el uso de la información.
- Se publicó en 1977 la guía para docentes del programa UNISIST, *Educación y formación de usuarios de la información científica y tecnológica*, preparada por Evans, Rhodes y Keenan.
- El apoyo que desde esas instituciones se dio a los países en desarrollo para capacitar a los bibliotecarios y que éstos a su vez capacitaron a los docentes, fue una muestra de la forma como se había metido en el medio el concepto de “la biblioteca centrada en el usuario”.
- Autores como Wilson y Evans reflexionaron sobre el tema y dieron luces para elaborar las propuestas metodológicas de los cursos de formación de usuarios.
- Durante la década de los años 70, países como Argentina, Brasil, Cuba y Colombia incursionaron en la formación de usuarios de la información, como una medida que les permitiría a los estudiantes estar en condiciones de buscar y usar la información que requerían como futuros investigadores.

Características desarrolladas durante la década de 1980

- Se habla de instrucción bibliográfica y casi todas las bibliotecas apoyan este tipo de instrucción como un servicio de la biblioteca.

26 Stella Maris Fernández y Josefa Sabor. Formación de los usuarios de la formación educativa, 1987. p. 4. Citado por: Hernández Salazar, Formación en el uso de información : la instrucción computarizada como alternativa. México : [s. n.], 1996. Tesis [Maestra en Bibliotecología] Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

- El Consejo de la Asociación Bibliotecaria de Estados Unidos presentó una política en la que expresa que la instrucción bibliográfica debe iniciarse en los primeros años de la infancia y continuar en años avanzados para lograr así un usuario autónomo en la recuperación de la información, actividad esencial para su desempeño profesional. De igual manera, en 1980, el consejo afirma que 'es esencial que las bibliotecas de todos los tipos acepten la responsabilidad de proporcionar a la gente las oportunidades para entender y comprender la organización de la información. La declaración continúa y apremia a todas las bibliotecas 'para incluir la instrucción en el uso de las bibliotecas como una de las metas prioritarias del servicio'.²⁷
- En 1982 se lleva a cabo la Reunión de Caracas y de allí surge la Declaración de Caracas, en la que se establecen los derroteros para crear y prestar servicios de información en América Latina; en esta Declaración se admite la importancia de formar un lector crítico, selectivo y creativo de la información, como manera de contar con un miembro activo de la sociedad. Además, considera de gran valía la creación variada de materiales de lectura que cubran los intereses de los usuarios de las bibliotecas.
- En Colombia se implementó la formación de usuarios en este periodo, con el desarrollo de un programa auto instructivo para usuarios de la información bajo el auspicio del ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior). El programa fue ofrecido por bibliotecólogos, quienes se desplazaban hacia las diferentes ciudades del país y formaban a los docentes de las universidades, con el objetivo de que éstos replicaran en sus estudiantes lo aprendido.
- Durante ese periodo se inició intensamente el desarrollo y uso del término formación de usuarios en América latina.
- Se habla de la necesidad de evaluar los programas de formación de usuarios debido a los cambios ocurridos en la educación con los modelos pedagógicos de la década.
- Incursionan con gran aceptación las tecnologías de la información y logran que se incluya esta herramienta en la instrucción bibliográfica como recurso para recuperar información.
- En las Normas para Bibliotecas Universitarias promulgadas en 1986, la IFLA destaca el deber que tienen éstas de orientar sus servicios al usuario.
- La ALA (American Library Association) señala en 1989 que la biblioteca debe orientarse al futuro, asegurar la accesibilidad óptima de los servicios y realizar formación para el uso de recursos y servicios creados para los usuarios.

27 Carolyn A Kirkendall; Carla J. Stoffle. Instruction. En *The service imperative for libraries : essays in honor of Margaret E. Monroe*. Colorado : Libraries Unlimited, 1982; p. 42. Citado por: BOPP, Richar, SMITH, C. *Introducción general al servicio de consulta : libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta*. Trad. Carlos C. Compton García. México : UNAM, CUIB, 2000; p. 11.

- La ALA presenta su definición sobre lo que se considera que es la *alfabetización Informativa*.²⁸

Características desarrolladas hasta hoy

- Periodo caracterizado por la presencia de literatura profesional en el área y durante el cual se cubren aspectos teóricos, históricos y metodológicos de la formación de usuarios dados a conocer en eventos académicos como seminarios, congresos y reuniones, generalmente producto de las investigaciones desarrolladas por bibliotecólogos y cientistas de la información, como ocurre en América Latina con el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM (CUIB), el Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información (CICINF) de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia en Colombia, o con la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad de Costa Rica o el Centro de Investigaciones Bibliotecológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).
- Los bibliotecarios encargados de la formación de los usuarios han desarrollado nuevos conocimientos y habilidades para desempeñar su labor y respondido así a las exigencias de la sociedad, la economía y la política internacional.
- Las condiciones actuales de la sociedad rodeadas por las tecnologías de la información exigen que sus miembros desarrollen nuevas habilidades para acceder a la información y responder a las exigencias cambiantes del medio.
- Las unidades de información, en su mayoría automatizadas, deben formar a los usuarios en el uso de las herramientas y responder a sus inquietudes y necesidades tanto de información como de formación.
- Conceptos relacionados con la formación de usuarios, como desarrollo de habilidades informativas, alfabetización informacional o cultura informacional, empiezan a tomar fuerza en el ámbito bibliotecario y a enfatizar la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación.
- En el Manifiesto de la UNESCO para Bibliotecas Públicas de 1994 se expone, en cuanto a la formación de usuarios apoyados con las tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas, que: «habrán de establecerse programas de extensión y de formación de usuarios con objeto de ayudarles a sacar provecho de todos los recursos».²⁹

28 American Library Association (ALA). Presidential Committee on Information Literacy. Final Report. (Chicago: American Library Association, 1989). [Documento en Internet] En : <http://www.ala.org/acrl/nili/ilist1st.html> [Consulta: 2004-08-30]

29 Edilma Naranjo Vélez y Nora Elena Rendón Giraldo. "Explorando el panorama de la formación de usuarios de la información", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Medellín. Vol. 26, no. 2 (Jul. – Dic., 2003); p. 20.

- La Comisión Permanente de REBIUN, reunida en Girona (España) en 1997 formuló las Normas y Directrices para Bibliotecas Universitarias y Científicas, y estableció que la Biblioteca debe establecer sesiones de formación de usuarios en forma individual o colectiva, así como desarrollar programas para la formación continuada, pues se considera que el éxito de los programas de formación de los usuarios en las bibliotecas depende directamente de la integración de la biblioteca con los planes y programas de estudios de la universidad a partir de su función informativa y formativa.
- En la actualidad la biblioteca no sólo es un espacio físico, sino que se caracteriza por la prestación de servicios sin que sea necesaria la presencia física del usuario para que se beneficie de éstos.
- El PGI (Programa General de Información) de la UNESCO, adoptó en 1998 el Manifiesto de la Biblioteca Escolar UNESCO/IFLA; éste fue aprobado en la 30ª Conferencia General IFLA en 1999 y en él se presenta una relación directa entre docentes y bibliotecarios para el mejoramiento de la lectura y la escritura, al igual que en el uso de las tecnologías de la información para lograr la alfabetización, el acceso a la información y, a largo plazo, el desarrollo económico, social y cultural de las naciones.
- En consonancia con el Manifiesto de la UNESCO para las Bibliotecas Públicas, se presenta en 1999 la Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual, en la que se muestra a estas unidades de información como los espacios que permiten el acceso al conocimiento, al pensamiento y a la cultura; además de ser un apoyo esencial para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y permitir la toma de decisiones en forma autónoma,³⁰ aspectos que hacen parte de lo que se denomina formación de usuarios.
- En el Tercer Encuentro sobre Desarrollo de Habilidades Informativas, realizado en Ciudad Juárez, México, en 2002, se presenta la Declaratoria de las Normas sobre Alfabetización Informativa en Educación Superior, con las cuales se busca facilitar el desarrollo de las habilidades informativas en los estudiantes universitarios y así fortalecer “su capacidad para acceder, evaluar e incorporar la información que requieren en sus procesos de construcción del conocimiento”.³¹
- Actualmente cada unidad de información de los diferentes países elabora sus programas de formación de usuarios haciendo uso o enseñando a utilizar

30 IFLA/FAIFE. *Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual*. La Haya: IFLA : FAIFE, 1999.

31 Normas sobre alfabetización informativa en educación superior : declaratoria. Jesús Cortés... [et al.]. En Tercer Encuentro sobre Desarrollo de Habilidades Informativas. Ciudad Juárez, 2002 (segundo borrador). Disponible en Internet en <http://www.nclis.gov/libinter/infolitconf&meet/JesusLauInfolitArticle-Spanish.pdf> [Consulta : 2003-11-05]

las tecnologías de la información y la comunicación; muchos de estos programas están publicados en la Internet.

Se ha presentado en forma muy sucinta una parte de la historia de la formación de usuarios; sin embargo, esto no es suficiente para llegar a entender las características que validan la existencia de este programa (llamado así por algunos), otros lo denominan función de las unidades de información; por ello y con el fin de dejar ideas más claras al respecto, se intentará definir y ahondar más en este concepto.

Caracterizando la formación de usuarios

Para centrarse en la conceptualización de la formación de usuarios de la información ya se vio, desde la pedagogía y la filosofía, el concepto de usuario de la información y el de formación; ahora se acude a la pedagogía y a la psicología educativa, especialmente a la primera, para caracterizar la formación de usuarios al observar al hombre como un ser en desarrollo y formación permanente tanto en el campo intelectual como en el espiritual y el afectivo; formación que se logra desde el interior mismo del sujeto, quien se muestra como un ser autónomo y libre que cultiva la razón y la sensibilidad, influenciadas por la cultura, la sociedad y el aprendizaje (aspectos propios de la psicología). De allí que haya una identificación con Rafael Flórez Ochoa cuando dice que:

Los conocimientos, aprendizajes y habilidades son apenas medios para formarse como ser espiritual. La formación es lo que queda, es el fin perdurable; [...] el hombre no es lo que debe ser como decía Hegel, y por eso la condición de la existencia humana temporal es formarse, integrarse, convertirse en un ser espiritual capaz de romper con lo inmediato y lo particular, y ascender a la universalidad a través del trabajo y de la reflexión filosófica, partiendo de las propias raíces.³²

Continuando con Flórez Ochoa³³ se puede afirmar que:

“Formar, pues, a un individuo en su estructura más general es facilitarle que asuma en su vida su propia dirección racional, reconociendo fraternalmente a sus semejantes el mismo derecho y la misma dignidad”.

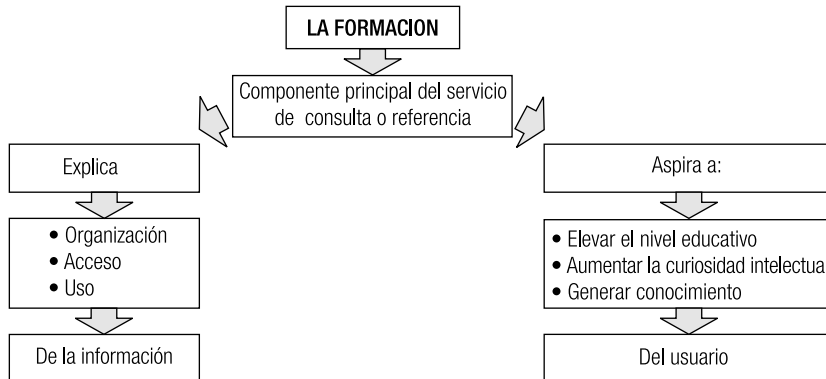
Por eso es una tarea bibliotecaria que debe verse como un proceso a largo plazo, y mucho mejor si se hace en forma ininterrumpida, para lo cual es

32 Rafael Flórez Ochoa. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill, 1994; p. 109.

33 *Ibid.*; p. 111.

fundamental la actitud asumida por el usuario; esta última característica hace que el proceso se considere optativo y de allí que para muchos no sea una condición necesaria.

Razón de más para que se diga que:



Asimismo se aspira a que las personas lleguen a actuar en forma autónoma y estratégica dentro de cualquier unidad y servicio de información, puesto que en el transcurso de su vida se enfrentarán a situaciones y contextos cambiantes.

Es recomendable que antes de abordar la planeación y el diseño de un programa de formación de usuarios se lleve a cabo un estudio de usuarios, en el que se analice el comportamiento de estas personas desde el momento en que hacen su ingreso a la unidad de información –si realizan una visita al espacio físico–, y se incluya además la necesidad de información, la manera cómo expresan su necesidad de información y cómo ejecutan el proceso de búsqueda de información, bien sea haciendo uso de los medios convencionales o los electrónicos; esto es, se identifican las características del individuo, relacionadas con el uso de información y su aprehensión del conocimiento (necesidades de información, estructura cognoscitiva, nivel y tiempo de experiencia en la disciplina de interés y acervo cognoscitivo).

Pues como dice Bernard Honore la formación es un proceso

“[...] por medio del cual se busca, en el otro, [profesor, instructor, coordinador del aprendizaje] las condiciones para que un saber recibido del exterior, luego interiorizado, pueda ser superado y exteriorizado de nuevo, bajo una nueva forma, enriquecido, con significado en una actividad”.³⁴

34 Bernard Honore. *Para una teoría de la formación: dinámica de la formatividad*. Madrid: Narcea, 1980.

Se pretende que los usuarios presenten una actitud positiva para aprovechar, tanto sus propios recursos mentales –que les permitan autorregular el aprendizaje–, como las herramientas tecnológicas. Por eso dentro del proceso de formación, el usuario debe ser preparado para mejorar las habilidades básicas y manejar las técnicas que le permitirán realizar un proceso de búsqueda completo y acorde con sus carencias cognoscitivas. También se busca desarrollar capacidades para que ellos reconozcan una necesidad de información, definan el tema y formulen correctamente la demanda informativa.

Cuando el usuario ha recibido una formación que ha tenido significado para él, es más factible obtener –en la unidad de información– un uso óptimo tanto de los servicios y recursos como de la información en general. De igual manera se pueden crear situaciones de comunicación con ellos, ya que pueden considerarse personas informadas y críticas en cuanto a las habilidades requeridas para desenvolverse en una unidad de información. De acuerdo con lo que dice Lhotellier la formación:

“es la capacidad de transformar en experiencia significativa los acontecimientos cotidianos generalmente sufridos, en el horizonte de un proyecto personal y colectivo [...] No es algo que se posee, sino una aptitud, o una función que se cultiva, y puede eventualmente desarrollarse”.³⁵

La formación de los usuarios facilitará en éstos la utilización eficaz de los servicios de información y la evaluación de estos servicios, y le permitirá localizar, organizar, utilizar, evaluar, interpretar y crear (comunicar) nueva información y, en lo posible, entretenerse con ella.³⁶

Pero para lograr lo anterior es fundamental que el usuario adquiera conciencia sobre la importancia que tienen:

- La información para el desempeño de su vida en general.
- El reconocimiento de las necesidades de información.
- La expresión correcta de su demanda.
- Adquirir o desarrollar habilidades y destrezas dentro del proceso de búsqueda de información.
- Tener una actitud y una aptitud positiva.

³⁵ Flórez Ochoa. *Op. cit.*

³⁶ Esta apreciación se presenta al tener en consideración la idea que expone Posselt frente a la formación, éste dice que “La formación externa del hombre [...] sin una forma interior es simple brillo; la formación del gusto sin la formación del corazón es simple cultura; la formación del entendimiento sin la formación del corazón y del gusto es simple ilustración”. Posselt, Franz. *Apodemik, oder, die kunst zu reisen. Ein systematischer versuch zum Gebrauch junger reisenden aus den gebildeten ständen überhaupt und angehender gelerhten und künstler insbesondere*. Leipzig : s. n., 1795. Tomo 1. Citado por: Rudolf Vierhaus. *Op. cit.*; p. 22.

Esto hace alusión a una formación práctica, pues el hombre busca una satisfacción para sus necesidades e intereses de información y formación, para lo cual es fundamental que él sepa reconocerlos y expresarlos, acto que se ejecuta con los aprendizajes obtenidos durante la formación como usuario libre y autónomo, y tras el cual logra, idealmente, formular una necesidad de información.

Es importante ver cómo la UNESCO, por medio de Tocatlian –en la década de 1970– presenta su propia definición del concepto; sin embargo, la definición involucra tanto la educación como la formación del usuario de una misma manera (es genérico): “[...] se entiende por ‘educación’ la actividad destinada a inculcar *valores, actitudes y motivación*, en tanto que la ‘formación’ consiste en la capacitación práctica”,³⁷ y concreta expresando lo siguiente:

La educación y formación de usuarios incluye todo proyecto o programa destinado a orientar e instruir a los usuarios actuales y potenciales, individual o colectivamente, con el objetivo de facilitar: a) el reconocimiento de sus propias necesidades de información; b) la formulación de estas necesidades; c) la utilización efectiva y eficaz de los servicios de información, así como d) la evaluación de estos servicios.³⁸

Ante esta apreciación José Alfredo Verdugo Sánchez³⁹ aclara: “la educación se refiere al carácter y a la acción. La formación abarca la inteligencia de sí y del mundo que tiene el hombre”.

Sin embargo, ahondando y ampliando más el término, es importante ver que la función de la formación de usuarios no debe limitarse a una planeación desde el punto de vista de la unidad de información, sino que se vuelve fundamental ver qué tan importante es el programa para el usuario, pues es en él en quien se está pensando, y es a partir de él que debe formularse la formación. Si se tienen en cuenta estos aspectos es posible lograr que el usuario alcance un aprendizaje significativo, puesto que un programa de formación de usuarios debe tener la intención de desarrollar en el usuario la capacidad para resolver problemas de tipo informativo con una actitud crítica, analítica y reflexiva para el manejo integral de la información, lo cual exige que él esté en condiciones de determinar qué información es relevante y pertinente y de incorporar la información nueva en su estructura cognoscitiva de un modo significativo. A este respecto nos dice Patricia Hernández que la formación de usuarios es un:

37 Jacques Tocatlian. “Formación de usuarios de la información: programas, problemas y perspectivas”, en *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas*. París. Vol. 32, no. 6 (Nov.–Dic., 1978). NOTA: El subrayado es nuestro.

38 *Ibid.*

39 Verdugo Sánchez. *Op. cit.*

“proceso de intercambio de experiencias o saberes significativos sobre el uso de la información, con el fin de que la persona que la usa, de acuerdo con su proceso cognoscitivo pueda cambiar su actitud y aptitud en forma positiva, y optimizar dicha utilización al máximo”.⁴⁰

Además de lo anterior, para acometer la formación de usuarios es indispensable contar con un profesional de la información que muestre una actitud positiva hacia el usuario y sepa *qué va a enseñar, a quién va a formar, y para qué y por qué va a formar*, al usuario. Por lo tanto se necesita que los contenidos y exigencias sean acordes con las necesidades, intereses y motivaciones relacionadas con la información y la formación de los usuarios, pues lo que se busca es un intercambio real de experiencias significativas sobre el uso de la información, lo cual hará que el programa sea horizontal y flexible.

La formación de los usuarios es un programa que realiza más el proceso que el resultado y que se ofrece por niveles,⁴¹ entre los cuales la *orientación*⁴² y la *instrucción*⁴³ son los más reconocidos; y éstos se establecen de acuerdo con el tipo de usuario beneficiario⁴⁴ y el tipo de unidad de información; asimismo se consideran los métodos, las técnicas, las estrategias de aprendizaje, la evaluación y los medios manuales y tecnológicos (herramientas).

El usuario se forma teniendo en cuenta ciertos objetivos de aprendizaje que buscan que éste desarrolle habilidades, competencias, conocimientos y actitudes ante el uso de fuentes impresas y electrónicas como recurso estratégico para el autoaprendizaje, y pueda utilizar las tecnologías que dan acceso a la información. Dadas las condiciones actuales relacionadas con la presencia de estas tecnologías, es necesario crear conciencia en los usuarios sobre el valor social de la información y las condiciones modernas de ésta; por lo tanto, deben proporcionársele al usuario los conocimientos necesarios sobre cómo

40 Hernández Salazar. *La formación de usuarios de la información en instituciones de educación superior*. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1998.

41 Para entender esta expresión, de acuerdo con el *Diccionario de las ciencias de la educación* (Madrid : Santillana, 1983) nivel se refiere a la “determinación de exigencia en un determinado campo, tarea o facultad, que se precisa y detalla para poder cuantificar y comparar los resultados”. Por esa misma línea, el diccionario expresa en relación a nivel educativo [formativo]: “Toda idea de nivel lleva a separación de categorías jerarquizadas, de acuerdo con determinados criterios”.

42 Entiéndase por orientación el proceso de dirigir y guiar a las personas en el camino que les conviene seguir para obtener una información específica.

43 Proceso por el cual se desarrollan habilidades y competencias en los usuarios de la información para que busquen las fuentes de información pertinentes a su necesidad de información, y que las organicen de tal manera que les permita utilizar la información. Igualmente, se dice que se trata de una habilitación básica en el uso de una herramienta específica para que el usuario inicie y avance en la búsqueda, y de ese modo pueda interactuar con cualquier sistema y en cualquier unidad de información, independientemente de la profesión o labor que desempeñe o el nivel escolar en que se encuentre.

44 Dato que se obtiene, regularmente de los perfiles de usuarios que poseen las unidades de información.

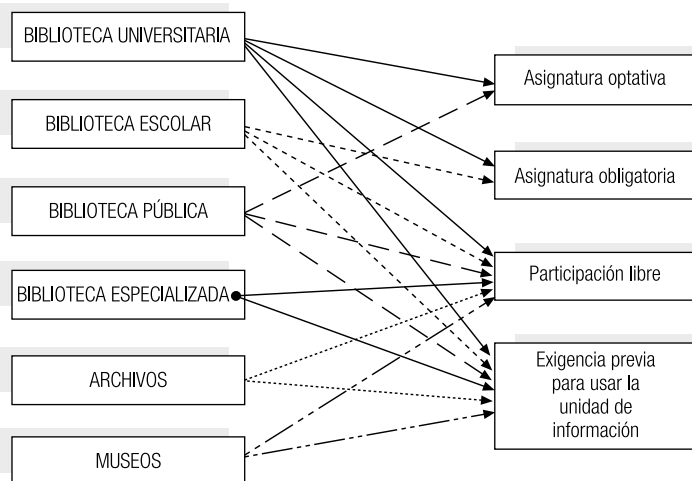
aprovechar los recursos de información y cómo funcionan los modernos medios de información documental.

Se da la formación para que el usuario comprenda el papel que tienen los servicios de información y referencia y el que cumplen otras instituciones del ámbito local, nacional e internacional para darle solución a las necesidades de información; por eso se recomienda que la formación se adecue a situaciones concretas que coincidan con los intereses del usuario. La formación de usuarios, además de ameritar la reflexión teórica y conceptual, requiere que los programas que se ofrecen estén sistematizados y se tenga una comprensión cabal del proceso que pretende llevarse a cabo y poder evaluar su efectividad.

En definitiva, frente a la formación del usuario puede decirse, avalando lo expuesto por María de Fátima Simões,⁴⁵ que:

[...] Para enseñarle algo será necesario hacerlo actor protagonista de una situación práctica, en la que pueda aprender por la propia experiencia. Otro principio importante se refiere a la idea de que para haber verdadera adquisición de conocimiento será necesario involucrar y llamar no sólo a la parte intelectual del aprendiz, sino a su totalidad psíquica. Una efectiva asimilación de conocimiento implica siempre una aplicación total, no sólo de la razón sino también de los afectos. Si el aprendiz no es absorbido por entero, el conocimiento permanecerá, por así decir, siempre exterior a él.

Puede verse entonces que la formación de usuarios se ofrece bajo varias modalidades y responden a la diversidad de unidades de información existentes, así:



45 Francisco Simões y María de Fátima. “La filosofía de la educación de Rousseau. Una propuesta de relectura del Emilio”, en *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín. Vol. 12, no. 26-27 (Ene. – Ago., 2000); p. 72.

Independientemente de la modalidad en que se ofrezca la formación de usuarios, con ésta se busca:

- Aumentar la conciencia sobre el valor que tienen los recursos informativos.
- Apoyar todo el sistema de educación en los diferentes niveles educativos, para lo cual se considera a la formación de usuarios como el punto clave, el cual se inicia en la educación primaria y secundaria, bases de la educación superior.
- Acompañar la investigación científica y tecnológica, puesto que su desarrollo reposa en gran medida en el acceso a la información. Lo cual requiere del apoyo de los responsables de la investigación en el ámbito institucional y gubernamental.
- Facilitar la práctica de los usuarios en cuanto al acceso, localización, evaluación, selección, uso y producción de la información, desde los campos de desempeño de éstos, para que el aprendizaje sea significativo.
- Formar al ciudadano en general en el acceso a la información para y desde la vida cotidiana.

Lo anterior responde a una serie de preguntas que deben ser el insumo del programa de formación de usuarios que se pretende ofrecer. Algunas de estas preguntas son:⁴⁶

1. ¿A quién va dirigida la formación? Respuesta que se logra con un estudio de necesidades de los usuarios.
2. ¿Por qué es necesaria la formación? El estudio mostrará la dimensión de las necesidades de los usuarios.
3. ¿Qué intenta lograr el programa de formación de usuarios? Con el estudio se establecen objetivos realistas para los programas.
4. ¿Dónde debe impartirse la formación? Todo depende de las características y categorías de los usuarios.
5. ¿Qué métodos de formación deben utilizarse? De acuerdo con las necesidades de los usuarios, se establecen los métodos.
6. ¿Cuándo debe brindarse la formación? Para su efectividad, se recomienda hacerlo en los horarios y ciclos de trabajo que hacen parte de la vida cotidiana de los usuarios.

Analizadas las características anteriores y las diversas definiciones presentadas por filósofos, pedagogos y bibliotecólogos, puede decirse que

La formación de usuarios debe entenderse como un proceso⁴⁷ que incluye un conjunto de acciones continuas, entre las que se encuentra el intercambio de experiencias y conocimientos, encaminados a la transformación permanente del usuario a partir de la comunicación de saberes sobre el uso de la información. Como proceso presenta una metodología propia y ofrece una serie de actividades de aprendizaje que requieren, por parte del formador, conocimiento sobre las actividades pedagógicas que le dan salida al proceso de enseñanza y aprendizaje, para conseguir así que el usuario domine las competencias y habilidades que le permitan formular su necesidad de información, así como buscar, localizar, seleccionar, analizar, evaluar y usar la información para su posterior transformación y comunicación. Asimismo, se busca que el usuario esté en condiciones de hacer uso de los servicios de una unidad de información y participar, de ser posible, en la evaluación y planeación de los mismos.

CONCLUSIONES

La formación de usuarios es un proceso con el que se busca beneficiar al usuario para que esté en condiciones de solucionar sus necesidades de información. Además, sus diferentes actividades, programadas en forma paulatina y gradual, llevan al usuario por el mundo de la información; es decir, por la búsqueda, localización, recuperación, evaluación, uso y comunicación de la misma, como sujeto social que está en condiciones de ser autónomo en los aspectos que él se propone y que la sociedad le exige.

Las diferentes manifestaciones y declaraciones que ha formulado la comunidad bibliotecaria a lo largo del tiempo le han dado un lugar preponderante al usuario –con excepción del Manifiesto de la UNESCO para Bibliotecas Públicas de 1972. Sin embargo algunos de estos documentos lo ha denominado indistintamente lector, usuario y hasta cliente; términos que aparentemente son sinónimos pero que presentan delicadas diferencias que ameritan una investigación profunda para establecer una sustentada y valiosa discusión.

La expresión “la biblioteca centrada en el usuario”, utilizada en la década de 1930, tiene hoy en día más peso, y en el caso de la formación de usuarios se observan propuestas formativas en las que se habla del aprendizaje significativo, producto de la validez que se le da a los conocimientos y experiencias previas que cada usuario posee al momento de iniciar su formación y durante el desarrollo de ésta. Idea que se refuerza con la pregunta formulada por Guinchat y Menou: “¿información para quién?”

47 Entendiendo por proceso: “una serie de actos u operaciones que conducen a un fin determinado.”

La formación de usuarios de la información debe planear la enseñanza que va a brindarle a los usuarios, y enfocarse a que éstos logren el aprendizaje trazado en los objetivos planteados. Por eso los conceptos, procedimientos y actitudes relacionados con el acceso y el uso de la información, deben articularse en torno a los conceptos de pensamiento, información y valores para obtener del usuario una actitud participativa y solidaria, en la que él se sienta involucrado y reconocido como sujeto social que tiene conocimientos previos que son de gran valía.

El proceso formativo pretende que el usuario sea autónomo, razón de más para ver la importancia que tiene este proceso al facilitar la localización, selección, procesamiento y comunicación de información, habilidades que exigen el desarrollo previo de otras, como son: observación, comparación, análisis de datos, comprensión, ordenación, clasificación y representación de fenómenos; es decir, habilidades de información unidas a las habilidades de búsqueda en la biblioteca.

La formación de usuarios ha sido una función de la biblioteca que ha tratado de ofrecerse desde tiempos lejanos y que aún sigue preocupando al mundo bibliotecario, sobre todo ahora que se incrementa la presencia de las tecnologías de información y comunicación, lo cual nos obliga a continuar profundizando en el tema de mejorar y facilitar la labor de los formadores de usuarios de acuerdo con los cambios que exige el mundo actual.



BIBLIOGRAFÍA

- American Library Association. Presidential Committee on Information Literacy. Final Report. (Chicago: American Library Association, 1989). [Documento en Internet] en: <http://www.ala.org/acrl/nili/ilit1st.html> [Consulta: 2004-08-30]
- Arenas, Miguel Ángel, Gutiérrez, Martha Elba, Figueroa, Fausto. "Uso de la información y su impacto educativo: la instrucción bibliográfica y su importancia", en *Reencuentro*, núm. 21 (Mar. 1998), p. 20-28.
- Association of College and Research Libraries (ALA). "Objetivos de formación para la alfabetización en información : un modelo de declaración para bibliotecas universitarias". Traducción de Cristóbal Pasadas Ureña, en *Boletín de la Asociación andaluza de Bibliotecarios*. No. 68 (Sep., 2001);p. 67-90. [Artículo en Internet] en <http://www.aab.es>. [Consulta: 2003-11-04].
- Bernhard, Paulette. "La formación en el uso de la información : una ventaja en la enseñanza superior. Situación actual", en *Anales de Documentación*. España. No. 5 (2002); pp. 409-435.

- Bibliotecas Públicas y escolares. Bogotá : Fundalectura, 2001. 186 p.
- Bopp, Richar, Smith, C. *Introducción general al servicio de consulta : libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta*. Trad. Carlos C. Compton García. México : UNAM, CUIB, 2000.
- Córdoba González, Saray. "La formación de usuarios con métodos participativos para estudiantes universitarios", en *Desarrollo de habilidades informativas en instituciones de educación superior*. Editado por Jesús Lau y Jesús Cortés. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2000; p. 15-24.
- Cornella, Alfons. La cultura de la información como institución previa a la sociedad de la información. en: www.infonomics.net/cornella/aprats.pdf [Consulta: 2003-01-10]
- Crochik, José León. "La pseudoformación y la conciencia ilusionada", en *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín. Vol. 12, no. 26-27 (Ene.- Ago., 2000); p. 159.
- Cunningham, Nancy A. "Collaborating with faculty : do they understand us? Do we understand them? Do we share the same objectives?", en *Desarrollo de habilidades informativas en instituciones de educación superior*. Editado por Jesús Lau y Jesús Cortés. Ciudad Juárez : Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2000; p. 9-14.
- Díaz Monsalve, Ana Elsy, Quiroz Posada, Ruth Elena. "Reflexiones teóricas sobre la relación entre la pedagogía y la didáctica", en Lecciones Inaugurales 2002, *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín. Separata No. 32 (Jun. 2002); p. 32.
- Entrevista. Uriel Lozano Rivera, Luis Eduardo Villegas Puerta. Entrevista elaborada por Yicel Giraldo G. y Edilma Naranjo V. Medellín, 26 de mayo de 2004. 120 min.
- Flórez Ochoa, Rafael. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santafé de Bogotá : McGraw-Hill, 1994; p. 210.
- Gadamer, Hans-Gerg. *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1991. 10 p.
- Gallego Escobar, Carlos, Villegas Villegas, Nelly y Bernal Ocampo, Diana. Formación de lectores autónomos, un problema que trasciende a la escuela. Medellín: [S. n.], 1998. Tesis (Magister en Educación). Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, 1998.
- Gómez Sustaita, Rocío. La enseñanza de las habilidades informativas. [Artículo en Internet] en <http://www.uag.mx/Nexo/mar01/laense.htm>, 2001. [Consulta: 2003-09-30]
- Gramsci, A. *Cuadernos de la cárcel*. México : Era, 1981. 352 p.
- Guinchat, Claire, Menou, Michael. *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación* / Claire Guinchat y Michael Menou. 2. ed. cor. y aum. Por Marie- France Blanquet. París: UNESCO, 1993.
- Hegel, Guillermo Federico. *Filosofía de la historia*. Barcelona : Zeus, 1971. 268 p.

- Herder, Johann Gottfried von. *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*. 1. ed. Buenos Aires : Losada, 1959. 701 p.
- Hernández Salazar, Patricia. "Formación de usuarios : modelo para diseñar programas sobre el uso de tecnologías de información en instituciones de educación superior", en *Documentación de las Ciencias de la Información*. Madrid. No. 24 (2001); p. 151-179.
- . *La formación de usuarios de la información en instituciones de educación superior*. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1998. 76 p.
- . Formación en el uso de información: la instrucción computarizada como alternativa. México: [s. n.], 1996. Tesis (Maestra en Bibliotecología) Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Honore, Bernard. *Para una teoría de la formación: dinámica de la formatividad*. Madrid : Narcea, 1980.
- Humboldt, Wilhelm von. *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*. Barcelona : Anthropos, 1990. 435 p.
- IFLA. Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la biblioteca escolar. Ottawa: National Library of Canada, 1999. en Servicio de Bibliotecas públicas: directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo / International Federation of Library Associations and Institutions. Bogotá : Fundalectura, 2002.
- IFLA/FAIFE. Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual. La Haya : IFLA : FAIFE, 1999.
- IFLA, Sección de Bibliotecas Públicas. Manifiesto IFLA/unesco sobre la Biblioteca Pública. La Haya: IFLA, 1995. [Documento en Internet]. en <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco.manif.htm> [Consulta: 2004-02-25]
- Kant, Immanuel. *Conflicto de las facultades*. 1. ed. Buenos Aires: Losada, 1963. 151 p.
- La Instrucción de usuarios ante los nuevos modelos educativos / Editado por Jesús Lau y Jesús Cortés. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2000. 160 p.
- Lau, Jesús, Cortés Vera, Jesús. La agenda rezagada: la formación de usuarios de sistemas de información. [Artículo en Internet] en <http://www.uacj.mx/dia/Cursos/docsdoc16.htm> [Consulta: 2002-08-01]
- López de Prado, Rosario. Información bibliográfica : [Documento en Internet] en www.geocities.com/zaguan2000/414.html Última revisión: 24 de abril de 2000, [Consulta : 2003-11-13].
- Naranjo Vélez, Edilma. El bibliotecólogo como promotor de la lectura y sus bases pedagógicas. México : La autora, 2003. 251 h. Tesis (Maestra en Bibliotecología). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2003.
- Naranjo Vélez, Edilma, Álvarez Zapata, Didier. *Desarrollo de habilidades informativas : una forma de animar a leer*. Medellín : Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2003. 74 p.

- Naranjo Vélez, Edilma, Rendón Giraldo, Nora Elena. "Explorando el panorama de la formación de usuarios de la información", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Medellín. Vol. 26, no. 2 (Jul. – Dic., 2003); p. 13-37.
- Normas sobre alfabetización informativa en educación superior: declaratoria. Jesús Cortés... [Et al.]. en Tercer Encuentro sobre Desarrollo de Habilidades Informativas. Ciudad Juárez, 2002 (segundo borrador). Disponible en Internet en: <http://www.nclis.gov/libinter/infolitconf&meet/JesusLauInfolitArticle-Spanish.pdf> [Consulta : 2003-11-05]
- Núñez Paula, Israel Adrián. "Guía metodológica para el estudio de las necesidades de formación e información de los usuarios o lectores", en *ACIMED*. Vol. 5, no. 3 (Sep.–Dic., 1997). 12 h. [Documento en Internet] en : www.geocities.com/crachilcl/servicios.htm [Consulta: 2003-11-13]
- Quiceno Castrillón, Humberto. "Rousseau y el concepto de Formación", en *Revista Educación y Pedagogía*. Universidad de Antioquia. Medellín. No. 14-15 (1995); p. 87.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 2 ed. Madrid: Real Academia Española, 2001.
- Ríos Acevedo, Clara Inés. "Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer", en *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín. Vol. 7, no. 14-15 (Jul. 1995 - Jul. 1996); p. 11-37.
- Rousseau, Juan Jacobo. *El Emilio o de la educación*. México: Porrúa, 1986. 189 p.
- Seminario Latinoamericano sobre formación de usuarios de la información y los estudios de usuarios* / coord. Patricia Hernández Salazar. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1997. 85 p.
- Servicio de Bibliotecas públicas : directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo / International Federation of Library Associations and Institutions. Bogotá: Fundalectura, 2002.
- Sharpless Smith, Susan. Library instruction on the web. en *Web-based instruction: a guide for libraries* / Susan Sharpless Smith. Chicago : American Library Association, 2001; p. 5-14.
- Simões Francisco, María de Fátima. "La filosofía de la educación de Rousseau. Una propuesta de relectura del Emilio", en *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín. Vol. 12, no. 26-27 (Ene. – Ago., 2000); p. 65-96.
- Tardon, Eugenio. Bibliotecas universitarias: concepto y función. [Documento en Internet]. en <http://www.ucm.es/BUCM/pruebas/apuntes/bu01.pdf> [Consulta: 2004-07-15]
- Tocatlian, Jacques. "Formación de usuarios de la información: programas, problemas y perspectivas", en *Boletín de la UNESCO para las Bibliotecas*. París. Vol. 32, no. 6 (Nov. – Dic., 1978); p. 382-390.

- Verdugo Sánchez, José Alfredo. "Hacia un concepto de formación de usuarios y propuesta de un programa", en *Investigación Bibliotecológica*: archivonomía, bibliotecología e información. México. Vol. 7, no. 15 (Jul. – Dic., 1993)
- Vierhaus, Rudolf. "Formación = Bildung". Traducido por Juan Guillermo Gómez García, en *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín. 2ª época, Vol. 14 (May. – Ago., 2002); separata.
- Wilson, T. D. *Directrices para el planeamiento y la ejecución de un plan nacional de formación y enseñanza para el uso de la información*. París : Unesco, 1980. 54 p.
- . "El modelado orientado al usuario : una perspectiva global", en *Anales de Documentación*. Murcia. No. 2 (1999); p. 85-94.

La génesis de las bibliotecas universitarias en España

Genaro Luis García López
Olga María López Álvarez

Artículo recibido:
30 de junio de 2004.
Artículo aceptado:
3 de noviembre de 2004

RESUMEN

Análisis de la institución de la universidad en España en el tránsito entre el Antiguo Régimen y la sociedad liberal en el que se destacan los objetivos que los reformadores pretendían conseguir y los problemas existentes. A partir de caracterizar los centros educativos superiores se analiza la biblioteca universitaria, su desarrollo previo hasta el primer tercio del siglo XIX, su consolidación con la integración de los fondos bibliográficos de las comunidades religiosas suprimidas, su doble caracterización como biblioteca de centro educativo y pública, y sus principales problemas y su posible servicio para el desarrollo cultural y científico del país.

Palabras clave: Antiguo Régimen; Sociedad liberal; Biblioteca universitaria; Biblioteca pública; España; Siglo XIX.

ABSTRACT

Genesis of university libraries in Spain*Genaro Luis García-López y Olga María López-Álvarez*

An analysis of the university in Spain is made in its transition from the “Ancien Régime” to the liberal society, stressing the aims the reformers sought to obtain and the coexisting problems they encountered. After characterizing the higher education centers, an analysis of the university library is made: its previous development up until the first third of the XIX Century; the consolidation of its holdings after integrating the documents had by the suppressed religious communities (the Jesuits); its double character as library and public education center; and its main problems and the possible service it lent to the cultural and scientific development of the country.

Keywords: “Ancien Régime”; Liberal society; University library; Public library; Spain; XIX Century.

INTRODUCCIÓN

Este artículo analiza los orígenes de las bibliotecas universitarias tal y como se conciben a partir de la primera mitad del siglo XIX: como un sistema bibliotecario formado por centros bibliográficos que servían tanto al conjunto de la comunidad universitaria como a la población en general (por su doble condición de bibliotecas público-provinciales y de centros educativos), pero que se pretendía que estuviesen sometidas al control gubernamental.

En primer lugar se ha considerado la biblioteca dentro del marco más amplio de las universidades, instituciones que sufrieron cambios trascendentes durante la primera mitad del siglo XIX y pasaron de ser organismos anquilosados y dominados por las enseñanzas tradicionales —con un marcado carácter tomista y con escasa innovación— a nuevas entidades que se pretendía que fueran adecuadas a la nueva realidad social imperante con la revolución liberal, estuvieran al servicio de una nueva estructura social e implicaran planteamientos educativos y científicos diferentes.

Las mejoras en la universidad, incubadas en las reformas ilustradas de Carlos III, requerían bibliotecas universitarias claramente definidas, bien dotadas y al servicio de la docencia y la investigación. Como punto de referencia, los

liberales miraban más allá de las fronteras españolas. Frente a universidades ancladas en la tradición y poco abiertas a los cambios existentes (ya a las puertas de la revolución liberal) y anquilosadas aún más durante el reinado de Fernando VII, los liberales buscaron la comparación con Francia o el Reino Unido como modelos de universidad y de biblioteca para España.

Este trabajo estudia también hasta qué punto se consiguió la modernización (es decir, la europeización). Pero antes es necesario perfilar las peculiaridades de las bibliotecas universitarias españolas, su proceso de formación y los problemas a que se vieron sometidas durante todo el periodo analizado.

Pero además nos interesa saber en qué medida las bibliotecas podían coadyuvar al desarrollo de la ciencia en las universidades españolas o si, por el contrario, eran estructuras anticuadas y que estaban al margen de la investigación científica. En última instancia queríamos saber si al menos las bibliotecas servían para proveer los libros y revistas que circulaban por Europa y en los que se difundían los conocimientos científicos que se estaban desarrollando en aquellos años:

¿Cómo eran aquellas bibliotecas universitarias?

¿De qué recursos podían disponer?

¿Cuál era el grado de actualización de sus fondos?

A todas estas preguntas pretendemos responder en este estudio. Cronológicamente hemos considerado un periodo más o menos amplio, pero que se centra fundamentalmente en los dos primeros tercios del siglo XIX, pues fue en esos años cuando se formaron las bibliotecas universitarias y se consolidaron los elementos que las habrían de definir durante el resto del siglo. Como otro más de los departamentos que componen el organigrama de cada una de las universidades, las bibliotecas de la España de la primera mitad del siglo XIX se van a ver profundamente afectadas por las vicisitudes por las que fueron pasando las propias universidades.

En cuanto a la investigación, se destaca la falta de estudios acerca de la historia de la biblioteca universitaria en España, pues aunque existen análisis concretos sobre algunas bibliotecas de universidades determinadas,¹ no así una investigación de tipo general sobre todas ellas en conjunto. La constatación que realizaban las bibliotecarias Pilar Faus Sevilla y Francisca Aleixandre Tena, en los años setenta del siglo XX, sobre el escaso interés por los aspectos históricos de las bibliotecas universitarias en España y el retraso de estas investigaciones en comparación con otros países europeos, lamentablemente sigue siendo una realidad.

1 Especialmente los trabajos de Ramón Rodríguez Álvarez sobre la Biblioteca de Oviedo y de Aurora Miguel Alonso sobre la Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro.

LA UNIVERSIDAD Y LAS REFORMAS LIBERALES
DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Durante el Antiguo Régimen la universidad impartía las disciplinas características de aquella sociedad. Así, las facultades existentes fueron las requeridas para la formación de los profesionales que eran demandados en aquella época: en primer lugar teología, como manifestación del tremendo poder de la Iglesia; en segundo lugar, leyes y cánones, donde se formaba la burocracia al servicio de las instituciones del poder político y religioso; y, finalmente, medicina (única disciplina científica que se impartía en las universidades de la época).

Aunque el reformismo ilustrado del siglo XVIII en España intentó la difusión de nuevos saberes durante el primer tercio del siglo XIX, el sistema universitario (y el educativo en general) seguía siendo bastante arcaico y anquilosado. Si se quería reformar el sistema educativo en un sentido modernizador (o sea, más próximo al de los países europeos más avanzados) se debían potenciar las ciencias naturales, la física, la química, la matemática y otras ciencias, con el fin de conseguir el desarrollo, incrementar la riqueza y avanzar en el fomento económico y social.

De haberse conseguido esas reformas, el sistema educativo, y dentro de éste la universidad, se habría convertido en un motor de cambio que hubiera logrado la realización plena de todas las facultades del país y conseguido así una explotación de las fuentes de riqueza de la nación sin las cortapisas de los estamentos, la propiedad vinculada y los antiguos gremios. Junto a esto, la universidad habría permitido también el cultivo de los saberes que, desde el siglo XVIII, venían desarrollándose al margen de las estructuras educativas.

Para alcanzar los objetivos de los reformadores (ilustrados primero, liberales después) se necesitaba previamente una reforma interna de la propia institución universitaria² y, sobre todo, se precisaba que el Estado hiciese un cambio (que la universidad por sí sola no estaba dispuesta a llevar a cabo por el entramado de intereses corporativos existentes) y sometiera la universidad a un proceso de centralización (dependencia del Ministerio que ostentase las competencias de instrucción pública, el nombramiento de rectores, el control financiero, etcétera).³

Junto a la centralización, los políticos liberales utilizaron la racionalización y la uniformidad; es decir, un único modelo universitario para todos los casos. La racionalidad supuso la supresión de las universidades menores

2 Las universidades de aquellos años se centraban en la repetición de saberes ancestrales ya superados y estaban controladas en gran parte por la Iglesia y al margen de las autoridades civiles. Además, la independencia universitaria era sobre todo una excusa para evitar la injerencia del poder civil y su posible modernización.

3 Véase al respecto: Antonio Álvarez de Morales, *Génesis de la universidad española contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1972, pp. 87 y ss.

(generalmente trasladadas a otras poblaciones o convertidas en institutos de enseñanza secundaria) y la creación de otras en ciudades importantes que no las tenían (como Madrid y Barcelona).

Al albur de los tres criterios señalados se reorganizó el mapa universitario y se crearon diez distritos universitarios con sus respectivas universidades: Sevilla, Granada, Madrid, Valencia, Salamanca, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Oviedo y Santiago.

Con ese sistema racional y uniforme se pretendió conformar un mapa universitario regido por criterios apartados de las peculiaridades históricas y en los que primaba un planteamiento abstracto, que buscaba crear una geografía universitaria diseñada desde el centro político. Con ello se pretendía superar las concepciones pedagógicas arcaicas (el tomismo) y difundir conocimientos más útiles para las nuevas élites ilustradas.

Pero esto requería además de un cambio en los métodos pedagógicos, en las enseñanzas impartidas y en las propias estructuras orgánicas de las instituciones. Todo lo cual repercutió en el desarrollo de la biblioteca como un centro clave tanto de la instrucción como de la investigación de nivel superior.

Sin embargo se partía de una situación realmente complicada, pues la universidad del primer tercio del siglo XIX era una institución que estaba casi al margen de la ciencia y de todo progreso de los saberes. Así, Peset, Garza y Pérez Garzón afirman que, durante ese periodo, España

"careció de producción científica organizada. En otros términos, las universidades no ofrecieron una enseñanza al día de las matemáticas, física, química o ciencias naturales y mucho menos llegaron a constituir centros de producción científica".⁴

Con el plan de estudios de 1845 se consolidó la universidad liberal y dio comienzo una etapa de mayor estabilidad y modernización. Así, los establecimientos educativos se fueron dotando (lenta pero progresivamente, aunque siempre con pocos recursos) de ciertos medios necesarios para la docencia y la investigación.

La culminación del proceso de institucionalización de la enseñanza se llevó a cabo siendo Ministro de Fomento Claudio Moyano, al aprobar las Cortes la ley de bases para desarrollar un plan de estudios que integrase todos los niveles educativos, que era al mismo tiempo una ley recopiladora de la dispersa normativa anterior. Además, se creó la facultad de ciencias, con lo que se consiguió la consolidación de esta disciplina en el sistema educativo.

4 J.L. Peset, S. Garza y J.S. Pérez Garzón, *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1978, p. 38.

Las universidades tuvieron necesidad de contar con libros desde sus orígenes para desempeñar sus funciones docentes; sin embargo, sus colecciones solían ser poco importantes y tenían escasa difusión. Así, en el siglo XVI, en la biblioteca de la Universidad de Santiago, los libros estaban amontonados en un rincón del claustro, al cuidado de un bedel y encadenados.⁵ En el siglo XVIII la biblioteca mejoró notablemente, se habilitó un nuevo local que se dotó de mobiliario y se llevó a cabo una política sistemática de compra de libros.

Tras la expulsión de los jesuitas la biblioteca incrementó considerablemente sus fondos, pues los libros de la Compañía de Jesús pasaron, en gran parte, a formar parte de la biblioteca universitaria. Debido a ello se nombró un bibliotecario para que se encargase específicamente de la biblioteca, se elaboró un reglamento y se realizaron inventarios de sus fondos.⁶

Las constituciones de la biblioteca de Santiago de Compostela del 26 de septiembre de 1794 presentaban una biblioteca perfectamente definida,⁷ con un bibliotecario mayor, dos menores y un portero, y establecía los sueldos de éstos, los procedimientos para su nombramiento y sus tareas; los horarios de apertura de la biblioteca; la obligatoriedad de elaborar índices de impresos (uno alfabético de autores y otro de materias con suplementos para las nuevas adquisiciones), manuscritos (*idem*) y libros prohibidos; la colocación de los libros y su estricto control por parte de los bibliotecarios; la adquisición de obras en las almonedas y la formación de una junta para cuidar de la biblioteca. En cuanto al uso de los libros, es interesante destacar que se seguía un criterio preferentemente conservador.⁸

El modelo seguido por la biblioteca de la Universidad de Santiago fue similar al de las demás universidades: hasta el siglo XVIII la biblioteca fue un espacio poco definido que tenía escasos libros, poca variedad bibliográfica y que hacía una escasa utilización del fondo (en consonancia con el modelo universitario imperante). Pero en ese mismo siglo aumenta el fondo, se destinan espacios mejor acondicionados para albergar la biblioteca, se regula el

5 Mercedes Alsina Gómez-Ulla, "Algunas noticias sobre don Francisco del Valle Inclán, primer bibliotecario de la Universidad de Santiago", en *Homenaxe a Daría Vilarinho*, Santiago de Compostela, Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 1993, pp. 243-251, p. 245.

6 Mercedes Alsina Gómez-Ulla, "Algunas ...", pp. 246-248.

7 Anteriormente se solía llamar librería y, en general, en la época, se diferenciaba entre librería (pocos libros y tal vez sin orden y sin catálogo, y posiblemente sin personal específico) y biblioteca (mayor entidad, con bibliotecario(s), catálogos, un edificio adecuado, mobiliario y otros enseres).

8 Casimiro Torres Rodríguez, "Las constituciones de la biblioteca universitaria de Santiago y su primer catálogo en el siglo XVIII", en *Cuadernos de estudios gallegos*, XX, núm. 60 (1965), pp. 109-119.

uso de ella, comienzan a aparecer bibliotecarios para hacerse cargo específicamente de la atención de la biblioteca y éstas se enriquecen con los libros de la Compañía de Jesús tras su supresión y la expulsión de los religiosos.

Así todo existían diferencias entre unos casos y otros. Por ejemplo, tras la expulsión de los jesuitas, la Universidad de Granada fue trasladada al colegio de San Pablo y su biblioteca incorporada a la Universidad. Según los inventarios de la época el colegio tenía un fondo de 29.483 volúmenes impresos, además de los manuscritos. Por tanto, la pequeña librería universitaria se vio incrementada considerablemente con los fondos jesuíticos, y ello hizo necesario el nombramiento de un bibliotecario (Juan Gil Palomino) en 1780.⁹

Además existían universidades con una gran tradición en ciudades de cierta importancia¹⁰ y otras que se encontraban en peores condiciones. Este último era, por ejemplo, el caso de Cervera, una pequeña población donde Felipe V mandó trasladar el centro universitario. Desde 1750 la Universidad contaba con unos estatutos que indicaban cómo debía ser la biblioteca, los horarios de apertura y quién se debía ocupar de ella. Según daba cuenta el cancelario Ramón Llätzer de Dou en un informe del 9 de febrero de 1807, la situación de la biblioteca universitaria era la siguiente:

[...] esta Universidad, con tantos privilegios y con un edificio que, por todas partes, ostenta la magnanimidad de su fundador, no tiene bibliotheca chica, ni grande, en donde puedan los pobres estudiantes instruirse con libros de su profesion [...] quando la expulsión de los Jesuitas se nos aplicaron los que havia en el colegio de dichos regulares de esta Ciudad, que era uno de los más pobres de nuestra Provincia. A esto que es bien poco, viene a reducirse todo lo que tenemos en quanto a libros.

Lo peor es que, lo poco que tenemos, de nada y a nadie sirve por falta de bibliothecario. Los estatutos encargan la obligacion de cerrar y abrir la bibliotheca al bedel menor. Como por otra parte no hay dotación, ni disposición, para que otro esté a todas horas en la bibliotheca, ha querido entenderse, que el bedel menor era, o es el bibliothecario; más sobre ser un bedel persona poco o nada oportuna para bibliotecario, tiene nuestro bedel menor otras obligaciones incompatibles. Las resultas de esta inteligencia han sido que de nada sirven los pocos libros que tenemos. Lo cierto es que en treinta y un años que llevo de Cervera entre estudio, Cátedra y Cancelario, jamás he visto pública y corriente nuestra bibliotheca, y que quando estaba de catedrático de prima de leyes, no podía sino con mucha dificultad

9 Cristina Peregrín Pardo, "La biblioteca universitaria de Granada. Ayer y hoy", en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, vol. 1, núm. 0 (junio 1984), pp. 8-12.

10 Con edificios notables como el de la universidad de Salamanca, con un amplio salón abovedado, reformado a mediados del siglo XVIII. María Fe Díaz Tordesillas, *La biblioteca universitaria de Salamanca y sus verdaderos artífices*, Salamanca, Publicaciones de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca, 1969.

conseguir que se me abriese en los casos en que por algun motivo particular me convenia.¹¹

La Universidad de Oviedo se vio favorecida por el legado del brigadier asturiano Lorenzo Solís, lo que permitió que se organizara una biblioteca a partir de los libros que existían en la librería desde comienzos del siglo XVII. El legado de Solís aportó recursos para la compra de libros y para pagar a un bibliotecario que atendiese la colección. Por una real provisión del 16 de febrero de 1765, el Supremo Consejo ordenó que se crease la biblioteca pública que, aunque se integraba dentro de la Universidad, estaba dotada de una cierta independencia (por ejemplo, sus bienes eran administrados por personas no pertenecientes a la Universidad y el bibliotecario no dependía directamente del rector, y además estaba regida por un patronato).¹²

A comienzos del siglo XIX las bibliotecas universitarias habían alcanzado un elevado grado de madurez y tenían entidad propia en las universidades españolas. El plan de estudios de 1807, que era específico para Salamanca pero que serviría de modelo para las demás universidades, indicaba el número de bibliotecarios que debían tener las bibliotecas de las universidades, las fechas y horarios de apertura y señalaba la importancia de éstas dentro de la institución universitaria y de la cultura en general; así, rezaba que:

"la Biblioteca pública será uno de los establecimientos que más deban procurarse y mejorarse sucesivamente, haciéndole cierta asignacion para su servicio y compra de libros".¹³

El primer tercio del siglo XIX supuso un considerable paso atrás respecto a los avances conseguidos en el siglo anterior. A pesar de los problemas que podían tener, a finales del siglo XVIII las grandes universidades contaban con bibliotecas de una cierta importancia, con bibliotecarios que las atendían, con locales específicos y en general bien acondicionados para la colocación del fondo, y con colecciones más o menos ricas que, tras la expulsión de los jesuitas, solían alcanzar varios miles (en algunos casos varias decenas de miles) de volúmenes.

Tras la crisis del primer tercio del siglo XIX hubo que empezar casi desde cero. La Guerra de la Independencia fue nefasta para algunas ciudades como Zaragoza y Valencia, y además, el periodo post-bélico no fue especialmente benigno para las bibliotecas. La recuperación de los fondos bibliográficos

11 *La Biblioteca de la Universitat de Barcelona*, Barcelona, Universitat de Barcelona, Publicacions, 1994, pp. 18-19.

12 Ramón Rodríguez Álvarez, *La Biblioteca de la Universidad de Oviedo 1765-1934*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1993, p. 31 y ss.

13 Ramón Rodríguez Álvarez, *La Biblioteca ...*, pp. 66-67.

fue lenta porque las universidades estaban en una situación financiera poco halagüeña y la guerra había sido devastadora.

Pero más negativo aún fue el intento de controlar "las lecturas" por parte de los políticos absolutistas fernandinos. Las bibliotecas eran consideradas como incluso más peligrosas que el profesorado, porque potencialmente, en ellas se podrían encontrar libros que difundiesen las ideas ilustradas o revolucionarias. Por tanto no sólo no existió un deseo de recuperar las bibliotecas universitarias, sino que se intentó impedir la circulación de libros por el peligro de que se difundieran las teorías no absolutistas.

En el caso de la Universidad de Oviedo su biblioteca fue sometida a una visita regia en 1815 y 1816 para controlar cualquier peligro reformista. Según los visitantes el problema no residía tanto en los profesores, sino en la libertad para introducir libros extranjeros y en la facilidad con que se había podido acceder en los años anteriores a libros prohibidos, ubicados en la biblioteca:

"[...] la introducción de libros extranjeros en el reyno no hay duda que contribuyó mucho a que por todo él se difundiesen ideas perjudiciales en sumo grado", y añaden "el origen de las máximas antirreligiosas y antipolíticas que se han introducido es atribuido... justamente a los libros franceses y a los periódicos españoles de la época de las Cortes."

Uno de los visitantes, Ramón de la Cuadra, indicaba:

"aun tengo entendido que antes de la invasión, la Biblioteca de esta Universidad, por no guardarse con reserva las obras de autores anticatólicos, fue donde nuestros jóvenes se contagiaron con el veneno de las opiniones exaltadas".¹⁴

Preocupaba especialmente que la biblioteca pudiese ofrecer sus fondos a todo el mundo sin tener un control previo de los libros no autorizados. En esas condiciones las bibliotecas, consideradas como lugares peligrosos para el mantenimiento del orden político imperante, difícilmente podían prosperar.

LA REVOLUCIÓN LIBERAL ANTE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

A la muerte de Fernando VII, las bibliotecas universitarias se encontraban -como ocurría con las universidades en general- en una situación lamentable.

14 Ramón Rodríguez Álvarez, *La Biblioteca ...*, pp. 74-79. Según el autor, los libros de texto fueron los que sufrieron la mayor "persecución" (mayor que la de los profesores que eran mayoritariamente afines al absolutismo) por parte de los visitantes, quienes llegando a suprimir libros que estaban incluidos en los planes de estudio de Carlos III.

A pesar del florecimiento obtenido durante el siglo XVIII, cuando las universidades habían ido organizando bibliotecas y dotándolas de una cierta entidad, en algunos casos con personal para su atención, con edificios propios y un número considerable de libros, la Guerra de la Independencia las hundió de manera ominosa.

Posteriormente, la Primera Guerra Carlista (1833-1840) empeoró aún más la situación. Sin embargo durante este periodo tuvo lugar un elemento esencial para entender el posterior desarrollo bibliotecario español: la supresión de las comunidades de religiosos y la nacionalización de sus bienes.

Durante la regencia de María Cristina de Borbón se inició un proceso que fue irreversible y de largo alcance. La supresión de las comunidades religiosas comenzó en julio de 1835 y en muchos casos (especialmente en la zona levantina y andaluza) los conventos fueron suprimidos por revueltas callejeras y algunos fueron incluso saqueados. Desde el 25 de julio el Gobierno fue promulgando normativas para suprimir las comunidades religiosas, al principio con ciertas restricciones y posteriormente con una amplitud general. Hacia 1837 todos los conventos habían sido teóricamente suprimidos y cerrados, y los religiosos exclaustros.¹⁵

Las propiedades de los religiosos fueron nacionalizadas para ser posteriormente vendidas, como fue el caso de las fincas rústicas y urbanas. Sin embargo aquellos bienes que tenían un valor artístico, arquitectónico, histórico o literario fueron conservados por considerar que primaba, sobre su valor económico, otro de rango superior, su valor cultural.

Desde julio de 1835 la Administración comenzó a promulgar normas tendientes a la conservación de dichos bienes y a su nacionalización efectiva.¹⁶ Sin embargo, el proceso nacionalizador fue lento y problemático, pues, aunque los bienes habían sido declarados estatales, lo cierto es que la nacionalización real requería la toma de posesión de los mismos, su traslado desde los edificios religiosos a edificios de la Administración, la realización de inventarios y su ubicación definitiva en lugares adecuados.¹⁷

Entre los bienes culturales nacionalizados se encontraban las bibliotecas de los conventos y monasterios suprimidos. En aquella época las comunidades religiosas eran las instituciones depositarias de la mayor riqueza bibliográfica

15 Manuel Revuelta González, *La exclaustración (1833-1840)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1976.

16 Para un análisis más detallado de la legislación nacionalizadora de los bienes culturales de las comunidades suprimidas, especialmente en materia de bibliotecas, véase: Genaro Luis García López, "El origen de la política bibliotecaria en España: la legislación de bibliotecas públicas durante la revolución liberal (1835-1842)", en *Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la Cultura*, 29 de noviembre a 2 de diciembre de 1999, Madrid, en prensa.

17 Para comprender el proceso de nacionalización de los bienes culturales y en general de las órdenes regulares véase: Josefina Bello, *Frailles, intendentes y políticos: los bienes nacionales 1835-1850*, Madrid, Taurus, 1997.

del país, tanto en número de volúmenes como en el valor de ellos, pues habían ido conservando en sus bibliotecas conocimientos desde los inicios de la cristiandad.

Como era imposible que la Administración pudiese recoger la gran cantidad de libros existentes con sus propios recursos, tuvo que delegar la tarea en otras instituciones que no formaban parte del propio organigrama público. Así, se crearon comisiones especiales para recoger los objetos y para que fueran trasladados a lugares seguros y se solicitó la colaboración de instituciones educativas y culturales tanto para elaborar los inventarios y trasladar los libros, como para que éstos fueran utilizados para crear centros de lectura.

De esta manera los centros educativos superiores cumplieron un papel de trascendental importancia, pues fueron los encargados de recoger y trasladar los libros desde los edificios de los conventos y monasterios abandonados hasta sus propios edificios. Fue así como la inmensa riqueza bibliográfica de las comunidades religiosas fue a parar a las universidades, en principio como una cesión temporal por parte del Estado, pero a la larga como una donación definitiva.¹⁸

Por Real Orden del 22 de septiembre de 1838 se otorgaron los libros nacionalizados a las universidades y se convirtió a sus bibliotecas en públicas-provinciales. Dicha orden disponía que en las provincias donde existiese universidad se encargase ella misma de recoger los libros y ofrecerlos al público (tanto a la comunidad universitaria como a cualquier lector no integrante de la misma).¹⁹

LA DOBLE CARACTERIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

De esta manera a partir de 1838 las universidades comenzaron a hacerse cargo de una gran cantidad de libros, con lo que sus bibliotecas adquirieron la consideración de universitarias y públicas-provinciales, a excepción de la madrileña (ya que los libros fueron recogidos por la Biblioteca Nacional). Así, las bibliotecas tenían que servir a la comunidad docente, tanto al profesorado como al alumnado en sus tareas educativas y, por su consideración de públicas, obtenían financiación provincial, estaban abiertas al público general y recibían el depósito de las obras editadas en la provincia.

18 Para analizar el proceso de nacionalización de las bibliotecas conventuales, el papel de las universidades y el surgimiento de las bibliotecas públicas y de centros de enseñanza media y superior en España véase: Genaro Luis García López, *Los orígenes del sistema español de bibliotecas públicas: La política bibliotecaria durante la revolución liberal (1835-1843)*, tesis doctoral defendida el 6 de noviembre de 2002 en la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid.

19 Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (ARABASF), leg. 55-2/2.

Sin embargo, difícilmente podían realizar la función docente, pues ni los medios económicos, ni humanos con los que contaban les permitían desarrollar una labor efectiva; a lo que había que añadir la escasa preocupación por la investigación científica y humanística de calidad que existía en las universidades españolas.

En cuanto a la función desempeñada por la biblioteca pública hay que tener en cuenta varias limitaciones. En primer lugar, el depósito legal no era efectivo (en ninguna provincia se cumplían las disposiciones normativas que obligaban a que los editores depositasen ejemplares de lo que publicaban). En segundo lugar, la financiación provincial pagaba únicamente la mitad de los gastos de personal (y de la parte restante se ocupaba el Ministerio competente en instrucción pública).

En lo referente al público potencial de las bibliotecas hemos de recordar los altísimos índices de analfabetismo de la España del momento. A mediados del siglo XIX las tasas de analfabetismo de muchas provincias superaban el 75% (Orense 89%, Almería 88%, Castellón 87%, Canarias 87%). En los casos que contaban con tasas más bajas, en casi ningún lugar eran inferiores al 50%, por ejemplo: 46% Álava, 54% Madrid, 55% Cantabria y 57% Palencia.²⁰ De estas cifras hemos de deducir un escaso interés por acceder a las bibliotecas universitarias y provinciales.

Además hemos de tener en cuenta otras dos limitaciones para que el público general accediera a las bibliotecas provinciales: los horarios y los fondos. En cuanto al primer aspecto, las bibliotecas solían estar abiertas exclusivamente en determinadas horas del día y éstas generalmente coincidían con los horarios de trabajo.

En segundo lugar hemos de reseñar que las bibliotecas universitarias estaban formadas por libros académicos y de divulgación científica que servían a la comunidad universitaria; sin embargo, debido a la escasez de recursos económicos y la escasa modernización de las universidades españolas, el grado de obsolescencia del fondo era bastante elevado. Las obras editadas en los países europeos llegaban con cierto retraso y no eran demasiado abundantes.²¹

En cuanto al número de volúmenes existentes, el dato más relevante era que la mayor parte de las obras que contenían las bibliotecas universitarias y públicas procedían de las comunidades religiosas. Y además los fondos de las bibliotecas conventuales y monacales eran poco adecuados para las bibliotecas de centros educativos del segundo tercio del siglo XIX, en una etapa de

20 José María Hernández Díaz, "Alfabetización y sociedad en la revolución liberal española", en: A. Escolano (dir.), *Leer y escribir en España: doscientos años de alfabetización*, Madrid, Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1992, pp. 69-89, pp. 72-73.

21 Aunque eso no suponía que no llegasen libros editados en otros países, especialmente de Francia, ni que la universidad española estuviese tan cerrada a la influencia europea como lo había estado durante la etapa absolutista previa.

modernización (lenta pero evidente), de secularización (con altibajos, pero irreversible) y de implantación del capitalismo y de la sociedad de clases.

Adicionalmente los libros nacionalizados a las comunidades religiosas se caracterizaban fundamentalmente por lo siguiente:

- En cuanto a su idioma, cerca de la mitad estaban escritos en latín (con otro porcentaje importante en castellano y después otros idiomas en número minoritario, como el francés).
- En cuanto a las fechas de publicación, la inmensa mayoría eran anteriores al 1800.
- En cuanto a las materias, la mayoría abordaban temas religiosos en sus distintas vertientes, como derecho canónico, teología, moral, sermones, libros de coro y de rezo, ejemplares de la Biblia, etcétera.

Por tanto dichos fondos servían básicamente para cursar carreras de teología o de derecho canónico o para hacer investigaciones históricas y filológicas sobre la Iglesia y la cultura sacra. Veamos algunos ejemplos que detallen estas cuestiones.

Entre junio de 1836 y febrero de 1837, los comisionados José Uría Ferrero y Pedro González Valdés elaboraron un inventario de la biblioteca del convento asturiano de San Juan de Corias, y el resultado fue que de los 1.706 títulos incluidos en el convento, únicamente cinco obras habían sido publicadas con posterioridad a 1800; es decir, un insignificante 0.29 por ciento.²²

Si consideramos otra biblioteca asturiana, la del convento de San Salvador de Cornellana, observamos que 11 de sus obras eran de sagrada escritura, siete de santos padres, tres de concilios, siete de teología escolástica, 18 de teología moral, 61 de mística y obras predicables y 16 de cánones. De obras no religiosas únicamente contaba con nueve de historia profana, dos de derecho, cinco de medicina, 10 de literatura y 10 de filosofía. Consiguientemente, únicamente el 23.6% eran obras no estrictamente religiosas, un porcentaje que en otras bibliotecas religiosas podía ser incluso inferior.²³

Tomemos ahora en consideración el monasterio de las Avellanas de Lérida, de donde la comisión científica y artística de la provincia había recogido 831 volúmenes a mediados de 1842. 474 estaban en latín (57.03%), 259 en castellano (31.16%), 82 en italiano (9.86%) y 16 en francés (1.92%).²⁴ Aunque los porcentajes variaban de unos sitios a otros, lo cierto era que en la mayoría de los casos más de la mitad de los libros estaban en latín y superaban frecuentemente a los que estaban en español, con algunas pequeñas

22 ARABASE, leg. 50-2/2, Objetos procedentes de conventos suprimidos.

23 ARABASE, leg. 50-2/2, Objetos procedentes de conventos suprimidos.

24 ARABASE, leg. 49-2/2, Museo-Biblioteca.

cantidades de volúmenes en otras lenguas europeas (principalmente francés, algunas veces italiano, inglés, alemán o portugués) o antiguas (como griego o hebreo).

CONCLUSIONES

Hemos analizado aquí la institución universitaria y su proceso de modernización en los siglos XVIII y XIX como manifestación de los impulsos renovadores de ilustrados y liberales.

Las bibliotecas universitarias que habían experimentado un gran avance en el siglo XVIII incrementando sus fondos y siendo dotadas de edificios, así como de medios económicos y humanos más adecuados, experimentaron un considerable retroceso durante el primer tercio del siglo XIX.

En el periodo de establecimiento del régimen liberal (que coincide con la guerra contra el carlismo desarrollada entre 1833 y 1840) se produjo la consolidación de las bibliotecas universitarias con una doble caracterización —bibliotecas públicas provinciales y bibliotecas de centros educativos— y las universidades se hicieron cargo de los bienes obtenidos de la desamortización de las comunidades religiosas.

Aunque el anticuado fondo del que tuvieron que hacerse cargo las universidades si por un lado incrementó notablemente sus colecciones, por otro las cargó de obras antiguas y de temática mayoritariamente religiosa.

Sin embargo peor todavía que la existencia de tales libros fue que la mayor parte de los recursos —tanto humanos como económicos— que se destinaron a las bibliotecas universitarias desde mediados del siglo XIX, se empleó para llevar a cabo los procesos técnicos (inventarización, catalogación, clasificación, ordenación, etcétera) de los fondos de las comunidades religiosas. Aunque las estadísticas de las bibliotecas ofrecieran datos más o menos cuantiosos sobre el número de volúmenes que albe'rgaban, lo cierto es que aquel fondo bibliográfico, además de ser poco útil para la investigación científica, sirvió para distraer los escasos recursos que pudiesen haberse orientado hacia la compra de libros más actuales y la modernización de las prácticas bibliotecarias.

De esta manera, al mismo tiempo que se desarrollaban las bibliotecas universitarias, que incrementaban sus volúmenes, que contrataban a más personal, que recibían asignaciones presupuestarias regulares cada año, que se organizaban como un departamento de la universidad, que obtenían entidad propia, que se modernizaban y que adquirirían una consideración importante como elementos de primer orden para la investigación científica al servicio de universidades renovadas y que las autoridades querían modernizar;

tenían que destinar sus recursos para atender unos fondos antiguos de un gran valor bibliográfico, e incluso histórico y literario, pero de muy poca utilidad para las investigaciones científicas; libros que eran el legado del pasado y que se podían considerar incluso como un lastre para la modernización y la innovación.

Así las bibliotecas universitarias acabarían convirtiéndose en lo que el eminente bibliotecario catalán Rubió i Balaguer denunciaba en 1918 refiriéndose a la biblioteca de la universidad de Barcelona: "*la Biblioteca Universitària viu en la Universitat, però no viu amb la Universitat* [la Biblioteca Universitaria vive en la Universidad, pero no vive con la Universidad]";²⁵ es decir se ha convertido en una institución segregada de la vida universitaria, en tanto que no respondía a las necesidades de los miembros de la comunidad docente.



BIBLIOGRAFÍA

- Alsina Gómez-Ulla, Mercedes, "Algunas noticias sobre don Francisco del Valle Inclán, primer bibliotecario de la Universidad de Santiago", en *Homenaxe a Daría Vilarinho*, Santiago de Compostela, Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 1993, pp. 243-251.
- Álvarez de Morales, Antonio, *Génesis de la universidad española contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1972.
- Bello, Josefina, *Frtales, intendentos y políticos: los bienes nacionales 1835-1850*, Madrid, Taurus, 1997.
- La BIBLIOTECA de la Universitat de Barcelona*, Barcelona, Universitat de Barcelona, Publicacions, 1994.
- Díaz Tordesillas, María Fe, *La biblioteca universitaria de Salamanca y sus verdaderos artífices*, Salamanca, Publicaciones de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca, 1969.
- Faus Sevilla, Pilar y Aleixandre Tena, Francisca, "Bibliotecas universitarias. Su problemática actual", en *Boletín de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos*, XXVI : núm. 1-2 (enero-junio 1976), pp. 23-30.
- García López, Genaro Luis, "El origen de la política bibliotecaria en España: la legislación de bibliotecas públicas durante la revolución liberal (1835-1842)", en *Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la Cultura*, 29 de noviembre-2 de diciembre de 1999, Madrid, en prensa.

25 Jordi Rubió i Balaguer, "Organització de la biblioteca de la universitat", en *Sobre biblioteques i biblioteconomia*, Barcelona, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995, p. 160.

- García López, Genaro Luis, Los orígenes del sistema español de bibliotecas públicas: La política bibliotecaria durante la revolución liberal (1835-1843), tesis doctoral defendida el 6 de noviembre de 2002 en la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Hernández Díaz, José María, "Alfabetización y sociedad en la revolución liberal española", en A. Escolano (dir.), *Leer y escribir en España: doscientos años de alfabetización*, Madrid, Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1992, pp. 69-89.
- Miguel Alonso, Aurora, "Del Plan Pidal a la Ley Moyano: Consolidación de la Biblioteca de la Universidad Central", en *Estudios Históricos: Homenaje a los profesores José María Jover y Vicente Palacio Atard*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1990, pp. 681-701.
- Miguel Alonso, Aurora, "La biblioteca de los Reales estudios de San Isidro", en *Villa de Madrid*, vol. XV : núm. 91 (1987), pp. 45-62.
- Miguel Alonso, Aurora, *La biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1992.
- Peregrín Pardo, Cristina, "La biblioteca universitaria de Granada. Ayer y hoy", en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, vol. 1, núm. 0 (junio 1984), pp. 8-12.
- Peset, J.L., Garma, S. y Pérez Garzón, J.S., *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1978.
- Revuelta González, Manuel, *La exclaustración (1833-1840)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1976.
- Rodríguez Álvarez, Ramón, "El fondo histórico de las bibliotecas universitarias españolas. El fondo de la biblioteca de la Universidad de Oviedo", en *El libro antiguo en las bibliotecas españolas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1998, pp. 111-135.
- Rodríguez Álvarez, Ramón, *La Biblioteca de la Universidad de Oviedo 1765-1934*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1993.
- Rubió i Balaguer, Jordi, "Organització de la biblioteca de la universitat", en *Sobre biblioteques i biblioteconomia*, Barcelona, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995.
- Torres Rodríguez, Casimiro, "Las constituciones de la biblioteca universitaria de Santiago y su primer catálogo en el siglo XVIII", en *Cuadernos de estudios gallegos*, XX, núm. 60 (1965), pp. 109-119.

Libertad intelectual e instituciones documentales

Alonso Estrada Cuzcano

Artículo recibido:
8 de septiembre de 2004.
Artículo aceptado:
3 de noviembre de 2004.

RESUMEN

Los cambios producidos en la sociedad de la información tiene incidencia directa en el desarrollo y evolución del derecho a la información y en el quehacer profesional de los especialistas de la información. En las bibliotecas se han desarrollado los principios de la libertad intelectual que evitan todo tipo de censura. También se incluyen aquí los enunciados, principios y valores éticos del ejercicio profesional bibliotecario.

Palabras clave: Bibliotecas; Derecho a la Información; Libertad Intelectual; Deontología.

ABSTRACT

Intellectual freedom and documentary institutions
Alonso Estrada-Cuzcano

Changes produced in the information society have had a direct influence on the development and evolution of

the right to information, and therefore on the professional undertakings of information specialists. Libraries have developed the principles of intellectual freedom and avoided all kinds of censorship, among which we include the principles and ethic values of the library professional.

Keywords: Libraries; Information rights; Intellectual freedom; Professional ethics.

INTRODUCCIÓN

Desde la aparición de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) han surgido cambios en el ámbito jurídico y deontológico que han provocado que los especialistas o profesionales de la información asuman nuevos roles en relación con el trabajo diario. Las múltiples revoluciones especialmente en el campo de la informática y telecomunicaciones permiten que las bibliotecas y centros de documentación mantengan sus fondos documentales y realicen la gestión documental (préstamos, adquisiciones, etcétera) a través de bases de datos. La aparición de Internet posibilita que los usuarios realicen consultas en línea desde cualquier lugar del mundo y sin necesidad de acudir físicamente al propio edificio de la biblioteca. Estas revoluciones tecnológicas se sostienen en muchos casos en legislaciones que norman su funcionamiento y aplicación, y que han permitido el desarrollo del derecho a la información debido a la aparición de nuevas figuras jurídicas que involucran las competencias de bibliotecarios, documentalistas y archiveros, especialmente en lo relativo al acceso a la información, la libertad intelectual, la protección de datos personales, el secreto profesional y la confidencialidad.

I. NUEVAS FIGURAS JURÍDICAS

Un derecho muy reciente y novedoso es el *derecho a la información* que se ha convertido en un derecho inalienable de cualquier ciudadano. Este derecho se caracteriza por tres facultades esenciales: recibir, investigar y difundir información.

La Declaración Universal de Derechos Humanos – DUDH de 1948 en su artículo 19 resume coherentemente todas las disposiciones que sobre el derecho a la información habían permanecido antes dispersas. Mientras se gestaba su formulación teórica, la realidad mostraba una relativa eficacia en

su aplicación y desarrollo como un derecho natural; tras la aparición de la DUDH, poco a poco este nuevo derecho se ha desarrollado internacionalmente y también ha permitido la evolución de la legislación propia en cada país.

El “derecho a la información” para Desantes:

“es descrito por primera vez en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 y nominado, también por primera vez, y por referencia expresa al artículo citado, en el Decreto Inter Mirifica del Concilio Vaticano II”.¹

Bel Mallen complementa esto señalando que:

“el primer libro publicado bajo el título de ‘derecho de la información’ se remonta tan sólo a 1951. Fue editado por la UNESCO y sus autores han sido Terrou y Solal. El dato habla de la juventud de esta ciencia”.²

Actualmente el “derecho a la información” se viene fortaleciendo porque dentro de su ámbito de aplicación van apareciendo figuras jurídicas nuevas que mencionaremos a continuación.

1.1 Habeas Data

Tomando como referencia el término *Habeas Data* se puede concluir que es algo así como “halla la información”, “entreguese la información” o “preséntese la información”.

Para Falcón:

“Se llama *habeas data* a un remedio urgente para que las personas puedan obtener: a) el conocimiento de los datos referidos a ellas y de su finalidad, que consisten en registros o bancos de datos públicos y privados; y b) en su caso exigir la supresión, rectificación, confidencialidad o actualización de aquellos”.³

El término *Habeas Data* es reconocido explícitamente por cuatro constituciones iberoamericanas, las de Argentina, Brasil, Paraguay y Perú; mientras que las constituciones de Colombia, España, Guatemala, Nicaragua y Venezuela lo hacen implícitamente sin mencionar el citado término. Es preciso señalar

- 1 José María Desantes Guanter. *El derecho a la información en cuanto valor constitucional*.-- Piura: Universidad de Piura, 1991.-- pp. 21-22.
- 2 Ignacio Bel Mallen; Loreto Corredoira y Alfonso; Pilar Cousido. *Derecho de la información I: sujetos y medios*. Madrid, Colex, 1991; p. 55.
- 3 Enrique M Falcón. *Habeas Data: concepto y procedimiento*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1996; p. 23.

que las constituciones de Argentina, Brasil y Perú consideran al *Hábeas Data* como una garantía constitucional.

1.2 Protección de datos personales

La informática, especialmente las bases de datos, ofrece nuevas posibilidades en el tratamiento de la documentación y recuperación de la información registrada en soportes magnéticos y permite controlar información que puede convertirse en un instrumento de presión y control social.

Según Davara Rodríguez, es así como

“surge, de este modo, la expresión protección de datos entendida como la protección jurídica de las personas en lo que concierne al tratamiento automatizado de sus datos personales, o, expresado de forma más extensa, el amparo debido a los ciudadanos contra la posible utilización por terceros, en forma no autorizada, de sus datos personales susceptibles de tratamiento automatizado, para confeccionar una información que, identificable con él, afecte a su entorno personal, social y profesional, en los límites de su intimidad”.⁴

En líneas generales se trata de proteger a las personas ante el manejo o manipulación de sus datos personales, no sólo por medios informáticos sino también los susceptibles de registros manuales que pueden ser transferidos a terceros.

Davara Rodríguez⁵ también señala ciertos momentos y principios de la protección de datos. Efectivamente hay tres momentos claramente identificables en la protección de datos: a) el momento de recabación de datos; b) el momento del tratamiento automatizado de datos o de su registro manual; y c) el momento de la utilización de datos.

La protección de datos se hace extensiva a Internet; por ejemplo, la Unión Europea tiene Directivas relativas a la Protección de Datos (Directiva 95/46/CE y Directiva 97/66/CE)⁶ que involucran al operador de telecomunicaciones, al proveedor de acceso a Internet y al proveedor de servicios de Internet.

1.3 Acceso a la información pública

El “secreto”, “secretismo” o “reserva” de la información pública como práctica común de los gobiernos tiende a desaparecer lenta y dificultosamente en el mundo

4 Miguel Ángel Davara Rodríguez. *La protección de datos en Europa: principios, derechos y procedimiento*. Madrid: Grupo Asnef Equifax, 1998; p.17.

5 *Op. cit.*, pp.22-24.

6 COMISIÓN EUROPEA. Grupo de Trabajo sobre la Protección de Datos del Artículo 29. Privacidad en Internet: enfoque comunitario integrado de la protección de datos en línea. Bruselas: Comisión Europea, 2000; 110 p.

actual. En América Latina aún subsisten muchos problemas para lograr plena accesibilidad en cuanto a cantidad y calidad de la información oficial; para Álvarez Rico “el secretismo pasa por ser uno de los atributos de la Administración Pública, elevado a la categoría esencial de la misma”,⁷ actitud que durante mucho tiempo ha sido y sigue siendo una constante de la acción administrativa en general.

Este derecho de acceso a la información pública adquiere una dimensión importantísima cuando se le observa a partir de las connotaciones tecnológicas y sociales de la así llamada “sociedad de la información”, que no sólo ha transformado los conceptos sociales de distancia y tiempo sino que también ha influido decididamente en el concepto de “opinión pública” y “participación ciudadana”, la cual ahora puede formarse con total prescindencia de las condiciones existentes en un determinado país y coyuntura temporal. Estas condiciones también han permitido poner a disposición de los ciudadanos medios informaciones y datos esenciales para la toma de decisiones en todos los campos, incluidos aquellos que son interesantes para la participación política activa. Estos datos e informaciones circulan en todas las direcciones, están disponibles en cualquier momento y ya no dependen de limitaciones tales como las horas de servicio de la oficina pública o las posibilidades reales de traslación física al lugar donde dichas informaciones están.

El acceso a la información pública permite que el ciudadano pueda controlar efectivamente dichos actos no sólo por medio de una constatación de los mismos con la ley, sino también ejerciendo el derecho de petición y obtención de una transparente rendición de cuentas. Se trata entonces de un control en manos de los gobernados que, junto a los otros controles ideados en el marco del Estado de Derecho, contribuyen a fortalecer la transparencia de la función pública y la reducción de los ámbitos posibles de corrupción.

La accesibilidad y difusión de información pública está supeditada al principio de transparencia, que según Pomed Sánchez supone

“el previo conocimiento de la existencia de la documentación que se solicita, lo que implica la conveniencia de que la legislación de desarrollo del precepto imponga la obligación de la Administración de proceder a la publicación de la relación de informaciones que, hallándose en su poder, puedan ser objeto de consulta de particulares, de igual modo, el reconocimiento del derecho de acceso a los edificios oficiales en los que se guarde la información objeto de consulta, pues mal se podrá acceder a los archivos y registros administrativos si, insistimos, se niega el acceso de los ciudadanos en los lugares en que aquellos se conservan”.⁸

7 Manuel Álvarez Rico. “El derecho de acceso a los documentos administrativos”.-- Madrid: *Documentación Administrativa*, (183), jul-sept, 1979.-- p. 103.

8 Luis Alberto Pomed Sánchez. *El derecho de acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989; 100 p.

Retomando los conceptos se puede decir que el acceso a la información pública tiene como fin alcanzar la transparencia y la publicidad de los actos de la Administración cuyo fin es la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, aunque el logro de una mayor transparencia y la participación ciudadana requiere la construcción, promoción y fomento del derecho de acceso a la información, Fernández Ramos sostiene que

"para que un sistema de acceso a los documentos administrativos sea efectivo son indispensables ciertas condiciones: en primer lugar, una regulación clara que define los confines entre la publicidad y el secreto y disciplina adecuada al procedimiento de acceso —pues debe ser comprensible por el ciudadano medio al que está destinada, y en la ambigüedad es mas fácil para la Administración eludir la publicidad de sus actos—; en segundo lugar, es preciso adecuar las estructuras administrativas a las exigencias prácticas derivadas del reconocimiento de este derecho, y por último, es preciso sensibilizar al personal de servicio de la Administración para la aplicación de un derecho que representa una innovación radical en las relaciones entre la Administración y los ciudadanos".⁹

La puesta en marcha de estas condiciones es un punto indispensable para la consolidación de los gobiernos democráticos.

Internet también juega un papel importante en el acceso a la información pública, pues paulatinamente se desarrolla y evoluciona el denominado "Gobierno Electrónico" o el "E-Government" como uno de los pilares para hacer transparentes los actos de los gobiernos y tener un acercamiento con el ciudadano.

1.4 La autodeterminación informativa

Las TIC permiten reunir, almacenar, relacionar y transmitir todo tipo de información, especialmente sobre las personas. De esta forma resulta que sin mediación o advertencia alguna las instituciones públicas o las organizaciones privadas tienen un amplio conocimiento de nuestras vidas y pueden utilizar esa información para su beneficio o también para causarnos algún tipo de daño. La persona puede ejercer la libre autodeterminación informativa y decidir por sí misma cuando y dentro de qué límites procede revelar situaciones referentes a su propia vida, registrada en bancos de datos u otros soportes informáticos. El derecho a la autodeterminación informativa hace posible que el individuo pudiera saber quién, qué, cuándo y con qué motivo alguien obtiene información sobre él.

⁹ Severiano Fernández Ramos. *El derecho de acceso a los documentos administrativos*. Madrid, Marcial Pons, 1997; p. 25.

Davara Rodríguez dice que todo ciudadano tiene

“El derecho a la autodeterminación informativa que reconoce a la persona la facultad de decidir cuándo y cómo está dispuesta a permitir que sea difundida su información personal o difundirla ella misma, esto es, la facultad de la persona de controlar y conocer los datos que sobre ella se encuentran en soportes informáticos o susceptibles de tratamiento automatizado”.¹⁰

La sentencia del Tribunal Federal Constitucional Alemán de 15 de diciembre de 1983, relativa a la suspensión de la Ley del Censo de la República Federal Alemana marca un hito importante en la afirmación del derecho a la autodeterminación informativa. Sin embargo esta sentencia no supuso el nacimiento de este nuevo derecho fundamental; más bien es el corolario de una línea doctrinal de los tribunales alemanes.¹¹ Esta sentencia del Tribunal Federal Constitucional Alemán señala con claridad

“Quien no sabe con suficiente seguridad qué datos relativos a su persona son conocidos en ciertos sectores de su entorno y no puede estimar aproximadamente qué conocimiento posee su interlocutor, puede verse limitado esencialmente en su libertad de planear y decidir con autodeterminación. Un orden social y orden legal en el que los ciudadanos no saben quién sabe qué cosa y en que circunstancias sobre ellos no es compatible con el derecho a la autodeterminación informativa (...). El derecho fundamental (del desarrollo de la personalidad) garantiza la potestad del individuo de determinar él mismo acerca de la sesión y uso de sus datos personales”.¹²

Esta sentencia sienta las bases del derecho a la intimidad informativa.

1.5 Autorregulación informativa

En Internet aún no existen normas claras sobre una serie de derechos fundamentales, lo que de alguna manera la diferencia de los demás medios; el descontrol y el desorden hace difícil la regulación de este medio. La red hoy tiene retos que Pérez Catalán¹³ resume en: problemas de legislación aplicable,

10 *Op. cit.*, p.25.

11 José Cuervo. Autodeterminación informativa [en línea]. 1998-2001. http://www.informatica-juridica.com/trabajos.asp?trabajo=autodeterminacion_informativa.htm. Consultado el 17 de mayo de 2001.

12 Traducción tomada de: López-Ibor Mayor, Vicente. “Los límites al derecho fundamental a la autodeterminación informativa en la Ley Española de Protección de Datos (LORTAD)”, en: *Actualidad Informática Aranzadi*. Madrid, (8), julio 1993; p.2.

13 Joaquín Pérez Catalán. “La protección de datos personales y la privacidad en Internet”, en: Corredoira y Alfonso, Loreto, ed. *Los retos jurídicos de la información en Internet: las libertades de acceso y difusión*. Madrid, Complutense, 1998; pp.91-92.

problemas de derecho de autor, problemas de seguridad, problemas de privacidad, problemas de operatividad y problemas de contenido y de control de acceso a la red por parte de los menores.

Creemos que no puede existir un acceso condicionado a Internet. Según Corredoira

“sería claramente injusto y que, además, daría lugar a límites contrarios al derecho a la información. También estoy segura de que daría lugar a abusos el extremo opuesto, es decir, el acceso libre a cualquier servicio y/o punto de Internet en colegios, en universidades o centros de investigación”.¹⁴

La respuesta se encuentra en la autorregulación, que es una de las directrices por las que apuesta la Unión Europea y que de alguna manera marcha bien; los suministradores de acceso a Internet ya tienen establecidas normas e innumerables instituciones hacen lo mismo.

Para evitar someter Internet a un control político o a la censura, es mejor sustituir la regulación pública por la autorregulación de los propios agentes. González Ballesteros establece que

“La autorregulación, que parece ser la formula consensuada más aceptable, requiere la aceptación expresa o cuanto menos tácita de todos los factores intervinientes. La autorregulación exige unos códigos de conducta a los que han de someterse voluntariamente tanto los proveedores como los suministradores de los servicios, como los usuarios”,¹⁵

pero es una tarea difícil, pues al no existir fuerza coactiva habría que definir una estructura funcional que verifique las normas de conducta o, como lo sugiere Muñoz Machado, que “siempre que se haya postulado la autorregulación como solución óptima, empiece a postularse la conveniencia de implantar una mínima organización que piense las propuestas de aplicación común y vigile su práctica”,¹⁶ además de elaborar códigos deontológicos, vigilar usos y tecnologías de Internet y ejercer el arbitraje y la mediación, entre otros. Cabe resaltar que este concepto fue desarrollado ampliamente por Desantes Guanter¹⁷ hace muchos años como un “autocontrol de la actividad informativa”, aunque estaba básicamente dirigido a los medios de comunicación.

14 Loreto Corredoira y Alfonso. “El derecho de acceso a la información en Internet”, en *Actualidad Informática Aranzadi*, Pamplona, (32), julio, 1999; p. 4.

15 Teodoro González Ballesteros. “Libertad de expresión e Internet en el ámbito del derecho”, en *Actualidad Informática Aranzadi*, Pamplona, (32), julio, 1999; p. 7.

16 Santiago Muñoz Machado. *La regulación de la red: poder y derecho en Internet*. Madrid, Taurus, 2000; p. 162.

17 José María Desantes Guanter. *Autocontrol de la actividad informativa*. Madrid, Edicursa, 1973; 380 p.

La autorregulación para Fernández Esteban “debe cumplir ciertos requisitos: no debe impedir la oferta libre de servicios y debe respetar la libre competencia; debe respetar los derechos fundamentales y las libertades públicas”,¹⁸ para lo cual es necesario tener políticas claras que pueden incluir artículos relativos a la protección de los derechos de las personas y de la personalidad. Según Miguel Asensio algunos de los aspectos autorregulados por los propios suministradores se hacen a través de

“las políticas de estas entidades, que tienden a imponerse a través de la incorporación de referencias en los contratos con los usuarios, [entre los cuales] se incluyen: el secreto de las comunicaciones, la necesidad de identificación de los usuarios, la posibilidad de utilizar la presencia en la Red para realizar actividades comerciales, los contenidos cuya introducción en la red resulta inadmisibles”.¹⁹

Creemos que la autorregulación será la mejor o tal vez la única forma de respetar los derechos fundamentales de las personas y la propiedad intelectual, y de así evitar toda forma de delitos a través de la red.

1.6 Acceso y servicio universales

Hidalgo afirma que el acceso universal es un nuevo derecho universal que permite que todos los ciudadanos tengan el derecho de acceder a Internet de forma asequible y fácil como parte del derecho a la información porque reproduce las tres facultades esenciales: recibir, investigar y difundir información, lo que también puede realizarse a través de la red. Internet no es un instrumento de exclusión social y debe garantizar el uso y acceso de todos los ciudadanos a este nuevo medio de comunicación, especialmente a través de lugares públicos, como las bibliotecas.

García Castillejo señala que el servicio universal debe “garantizar la prestación de aquellos servicios que considerándose básicos [...] debieran resultar asequibles para todos de forma tal que lleguen al conjunto de la población”,²⁰ con un mínimo de calidad y un precio asequible, además de un cobertura geográfica total.

El “servicio universal” es indesligable del “acceso universal” Froehlich refiere que:

18 María Luisa Fernández Esteban. *Nuevas tecnologías, Internet, derechos fundamentales*. Madrid, McGraw Hill, 1998; 103 p.

19 Pedro A de Miguel Asensio. *Derecho privado de Internet*. Madrid, Civitas, 2000; p. 71.

20 Ángel García Castillejo. “Servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicación electrónica”, en Corredoira Y Alfonso, Loreto, ed. *La libertad de información: gobierno y arquitectura*. Madrid, Seminario Complutense de Telecomunicaciones e Información., 2001; 152 p.

“la defensa de un acceso universal corre pareja con la defensa del derecho a la información. Por supuesto, no hay información verdaderamente gratuita, ni un acceso a Internet verdaderamente gratuito: ambos deben estar subvencionados de cierto modo”,²¹

labor que compete a los gobiernos y que es pauta para la promoción de los valores democráticos.

II. LA PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD INTELECTUAL: UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

2.1 American Library Association

Ahora las bibliotecas y archivos han adquirido mayor conciencia acerca de la aplicación de ciertos principios referentes al derecho a la documentación y consecuentemente al derecho a la información que la American Library Association (ALA) ha desarrollado y difundido abundantemente, doctrina aplicable a las bibliotecas y que ellos denominan: *libertad intelectual o intellectual freedom*.

Este es el principal motivo por el que tomamos como ejemplo la experiencia norteamericana, que bajo el liderazgo de la ALA se pronuncia y establece principios relativos a los derechos de los usuarios de información, así como de los bibliotecarios, pues intenta actuar con base en una irrestricta libertad de pensamiento, expresión e información, que nos conducen hacia una verdadera libertad intelectual dentro de las bibliotecas.

La ALA tiene como principal instrumento el *Library Bills of Rights* o “Declaración de los Derechos de las Bibliotecas”,²² que fue adoptada en 1948 y enmendada en 1961, 1967 y 1980, enmiendas que hicieron a los artículos más precisos y menos ambiguos en su aplicación en la práctica bibliotecaria específica. Esta declaración sólo contiene seis puntos que propone las libertades básicas del lector o usuario dentro de la biblioteca y establece también los deberes de los bibliotecarios.

Esta declaración es el punto de partida para otras y para interpretaciones relativas a los más diversos aspectos como el acceso a la información de niños y adolescentes; los recursos electrónicos; los recursos de orientación sexual; los recursos audiovisuales; la diversidad en el desarrollo de colecciones; el

21 Thomas J. Froehlich. “Las preocupaciones éticas de los profesionales de la información acerca de Internet”, en *Educación y Biblioteca*, Madrid, (106), 1999; p. 63.

22 American Library Association. Declaración de los derechos de las bibliotecas [en línea]. ALA, 2 de febrero de 2001.
http://www.ala.org/work/freedom/lbr_spanish.html. Consultado el 7 de mayo de 2003.

impedimento en el acceso debido a barreras económicas, evaluación y expurgo de las colecciones; el acceso de menores a las bibliotecas; etcétera.

Todas las acciones de la ALA relativas a la libertad intelectual se realizan desde el *Intellectual Freedom Committee* (IFC Comité sobre la libertad intelectual) y la *Office for Intellectual Freedom* (OIF Oficina para la libertad intelectual). La IFC fue creada en 1940, aunque originalmente se denominó *Committee on Intellectual Freedom to Safeguard the Rights of Library Users to Freedom of Inquiry* (Comité sobre libertad intelectual para salvaguardar los derechos de libertad de búsqueda de los usuarios de la biblioteca), y en 1948 el nombre fue acortado e invertido tal como ahora se lo conoce. La IFC ha evolucionado en sus funciones, pues antes sólo recomendaba políticas sobre libertad intelectual, mientras que ahora hace un seguimiento de las violaciones que hacen las bibliotecas a la declaración de la ALA.

Creada en 1967, la oficina de la OIF promueve actividades relativas a la libertad intelectual y ha relevado en estas funciones a la IFC. La OIF tiene la responsabilidad de implementar las políticas de la ALA sobre libertad intelectual, brinda capacitación a bibliotecarios respecto a este tema y realiza consultas con bibliotecarios sobre problemas de censura. Publica muchos documentos y difunde numerosos instrumentos, códigos y estatutos de protección a la libertad intelectual, muchos de ellos a través de Internet.²³

2.2 La IFLA y la libertad intelectual

La Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA) en la 63ª Conferencia General de Copenhague en 1997 formó un Comité sobre el libre Acceso a la Información y Libertad de Expresión (*Committee on Free Access to Information and Freedom of Expression* - FAIFE), pues anteriormente no tenía una política concreta al respecto ni había creado un mecanismo para enfrentar este asunto. Esta Conferencia presentó un informe que resumió una serie de principios, expuso la problemática existente (situaciones nacionales, intereses comerciales) y propuso acciones para emprender una acción estratégica y mecanismos de acción relativos a esta materia.²⁴

Posteriormente se emitió la “Declaración de la IFLA sobre las Bibliotecas y la Libertad Intelectual”, aprobada el 29 de marzo de 1999 en La Haya (Holanda), y estableció principios para todos los asociados de esta federación.

23 American Libraries Associattion. OIF. Office for Intellectual Freedom [en línea]. ALA, 15 de mayo de 2001.

<http://www.ala.org/alaorg/oif/>. Consultado 16 de mayo de 2003.

24 IFLA. Comité de Acceso a la Información y Libertad de Expresión. Informe preparado para la reunión del consejo de la IFLA en Copenhague, Dinamarca 1997 [en línea]. Islands Brygge: FAIFE Office.

http://www.faife.dk/caife_s.htm. Consultado el 16 de mayo de 2001.

Estos principios se apoyan en la DUDH y sirven de pauta para hacer posible el acceso irrestricto a las bibliotecas ante las tentativas de establecer algunas limitaciones que a menudo tienen una variedad de nombres “estante cerrado”, “sólo para adultos”, “estante restringido” o “de alta demanda”. El pago por algunos servicios está considerado como una restricción al libre acceso de algunos materiales, por lo que deben asumirse políticas que impidan que el pago se convierta en un privilegio y que consideren costos mínimos. Pero también existen barreras que pueden ser sociales y culturales, y factores lingüísticos, económicos o psicológicos.

Los materiales que ocupan colecciones restringidas a menudo contienen temas controversiales, polémicos, inusuales o sensibles para una comunidad, aunque también hay limitaciones que tienen como razón principal la preservación física del documento. La DUDH establece que para establecer políticas éstas se deben formular poniendo una atención extrema a la libertad intelectual y al derecho a la información.

Actualmente esta Oficina de la FAIFE tiene un programa anual y elabora un reporte mundial sobre las violaciones a la libertad intelectual de las bibliotecas y los bibliotecarios de todo el mundo,²⁵ Siedelin²⁶ hace un estudio de esta serie de reportes y detalla la estrategia y las prioridades del plan de acción: salvaguardar el libre acceso a la información de todos los ciudadanos, ejercer autoridad sobre este campo (Reporte Anual), procesar las respuestas a incidentes que incluyen un manual, establecer redes, resaltar la equidad en el acceso a los soportes digitales, etcétera.

En el 2002 la IFLA aprobó el “Manifiesto sobre Internet en la IFLA”²⁷ que privilegia la libertad intelectual, especialmente la libertad de acceso a la información, Internet y los servicios bibliotecarios, y pide a los bibliotecarios fomentar el buen uso de la red porque algunos contenidos son incorrectos, erróneos y pueden ser ofensivos.

III. PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD INTELECTUAL

3.1 Privacidad y confidencialidad

El origen de la doctrina de la *privacy* (privacidad) ha sido desarrollado ampliamente en el capítulo II (Conceptos Fundamentales de los Derechos a la

25 IFLA / FAIFE. FAIFE. World Report: Libraries and Intellectual Freedom [en línea]. Islands Brygge: FAIFE Office, 2001.

<http://www.faife.dk/report/intro.htm>. Consultado el 16 de mayo de 2001.

26 Susanne Siedelin. “Intellectual freedom and libraries”, en *IFLA Journal*, 4 (28), 2002; p. 181–184.

27 Ver el documento en:

<http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm>

Personalidad) y desde su aparición con un artículo de la prestigiosa revista *Harvard Law Review* (1890) ha tenido un desarrollo doctrinal inusitado y se ha configurado como un derecho de tercera generación.

Pero son las aplicaciones informáticas que generan numerosas bases de datos que contienen datos personales las que han permitido la evolución de la doctrina acerca de este derecho que involucra también a las instituciones documentales (bibliotecas y archivos) que ahora tienen como premisa ética y deontológica la privacidad y la confidencialidad.

Las instituciones documentales son afectadas directamente, como señalan Gómez Pantoja y Pérez Pulido

“el uso de materiales y servicios de una biblioteca es privado y nadie puede acceder a su conocimiento, ya que la biblioteca debe ser un lugar donde sentirse protegido ante la posibilidad de que los materiales que se usan, los libros que se consultan o las demandas de información que se realizan lleguen a ser de conocimiento público”.²⁸

No es extraño que a los profesionales nos demanden la divulgación de información confidencial los padres, profesores, investigadores e incluso organizaciones del Estado que quieren conocer los hábitos de lectura, de sus hijos, trabajos de investigación de colegas, etcétera. La confidencialidad de los datos del usuario dentro de las bibliotecas es múltiple y comprende: registros personales, archivos con datos de usuarios, registros de circulación, registros de búsquedas bibliográficas, registros de demandas de préstamos inter-bibliotecarios, registros de adquisiciones, datos demográficos, etcétera.

Los estadounidenses son los primeros en dar un paso adelante en este aspecto y la ALA ha elaborado propuestas de políticas de confidencialidad como: *Policy on Confidentiality of Library Records: Policy Statement* (Política sobre confidencialidad de los registros bibliotecarios: declaración política) (adoptada en 1971 y revisado en 1975 y 1986) y *Suggested Procedures for Implement: Policy on Confidentiality of Library Records* (Procedimientos que se sugieren para implementarse política sobre confidencialidad de los registros bibliotecarios) (adoptada en 1983 y revisada en 1988).²⁹ La primera de éstas señala

28 Aurora Gómez-Pantoja Fernández-Salguero; Margarita Pérez Pulido. “El concepto de privacidad en los servicios bibliotecarios actuales”, en *VI Jornadas de Documentación*, Valencia, del 29 al 31 de octubre de 1998. Los sistemas de información al servicio de la sociedad: actas de las jornadas. Valencia: FESABID, 1998; 409 p.

29 American Library Association. Office for Intellectual Freedom, comp. *Intellectual freedom manual*. 5ª. Ed. Chicago: American Library Association, 1996; pp. 150-153. Algunas resoluciones y políticas sobre confidencialidad pueden verse en: AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. Office for Intellectual Freedom. *Policy on Confidentiality of Library Records* [en línea]. Chicago, ALA/OIF, 2000. <http://www.ala.org/alaorg/oif/policies.html>. Consultado el 15 de junio de 2003.

que los registros de usuarios de bibliotecas son por naturaleza confidenciales, mientras que la segunda señala procedimientos a seguir en caso de recibir consultas sobre registros personales.

La ALA en *Policy concerning confidentiality of personally identifiable information about library users: policy statement*, (Política relacionada con la confidencialidad de información personal identificable sobre usuarios de la biblioteca: declaración política) señala explícitamente que las bibliotecas protegen la privacidad de los usuarios de bibliotecas; y observa que la

“La confidencialidad se extiende a la ‘información buscada o recibida y a los materiales consultados, prestados o adquiridos’, e incluye la búsqueda de archivos y bases de datos, el servicio de información al público, los registros de circulación, registros de préstamos interbibliotecarios y otros usos personales e identificables del material bibliotecario, medios o servicios”.³⁰

Según Coyle

“la profesión bibliotecaria creó su propia política sobre la confidencialidad del usuario, que es la garantía de privacidad, en 1975. Apenas algunos años antes, agentes de la Federal Trade Commission habían visitado bibliotecas para pedir listas de los usuarios que habían pedido prestados ciertos libros. Afortunadamente, algunos de los bibliotecarios que fueron abordados reconocieron el peligro que esto significaba para la libertad intelectual y lo presentaron al Comité por la Libertad Intelectual de la American Library Association”.³¹

La ALA recibe regularmente reportes sobre visitas de agentes federales, estatales y locales que preguntan por información personal de los usuarios de biblioteca. La ALA supone que esto refleja una ecuación peligrosa y engañosa acerca de lo que la persona lee, de lo que una persona cree o cómo es probable que esa persona se comporte. Semejante presunción puede y amenaza la libertad de acceso a la información. También es una amenaza a un aspecto crucial de la Primera Enmienda, relativa a la libertad de información.

La ALA reconoce que estas agencias federales pueden acceder a datos de los usuarios de bibliotecas cuando éstos sean útiles para una investigación delictiva. Si existe una base razonable para creer que estos archivos son necesarios para el progreso de una investigación, el sistema judicial norteamericano prevé mecanismos para acceder a estos datos confidenciales.³²

30 *Op. cit.*, p. 159.

31 Karen Coyle. Privacidad y libertad de expresión [en línea]. Karen Coyle's Home Page, 1998. <http://www.kcoyle.net/privacysp.html>. Consultado el 18 de mayo de 2001.

32 *Op. cit.*, p. 160.

IV. PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN: PRINCIPIOS ÉTICOS Y DEONTOLÓGICOS

Ante el surgimiento de las nuevas tecnologías es preciso tomar en consideración algunos cambios dentro de nuestra labor profesional, especialmente los relacionados con los derechos de la personalidad y al derecho a la información. También el aspecto ético debe ser parte fundamental de la formación bibliotecaria, primordial para cualquier profesional; sin embargo esto sigue siendo hoy marginal en los hechos. La ética no debe considerarse un obstáculo para el desarrollo profesional ni limitar las posibilidades técnicas de la información. Fernández-Molina coincide con este punto de vista

“los profesionales de la información desarrollan su labor en un entorno socio-político concreto, por lo que su actuación se ve afectada por muy diversas normas, tanto éticas como jurídicas. De esta forma, el conocimiento de tales normas es imprescindible para desarrollar una adecuada labor profesional”.³³

4.1 Los códigos de ética

Hoy casi todos los gremios o asociaciones de bibliotecarios tienen códigos éticos que nos permiten tener una mejor perspectiva de nuestra actuación profesional, Gómez-Pantoja y Pérez Pulido afirman que

“El privilegio del respeto a la privacidad ocurre realmente cuando la relación profesional-usuario se da en un marco normalizado, es reconocido y aceptado por ambas partes y se materializa en un código deontológico. La función expresa de los códigos deontológicos es ayudar al usuario a saber qué puede exigir, ofrecerle la confianza que existe desde un ámbito de ética profesional que sigue la provisión de los servicios y servir de apoyo al bibliotecario para resolver cualquier conflicto y ayudarle a acertar en la mejor solución ética y legal”.³⁴

Actualmente el bibliotecario tiene una gran responsabilidad social con la sociedad en general, especialmente con las organizaciones de carácter público. Podemos decir que debemos cumplir con una “ética de la información” que nos relaciona con el buen uso y el mal uso de la información.

Las bibliotecas tienen un nuevo desafío con la aparición de Internet, pues frente a esta tecnología no se pueden aplicar muchas de las prácticas profesionales mencionadas anteriormente, las cuales deben descansar sobre tres

33 J. Carlos Fernández Molina, “Los aspectos éticos en la formación de los profesionales de la información”, en Universidad de Granada, *Actas del V Encuentro del EDIBCIC*. Granada: Universidad de Granada, 2000; p.438.

34 *Op. cit.*, pp. 410-411.

bases fundamentales: la libertad como premisa esencial, la seguridad que estimula la confianza (confidencialidad) y la responsabilidad que significa la obligación de responder por los propios actos.

Aquí no nos referiremos a los ámbitos de la ética y la deontología profesional sino específicamente a los códigos de ética como herramientas por medio de las cuales los colectivos o gremios profesionales pueden establecer pautas de conducta para sus profesionales y evitar la pérdida de principios o valores. Gómez Pantoja observa:

“el mundo bibliotecario ha estado estrechamente ligado a la ética por dos razones fundamentales, el profundo sentido de servicio que le ha caracterizado y el habitual desarrollo de su cometido en el espacio público”.³⁵

El sentido de servicio engloba la justicia, beneficencia, autonomía y no maleficencia; mientras que su cometido en el espacio público debe tener en cuenta el altruismo, la objetividad, la responsabilidad, la transparencia, la honestidad y la autonomía. La misma Gómez Pantoja afirma que sus valores – fin son: la defensa de la libertad intelectual y el libre flujo de información; la protección de la intimidad de los usuarios; la defensa del libre acceso a la información; la protección de los derechos de la libertad intelectual; el compromiso de lealtad con los objetivos de la institución; la defensa del patrimonio cultural, y el reconocimiento de la diversidad cultural como valor social. Por eso los códigos son importantes para hacer efectivos una serie de principios ligados al derecho a la información, Froehlich³⁶ también resume estos valores en libertad de autodeterminación, protección contra la injuria, equidad y oportunidad respeto a la privacidad (intimidad), bienestar y reconocimiento del propio trabajo. Los códigos son importantes para hacer efectivos una serie de principios ligados al derecho a la información, especialmente la libertad intelectual y la prohibición establecida por la censura. Pérez Pulido³⁷ hace un completo análisis comparativo de los códigos de ética bibliotecarios adoptados por los diferentes gremios en el mundo, y establece una tipología y estructura que puede ilustrar mucho a los estudiosos de la ética para los profesionales de la información.

Hay algunos códigos éticos provenientes de países latinoamericanos muy conocidos como el de Chile (1977) que recoge dos puntos fundamentales: la

35 Aurora Gómez-Pantoja Fernández-Salguero. “Bases teóricas para el desarrollo de un Código de Ética para profesión bibliotecaria”, en *Boletín de la Anabad*, Madrid, 51 (3), julio – septiembre, 2001; p. 30.

36 Thomas J. Froehlich. “Intellectual freedom, ethical deliberation and codes of ethics”, en *IFLA Journal*, 4 (26), 2000; pp. 265 - 266.

37 Margarita Pérez Pulido. “Códigos de ética de los bibliotecarios y otros profesionales de la información: comentario y análisis comparativo”, en *Boletín de la Anabad*, Madrid, 51 (3), julio – septiembre, 2001; pp. 36 – 98.

objetividad y la confidencialidad (Arts. 2.3 y 2.4); o el de Brasil, que entre los deberes y obligaciones señala no denegar el servicio (Art. 7, 1) ni violar el secreto profesional (Art. 11, 5); o el de México (1990), que señala nueve puntos básicos, tres de los cuales están ligados a la libertad intelectual: acceso a la información, objetividad y confidencialidad (Arts. 1, 2 y 3); actualmente están en debate algunos cambios. El Perú (1997) establece que se debe guardar reserva sobre la información que comprometa la confidencialidad.

CONCLUSIONES

Es innegable que ninguna persona pueda vivir sin información, es ésta una cualidad inherente a la naturaleza del hombre y parte de su desarrollo social. Las TIC han producido cambios sustanciales en diversas actividades humanas que se reflejan directamente en el ordenamiento jurídico internacional. Estos cambios influyen en la evolución del derecho a la información y consecuentemente involucran también el quehacer de los profesionales de la información (bibliotecarios, documentalistas y archiveros).

El derecho a la información tiene una relación directa con la ética profesional, que también ha evolucionado en sus principios y valores a consecuencia de la sociedad de la información. Estos cambios han sufrido modificaciones con el surgimiento de Internet y han vuelto imprescindible que los profesionales muestren permanentemente una conducta profesional idónea.

La “libertad intelectual” es el principal valor que deben asumir los profesionales de la información, y los aspectos preeminentes de esto son la confidencialidad y la privacidad.

Aunque los profesionales de la información manejan actualmente una gran cantidad de datos personales generados a partir de las múltiples transacciones (préstamos, referencia digital, búsquedas, etcétera) y el constante uso de los servicios de información, es un deber mantener estos registros en estricta reserva.

La libertad intelectual es responsabilidad también de los gremios o colectivos profesionales, los cuales deben prever mecanismos que eviten los peligros de la censura en las instituciones documentales; además es de urgente necesidad difundir principios y valores a través de los códigos de ética así como de manuales y directivas.

Los centros de formación universitaria también aportan mucho en la difusión y conocimiento de la libertad intelectual pero para alcanzar plenamente este objetivo es necesario considerar cursos de derecho a la información y ética profesional en los planes de estudio.

Sólo tomando previsiones en los ámbitos gubernamental, académico y profesional e incorporando a nuestro ejercicio profesional nuevas realidades

jurídicas podremos incentivar una participación ciudadana plena y mejores condiciones en el acceso a la información que tiendan a forjar una sociedad democrática más horizontal.



BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Rico, Manuel. "El derecho de acceso a los documentos administrativos", en *Documentación Administrativa*. Madrid: (183), jul-set, 1979; pp.103-133.
- American Library Association. Declaración de los derechos de las bibliotecas [en línea]. ALA, 2 de febrero de 2003.
http://www.ala.org/work/freedom/lbr_spanish.html. Consultado el 7 de mayo de 2001.
- American Library Association. Office for Intellectual Freedom, comp. Intellectual freedom manual. 6ª. Ed. Chicago: ALA, 2002; 392 p.
- Bel Mallen, Ignacio; Corredoira y Alfonso, Loreto; Cousido, Pilar. Derecho de la información I: *sujetos y medios*. Madrid, Colex, 1991; 478 p.
- Bermejo Vera, José. "Derechos fundamentales, información y deporte", en *Revista Española de Derecho Constitucional*. Madrid, 17 (51), set-dic, 1997; pp. 65-93.
- Comisión Europea. Grupo de Trabajo sobre la Protección de Datos del Artículo 29. Privacidad en Internet: enfoque comunitario integrado de la protección de datos en línea. Bruselas: Comisión Europea, 2000; 110 p.
- Corredoira yAlfonso, Loreto. "El derecho de acceso a la información en Internet", en *Actualidad Informática Aranzadi*, Pamplona, (32), julio, 1999; pp. 1-4.
- Costa Carballo, Carlos Manuel da. "Algunas cuestiones jurídicas relativas a la documentación automatizada: confidencialidad y protección de datos", en *Revista General de Información y Documentación*, Madrid: Complutense, 2 (2), 1992; pp. 17-49.
- Coyle, Karen. Privacidad y libertad de expresión [en línea]. Karen Coyle's Home Page, 1998.
<http://www.kcoyle.net/privacysp.html>. Consultado el 18 de mayo de 2001.
- Cuervo, José. Autodeterminación informativa [en línea]. 1998-2001.
http://www.informatica-juridica.com/trabajos.asp?trabajo=autodeterminacion_informativa.htm. Consultado el 17 de mayo de 2001.
- Davara Rodríguez, Miguel Ángel. *La protección de datos en Europa: principios, derechos y procedimiento*, Madrid: Grupo Asnef Equifax, 1998; 204 p.
- Desantes Guanter, José María. *Autocontrol de la actividad informativa*, Madrid, Edicursa, 1973; 380 p.

- . *Teoría y régimen jurídico de la documentación*, Madrid, EUDEMA, 1987; 454 p.
- . *El derecho a la información en cuanto valor constitucional*,-- Piura: Universidad de Piura, 1991; 52 p.
- . *Ética y derecho, promotores de la técnica informativa*, Piura, Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Información, 1998; 221 p.
- Escobar de la Serna, Luis. *Derecho de la información*, Madrid, Dykinson, 1998; 639 p.
- Falcón, Enrique M. *Hábeas Data: concepto y procedimiento*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1996; 103 p.
- Fernández Esteban, María Luisa. *Nuevas tecnologías, Internet, derechos fundamentales*, Madrid, McGraw Hill, 1998; 179 p.
- Fernández López, Juan Manuel. "La nueva Ley de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre de 1999: su porque y sus principales novedades", en *Actualidad Informática Aranzadi*. Madrid, (34), enero 2000; pp. 1-3.
- Fernández Molina, J. Carlos. "Los aspectos éticos en la formación de los profesionales de la información", en *Universidad de Granada*. Actas del V Encuentro del EDIBCIC. Granada: Universidad de Granada, 2000; pp.439-449.
- Fernández Ramos, Severiano. *El derecho de acceso a los documentos administrativos*. Madrid, Marcial Pons, 1997; 629 p.
- Froehlich, Thomas J. "Intellectual freedom, ethical deliberation and codes of ethics", en *IFLA Journal*, 4 (26), 2000; pp. 264 - 272.
- Froehlich, Thomas J. "Las preocupaciones éticas de los profesionales de la información acerca de Internet", en *Educación y Biblioteca*, Madrid, (106), 1999; pp. 61 - 69.
- García Castillejo, Ángel. "Servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicación electrónica", en Corredoira y Alfonso, Loreto, ed. *La libertad de información: gobierno y arquitectura*. Madrid, Madrid, Seminario Complutense de Telecomunicaciones e Información, 2001; pp. 152 - 166.
- Gómez-Pantoja Fernández-Salguero, Aurora. "Bases teóricas para el desarrollo de un Código de Ética para profesión bibliotecaria", en *Boletín de la Anabad*, Madrid, 51 (3), julio - septiembre, 2001; pp. 15 - 35.
- Gómez-Pantoja Fernández-Salguero, Aurora; Pérez Pulido, Margarita. "El concepto de privacidad en los servicios bibliotecarios actuales", en *VI Jornadas de Documentación*, Valencia, del 29 al 31 de octubre de 1998. Los sistemas de información al servicio de la sociedad: actas de las jornadas. Valencia: FESABID, 1998; pp. 407-412.
- González Ballesteros, Teodoro. "Libertad de expresión e Internet en el ámbito del derecho", en *Actualidad Informática Aranzadi*, Pamplona, (32), julio, 1999; pp. 1, 5-7.

- Heredero Higuera, Manuel. *La Directiva Comunitaria de protección de los datos de carácter personal*. Pamplona, Aranzadi, 1997; 375 p.
- IFLA. Comité de Acceso a la Información y Libertad de Expresión. Informe preparado para la reunión del consejo de la IFLA en Copenhague, Dinamarca 1997 [en línea]. Islands Brygge, FAIFE Office. http://www.faife.dk/caife_s.htm. Consultado el 16 de mayo de 2001.
- Lopez-Ibor Mayor, Vicente. “Los límites al derecho fundamental a la autodeterminación informativa en la Ley Española de Protección de Datos (LORTAD)”, en *Actualidad Informática Aranzadi*. Madrid, (8), julio 1993; pp.1-4.
- Miguel Asensio, Pedro A. De. *Derecho privado de Internet*. Madrid, Civitas, 2000; 537 p.
- Munñoz Machado, Santiago. *La regulación de la red: poder y derecho en Internet*. Madrid, Taurus, 2000; 281 p
- Niscal Rosique, Gloria. “El portal de las administraciones públicas para los ciudadanos y las empresas”, en *El Profesional de la Información*, 11 (2) marzo – abril, 2002; pp. 112.
- Pérez Catalán Joaquín. “La protección de datos personales y la privacidad en Internet”, en CORREDOIRA Y ALFONSO, Loreto, ed. *Los retos jurídicos de la información en Internet: las libertades de acceso y difusión*. Madrid, Complutense, 1998; pp. 85-94.
- Pérez Pulido, Margarita. “Códigos de ética de los bibliotecarios y otros profesionales de la información: comentario y análisis comparativo”, en *Boletín de la Anabad*, Madrid, 51 (3), julio – septiembre, 2001; pp. 36 – 98.
- Pomed Sánchez, Luis Alberto. *El derecho de acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989; 292 p.
- Siedelin, Susanne. “Intellectual freedom and libraries”, en *IFLA Journal*, 4 (28), 2002; pp. 181 - 184.

Políticas de Información: el amplio espectro de la investigación

Egbert J. Sánchez Vanderkast

*Artículo recibido:
9 de julio de 2004.*

*Artículo aceptado:
16 de noviembre de 2004.*

RESUMEN

Las políticas de información son un área de estudio de la bibliotecología y las ciencias de la información que sigue siendo poco atractiva para algunos profesionales de la bibliotecología y la información, por abarcar múltiples aristas. La complejidad del tema ha determinado el poco acercamiento al mismo por parte de los estudiosos interesados. Se pretende describir aquí algunos de los métodos de recopilación de datos propuestos por distintos autores durante los últimos veinte años. Esto con el fin de mostrar el amplio espectro de investigación que tienen las políticas de información. La recopilación sistemática de datos nos acerca a perspectivas novedosas de análisis e interpretación de las variables que intervienen en el estudio sobre políticas de información y nos ayuda a entenderlas en los distintos niveles tanto del sector público como del privado. Esto también nos servirá para realizar predicciones, explicaciones, interpretaciones, y para hacer aplicaciones, y

generará conocimientos más profundos sobre la temática. Las aportaciones de autores de la región latinoamericana se tratarán en otra ocasión.

Palabras clave: Políticas de información; Métodos de recopilación de datos; Metodología de teoría fundada en datos.

ABSTRACT

Information policies: the ample spectrum of research

Egbert J. Sánchez-Vanderkast

Library science and information studies concerned with information policies have lacked popularity among information professionals due to its multiple facets. The paper intends to describe data collection methods proposed by different authors during the last 20 years. Data gathering as a systematic procedure brings us near to novel perspectives in analysis and interpretation of variables and incidents which are part of information policy research. This may also help to understand our topic at different levels of the public and private arenas. Furthermore, it will help to promote and apply new knowledge and observe predictions and explanations on the subject.

Keywords: Information policies; Data gathering; Grounded theory.

INTRODUCCIÓN

En 1997 se publicó el editorial titulado "*A research agenda beyond 2000*", el cual establecía una agenda de líneas de investigación para el año 2000 y en adelante en materia de políticas de información.

A ese respecto once estudiosos sobre el particular (Mary Burke, Min-Min Chang, Charles Davis, Peter Hernon, Gary Marchionini, Paul Nicholls, Candy Schwartz, Debora Shaw, Alastair Smith, Stephen Wiberley, y Ann Wolpert) procedentes de diferentes universidades (USA, Canada, Irlanda, Nueva Zelanda y Kowloon, en China) emitieron sus opiniones y propusieron alrededor de veinticinco temas. En este entorno un académico se hacía las

siguientes preguntas: ¿qué son las políticas de información? y ¿cuáles aspectos del ciclo de vida de la información tienen relación con la información gubernamental?

Por su parte, Hernon realiza otro sondeo entre los colaboradores de la revista *Journal of Academic Librarianship* en el mismo año, cuyos resultados fueron descritos en “*Going beyond “same old, same old”*”. De estos catorce (Nicholas Burckel, Ronald Dow, Karyle Sue Butcher, Don Frank, William Gosling, Larry Hardesty, Edely Hogan, Cerril LaGuardia, Laurie Linsley, Sarah Pritchard Carlen Ruschoff, Charles Lowry, Helen Spalding y John Sulzer), sólo dos mencionaban en relación con la temática de políticas de información “el papel del bibliotecario en la hechura de políticas nacionales de información” y las “políticas gubernamentales de información”.

Para 1998 el *Government Information Quarterly* realizó un foro de discusión con el propósito de considerar los tópicos relacionados con las políticas de información gubernamental. Los convocados fueron Patrick J. Birkinshaw, Gary Cornwell, Margin Farell, Robert Gellman, Jane Bortnick Griffith, Jane E Kirtley, Charles R. McClure, Harold Relyea y John Shuller, quienes propusieron 30 tópicos en los que era necesario realizar indagaciones.

Hernon, editor del *Government Information Quarterly* GIQ enfatizó que en el ámbito de políticas de información para el sector gubernamental había mucha investigación por hacer e incluyó la siguiente lista:

- a) Análisis de la infraestructura global y nacional.
- b) Eficiencia y calidad de los servicios que suministran información gubernamental.
- c) Nivel de satisfacción de los servicios y prácticas en el entorno gubernamental.
- d) Evaluación del impacto, resultado y ejecución tanto de las instituciones y organizaciones como de los instrumentos de medición utilizados
- e) Las políticas gubernamentales y la gestión de la información.

El ámbito gubernamental maneja el trinomio disponibilidad–diseminación–acceso; el gobierno promueve la disponibilidad y la necesidad de diseminación de información y datos, y el público–ciudadano demanda el acceso a ellos.

En las discusiones y opiniones manifestadas sobre el tema políticas de información en general y en particular en el sector gubernamental, algunos de los participantes consideran que en esta temática lo importante es destacar que las “políticas de información” seguirán siendo uno de los temas de interés para la bibliotecología y los estudios de la información en los próximos años.

Considerando la amplitud del tema anterior Bender,¹ Liu,² Chartrand³ y Milevski⁴ proponen una categorización del tema en nueve sub-temas que se enuncian a continuación:

1. Gestión⁵ gubernamental de las fuentes de información o recursos informativos.
2. Tecnologías de Información y Comunicación, TIC.
3. Telecomunicaciones y radiodifusión.
4. Comunicación internacional.
5. Divulgación, privacidad, confidencialidad de los datos e información.
6. Regulación y delitos electrónicos y computacionales.
7. Propiedad intelectual.
8. Bibliotecas y archivos.
9. Disseminación de la información gubernamental.

Sin embargo cabe señalar que el tema sigue siendo poco atractivo para algunos profesionales de la bibliotecología y los estudios de la información dada la complejidad que presenta. En este sentido al hablar de políticas de información se trasladan éstas hacia las ciencias políticas y se olvida que la disciplina medular involucrada es la bibliotecología y los estudios de la información.

Los temas propuestos por los participantes en el Foro de discusión del GIQ, estudiosos de la políticas de información gubernamental, los colaboradores de la revista *Journal of Academic Librarianship*, y los académicos, Bender, Lui, Chartrand y Milevski convirtieron la temática en una línea de investigación compleja.

La visión de *qué son y para qué* sirven las políticas de información se diluye mientras no se tenga claro hacia dónde se encamina la investigación en esta materia.

Más aún en el ámbito académico se le augura un futuro promisorio a este tema por ser un campo de estudio emergente en el que hasta el momento no se ha probado ningún método de investigación.

Describiremos, pues, algunos de los métodos de recopilación de datos identificados entre 1984 y el primer semestre de 2004, y enunciaremos algunas

1 Cfr. D.R. Bender. "A strategy for international information policy", en *LIBRI* 43 (3): 210-231, 1993.

2 Cfr. Yin Quan Liu. "The impact of national policy on developing information infrastructure nationwide issues in P.R. China and the U.S", en *LIBRI* 46 (4):175-183, 1996.

3 Cfr. R. J. Chartrand. "Legislating information policy", en *Bulletin of the American Society for Information Science* 12 (5):10, 1986.

4 Cfr. S. Milevski. "Information policy through public laws of the 95th-the 98th Congresses", en *Proceedings of the American Society for Information Science Annual meeting*, 23: 211-219, 1986.

5 La gestión abarca: la planeación, el control, la organización y la dirección.

de las ventajas que se obtienen al aplicar cualquiera de los métodos descritos de manera sistemática. En esta ocasión no se analiza la región de América Latina para conocer las propuestas de pares a este respecto.

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

La revisión de la literatura (Hernon, Rowlands, Eisenshitz, Braman) se describirá más adelante. Por el momento es oportuno plantearse la pregunta siguiente:

¿Qué se debe entender por investigación?

Para elaborar la respuesta adecuada se retoma el planteamiento de Hernon en el sentido de que es “un proceso de indagación y averiguación que tiene componentes particulares”.⁶ Según este autor la investigación está estructurada en cinco grandes componentes:

1. La indagación reflexiva, que se integra de los siguientes rubros:
 - El planteamiento del problema.
 - La revisión de la literatura o bibliografía documental.
 - El marco teórico.
 - La estructura lógica.
 - El objetivo.
 - Las preguntas de la investigación.
 - La hipótesis.
2. El procedimiento, en el cual hay que describir lo siguiente:
 - El diseño de la investigación.
 - El método de recopilación de datos.
3. Los métodos de recolección de datos:
 - La recopilación.
 - El procesamiento.
 - El análisis.
4. La identificación del estudio: cuantitativo o cualitativo y
5. La presentación de los resultados .

Es preciso realizar un planteamiento de los problemas y encontrar un marco que se adecue a nuestra expectativa antes de abordar el fenómeno de estudio. Por un marco adecuado nos referimos a encontrar un referente que nos brinde algunas de las características sobresalientes sobre lo que deseamos estudiar. De no ser esto suficiente entonces tendríamos que elegir distintos referentes para armar un posible marco. Los marcos por lo general ayudan a definir el problema.

6 Hernon. “Components of research process”, en *Journal of Academic Librarianship* 27 (2):81-89, 2001.

Entman entiende por marco, (*frame, framing, frameworks*) a

“la selección de algunos aspectos de una realidad donde se destacan algunas de sus características en un escrito, de tal manera que fomente una definición particular, una interpretación causal, promueva una evaluación moral y/o recomiende un tratamiento”.⁷

Los marcos tienen las siguientes características:

- El diagnóstico, que intenta identificar a los elementos y los factores que han creado el problema.
- La evaluación, que permite obtener un juicio sobre los agentes que intervienen en los hechos y sus posibles efectos e impacto.
- La prescripción, que ofrece y justifica las alternativas a los problemas, fenómenos y hechos que emergieron y predice sus efectos para luego realizar una propuesta de corrección.

PERSPECTIVA DE ANÁLISIS

Ian Rowlands en su *Understanding Information Policy* considera que los problemas metodológicos en los estudios de políticas de información son múltiples y tienen una marcada tendencia por cinco perspectivas de análisis:

- Clasificación.
- Identificación de los asuntos (*issue*) y las opciones sobre política.
- Reducción de la complejidad.
- Prospectiva y construcción del escenario.
- Investigación orientada hacia los procesos de las políticas y los estudios de caso.

Cada una de estas propuestas tienen sus respectivas fortalezas y sus debilidades metodológicas.

La investigación desde una perspectiva de *clasificación* debe:

- Facilitar el acceso a los materiales para realizar investigación original.
- Proporcionar los instrumentos necesarios para explorar esquemas de datos complejos.

7 R. Framing Entman. “Toward clarification of a fractured paradigm”, en *Journal of Communication* 43 (4):51-58, 1993.

- Demostrar la amplitud de los asuntos que pueden ser estudiados como políticas de información.

Mientras que las debilidades se inclinan principalmente hacia:

- Un limitado apuntalamiento teórico.
- Un contexto político, social e institucional confuso en donde opera la política.
- La posibilidad de una clasificación puede realizarse:
 - por instituciones,
 - por tipo de documentos,
 - por objetivos o metas que pretende alcanzar una política, y
 - por el nivel de la política: (implícito o explícito).

Esta metodología de agrupar (*clustering*), la ha utilizado el autor para ubicar los documentos relativos a áreas temáticas y asuntos muy particulares, y para separarlas de los asuntos considerados problemáticos, como la investigación científica y el desarrollo, el mercado de la información, la libertad y el acceso a la información gubernamental, y los aspectos legales como la privacidad y la propiedad intelectual. Rowlands en *“Some compass bearing for information policy orienteering”* promueve un estudio donde agrupa las políticas de información en cinco grandes grupos:

1. La protección de la información que cubre la seguridad nacional, el secreto gubernamental u oficial, la privacidad sobre seguridad de la información y la protección de los datos y flujos de datos transfronteras.
2. El mercado de la información, que aborda los temas: mercado de la información, propiedad intelectual, derecho de copiado, flujos de datos transfronteras, protección de datos, radio difusión y servicio universal.
3. La radiodifusión y las telecomunicaciones, que agrupan la libertad de expresión, las telecomunicaciones, la legislación de los medios en general, el servicio universal y la radiodifusión.
4. El acceso a la información gubernamental: depósito legal, bibliotecas nacionales, políticas de información, libertad y acceso a la información, publicaciones gubernamentales, gestión de fuentes de información o recursos informativos gubernamentales, sociedad de la información.
5. La sociedad de la información y la infraestructura: la industria de la información, la infraestructura de la información y la sociedad de la información.

Tema	Sub-Tema
1. Protección de la información	a) secreto gubernamental u oficial, b) seguridad nacional, c) protección de datos, d) privacidad, e) seguridad de la información, f) flujos de datos transfronteras, g) divulgación de la información.
2. Mercado de la información	a) mercado de la información, b) propiedad intelectual, c) derecho de copiado, d) flujo de datos transfronteras, e) protección de datos, f) radio difusión, g) servicios universales.
3. Radiodifusión y telecomunicaciones	a) libertad de expresión, b) telecomunicaciones, c) legislación de los medios en general, d) servicios universales, e) radio difusión.
4. Acceso a la información gubernamental	a) depósito legal, b) bibliotecas nacionales, c) políticas de información, d) libertad y acceso a la información, e) gestión de fuentes de información.
5. Sociedad de la información y la infraestructura de la información	a) industria de la información, b) infraestructura de la información, c) sociedad de la información.

De esta manera cada propuesta temática debe incluir por escrito su interpretación y los sub-temas que abarca.

En otras palabras el primer paso es agrupar por temas comunes, el segundo asignar un título, el tercero describir el título asignado y su alcance, y el cuarto enunciar las temáticas que quedan comprendidas en dicho rubro.

Análisis paradigmático

Mairead Browne⁸, ha enfocado sus estudios hacia un acercamiento de lo que ella considera valor-crítico y valor paradigmático.

Ella coincide con los académicos y algunos colaboradores en que el campo de la investigación de políticas de información es muy amplio y que por

8 Cfr. Mairead Browne, "The field of information policy. 1. Fundamental concepts", en *Journal of Information Science* 23 (4):261-275, 1997. y "The field of information policy. 2. Redefining the boundaries and methodologies", en *Journal of Information Science* 23 (5):339-351, 1997.

ello hay que dar un salto y explorar algunas tradiciones metodológicas antes de abordar la temática y construir una propuesta. Para ello propone realizar reflexiones a partir del pensamiento positivista y no menospreciar las nuevas tendencias que nos brindan los estudiosos de las ciencias sociales. Los profesionales de la información que desean incursionar en este campo de acción de la bibliotecología y los estudios de la información no deben de perder de vista los aspectos históricos y tomar muy en cuenta esta frontera disciplinaria, y entender los marcos conceptuales en las cuales está sustentada nuestra disciplina. Esto los conducirá a cuestionar, entender y confiar en los fundamentos de la realidad y la vida cotidiana, así como la naturaleza del oficio de indagar y conocer.

Los mismos cambios generados en el mundo actual nos exigen ordenar el conjunto de metodologías y técnicas de recopilación de datos. Pero también hay que preguntarse

- a. ¿qué pasa con los valores?
- b. ¿cuáles son los valores del investigador? y
- c. ¿qué papel juegan éstos en su investigación?

Entendiendo el sistema de valores que se está manejando se puede precisar sobre qué bases se encuentra fundamentado el paradigma de indagación. Por lo anterior hay que tomar en cuenta el papel que juegan los valores en el entorno en que se mueve el protagonista, y también cómo los valores de éste influyen en la gestación, diseño y formulación de una política.

En este sentido hay que buscar la interrelación de *teoría – hecho/fenómeno – valor*.

Valores en el discurso

El periodo y los discursos generados en éste también son elementos que van generando valores.

Estos elementos contienen una carga ideológica nacional, regional o internacional. El discurso contiene los elementos que nos pueden ayudar a realizar el análisis en tanto que suma tanto la ideología como el entorno y los factores culturales.

Un ejemplo es el discurso que se da alrededor de la “Sociedad de la información”, el cual ha sido aceptado por la mayoría de los países. Lo mismo sucede con el desarrollo sustentable, sobre el que Amanda Spink realiza un análisis en su artículo “Information and a Sustainable future”.⁹

9 A. Spink, “Information and a sustainable future”, en . *LIBRI* 45 (3/4): 203-208, 1995.

Otro ejemplo puede ser Frank Webster,¹⁰ quien propone un análisis de esta sociedad a partir de perspectivas diversas:

- La tecnología.
- La economía.
- El mercado laboral.
- El espacio.
- La cultura.

En México se puede contrastar el discurso político con los hechos o programas de ejecución y de coordinación, por ejemplo.

Y también se pueden realizar comparaciones entre los países por su ideología, y sus niveles de gobierno, ya sean federales, estatales o municipales. Y también por el tipo de economía, ya sea de mercado libre o de intervención.

Análisis de valores en políticas de información

Esto lo realizan Overman y Cahill¹¹ a partir de los siguientes valores que identificaron:

- a) Acceso a y libertad de información.
- b) Privacidad.
- c) Apertura a todos los que lo soliciten.
- d) Utilidad de la información.
- e) Costo beneficio.
- f) Secreto y seguridad.
- g) Pertenencia.

Cada uno de estos valores tiene una relación estrecha con la democracia, el derecho personal, el derecho a conocer y a saber, la ideología partidista o democrática, la necesidad de tener una autoridad burocrática y la propiedad intelectual.

Los valores pueden ser de índole restrictiva, como por ejemplo:

- utilidad,
- costo beneficio,
- secreto y seguridad,
- pertenencia y privacidad,

10 Cfr. F. Webster. *Theories of the information society*. 2da ed. London: Routledge, 2002. 302 p.

11 Cfr. E. S. Overman, y A. G. Cahill. "Information policy a study of value in the policy process" en *Policy Studies Review* 9 (4):803-818, 1990.

o bien basarse en un aspecto distributivo, como:

- Acceso.
- Libertad.
- Apertura y privacidad.

En una estructura normativa la privacidad considerada desde la perspectiva restrictiva desarrolla el tema de la protección mientras, que desde la perspectiva distributiva se aboca al acceso.

Análisis de los protagonistas

Es propuesto por Burgoyne¹² y trata de identificar uno o más de los protagonistas que están inmersos en algunas políticas de información; recopila datos relativos a ellos, sus acciones, sus percepciones de la realidad, su conducta, su experiencia e historicidad y cómo y qué piensan acerca de un fenómeno o un hecho. Por protagonistas hay que entender actores y agentes participantes.

Esta metodología puede ser muy específica o muy libre. Este método de análisis implica una perspectiva cualitativa y para trazar una investigación utilizando esta metodología se necesita delimitar a los involucrados por su naturaleza, quiénes son ellos, cuáles son sus necesidades, qué es lo que desean, cuáles son sus percepciones, y cuáles sus conceptualizaciones.

NATURALEZA DE LA SOCIEDAD

Por su parte Tamara Eisenschitz¹³ señala que la información es transmitida en la sociedad y que el tipo de sociedad es un factor importante que nos ayudará a entender y enfocar nuestro estudio. El conocimiento en las sociedades puede ser considerado como subjetivo y objetivo a la vez, mientras que las interacciones en ellas son motivadas por consenso o disenso.

A partir de la naturaleza de la sociedad se pretenden analizar los asuntos de control y acceso a la información. Los tipos de sociedades que ésta enuncia son:

- una sociedad subjetiva cooperativa en donde el entendimiento de los fenómenos es de índole subjetivo y se mantiene la cooperación social,

12 Cfr. John G. Burgoyne. "Stakeholder analysis: en Cassel, C. y Simon G. *Qualitative methods in organizational research*. Sage Publication, 1994. p198-207.

13 Cfr. Tamara Eisenschitz. *Information transfer policy: issues of control and access*. Library Association, 1993. 175p.

- una sociedad de cambios radicales donde impera la confrontación más que el consenso,
- una sociedad de cambios subjetivamente radicales donde es persistente el conflicto social y la subjetividad físicos y,
- una sociedad en donde se dan las interacciones sociales en diferentes niveles así como también los procesos y los esquemas de toma de decisiones.

Desde la perspectiva del funcionalismo, la teoría de sistemas sociales nos puede brindar explicaciones a nivel de interacción social sobre los procesos y esquemas de toma de decisiones.

Explicarse la naturaleza de la sociedad es de suma importancia para entender el sistema legal-jurídico, del cual emanan las regulaciones, las relaciones entre los agentes, la competitividad, las declaraciones gubernamentales en materia de información, los datos personales, los medios, la educación y la calidad.

CARACTERÍSTICAS Y CAMPO DE ACCIÓN

Algunas características

Sandra Braman¹⁴, en la década de los noventa, surgió el análisis de las políticas de información a partir de sus características. Su propuesta es en el sentido de realizar el análisis según el sistema social o el sistema de gobierno (*regime*).

Se entiende por *regime* “un plan organizado que tiene un enfoque que converge en expectativas que son principios, normas, reglas o procedimientos en un área en particular”.¹⁵

La información tiene las siguientes características:

- *Reconocimiento Reciente*: asunto de reciente discusión en la agenda de los procesos políticos. “Sabemos que el control y la manipulación de la información es una de las armas más poderosas del mundo moderno”.
- *Cantidad de protagonistas y tipos de protagonistas*: tiene un gran número de protagonistas e incluye a aquellos que son de diferente tipo. La mayoría de los protagonistas proviene del sector privado.
- *Tiene alcances y efectos sobre otras áreas*. Las decisiones tomadas en el ámbito de política de información afecta áreas de otros asuntos.

14 Cfr. Sandra Braman. “The unique characteristics of information policy and their U.S. consequences”, en V. P. Blake y R. Tjoumas, *Information literacies for the twenty-first century*. G.K. HALL & CO, 1990. pp. 47-77.

15 Sandra Braman. *Op.cit.* p. 48.

- *No encaja en la manera tradicional de categorizar los asuntos de política*; No se puede tipificar de una manera fácil en las áreas tradicionales.
- *Existe un marcado grado de interdependencia entre las políticas de información en los diferentes niveles de la estructura social*. Las políticas de información efectuadas a diferentes niveles de la estructura social son interdependientes, reflejan contribuciones de nuevas formas de procesamiento de información, y se distribuyen y usan a partir de una expansión tecnológica, económica, social y política, y una interdependencia social.

Campo de acción.

Las políticas en sí pueden ser manifiestas, o visiblemente pertinentes a un área o asunto, o pueden ser latentes, si existen, pero no son visibles.

Algunas políticas pueden pertenecer a un área temática que ha sido creada por otra perspectiva, o por autores que abarcan la misma temática pero le dan otra denominación. Una política latente se desarrolla cuando hay fricciones entre los grupos en el gobierno, entre gobierno e iniciativa privada, o cuando participan intereses de la iniciativa privada.

Este contexto de políticas latentes y manifiestas ha producido varias perspectivas sobre políticas de información que en ocasiones tienen elementos similares; como ejemplo Pool, Dunn y Leeson nos presentan sus perspectivas en el siguiente cuadro.

Políticas de información		
Pool, 1983	Dunn, 1982	Leeson, 1984
Disponibilidad de recursos	Creación	Conocimiento técnico y difusión
Organización de los accesos	Distribución y comunicación	Componente físico
Regulación y detección de los problemas	Almacenamiento y recuperación	Estructura de facilidades y redes
	Uso y aplicación	Servicios en que terminó, condiciones y uso de facilidades de redes
		Tratamiento de la información en sí mismo

También las políticas de información son vistas desde el contexto económico. Mientras que otros autores las perciben como el impacto, las obligaciones y las relaciones que tienen suscritas con el propio sector económico, en el ámbito de las telecomunicaciones las políticas de información giran alrededor de la infraestructura.

Otro planteamiento se hace a partir de la producción de la información, la cual abarca:

- La creación de la información: la creación, la generación y el agrupamiento.
- El procesamiento: la parte cognitiva que realiza el humano y la algorítmica que se hace a través de modelos matemático/computacionales.
- Transportación.
- Distribución.
- Almacenamiento.
- Destrucción.
- Recuperación.

Una aproximación sobre cómo hacer que el estudio sea relevante para los tomadores de decisiones se enmarca en los siguientes problemas:

1. Conceptuales: debido a tantas definiciones que existen sobre políticas de información.
2. De toma de decisiones: la información no es vista como un recurso estratégico.
3. Estructurales.

ANÁLISIS DE POLÍTICAS

Charles Lindblom¹⁶ nos remite a un análisis de política pública y nos recomienda una posible metodología a seguir:

- Estudiar cómo aparecen los problemas.
- Recoger éstas en una agenda de decisiones del gobierno.
- Averiguar cómo proceden los hacedores de políticas.
- Averiguar cómo plantean los ciudadanos las acciones.

Lindblom argumenta que para “entender la elaboración de políticas públicas hay que comprender la vida y la actividad política”.¹⁷

Debe quedar de manifiesto que hay que realizar y hacer más “efectivas las políticas para resolver problemas sociales y cómo hacer una política que responda al control popular”.¹⁸ A la vez hay que concentrarse en “el conflicto entre la razón y el análisis y la ciencia por un lado, y la política y la democracia por el otro”.¹⁹

16 Cfr. C. Lindblom, *El proceso de elaboración de políticas públicas*. México: M.A. Porrúa: Madrid: INAP, 1991.

17 C. Lindblom, *Op cit.* p.16.

18 *Op cit.* p. 19

19 *Op cit.* p. 20

Para la elaboración de políticas hay que considerar:

- La posibilidad de error o fallo en el análisis.
- Los conflictos de valores que pueden surgir.
- El tiempo y el costo.
- El problema tal como lo vamos a seleccionar.

Lindblom aboga por un análisis científico donde el analista de las políticas “formula el problema como un todo, especifica los objetivos y valores, solicita y evalúa las soluciones alternativas e identifica la solución que se corresponde mejor con los valores formulados”.²⁰

Para hacer lo anterior hay que tomar en cuenta:

1. El ideal estratégico.
2. Los acuerdos prácticos comúnmente basados en la naturaleza periódica y en la ideología.
3. Las normas de la sociedad y/o la comunidad.
4. El control: la persuasión, las amenazas y el intercambio.
5. La eficiencia de la autoridad en el intercambio.
6. El control mutuo y el ajuste.

INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA

Ann Majchrzak²¹ presenta una discusión sobre la naturaleza de la investigación en políticas (*policy research*). Define la investigación en políticas como

“el proceso de conducir la investigación, y el análisis de aspectos fundamentales o problemas sociales para proveer a los tomadores de decisiones con recomendaciones pragmáticas, orientadas hacia acciones que mitiguen los problemas”.

Visto como un proceso “provee opciones e información a los tomadores de decisión para resolver los problemas que tienen”.²² En otras palabras, se trata de “una secuencia de actividades que empieza con la preparación del estudio y termina con un informe breve y algunas recomendaciones”.²³

Cualquier política empieza con un problema de índole social, atraviesa por un proceso de investigación que propone acciones para mitigar los problemas,

20 *Op cit.* p. 23

21 *Cfr.* Ana Majchrzak. *Methods for policy research*. Newbury Park: Sage publications, 1984

22 Ana Majchrzak. *Op cit.* p. 12.

23 *Op cit.* p. 11.

y piensa y desarrolla comunicados para los tomadores de decisión de políticas. Estos estudios pueden ser divididos en:

- Investigación básica: se realiza principalmente en las universidades y la academia con base en el consenso y la concordancia.
- Investigación técnica: son proyectos estructurados para resolver problemas específicos.
- Análisis de políticas: es un estudio sobre el proceso decisorio de las políticas.
- Investigación de políticas: está compuesta tanto por la investigación básica como por el análisis de política cuya finalidad es resolver un problema social.

Ante este panorama cabe preguntarse ¿qué pasa con la investigación sobre políticas de información? y lo que tenemos que averiguar es:

1. ¿Dónde está puesto el enfoque: en el problema o en la solución?
2. ¿De dónde provienen los fondos?
3. ¿Cómo es la estructura organizacional de la institución?
4. ¿Cuál es el área disciplinaria del investigador?

Otros elementos que influyen en los estudios de la “investigación en políticas” son:

- El enfoque multidimensional.
- La orientación empírico-inductiva.
- La incorporación explícita de valores.
- El hecho de que abarca el presente y el futuro.
- El hecho de que mucho depende del enfoque del investigador.

ANÁLISIS DEL ALCANCE E INTENCIÓN DE LOS ESTUDIOS

Eileen Trauth²⁴ propone un método para ubicar en un mapa bidimensional los tipos de estudios realizados en Estados Unidos en torno a las políticas de información. Los estudios de índole descriptiva–prescriptiva los ubica en el plano horizontal y en el plano vertical integrador–particular.

Los estudios descriptivos: describen las políticas y cómo debe ser su implantación.

Los estudios prescriptivos tratan las propuestas hechas por los protagonistas y que podrían influir en la formulación de políticas.

24 Cfr. Eileen Trauth, “An integrative approach to information policy research”, en *Telecommunication Policy* 10 (1): 41-50. 1986.

Los estudios integradores comprenden los hechos de manera interdisciplinaria y pueden ser vistos desde diferentes perspectivas disciplinarias.

Y los estudios particulares son los que han sido solicitados para un único propósito sobre un tema en particular.

CONTRIBUCIÓN DESCRIPTIVA

Charles McClure, Moen y Bertot²⁵ proponen un abanico de técnicas que presentan un panorama multidimensional en relación con una propuesta de políticas de información. Estos autores proponen la revisión de los documentos utilizando:

- El contexto histórico.
- La revisión y selección de los documentos claves en el ámbito de la políticas de información, como son los planes, programas y proyectos que nos pueden acercar al panorama de las acciones emprendidas.
- Los modelos descriptivos; hay que utilizar la técnica de representación grafica a partir de dos variables o más.
- El análisis “codo a codo”, una conocida técnica analítico–descriptiva que permite realizar comparaciones descriptivas y aislar con base en un conjunto de parámetros.
- La revisión de instrumentos relacionados con la política: la cual nos brinda una mejor y detallada identificación y discusión de los documentos. Esta revisión debe identificar el grado de selección, comparar estas herramientas y discutir los elementos claves.
- La revisión de la literatura, método tradicional de ubicar las perspectivas y los contextos de las políticas.
- La identificación y descripción de los asuntos claves que resuman el estado actual de un área en particular.

TAXONOMÍA DE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN

Terrence Maxwell²⁶ propone un análisis de contenido para extraer los componentes claves de los documentos y posteriormente utilizar un modelo que

25 Cfr. C. R. McClure; W. E. Moen y J. C. Bertot. “Descriptive assessment of information policy initiatives: the government information locator service (GILS) as an example”, en *Journal of the American Society for Information Science*, 50 (4):314-330, 1999.

26 Cfr. Terrence Maxwell. “Mapping information policy frames: The politics of the digital millennium copyright act”, en *Journal of the American Society for Information Science and Technology* 55 (1): 3-12, 2004.

vincule los datos que se están utilizando y el fenómeno que se esté estudiando. Esto nos lleva a una relación protagonista entre los documentos generados por ellos, el contenido de tales documentos y las acciones propuestas, más sus respectivos resultados.

A MANERA DE DISCUSIÓN

Los métodos de recolección de datos propuestos y descritos con anterioridad nos permiten visualizar el amplio espectro de la investigación existente en materia de “políticas de información”.

Los veinte largos años que van de 1984 (Trauth) al 2004 (Maxwell), no nos permiten aseverar que son éstos los únicos métodos para obtener datos y así fortalecer los estudios en esta temática. Sin embargo cada una de las propuestas descritas por Braman (1990, 1993, 1995), Browne (1997), Burgoyne (1994), Eisenschitz (1993, 1998), Lindblom (1968,1991), Marjchrzak (1984), Maxwell (2004), McClure, Moen, Bertot (1999), Overman y Cahill (1990), Rowlands (1996,1998, 2003) y Trauth (1986), presentan diferente estrategias para la obtención de datos.

Hasta el momento no ha habido alguna noticia que evidencie la aplicación de tales propuestas por parte de otros pares.

Esto no indica que debemos descartarlas, más bien nos indica que hay que analizarlas y aplicarlas de manera sistemática con el fin de recopilar datos útiles, que a su vez se conviertan en información que permita tener un panorama cada vez más claro del quehacer sobre la investigación en el área de políticas de información.

Siguiendo la perspectiva de Glaser y Strauss y su propuesta del método “teoría fundada en datos” que “...es una estrategia para manejar datos de una investigación proveyendo modos de conceptualización para describir y explicar fenómenos”,²⁷ podemos proponer metodologías más concretas para efectuar investigación sobre políticas de información. Cada investigación se apoya tanto en los datos obtenidos por la investigación en curso, como en aquellos obtenidos por otras investigaciones que hayan empleado la misma metodología.

Paulatinamente estos datos obtenidos de manera sistemática nos servirán para realizar predicciones, explicaciones, interpretaciones y hacer aplicaciones, y nos ayudarán a generar conocimientos más profundos sobre la temática estudiada.

A la vez nos harán más perseverantes para descubrir elementos que permitan la gestación de un enfoque teórico si no en toda el área sí al menos en una de sus partes.

La tarea no será fácil ya que hay que recorrer un camino arduo para seguir probando los métodos propuestos y realizar comparaciones entre los datos obtenidos y las hipótesis propuestas.

Glaser y Strauss sugieren que nos apeguemos a los siguientes lineamientos, en donde la formulación:

- Debe facilitar la predicción y explicación de conductas.
- Debe ser de utilidad para el progreso de la investigación teórica del área.
- Debe ser reproducible tanto en su aplicación como en la praxis; es decir, proveer a los estudiosos del área elementos para entender la situación y elementos de control.
- Debe proporcionar perspectivas sobre algunas conductas y una posición intelectual hacia los datos.
- Debe ser una guía que brinde un estilo para realizar una investigación sobre un área temática.

Expresado de otra manera el método “teoría fundada en datos” (*grounded theory*) puede considerarse como guía en el proceso de recopilación y análisis de datos.

Al utilizar cualquiera de los métodos descritos se podría integrar un modelo de análisis que nos guiará para realizar comparaciones entre los datos obtenidos ya sea por observación o acciones, o que sean descritos en documentos o entrevistas.

Eso no significa que hay que descartar teorías afines al tema ni dejar de transmitir ese conocimiento de teorías ya consolidadas. Más bien hay que transmitir también las teorías de alcance medio y los enfoques teóricos que nos presentan un marco para la recopilación de datos de manera sistemática. Lo cual ha de seguirse con la manera de realizar la interpretación de tales teorías de tal manera que aporten elementos para un posible apuntalamiento de un probable enfoque teórico-metodológico.

En suma, en estos momentos la búsqueda de una metodología propia para los estudios de la información sobre la temática “políticas de información”, debería ser un nicho por desarrollarse en el entorno de la investigación referida a la bibliotecología y los estudios de la información.

Considerando lo anterior la aplicación de cualesquiera de los métodos de recopilación de datos propuestos ayudará a tener al menos una idea de estructura lógica, a identificar algunos de los elementos claves que intervienen en la política de información y, posteriormente, a realizar el análisis y el de sus respectivas características así como a identificar las posibles relaciones entre los elementos con el fin de reducir la complejidad.



BIBLIOGRAFÍA

- Bender, D.R. A strategy for international information policy, en *LIBRI* 43 (3): 210-231, 1993.
- Braman, Sandra. The unique characteristics of information policy and their U:S: consequences, en Blake, V.P. y Tjoumas R. *Information literacies for the twenty-first century*. G.K. HALL& CO, 1990. pp. 47-77.
- . Harmonization of systems: the third stage of the information society, en *Journal of Communication*. 43 (3): 133-140, 1993.
- . Horizon of the state. Information policy and power, en *Journal of Communication* 45 (4): 4-24, 1995.
- Browne, Mairead. The field of information policy. 1. Fundamental concepts, en *Journal of Information Science* 23 (4):261-275, 1997.
- . The field of information policy. 2. Redefining the boundaries and methodologies, en *Journal of Information Science* 23 (5):339-351, 1997.
- Burgoyne, John G. Stakeholder analysis: En Cassel, C. y Simon G. *Qualitative methods in organizational research*. Sage Publication, 1994. p198-207.
- Chartrand, R.J. Legislating information policy, en *Bulletin of the American Society for Information Science* 12 (5):10, 1986.
- Eisenschitz., Tamara. *Information transfer policy: issues of control and access*. Library Association, 1993. 175p.
- . Internet law and information policy. *ASLIB Proceedings* 50 (9):267-273, 1998.
- Entman, R. Framing: toward clarification of a fractured paradigm, en *Journal of Communication* 43 (4):51-58, 1993.
- Glaser, B. y Strauss, A. *The discovery of grounded theory: strategy or qualitative research*. Aldine, 1967. 271p
- Hernon, Peter. A research agenda beyond 2000, en *Library & information Science Research* 19 (3): 209-216, 1997.
- . Going beyond "same old, same old", en *Journal of Academic Librarianship* 23 (3): 169-176, 1997.
- . The literature on government information policies, practices and services in the coming years: topics meriting inclusion, en *Government Information Quarterly* 14 (3):221-228, 1998.
- . Components of research process, en *Journal of Academic Librarianship* 27 (2):81-89, 2001.
- Lindblom, C. *El proceso de elaboración de políticas públicas*. México : M.A. Porrúa : Madrid : INAP, 1991. 160p.
- Liu, Yin Quan, The impact of national policy on developing information infrastructure nationwide issues in P.R. China and the U.S., en *LIBRI* 46 (4):175-183, 1996.
- Majchrzak, Ann. *Methods for policy research*. Newbury Park: Sage publications, 1984. 111p.

- Maxwell, Terrence. Mapping information policy frames: The politics of the digital millennium copyright act., en *Journal of the American Society for Information Science and Technology* 55 (1): 3-12, 2004.
- McClure, C.R., Moen, W.E. y Bertot, J.C. Descriptive assessment of information policy initiatives: the government information locator service (GILS) as an example, en *Journal of the American Society for Information Science* 50 (4):314-330, 1999.
- Milevski, S. Information policy through public laws of the 95th-the 98th Congresses, en *Proceedings of the American Society for Information Science Annual meeting*, 23: 211-219, 1986.
- Overman, E.S. y Cahill, A.G. Information policy a study of value in the policy process, en *Policy Studies Review* 9 (4):803-818, 1990.
- Rowlands, Ian. Understanding information policy: concepts, frameworks and research tools, en *Journal of Information Science* 22 (1):13-25, 1996.
- . Some compass bearing for information policy orienteering, en *ASLIB Proceedings* 50 (8):230-237, 1998.
- . Knowledge production, consumption and impact: policy indicators for a changing world. en *ASLIB Proceedings* 55 (1/2): 5-12, 2003.
- Rist. R.C. Influencing the policy process with qualitative research, en Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. *Handbook of qualitative research*. Sage, 1994. p.545-557.
- Spink, A. Information and a sustainable future. *LIBRI* 45 (3/4): 203-208, 1995.
- Trauth, Eileen. An integrative approach to information policy research, en *Telecommunication Policy* 10 (1): 41-50. 1986.
- Webster, F. *Theories of the information society*. 2da ed. London: Routledge, 2002. 302p

Nuevos desafíos para la formación del profesional de la información frente al surgimiento de la cibersociedad: un enfoque de competencias

Johann Pirela Morillo
Tania Peña Vera

RESUMEN

El mundo actual plantea nuevos y complejos retos para formar a los profesionales vinculados con la gestión del conocimiento; en función de lo cual se ha desarrollado una investigación documental cuyos objetivos apuntan a profundizar teóricamente sobre la concepción educativa basada en competencias; caracterizar dicho esquema de formación en la enseñanza de las ciencias de la información, y proponer competencias para el profesional de la información a la luz del planteamiento de la cibersociedad. Se concluye que la concepción basada en competencias hace más significativa la formación y capacitación de profesionales, y que lo mismo sucede con la contextualización y aplicación de los nuevos conocimientos, la ejercitación del autoaprendizaje y la socialización del individuo. Se observa también un desplazamiento de la visión instrumental-técnica y documental-informacionalista del objeto de estudio, y por ende de la profesión, hacia una visión compleja, integradora, holística e informacional-cognitiva, lo cual

Artículo recibido:
7 de mayo de 2004.
Artículo aceptado:
17 de noviembre de 2004.

amplía las funciones de bibliotecólogos, archivólogos y documentalistas, entendidos como profesionales del conocimiento. Además se proponen nuevos perfiles profesionales, tales como: ingeniero de la información, gestor del capital intelectual, mediador de información y comunicador de conocimientos registrados en formatos impresos y digitales.

Palabras clave: Competencias profesionales; Formación del profesional de la información; Sociedad del conocimiento y la comunicación; Aprendizajes experienciales.

ABSTRACT

New challenges for the formation of the information professional put before the emergence of cibersociety: a focus on competence

Johann Pirela-Morillo y Tania Peña-Vera

Today's world raises new and complex challenges for the formation of professionals linked to knowledge management; thus, a literature research intends to go deeper into the theoretically aspects of the educational concept of competence; to characterize such a scheme of education for the teaching of information sciences; and to propose abilities for the information professional in the context of cibersociety. It is concluded that the idea based on abilities or competence makes the education and training of professionals more significant, and that contextualization and application of new knowledge, self-learning and the socialization of the individual point in the same direction. A displacement of the emphasis on the purely technical-instrumental and documentary-informational is observed, and a tendency towards a complex, integrative holistic and cognitive-informational vision of things. Such a perception would widen the scope of librarians, archivists and documentalists as knowledge professionals. New professional profiles are also proposed: information engineer, manager of intellectual capital, information middle-man, and communicator of knowledge registered in digital and printed formats.

Keywords: Professional competence; Education of information professionals; Knowledge and communication society; Empirical learning.

INTRODUCCIÓN

El artículo recoge planteamientos sobre la necesidad de desarrollar para los profesionales de la información, nuevas competencias, las cuales se están desplazando de la gestión de información hacia la comunicación-mediación del conocimiento, asumiendo el tránsito de una sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento, de la comunicación y el ingenio humano, y de la cibernsiedad, que les plantea nuevos desafíos a la formación de estos profesionales.

Los planteamientos realizados se sustentan en una investigación documental y un análisis crítico de enfoques y tendencias sobre los rasgos que definen a la sociedad actual y su relación con el modelo de formación basado en competencias. Los objetivos de la investigación apuntan en tres direcciones: 1 profundizar teóricamente acerca de la concepción educativa basada en competencias; 2 caracterizar el enfoque de competencias en la enseñanza de las ciencias de la información y 3 proponer competencias para el profesional de la información a la luz del planteamiento de la cibernsiedad.

Se concluye que la formación de estos profesionales debe orientarse hacia la educación de usuarios para la interacción tecnoinformativa y la construcción del conocimiento como base de la expansión y multiplicación de sus facultades intelectuales; ya que en la cibernsiedad es el sujeto y sus procesos de aprendizaje los que adquieren centralidad por encima de las tecnologías, las cuales son consideradas como un elemento activador y potenciador de procesos cognitivos. Sobre esta base, se proponen como resultado competencias específicas que debe asumir el profesional de la información en la cibernsiedad.

I. DEMANDAS EMERGENTES

DEL CONTEXTO SOCIAL: LA NECESIDAD DE UNA
FORMACIÓN CENTRADA EN COMPETENCIAS

Las crecientes y complejas demandas de la sociedad global que devienen, en parte, de los avances tecnológicos y las transformaciones económicas a las que hoy asistimos, imponen a las organizaciones, y por ende a la fuerza de trabajo que las anima, la búsqueda de mayor competitividad. Por tal razón se han incrementado los niveles de exigencia frente a los sistemas de educación y capacitación de los recursos humanos con la intención de que los individuos puedan enfrentar los cambios, adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones y en general mejorar la calidad de su desempeño en el entramado económico que sustenta nuestro sistema-mundo.

Ibarra (2002), sostiene que los sistemas de formación y capacitación de recursos humanos están impulsando cambios tanto en las formas de organización y contenido de los programas como en los métodos de enseñanza; y su horizonte se expande hacia el hallazgo de una estrecha vinculación con las transformaciones que está experimentando la estructura productiva del mundo en relación con sus tendencias tecnológicas y los nichos ocupacionales que ofrece. Su propósito es que la fuerza laboral desarrolle una mayor destreza y pertinencia en las actividades que realiza.

También señala que los escenarios emergentes demandan especial atención en la formación de los recursos humanos, la cual ha de caracterizarse por ser integral, permanente y orientada a elevar los niveles de productividad y competitividad de los individuos. Asimismo debe enfatizarse el desarrollo de las tres capacidades básicas señaladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (citada por Ibarra, 2002): la capacidad de innovación, esto es, la imaginación y la creatividad; la capacidad de adaptación, es decir, la adecuación rápida a los cambios; y la capacidad de aprendizaje, que es la aprehensión continua y sistemática de nuevos conocimientos.

Las condiciones de los mercados globales y los cambios tecnológicos están propiciando rupturas en los esquemas de funcionamiento tradicional de las empresas, que ya no pueden continuar siendo rígidas en sus sistemas de producción ni basarse en estructuras jerárquicas piramidales que propician la repetición y monotonía de las labores de sus trabajadores. Por el contrario, la tendencia es hacia la producción basada en las demandas y en la conformación de redes y equipos de trabajo; es decir, el achatamiento de las estructuras, la flexibilidad y el establecimiento de estrategias de mejora continua del personal de modo que éste incorpore y aporte cada vez más de sus propios conocimientos al proceso de producción, sin por ello dejar de participar en el análisis y solución de los problemas que obstaculizan el aumento de la calidad y la productividad dentro de la empresa. Lo señalado resalta la importancia que ha cobrado el aporte intelectual, creativo, e innovador de los trabajadores.

Morfín (2002) explica que esto se debe al hecho de que en la actual coyuntura la generación, transformación y difusión de la información incide notoriamente en todos los aspectos vitales de la sociedad contemporánea, y ello hace que la competitividad sólo pueda crearse y sostenerse a partir de la generación de valor agregado mediante la aplicación del conocimiento humano, que es el único elemento capaz de transformar los recursos naturales en fuentes de riqueza y bienestar.

Afirma este autor que estos cambios han iniciado una progresiva transformación de los puestos de trabajo; es decir, un desdibujamiento de las fronteras

tradicionales de las rutinarias funciones que anteriormente realizaba la planta laboral. Hoy los procesos productivos que se desarrollan en la actualidad demandan que los trabajadores posean una combinación de competencias técnicas y académicas que los capaciten para tomar decisiones, aprender y adaptarse con facilidad a las distintas formas de organización del trabajo, además de desenvolverse ingeniosamente y mostrar habilidades múltiples y manejo de contingencias.

Todo este conjunto de exigencias se vuelca sobre el sistema educativo, el cual debe en primer lugar reconocer estas transformaciones para ajustar su orientación y propiciar la formación de individuos que desarrollen habilidades para aprender por sí mismos.

2. SOBRE LA DEFINICIÓN DEL TÉRMINO COMPETENCIA Y SUS CARACTERÍSTICAS

El término competencia se asocia con conceptos referidos a la calidad, el alto rendimiento, la excelencia, el desarrollo de nuevos métodos, la combinación de las exigencias entre las tecnologías y las destrezas de los trabajadores, el pensamiento creativo, la resolución de problemas con mínimos márgenes de error, el trabajo en equipo y, sobre todo, los deseos de aprendizaje siempre insatisfechos. Señala Vinent (2000) que en su semblanza etimológica la palabra competir procede del latín *competere*, que a su vez está compuesto por la palabra *petere*, que es pedir, aspirar, o tender a; y *cum* o *com*, que sugiere la idea de compañía, de compartir; por lo tanto, *competere* indica un aspirar o ir al encuentro de una misma cosa, un contender dos o más contrincantes para alcanzarla. En cuanto al término competencia, sostienen Muñoz, Quintero y Munévar (2001) que éste deriva de los vocablos latinos *competens*, competentes, que significa la aptitud legal o autoridad para resolver cierto asunto; o el que conoce o es experto o apto en cierta ciencia o materia. En líneas generales, Vásquez, Aznarán, Pérez y Alvarado (1999) consideran que la competencia plantea una situación compleja, multidimensional y cuya identificación, planificación, implementación y evaluación constituye desafíos.

Existen diversas definiciones del vocablo competencia, cuyas diferencias están en función del contexto en el que se maneje el término; sin embargo, en el ámbito laboral es donde mayormente se usa, ya que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (s/f), el vocablo competencia se refiere en principio a la capacidad para el desempeño de una determinada función o actividad, de manera eficiente, eficaz y creativa; es decir, al desempeño real de un individuo basado en su instrucción y la experiencia acumulada en situaciones concretas de ejercicio ocupacional.

En esta misma tónica, Benavides (2002) señala que las competencias son comportamientos manifiestos en el desempeño laboral que le permiten a una persona actuar eficazmente; también indica que es en esencia un comportamiento productivo observable que engloba no sólo las aptitudes sino también los conocimientos, las destrezas, las emociones y los factores de la personalidad general, amalgamados, desplegados y visibles en la práctica laboral.

Fletcher (2000) define la competencia como la aptitud de una persona para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos de trabajo y con base en los resultados esperados; es decir, que la evidencia de la tenencia de competencias es un desempeño consistente. En esta definición resalta de modo singular la adaptabilidad y versatilidad en la aplicación de los conocimientos, o dicho de otro modo, la capacidad del individuo para trasladar, transferir o traspolar sus conocimientos, obteniendo en cada caso altos márgenes de logro.

También la puntualiza como el conjunto de habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar la complejidad de la agregación de valor con disminución de costo y la resolución de problemas de la organización. Masterparqua (citado por Vásquez *et.al*, 1999) define las competencias como las características personales (conocimientos, habilidades y actitudes) que llevan a desempeños adaptativos en ambientes significativos. (p.12)

Desde la perspectiva psicológica, existen varias definiciones del término competencia, una de ellas es la de Kane (citado por Vásquez *et. al*, 1999) quien la concibe como la medida en que una persona puede utilizar sus conocimientos, actitudes, aptitudes y hacer juicio, asociado a su profesión, para poder desempeñarse en forma eficaz en todas las situaciones que correspondan en el campo de su práctica profesional. (p. 13)

Al analizar estas definiciones puede observarse que las competencias involucran no sólo lo cognitivo e instrumental del individuo sino también lo afectivo, ello individualiza e impone un sesgo en cuanto a la manifestación de habilidades o capacidades para realizar cualquier acción, por cuanto el ingrediente emocional incide significativamente en todas las esferas del ser humano.

En cuanto a las características esenciales de las competencias, Malpica (2002) indica que en primer lugar éstas privilegian el desempeño, por cuanto éste es la expresión concreta de los saberes de un sujeto cuando realiza cualquier actividad, lo cual es más valioso que el cúmulo de conocimientos aislados que pueda poseer. Es en el desempeño donde el individuo enfrenta y resuelve situaciones reales a través de la puesta en acción de los recursos de que dispone; es decir donde traslada los conocimientos adquiridos a un plano instrumental; lo cual agudiza, por demás, su capacidad para discernir cuándo y cómo ha de usarlos adecuadamente.

Por otra parte, las competencias conforman una totalidad, en el sentido de que en ellas convergen o se ponen en juego varios elementos relevantes ante una situación, lo cual elimina la visión atomizada en la que se pretende darle mayor valor a uno u otro tipo de conocimiento. Los elementos que intervienen o nutren una competencia tienen sentido en función del conjunto, aisladamente pierden su significado para ésta. En cada ejecución humana convergen varios constructos que no son exclusivos de ninguna de las competencias que un individuo posee, pero que pueden ser aplicados de manera distinta en diversas ocasiones.

Por último las competencias favorecen el desarrollo de mayores niveles de autonomía en los individuos, ya que les permiten hacer uso de lo que saben para mejorar su desempeño. En este sentido el sujeto fortalece su capacidad de organizar y dirigir su propio aprendizaje al enfrentar situaciones que le plantean la necesidad de integrar conceptos o conclusiones, o proponer nuevas alternativas.

Circunscribiendo el concepto al ámbito del aprendizaje, Vásquez *et. al* (1999) y Fletcher (2000) señalan que una competencia posee tres componentes: en primer lugar está lo conceptual, que es la especificación de lo que una persona calificada debe SABER en cuanto a los elementos teóricos básicos para ejercer adecuadamente su trabajo, más el conocimiento de las prácticas y normas establecidas que le permiten identificar y reproducir secuencias de procesos; en esencia, el saber corresponde a todo aquel conocimiento susceptible de ser medido a través de algún tipo o instrumento de evaluación. En segundo lugar la competencia incluye también lo procedimental, que es el SABER HACER; es decir, la habilidad de reproducir, en conductas laborales observables, las distinciones del conocimiento: traducir el conocimiento en acción, operacionalizar los saberes teóricos que se manejan. Y en tercer lugar viene lo actitudinal que es el SABER SER que corresponde a las habilidades personales, interpersonales o sociales y a la actitud del individuo para realizar las funciones que le competen, que incluye la honestidad, el autocontrol, el dominio de situaciones de alto riesgo, etcétera.

3. EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS COMO MODALIDAD EDUCATIVA

Asociando el término competencia con el entorno educativo, Malpica (2002) señala que este concepto es relativamente novedoso y se vincula con el ofrecimiento de un espacio para analizar y construir opciones educativas más acordes con las necesidades individuales y sociales de hoy, y fortalecer así la débil relación –interpretación de las necesidades de formación entre los individuos y el sector productivo. De allí que la competencia se centre en el desempeño

y en la recuperación de condiciones concretas en que tal desempeño es relevante. Esto viene a resaltar el impacto que la educación debe causar sobre la actuación de los individuos para dejar de constituir sólo un requerimiento formal de años de escolaridad; además que permite abordar las relaciones entre los factores del contexto y las formas de organización del trabajo.

Al abordar la concepción educativa basada en competencias es necesario aclarar el hecho de que en el ámbito de las competencias el contexto laboral se superponga al profesional, lo cual según Tejada (1999) estriba en que la competencia comporta en sí misma *un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados* para el ejercicio profesional; es decir, que el dominio de estos saberes hacen al individuo “capaz de” actuar con eficacia en situaciones profesionales en las que se requiere “saber hacer” y “saber estar”. Se entiende entonces que las competencias profesionales propiamente dichas son aquellas que el sujeto adquiere y desarrolla durante su praxis profesional; tal y como lo señala la OIT (s/f) al definir las competencias profesionales como aquellas que son adquiridas en el ejercicio de la experiencia profesional, de manera que los profesionales competentes son los reconocidamente “buenos” en su práctica profesional, lo cual lleva implícita una evaluación positiva por parte del entorno social.

Existe pues una relación indisoluble entre las competencias laborales y profesionales, las primeras facilitan la asimilación, apropiación y sistematización de la cultura organizacional en la cual se desenvuelve el individuo. Y las segundas, de acuerdo con Ortiz (s/f), se van formando en el proceso pedagógico; es decir, en el proceso de aprender la profesión, en el cual el profesional en formación transita de un estado inicial a otro final cualitativamente superior tras cumplir distintas etapas de formación y desarrollo de sus conocimientos, habilidades y valores.

De esto se deduce que si bien ambos tipos de competencias inician en contextos distintos, las unas en el ambiente de las empresas y las otras en las instituciones educativas, existe un encuentro inevitable entre ellas, además de una afectación mutua por cuanto que sólo es posible validar o garantizar un adecuado desarrollo de capacidades y destrezas en un individuo cuando se propicia una educación integral; es decir, una interacción permanente entre la teoría y la práctica, o la contrastación de elementos teóricos con las realidades productivas de las organizaciones. Es esta integración lo que favorece la formación de un trabajador altamente calificado, competente y competitivo, con un alto desarrollo de sus competencias profesionales y de su capacidad de satisfacer demandas económico – productivas.

En palabras de Huerta, Pérez y Castellanos (s/f), el propósito de la educación basada en competencias es combinar la educación y el trabajo reconociendo los aportes de la educación formal y los conocimientos, habilidades y destrezas

adquiridos fuera de las aulas; se trata de que se establezca un equilibrio entre los elementos teóricos que se manejan y la solución de problemas específicos. El eje principal de este tipo de educación es entonces el desempeño, considerado como la materialización de los recursos cognitivos del sujeto cuando lleva a cabo una actividad, en lo cual se evidencia el uso o manejo que éste realiza sobre lo que sabe; todo ello indica que se pone un énfasis especial en el empleo que se haga de los conocimientos, más que en la sola tenencia de ellos.

La incorporación de competencias en el ámbito educativo, según indica Torrado (2000), es algo en lo que se ha venido trabajando desde hace algún tiempo, pero además existen experiencias en algunos países como Reino Unido, Canadá, Australia, y Colombia, entre otras, que demuestran los beneficios que se obtienen al aplicar esta forma o esquema de aprendizaje. Lo central de ello estriba en propiciar que la educación sirva como un instrumento efectivo para desarrollar los conocimientos, las destrezas, las habilidades y las actitudes básicas que les permitan a los individuos desempeñarse autónoma, productiva y constructivamente en los diferentes espacios de la sociedad.

Por otra parte basar la formación de individuos en torno al desarrollo de competencias incluye además elementos de tipo ético, pues se ha de hacer énfasis en el ¿para qué? de cada contenido impartido, y ello sin duda conduce a un proceso de reflexión y concientización por parte del sujeto, quien ha de internalizar el uso y la importancia de lo que aprende en cada situación en la que se desenvuelva profesionalmente. Este aspecto cobra mayor relevancia en el contexto universitario, ya que es en la educación superior donde ha de reforzarse aún más el sentido crítico y ético de los educandos con la intención de propiciar la formación de profesionales que se conduzcan como verdaderos agentes de cambio en la sociedad.

Esto lo corrobora Torrado (2000) quien señala que el modelo curricular por competencias demanda reorientar las prácticas educativas, además de revisar la selección y organización de los contenidos y actividades de enseñanza; es decir, se hace necesario desmontar el esquema de transmisión unilateral de conocimientos, así como la superación del aprendizaje memorístico, para abrir paso a espacios de interpretación, reflexión, experimentación y debate sobre los temas que se discutan, para resignificarlos y reapropiarlos a nivel individual y colectivo; por consiguiente, el carácter acabado de los contenidos debe ser modificado para entenderlos como constructos en permanente revisión y adecuación.

Sigue apuntando Torrado que cuando se asume el desarrollo de las competencias como el núcleo de la educación, también ha de cambiar la forma de mirar al sujeto que se educa, el cual pasa a ser un agente activo en su propia

formación, y quien es además afectado por todo el entramado social en el que se encuentra inserto. Es necesario, pues, reforzar la construcción significativa de los conocimientos de modo que en su mente se conformen redes conceptuales que le permitan reorganizar constantemente lo que conoce, y hacer que su conocimiento sea cada vez más accesible y pertinente al ser utilizado. También es preciso propiciar en él la creación de nuevo conocimiento mediante su intercambio y socialización con otros actores con quienes habrá de implicarse ética y emocionalmente para construir colectivamente saberes, significados, realidades que transformen el entorno.

En función de lo señalado, se concluye que el modelo educativo basado en competencias se orienta a la formación de profesionales que conciban el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente, y que trasciende el espacio en el que se recibe la educación formal. En esencia esta modalidad promueve la combinación e integración de momentos del aprendizaje académico implicados con situaciones de la realidad profesional, con la finalidad última de elevar el nivel de la formación que reciben los individuos.

4. CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Existen varias clasificaciones de las competencias si tomamos en cuenta las perspectivas teóricas que manejan los autores. Según Fletcher (2000) y Benavides (2002) las competencias se clasifican en tres grupos:

- Competencias básicas: son las que otorgan conocimientos básicos generales para entender el mundo y participar en la sociedad; por ejemplo la lecto-escritura, operaciones matemáticas elementales, habilidades para establecer relaciones interpersonales y de socialización. Tales competencias se dividen en tres grandes segmentos: habilidades básicas, habilidades del pensamiento y cualidades personales.
- Competencias genéricas: son las habilidades o características requeridas por los individuos que pueden generalizarse en una empresa, entidad, consorcio o estado. Su finalidad es permitirle a los trabajadores ser útiles en sus equipos de trabajo y desenvolverse con alto desempeño, mediante el fortalecimiento de la identidad como miembros de estos entes; es decir, se basan en la orientación organizacional.
- Competencias específicas: llamadas también gerenciales u ocupacionales. Son los comportamientos competitivos distintivos frente a productos, servicios, ventas o posicionamientos que hacen referencia al uso y mejoramiento del desempeño personal en el manejo de recursos financieros, tecnológicos, de información, etcétera, que responden a la especialidad

laboral de cada individuo, por cuanto contemplan el conjunto de atributos personales visibles que se aportan al trabajo; es decir, los comportamientos necesarios para lograr un desempeño idóneo y eficiente.

En esta clasificación se puede evidenciar un incremento progresivo del saber hacia áreas concretas, pues se observa un acercamiento que parte de lo general y avanza hacia lo particular. Esto se corresponde de algún modo con la evolución orgánica que experimenta el aprendizaje del individuo, el cual va asumiendo mayores niveles de complejidad en la medida que se incrementa su madurez intelectual.

Al vincular las competencias con el ámbito educativo se puede manejar el término de la misma manera como se hace en la industria, en la cual se asocia con la búsqueda de un perfil competitivo y valioso para el cliente; en la esfera educativa también se trata de hacer más y lo mejor posible que los otros para obtener liderazgo en el mundo del trabajo, lo cual se encuentra, según Fletcher (2000) en el seno mismo de la reflexión educativa contemporánea.

Si en el plano laboral la orientación tradicional de la formación de los individuos está sufriendo importantes ajustes que se orientan hacia la valoración de lo humano y social por encima de lo laboral y económico, también, y más aún en el contexto educativo, se ha venido incrementando el interés hacia los valores y satisfacciones del individuo, quien pasa a ocupar el centro de atención del proceso, visto ya no como ejecutor de órdenes o tareas que conllevan a la producción de bienes y servicios, sino como ente holístico en el que convergen conocimientos y sentimientos que no pueden funcionar desarticuladamente.

Señalan Vásquez *et. al* (1999) que la división internacional del trabajo que se ha producido por influencia de la globalización ha impuesto una condición tecnológica que se centra en el manejo, el procesamiento, el acceso y la distribución de la información; lo cual ha propiciado que las demandas de los puestos de trabajo experimenten significativas transformaciones que se evidencian en un mayor énfasis en la transferencia de los conocimientos, la preferencia por el trabajo en equipo y la sustitución del esfuerzo físico por el cerebral. Esto a su vez ha impuesto nuevas demandas en la formación de los recursos humanos, que ha de centrarse más en la ocupación y el desarrollo de competencias laborales.

Para estos autores la formación basada en competencias parte de vincular el mundo académico con el laboral, esto con el objeto de mejorar la calidad y eficiencia en el desempeño a partir de una formación de base amplia que reduzca el riesgo de obsolescencia de los conocimientos. Por tal razón el énfasis de los currícula basados en competencias es la formación de un profesional que cuente con competencias profesionales específicas que le

permitan asumir sus responsabilidades, justificar sus decisiones y ejecutarlas con propiedad haciendo uso del cúmulo de conocimientos teóricos- instrumentales. De igual modo será necesario desarrollar competencias para hacer un aprendizaje permanente y adaptarse al cambio con base en el autoaprendizaje contextualizado y la ejercitación del pensamiento crítico.

5. LA FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN A PARTIR DEL ENFOQUE DE COMPETENCIAS

Aplicar el enfoque de competencias resulta en este momento de fundamental importancia sobre todo en áreas de conocimiento como las ciencias de la información, cuyo objeto de estudio debe concebirse como una coordenada que atraviesa los diversos ámbitos de las ciencias, las artes y la tecnología. Plantear el enfoque de competencias como modelo curricular de la formación del profesional de la información implica asumir la presencia de una sociedad reticular, en la cual adquiere un carácter estratégico el proceso de *comunicación-mediación* que incluye la organización, la representación, la difusión y la producción innovativa del conocimiento soportadas en tecnologías digitales e interactivas, que ofrecen nuevas posibilidades de expansión a la inteligencia humana.

En palabras de Wolton (2000), los dos tipos de mediadores fundamentales de la información y el conocimiento de este nuevo siglo serán por un lado los bibliotecólogos, archivólogos y documentalistas, y por el otro los periodistas, porque estos profesionales trabajan con los dos tipos de información más importantes que fluyen en estos momentos por los diferentes puntos de la Red que requieren organización, sistematicidad y articulación: la denominada *información-conocimiento* y la *información-noticia*.

Por ello se requiere que los bibliotecólogos y archivólogos como profesionales de la información asuman un nuevo papel mediador que incluya no sólo los procesos de organización y representación del conocimiento, sino también la educación de usuarios para la interacción tecnológica, lo que a su vez supone desarrollar habilidades para la búsqueda, filtrado, procesamiento y construcción del conocimiento, mediante las tecnologías telemáticas e interactivas. Este desafío le impone a estos profesionales, una subordinación al paradigma tecnocultural que propone Sodré (1998) y (2000), en el cual son otras las categorías que explican los procesos de comunicación e información y el sujeto pasa a ser, además de un ser psico-social, un bios virtual con estructuras cognitivas complejas favorecedoras de nuevos mapas de pensamiento y acción como producto de las tecnointeracciones producidas entre ellos y las tecnologías.

Se requiere entonces una formación basada en competencias para el desarrollo de acciones comunicativas-mediadoras soportadas en tecnologías telemáticas, pero la pregunta ahora es: ¿Cuáles son las “nuevas” competencias que deben desarrollar y aplicar los profesionales de la información frente al desafío y características de la cibersociedad?

Para responder la pregunta es necesario ubicar la emergencia de una realidad social-cultural que no está centrada en la información sino más bien en el conocimiento y la comunicación, lo cual plantea un desplazamiento de las funciones y roles del profesional, quien más que un gestor de información pasa a ser un comunicador-mediador creativo de conocimientos contextualizados en torno a las necesidades de aprendizaje de los individuos para que éstos puedan expandir su arquitectura cognitiva, resuelvan problemas y tomen decisiones. (Abram, 1999).

En el fondo este desplazamiento obedece al tránsito de la sociedad de la información a la del conocimiento y la comunicación: la cibersociedad, sustentada en la metáfora de las redes (Castells, 1999), y no sólo redes electrónicas, sino humanas, sociales y organizacionales.

Aunque las expresiones sociedad de la información y sociedad del conocimiento son abordadas en la literatura especializada en ciencias de la información y la comunicación como términos sinónimos, y en otros casos aparecen como nociones integradas, ya que se prefiere hablar de sociedades de la información y el conocimiento, consideramos que entre estas dos expresiones hay diferencias importantes dadas por los rasgos distintivos que caracterizan los conceptos *información*, *conocimiento* y *comunicación*.

5.1. Rasgos explicativos del paso de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento y la comunicación

El tránsito de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento y la comunicación es posible caracterizarlo a partir de dos metáforas señaladas por Galindo (1998) y (2000): la verticalidad y la horizontalidad. En la sociedad de la información, simbolizada mediante la verticalidad, las características esenciales son, según Pineda *et al* (2003), la circulación y flujos de datos disponibles para el individuo a través de las TIC; pero apenas son los elementos activadores del proceso de conocimiento y de aprendizaje en su totalidad, el cual busca avanzar hacia la consolidación de nexos y relaciones entre las personas y sus epistemes a través de las computadoras, los hipermedios y las redes (horizontalidad), con lo cual entraríamos a la sociedad de la comunicación para desembocar en el futuro en un contexto social que se valga de las tecnologías de información y comunicación para fortalecer el aprendizaje y el ingenio humano (Tapscott (1999), e inaugurar así la posibilidad de una era de la “inteligencia interconectada”.

La diferencia importante que existe entre la información y el conocimiento, en el contexto de lo que Silvio (1993) llama “compleja trayectoria cognitiva”, fue planteada ya por Páez (1992), cuando recurrió al símbolo de la pirámide para señalar que los datos son la materia prima de la información y por tanto constituyen la base de la pirámide; la información es la integración de los datos con un significado definido, y el conocimiento implica un carácter comprensivo de datos e información y favorece una intervención mucho más efectiva de los contextos.

Algunos de los rasgos generales que surgen en la sociedad del conocimiento y la comunicación y que difieren de la sociedad de la información, pueden enumerarse como sigue:

1. La sociedad de la información está organizada por relaciones y estructuras rígidas entre sus actores, y sólo una parte de ellos pueden desarrollar la creatividad porque la información fluye en un solo sentido. La sociedad del conocimiento y la comunicación, la cibernética, tiene una estructura mixta, constituida por formas horizontales que contrarrestan las verticales y permiten acuerdos entre pares, de allí que esta sociedad se organice sobre la base de comunidades de conocimiento. Galindo (2000) y Pineda (2003).
2. La sociedad de la información remite al comando y control de la información, mediante sistemas que se resumen en la aplicación de programas computacionales lógico-matemáticos. La sociedad del conocimiento y la comunicación fomenta la relación con el alter, el “otro”; por lo que remite no sólo a sistemas lógicos y matemáticos, sino también a sentimientos, emociones y mundos de vida reales y virtuales. (Borgucci, 1999). Esto indica que es el ser humano quien adquiere centralidad por encima de la tecnología, ésta última un elemento potenciador de las relaciones sociales, el aprendizaje y la construcción del conocimiento.
3. La sociedad del conocimiento y la comunicación es un espacio social plural, por ello es una “sociedad de los saberes para todos y por todos” (Mattelart, 2003), lo cual implica no sólo la dimensión humana del conocimiento, sino la pluralidad de los saberes y sus protagonistas: los saberes fundamentales o sabios, los saberes aplicados de expertos, los saberes ordinarios surgidos de las múltiples vivencias de la cotidianidad. Estas concepciones proponen la organización social basada en el uso de las tecnologías para lograr procesos más democráticos.
4. En la sociedad del conocimiento y la comunicación surgen nuevas formas de producción, procesamiento y aprendizaje de la información y construcción del conocimiento. Caballero (2000) plantea que emergen nuevas lógicas discursivas de consenso y disenso; lo que requiere disponer de renovados

filtros cognitivos para ver, aprehender, comprender y materializar el mundo objetivo, expresado en pantallas y realidades digitales; ello implica que el sujeto está lejos de ser un mero operario y puede convertirse en “gerente del conocimiento”, capaz de dirigir y controlar los sistemas electrónicos para extender y multiplicar sus facultades intelectuales. (Silvio, 1993).

5. En la sociedad emergente el conocimiento es un factor clave en la estrategia de desarrollo de los países, por lo que deben hacerse importantes inversiones en capital humano, en capacidades para la investigación científica y en medios teleinformáticos para facilitar la circulación y el uso social de la información y el conocimiento.

Ante estos rasgos generales distintivos del surgimiento de una nueva sociedad, se impone la necesidad de formar a los profesionales de la información sobre la base de una racionalidad comunicativa-cognitiva compleja, que trascienda la visión procedimental-instrumental y sólo tecnológica de las profesiones vinculadas con la difusión del conocimiento, para pasar a plantear una visión mucho más holística e integral de estas profesiones, articulándolas con el aprendizaje individual y organizacional y la expansión de la inteligencia humana y social.

5.2. Las nuevas competencias del profesional: del gestor de información al comunicador-mediador de conocimientos.

La sociedad del conocimiento y la comunicación plantea nuevos desafíos a la educación de los profesionales de la información. Esta sociedad, levantada sobre las metáforas de la red y la horizontalidad, debe formar profesionales a partir del enfoque de competencias que imprime mayor dinamismo y pertinencia a los modelos curriculares, ya que proponen una educación entendida no como transmisión de contenidos semánticos, sino como la construcción y el desarrollo de procesos de pensamiento, habilidades y destrezas generales y específicas de las profesiones.

En este sentido, algunas de esas “nuevas” competencias (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) que deben desarrollar los profesionales de la información giran en torno a la comunicación-mediación de la información y su impacto en el enriquecimiento cognitivo del individuo y la sociedad, para lo cual hay que asimilar conocimientos teórico-prácticos, integrarlos y/o vincularlos con otros campos del saber, además de aplicar métodos de investigación para generar su propio conocimiento. (Benítez y Miranda, 2002).

De este modo están surgiendo nuevos perfiles de competencias para los profesionales de la información, impregnados de nuevas concepciones y roles que se deben desempeñar, entre los cuales están los de ingeniero de la información,

gestor del capital intelectual, mediador de información y comunicador de conocimientos registrados en formatos impresos y digitales. (Benítez y Miranda, 2002 y Peña y Pirela, 2002).

Igualmente, Muñoz (1998), Muñoz y Rubiano (1998), Cornella (1999), Gómez-Fernández (2002) y Cano (2002), sostienen que entre las nuevas competencias que debe desarrollar el profesional de la información en la actualidad están: la búsqueda electrónica de información; la creación y expansión de posibilidades para acceder a la información y al conocimiento que están disponibles en documentos impresos y digitales; el aprendizaje permanente y la innovación; la actitud investigativa y el énfasis en el diseño y la producción de servicios cada vez más personalizados y soportados por las tecnologías teleinformáticas.

Sánchez-Vegas (2003), también se ha referido a la necesidad de desarrollar nuevas competencias para un profesional emergente y llega a plantear la construcción de arquitecturas de conocimiento soportadas en sistemas tecnológicos expertos como la función modular de estos profesionales en la actualidad. La idea que subyace en el planteamiento es que se asiste al paso de la arquitectura de la información a la arquitectura del conocimiento, en donde, según la autora, van implícitos procesos de *transfiguración* de la información, por lo que recurre al concepto de infoarquitectura como el proceso de organización del conocimiento –sus procesos y estructuras– en un continuum que va de lo tácito a lo explícito y viceversa; y de integración de los distintos productos y servicios, con *mediación tecnológica*, en consonancia con los principios de la Organización que Aprende.

Junto a estas competencias de carácter teórico-conceptual y práctico, se proponen otras más de carácter actitudinal y de nuevas características personales para ejercer la profesión, entre las que se mencionan el compromiso personal–social para con la organización donde se trabaja y para con los usuarios; el liderazgo, la cooperación y la facilidad de comunicación e interacción con otros, lo cual facilita el trabajo en equipos multi y transdisciplinarios; y la actitud de investigación y actualización permanente, que concibe el acto investigativo como una estrategia fundamental para enriquecer su acción en diversos ámbitos de trabajo y le permite su propio conocimiento.

En esencia lo que se pretende es modelar un nuevo profesional de la información que responda adecuadamente a la realidad de este siglo XXI, para lo cual es necesario que tal profesional incorpore elementos de innovación que contribuyan a replantear modelos y estilos de gestión tradicionales, que si bien respondieron a momentos históricos particulares hoy se muestran agotados y obsoletos ante el avasallante progreso científico y tecnológico que plantea nuevas y complejas necesidades informacionales y cognitivas. (Peña y Pirela, 2002).

Para tener una visión sucinta de las nuevas competencias del profesional de la información, presentamos una matriz que recoge las competencias en relación con cada uno de los elementos que las conforman:

Matriz relacional de competencias propuestas para el profesional de la información

Competencias teórico-conceptuales (Saber- Saber conocer)	Competencias procedimentales (Saber hacer)	Competencias actitudinales (Saber ser)
1. Conocer los fundamentos teóricos y epistemológicos de las ciencias de la información.	1.1. Aplicar hábilmente los constructos teóricos y epistemológicos de las ciencias de la información en situaciones reales de trabajo como profesional de la información.	1.1.1. Cultivar el espíritu crítico, la curiosidad, la acusiocidad y la exhaustividad, aspectos esenciales de la actitud hacia el conocimiento y la investigación.
2. Manejar teorías y modelos gerenciales que permitan el abordaje conceptual de problemas existentes en el contexto de las unidades de información.	2.1. Generar tecnologías propias para la solución de problemas puntuales. 2.2. Formular políticas, programas y proyectos, que incluyan la implementación de centros y servicios de información físicos y digitales.	2.1.1 Desarrollar las actitudes de liderazgo sobre la base del respeto, la tolerancia y la cohesión entre personas y grupos.
3.a. Conocer las teorías y los métodos para la gestión del conocimiento. 3.b. Describir la historia de los sistemas, procesos y productos de comunicación-mediación del conocimiento.	3.1. Agregarle valor a la información para convertirla en metainformación y conocimiento. 3.2. Construir y diseñar metalenguajes. (tesauros, taxonomías, sistemas y redes semánticas)	3 Interiorizar una visión del conocimiento como elemento medular de la sociedad y la cultura, y como factor primordial del desarrollo personal-profesional y social.

4. Conocer los sistemas telemáticos usados para la gestión del conocimiento.	4.1. Representar conocimientos mediante recursos telemáticos. 4.2. Construir y diseñar arquitecturas de conocimiento, soportadas en sistemas tele-informáticos. 4.3. Monitorear permanentemente los cambios y las innovaciones tecnológicas que se dan en el entorno. 4.4. Aplicar métodos de medición del conocimiento. (bibliometría, informetría y cienciometría)	4 Desarrollar actitudes para el desarrollo del pensamiento lógico, de deducción e inducción, como base de la organización, análisis y síntesis del conocimiento, mediante la utilización de medios tecnológicos. 4.2.1. Fomentar la actitud positiva y creadora acerca del uso de las tecnologías como medios para gestionar el conocimiento. 4.3.1. Asumir una actitud de vigilia y alerta acerca de los cambios que se dan en el entorno. 4.4.1. Valorar la producción de conocimiento como elemento de producción científica que es necesario medir.
5. Comprender las teorías y metodologías existentes para el estudio de las necesidades y los perfiles de los usuarios.	5 Diseñar creativamente productos y servicios informacionales no convencionales, adaptados a los perfiles de necesidades y características de usuarios específicos. 5.2. Educar a los usuarios para el fomento del aprendizaje tecnológico-informativo y la inteligencia investigativa. 5.3. Interactuar con individuos y grupos de trabajo.	5.1.1. Consolidar una actitud positiva hacia el ser humano como eje de las funciones y procesos que desempeñan las unidades y servicios de información. 5.2.1. Enseñar a otros las estrategias y rutas de búsqueda y construcción del conocimiento mediante las tecnologías telemáticas. 5.3.1. Cultivar una actitud positiva y proactiva hacia el trabajo de servicio social, y las relaciones sociales y grupales
6. Identificar los procesos de p decir, aquellos que conducen al meta-conocimiento (aprender a aprender)	6.1. Transferencia de procesos de pensamiento en la representación, organización, y sistematización de información.	6.1.1. Apertura hacia el aprendizaje, reaprendizaje y autoaprendizaje permanente; fomento del pensamiento lateral y estratégico
7. Conocer la legislación que regula la producción y el acceso al conocimiento existente en el ciberespacio.	7.1. Aplicar la legislación que rige la producción y el acceso al conocimiento en el ciberespacio.	7.1.1. Asumir una dimensión ética en el manejo y acceso a la información soportada en medios digitales.

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

La investigación emprendida sobre los nuevos desafíos que el actual mundo globalizado impone a los profesionales de la información conduce a generar las siguientes conclusiones:

1. Las complejas demandas sociales, científicas y tecnológicas demandan una educación centrada en el desarrollo de competencias, sobre todo la educación vinculada con áreas de conocimiento, tan decisivas en estos momentos, como la información y la comunicación. Tales competencias no sólo deben abarcar los componentes teórico-conceptuales que explican el objeto de estudio y fundamentan la naturaleza y el alcance de las funciones profesionales; sino también los componentes procedimentales y actitudinales que guían el hacer y convierten la teoría en modos de actuar.
2. Los modelos de formación profesional basados en un enfoque de competencias requieren el replanteamiento de las prácticas educativas, además de la revisión, selección y organización de contenidos para determinar su actualidad y pertinencia, ya que se busca formar un profesional con un elevado perfil y preparado para enfrentarse con la complejidad y turbulencia presentes en los nuevos tiempos.
3. La formación académica-profesional en ciencias de la información debe transitar hacia la introducción del enfoque de competencias, lo cual se enmarca a su vez en el desplazamiento que se está dando en estos momentos de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento y la comunicación, entendida esta última como una sociedad que utiliza el aprendizaje permanente como una estrategia de desarrollo personal y social. Esto plantea la vuelta al sujeto, el desarrollo de su cognición y la expansión de su inteligencia, soportado todo ello en el acceso y uso social de la información mediatizada por las tecnologías telemáticas.
4. Ante esta nueva sociedad se requiere que el profesional de la información asuma un rol mediador, que incluye la contribución al aprendizaje de las personas y grupos; la creación de conocimiento útil basado en información, y la creación de contenidos digitales sobre la base de criterios de utilidad, accesibilidad y calidad, pero sin dejar de lado el componente ético que debe orientar la producción y el uso del conocimiento en la cibersociedad.



BIBLIOGRAFÍA

- Abram, S. (1999) "Posicionamiento de los profesionales que trabajan en las bibliotecas especializadas en la post-era de la información", en *Revista de Tecnología de la Información*. No. 4 Año 1. Biblioservice C.A. Maracaibo-Venezuela. p.p. 34-38.
- Benavides, O. (2002). *Competencias y competitividad. Diseño para organizaciones latinoamericanas*. Bogotá: McGrawHill.
- Benítez, B. y Miranda, M. (2002) Competencias del profesional de la información: Un andén en el MERCOSUR. Tercer Encuentro de Directores y Segundo de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR. En:
<http://www.utem.cl/deptogestinfo/19.doc>. (Consulta: 09 de noviembre de 2002)
- Borgucci, E. (1999) "La gerencia del conocimiento y la ética en la organización virtual", en *Revista Educación y Ciencias Humanas*. No. 13. Año VIII. Maracaibo-Venezuela, pp. 61-77.
- Caballero, S (2000) Organizaciones emergentes que surgen en el ciberespacio. Tesis doctoral. Caracas: CENDES.
- Cano, V (2002) De bibliotecario a gestor de información. ¿Cambio de nombre o nuevas competencias? En:
http://jimmy.qmced.ac.uk/usr/imres/fulltxt/txt_VC3.htm. (Consulta 08 de noviembre de 2002).
- Castells, M. (1999). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. Vol. 1. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Cornella, A. (1999) Extra!Net. Mensaje 440 (25-06-1999) En:
<http://www.extra-net.net/articulos/en990625.htm>. (Consulta: 08 de noviembre de 2002).
- Gómez-Fernández, J. (2002) El profesional de la documentación. Guiones de la asignatura Midus. En:
<http://www.arrakis.es/~amjg/per9.htm>. (Consulta: 09 de noviembre de 2002)
- Galindo, L. J. (2000). "Hacia la construcción de mundos posibles en nuevas metáforas conceptuales", en *Revista Comunicación* No. 109. Ob. cit. p.p. 44-49.
- Galindo, L. J. (1998) Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. México: Pearson.
- Fletcher, S. (2000) *Análisis de competencias laborales*. México: Panorama.
- Huerta, J., Pérez, I. y Castellanos, A. (s/f). Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. En:
http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/publicaciones/compe_prof.pdf. (Consulta: 10 de agosto del 2004).
- Ibarra, A. (2002). "El sistema normalizado de competencia laboral", en A. Argüelles (comp.). *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*. México D.F.: LIMUSA: 25-66.
- Malpica, M. (2002). "El punto de vista pedagógico", en A. Argüelles (comp.). *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*. México D.F.: LIMUSA: 123-140.

- Mattelart, A. (2003). "La sociedad de la información. El enfrentamiento entre proyectos de investigación", en *Revista Diálogos*. No 67. (Septiembre) FELAFACS. Lima-Perú. pp. 19-28.
- Morfin, A. (2002). "La nueva modalidad educativa: educación basada en normas de competencia", en A. Argüelles (comp.). *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*. México D.F.: LIMUSA: 81-98.
- Muñoz, C. V. (1998) El papel del gestor de la información en las organizaciones a las puertas del Siglo XXI. En: http://www.florida-uni.es/~fesabid98/Comunicaciones/m_munoz.htm. (Consulta: 08 de noviembre de 2002).
- Muñoz, J., Quintero, J. y Munévar, R. (2001). *Cómo desarrollar competencias investigativas en educación*. Bogotá: NOMOS.
- Muñoz, M. y Rubiano, P. (1998). El bibliotecario digital: el perfil de un nuevo profesional de la información. En: http://www.florida-uni.es/~fesabid98/Comunicaciones/m_mundos.htm. (Consulta: 08 de noviembre de 2002)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s/f). Glosario de términos. En: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/doc/otros/glosario.pdf>. (Consulta: 21 de agosto de 2004).
- Páez, I. (1992) *Gestión de la inteligencia, aprendizaje tecnológico y modernización del trabajo informacional*. Retos y oportunidades. Caracas: Instituto de Estudios del Conocimiento.
- Peña, T y Pirela, J. (2002) "Incorporación de las tendencias en educación superior del siglo XXI en el currículo de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Vol. 25, No. 2. julio-diciembre de 2002. Medellín-Colombia.
- Pineda, M. et al (2003) "La sociedad de la información como una sociedad en transición: Caracterización, tendencias y paradojas", en *Revista de Ciencias Sociales*. Vol IX, No. 2. Mayo-Agosto de 2003. Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Sánchez-Vegas, S. (2003) La Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación en Contextos Organizacionales: de la Arquitectura de la Información a la Arquitectura del Conocimiento. Conferencia dictada en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, el 10 de junio de 2003.
- Silvio, J. (1993) "La comunicación del conocimiento en un nuevo contexto tecnológico", en Silvio, J (Comp) *Una nueva manera de comunicar el conocimiento*. Ob. Cit. p.p. 13-28.
- Sodré, M. (1998) *Reinventando la cultura. La comunicación y sus productos*. Barcelona-España: Gedisa.
- (2000). "Entrevista", en *Revista Fronteiras*. Vol. 2 - No. 1. Revista del Programa de Postgrado em Ciências da Comunicação da Unisinos.

- Tapscott, D. (1999) "Promesas y peligros de la tecnología digital", en *Revista de Tecnología de la Información*. Maracaibo: Biblioservice.
- Torrado, M. (2000). "Educar para el desarrollo de las competencias: una propuesta para Reflexionar", en Universidad Nacional de Colombia (comp.). *Competencias y proyecto pedagógico*. Bogotá: Unibiblos: 31-54.
- Vásquez, J., Aznarán, R., Pérez, A. y Alvarado, E. (1999). *Las ciencias básicas de la competencia clínica*. Trujillo: UNI.
- Vinent, M. (2000). "¿Qué significa aprender? Un punto de vista sobre el concepto de competencia", en Universidad Nacional de Colombia (comp.). *Competencias y proyecto pedagógico*. Bogotá: Unibiblos: 55-76.
- Wolton, D. (2000) *Sobrevivir a Internet*. Barcelona-España: Gedisa.

El tratamiento documental del mensaje audiovisual

Blanca Rodríguez Bravo

RESUMEN

Se analizan las peculiaridades del documento audiovisual y el tratamiento documental que sufre en las emisoras de televisión. Observando a las particularidades de la imagen que condicionan su análisis y recuperación, se establecen las etapas y procedimientos para representar el mensaje audiovisual con vistas a su reutilización. Por último se realizan algunas consideraciones acerca del procesamiento automático del video y de los cambios introducidos por la televisión digital.

Palabras clave: Análisis de contenido; Análisis documental; Centros de documentación; Documentos audiovisuales; Emisoras de televisión; Mensaje audiovisual; Procesamiento automático; Recuperación de la información; Representación de la información; Servicios de documentación de televisión; Tratamiento documental; Televisión digital; Video.

Artículo recibido:
10 de noviembre de 2004
Artículo aceptado:
7 de diciembre de 2004

ABSTRACT

Documentary treatment of the audio-visual message*Blanca Rodríguez-Bravo*

Peculiarities of the audio-visual document and the treatment it undergoes in TV broadcasting stations are analyzed. The particular features of images condition their analysis and recovery; this paper establishes stages and proceedings for the representation of audio-visual messages with a view to their re-usability. Also, some considerations about the automatic processing of the video and the changes introduced by digital TV are made.

Keywords: Audiovisual materials; Audiovisual message; Automatic processing; Content analysis; Digital TV; Indexing; Information representation; Information retrieval; Information units; Knowledge organization; Video.

1. EL DOCUMENTO AUDIOVISUAL: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y TIPOS

Un documento audiovisual es aquel que en un mismo soporte contiene imágenes en movimiento –información visual– y sonido, sin distinción del soporte físico ni de la forma de grabación, y que requiere un dispositivo tecnológico para su grabación, transmisión, percepción y comprensión. Se caracteriza pues por su dualidad o carácter mixto, su diacronía que le viene dada por el canal audio, y su opacidad que lo hace ser dependiente de la tecnología para tener acceso a su contenido.

Los documentos de imagen única, estática, construyen sus mensajes sobre una trama exclusivamente espacial, estable en el tiempo, que sólo utiliza el código icónico y el canal visual. La primera liberación de la imagen estática se consigue mediante la superposición de varias secuencias y la consiguiente obtención de imágenes en movimiento. Éste es el ingrediente básico de los documentos audiovisuales entre los que destacan los productos cinematográficos y televisivos (Pinto, García y Agustín, 2002:192).

El análisis de contenido de los documentos audiovisuales es complejo debido a la ya citada yuxtaposición de códigos pero también a la diversidad de documentos de los que se ocupa: géneros cinematográficos, videográficos y televisivos. Entre estos materiales se encuentran documentos con contenidos pedagógicos, científicos, técnicos o de divulgación, así como los generados por medios de comunicación de masas de temática más relacionada con la

actualidad y la creación. Se ha generado una cultura audiovisual que hace evidente que la historia del siglo XX no se pueda estudiar seriamente si no se les concede la misma importancia a las fuentes audiovisuales que a las escritas.

En los archivos audiovisuales se pueden encontrar diferentes tipos de soportes; sin embargo hasta el momento los más comunes son la película cinematográfica y el video. El cine como patrimonio audiovisual que hasta la aparición y popularización del video era el medio audiovisual por antonomasia, se ha conservado y tratado tradicionalmente en las filmotecas o cinematecas, organismos dedicados al archivo, exposición, preservación y difusión de la obra cinematográfica, así como a la conservación de técnicas y tipos de filmación en desuso.

El video supuso, desde su difusión comercial en los años setenta, la síntesis de las tecnologías precedentes –película, disco y fotografía– y facilitó la grabación, la conservación y la reproducción del sonido juntamente con la conservación y reproducción de la imagen. La popularidad adquirida hace que se encuentre en diversas instituciones que le proporcionan un tratamiento similar aunque adaptado a sus necesidades particulares.

Frente al discurso textual y al documento visual fijo, los medios que descansan en la imagen móvil y en el sonido plantean problemas en su proceso de análisis debido al carácter móvil y transitorio de los mensajes que emiten. El documentalista se verá obligado a volver a ver o volver a escuchar y las secuencias se definirán y localizarán mediante cronómetro. Por otra parte, los documentos audiovisuales representan la síntesis de la interrelación entre la imagen y la palabra, pues se apoyan mutuamente para resolver las carencias que cada subsistema tiene por sí solo. Así como la fotografía necesita el texto del pie de foto para centrar el significado de la imagen, aquí es el sonido el que realiza esa necesaria función contextualizadora. Además, la superposición secuencial de imágenes ayuda también a explicar los mensajes. Los documentos audiovisuales resultan más precisos semánticamente que los visuales y más completos semánticamente que los sonoros.

Dado que la información audiovisual está integrada por elementos que pertenecen al ámbito de las imágenes y del sonido, su estudio debe abordarse desde una doble dimensión:

- considerando cada uno de los niveles separadamente,
- considerando los dos niveles conjuntamente, y observando las transformaciones que éstos experimentan como resultado de la combinación de códigos.

Asimismo será preciso considerar las finalidades del tratamiento de estos documentos, que pueden ser dos:

- Recuperación unitaria de videos, DVDs, etcétera, en bibliotecas y otras unidades de información.
- Recuperación fraccionada en microunidades informativas (secuencias, escenas, planos, etcétera) de noticias, reportajes, spots publicitarios, etcétera, en medios de comunicación.

Esta realidad implica que la unidad documental podrá ser cualquier unidad temática de información (película, video o programa, reportaje, secuencia o plano).

Si tratamos con documentos audiovisuales que forman parte de bibliotecas se describirán como el resto de la colección, bien de forma unitaria o bien de manera analítica pero se les aplicarán, generalmente, las mismas normas: las ISBD (NBM), el capítulo correspondiente de las reglas de catalogación españolas, la misma lista de encabezamientos de materia y la CDU.

Si se trata de los videos conservados en los archivos/servicios de documentación audiovisual de televisión, la unidad de tratamiento será la secuencia o el plano. Es este caso el que vamos a abordar seguidamente.

2. EL TRATAMIENTO DOCUMENTAL DEL MENSAJE AUDIOVISUAL

Los servicios de documentación de los medios audiovisuales han de constituir sistemas de gestión documental que faciliten la explotación de los fondos conservados. Habrán de responder a una tipología muy variada de demandas y sus documentos habrán de ser localizados en un tiempo mínimo para atender las necesidades de una emisión continua de informativos y programas en directo.

El sistema documental es la piedra angular de todo sistema de archivos audiovisuales. No tiene ninguna utilidad para una organización acumular miles de cintas de video, si no se está en condiciones de recuperar su contenido. Todos los documentos conservados deberán ser objeto de un análisis más o menos detallado, ya que si se ha considerado que había que conservarlos es porque pueden ser susceptibles de ser explotados.

Para poder conseguir este objetivo es fundamental establecer un modelo de análisis documental que tenga en cuenta la necesidad de una explotación eficaz y diversificada del fondo conservado, y definir un sistema de gestión de bases de datos (SGBD) adaptado a las necesidades específicas del medio.

El objetivo del análisis documental es obtener una representación del documento audiovisual que pueda ser almacenada y recuperada por el sistema, dicha representación todavía en la actualidad es mayoritariamente textual y debe de cumplir con tres funciones básicas, las dos primeras comunes a todo tipo de documentos y una tercera, específica de los documentos audiovisuales:

- proporcionar un conjunto de datos que identifiquen inequívocamente el documento,
- proporcionar una representación de su contenido semántico y
- proporcionar una representación de las imágenes y/o sonidos que contenga el documento.

Cada emisora de televisión ha establecido los campos de información que constituyen sus bases de datos en función de sus necesidades específicas. FIAT/IFTA estableció en 1992 el *Minimum Data List*, una lista de 22 campos que es un buen punto de partida para definir un sistema de descripción de los materiales de televisión. Los campos se agrupan en tres áreas: área de identificación, área técnica y área de derechos.

Parte de estas informaciones son datos ya disponibles desde la creación o producción del documento, antes de su entrada en el archivo. Es fundamental que la base de datos que gestiona el archivo esté relacionada con las bases de datos de producción y emisión, de tal manera que la información fluya fácilmente de un entorno a otro. Así, el servicio de documentación podrá centrar la tarea del documentalista en la parte del análisis documental que le confiere más valor añadido: el análisis de contenido.

Los documentos audiovisuales están constituidos por imágenes y sonidos, y organizados en un conjunto coherente que constituye la obra audiovisual. Esta obra comprende una o diversas secuencias, cada una de las cuales está compuesta por diversos planos o planos-secuencia. Lo que es relevante, desde el punto de vista del análisis documental, es que esta obra audiovisual debe poder ser recuperada por el usuario de un archivo de televisión en dos niveles: como un todo o como una parte, la obra como tal o un extracto de ella, una imagen concreta de la obra.

La unidad documental podrá ser cualquier unidad temática de información susceptible de ser indizada por sí misma (reportaje, secuencia o plano), forme parte o no de un conjunto más amplio. A su vez, este conjunto (programa), puede ser también considerado como otra unidad documental. Como señala F. del Valle (2002:475) el Análisis Documental precisa segmentar el video jerárquicamente en segmentos, secuencias y planos. Un plano es una toma continua de cámara. Una secuencia está compuesta por uno o más planos que presentan diferentes tomas del mismo acontecimiento con una relación espacial y temporal. Un segmento está compuesto por una o más secuencias relacionadas.

Para hacer una buena gestión de recursos es preciso establecer el nivel de análisis necesario para cada tipo de documento. El nivel de análisis estará en relación con la explotación posterior que este material pueda tener. Los contenidos de los materiales con un alto potencial de ser reutilizados, exigirán

una descripción y representación más detallada que facilite su recuperación por cualquier concepto. Éste sería el caso de los programas informativos y documentales y de los originales de rodaje.

En el caso de un telediario o de un programa informativo que contenga diversos reportajes se habrá de analizar como unidad independiente cada una de las noticias o reportajes, como se haría con los artículos de un periódico o revista (analíticas).

El análisis conceptual o semántico del reportaje puede ser similar al análisis de un documento textual. Si comparamos el análisis documental de una misma noticia publicada en un periódico y el de un reportaje emitido en un informativo de televisión, encontraremos unos elementos de descripción muy similares: título, resumen, indización por palabras clave, etcétera. Sin embargo, como documento audiovisual puede ser analizado en un segundo nivel, si se describen e indizan las imágenes concretas que contiene, que pueden o no estar directamente relacionadas con el tema global del documento. La dificultad de analizar documentos audiovisuales estriba en tener que diferenciar el tema del documento o reportaje, normalmente genérico y que viene dado por el discurso oral de la información, para ilustrar el cual aportan los distintos planos visuales, siempre concretos, de lugares, objetos, sujetos y acciones.

Como expone Hernández Pérez (1992:204-296) entre imagen y sonido se establecen diferentes relaciones que influyen en el proceso de percepción de los mensajes:

- Relación redundante: sonido e imagen transmiten la misma información. En ese caso debe detallarse la información visual fundamentalmente.
- Relación relevante: la información del sonido y la imagen son complementarias. Deben detallarse las dos.
- Relación irrelevante: la imagen proporciona un aspecto de la información y el sonido otro. Deben reseñarse las dos.
- Relación contradictoria: imagen y sonido proporcionan una información distinta aparentemente, aunque siempre guardan una mínima conexión. Se describen las dos.

Las relaciones entre el discurso verbal y el icónico puede considerarse desde otros puntos de vista además del expuesto por Hernández que se refiere a la coherencia o distorsión semántica entre "lo que se dice" y "lo que se ve". La imagen es coherente respecto al texto cuando confirma su contenido y es distorsionante o contradictoria cuando su contenido modifica la información oral.

La consistencia entre el discurso icónico y el verbal propicia una máxima inteligibilidad de la información puesto que ambos lenguajes actúan

complementándose. La falta de coherencia debilita la comprensión al obligar al espectador a un sobreesfuerzo estéril.

Agirreazaldegí (1997:168-169) establece otras dos relaciones, la de sincronía/asincronía y la de autonomía/dependencia. La primera representa el grado de simultaneidad entre los contenidos manifiestos del sonido y la imagen. Hay sincronía cuando se ve lo mismo que se dice en el momento en que se dice, y asincronía cuando las imágenes se muestran con un desplazamiento temporal de varios segundos con respecto al texto al que van referidas. Por lo que se refiere a la segunda relación, una imagen dependiente es aquella que no puede explicarse por sí misma ni remitir al tema del acontecimiento o al sentido de éste, ya que encuentra su sentido en el texto, necesita el anclaje verbal. Son imágenes autónomas las que no tienen o no necesitan un texto de anclaje para gozar de significatividad, o aportan información nueva o de interpretación unívoca.

Como pone de relieve Teresa Aguirreazaldegí (1997:564-565) la documentación audiovisual cumple tres funciones en la información televisiva:

- una función propiamente informativa, cuando contextualiza la información y los documentos aportan su valor testimonial y evocador;
- una función completiva, en noticias que tienen vacíos informativos;
- una función ilustrativa o simbólica, para ilustrar temas abstractos o que carecen de imágenes propias, como para apoyar el texto sonoro o la información gráfica.

La función informativa es la función propia de la documentación audiovisual que le aporta su valor testimonial y evocador. Existiría en este caso una relación de coherencia entre la banda imagen y la banda sonido, y una autonomía de la imagen. En cambio la utilización de la documentación audiovisual con funciones completivas o ilustrativas responde a razones de disponibilidad de las grabaciones y de rentabilidad económica. Los redactores se ven a menudo limitados para ilustrar sus programas informativos y han de recurrir a las imágenes de archivo, lo que implica a menudo relaciones irrelevantes e incluso contradictorias entre imagen y sonido, o relaciones de dependencia y distorsión.

2.1. El análisis documental del documento audiovisual: etapas y procedimientos

Las fases del análisis de contenido de los documentos audiovisuales han sido establecidas por varios autores; es el caso de Fournial (1986:249-258), Cunha (:15-30), Hernández Pérez (1992), López de Quintana (2000:83-181)

e Hidalgo Goyanes (1999:333-350), entre otros, en un sentido básicamente coincidente con las que presenta la obra que dirige Bellveser (1999:78):

1. Elementos de identificación
2. Análisis del contenido (Visionado):
 - Lectura de la banda de imagen
 - Lectura de la banda de sonido
3. Resumen
4. Indización

Recientemente Pinto, García y Agustín (2002:265) establecen, asimismo, las siguientes etapas:

- Visionado: implica el conocimiento de los rasgos específicos del lenguaje audiovisual.
- Determinación de la estructura del contenido y descripción documental: supone el conocimiento de los diferentes géneros audiovisuales y sus respectivas pragmáticas.
- Documentación exógena, interpretación y contextualización documental: se buscan apoyos documentales para interpretar el documento objeto de análisis.
- Síntesis de todas las fases previas.
- Representación del contenido documental: elaboración de los diferentes productos documentales.

La descripción de las imágenes sólo puede hacerse a partir de un visionado completo del documento. La diacronía y opacidad del documento audiovisual obligan a ello como obliga el documento sonoro. Para facilitar la localización de las imágenes es necesario indicar el punto temporal del documento (*Time Code* o código de tiempo) en el que se localiza cada plano o secuencia. Durante el visionado el documentalista debe “leer” las imágenes y crear una descripción textual, traduciendo en palabras el contenido visual y sonoro del documento, de forma lo más objetiva posible, y teniendo presente tanto el aspecto formal como el del contenido. Se trata no sólo de ordenar aquello que el ojo percibe en muy pocos segundos sino de identificar los elementos, para lo que es necesario poseer los referentes adecuados. Las competencias establecidas por Vilches (1987) son: competencia iconográfica, narrativa, estética, enciclopédica y lingüístico-comunicativa.

El nivel de detalle de la descripción dependerá del tipo de documento y del tipo de búsquedas que posteriormente puedan establecerse. Fijar el nivel de descripción de las imágenes es fundamental para una buena gestión del

sistema. Una descripción demasiado detallada que pretenda describir todos los objetos y acciones reconocibles en cada plano es muy costosa en dedicación para el analista y puede producir un exceso de ruido en la búsqueda. En el otro extremo, una descripción demasiado somera o selectiva, provocará silencio. Una descripción media tiene que incluir como mínimo la descripción de las secuencias más relevantes, indicar los nombres de los personajes, identificar los lugares y describir las acciones que se desarrollan.

Conviene considerar las peculiaridades de la imagen; es decir, su carácter sintético y polisémico que implican su rápida selección en la recuperación y flexibilidad en su utilización. Estas características derivan de su código icónico, menos formalizado que el verbal. La descripción de la imagen es intrínsecamente subjetiva en virtud de la separación entre lo que ésta denota –el significado común del signo– y lo que connota –el significado cultural del signo–, y requiere con frecuencia del texto o el sonido para fijar su significado, para su contextualización.

La traducción de la información de un código icónico a otro verbal no está, en absoluto, exenta de dificultades. Hay que ser capaz de mostrar con palabras una realidad teniendo en cuenta las necesidades del usuario. La representación textual de las imágenes supone distorsiones al no tratarse de imágenes de conceptos sino de realidades, lo que obliga a reconocer esos entes y a denominarlos. Es preciso recordar que aunque los planos están sujetos a grandes divergencias interpretativas conviene describirlos fundamentalmente con los conceptos concretos que existen referencialmente en ellos. El documentalista acostumbrado a analizar documentos escritos tiende, invariablemente, a analizar imágenes a través de términos abstractos, sin considerar que una imagen rara vez significa de forma unívoca un término abstracto y ello limita la reutilización de la imagen al fijar una lectura en detrimento de innumerables otras.

Resulta necesario, igualmente, conocer sobre planos, encuadres, efectos de iluminación, movimientos de cámaras, etcétera. Es conveniente que el analista conozca no sólo estas cuestiones fotográficas y/o cinematográficas sino también las etapas de producción de la noticia informativa, lo que le permitirá identificar las características de los productos audiovisuales televisivos. Reseñable resulta, pues, la trascendencia que en la descripción presentan los aspectos compositivos y técnicos tan relevantes como los semánticos al momento de la recuperación. La descripción de las imágenes debe incluir su descripción formal.

Por lo que se refiere a los tipos de encuadres, éstos suelen estar muy limitados en los formatos televisivos, el encuadre horizontal es el más usual y está prácticamente estandarizado en las cadenas televisivas. Cuenta con el formato no sólo de los grabadores de imágenes sino con el de los reproductores. Con

respecto al ángulo, el medio es el más normal en televisión y quizá se debe a la tendencia al periodismo de declaraciones y la moda cada vez más extendida de la captación de imágenes con cámara al hombro, lo que provoca tener a los diferentes personajes prácticamente de frente al objetivo y dar la apariencia de cercanía respecto al personaje. Igualmente suelen verse ángulos picados prácticamente imperceptibles al ser tomados con trípodes. Este ángulo se percibe al captar un hecho noticioso que ha obligado al reportero a levantar la cámara, o para dar una perspectiva de conjunto en situaciones donde existe un gran número de actores en la información. Por último la utilización del ángulo cenital suele ser habitual en retransmisiones deportivas en recintos cerrados (balonmano, baloncesto, etcétera) donde puede colocarse una cámara perpendicular a objetos concretos (porterías, aros, etcétera) lo cual le permite al realizador la posibilidad de ofrecer imágenes y repeticiones muy poco habituales y espectaculares de los acontecimientos deportivos.

Con respecto a los diferentes planos el más televisivo de todos es el Plano Medio (PM), la razón la encontramos en que el periodismo televisivo, tal y como se entiende en la actualidad, es un periodismo de declaraciones donde éstas son el eje fundamental de cualquier programa informativo. Tan es así que en muchas ocasiones el resto de las imágenes son únicamente relleno de la información. En la descripción de planos algunas cadenas no indican este tipo de plano por estimar que como son lo habitual describirlas resultaría redundante.

Uno de los planos más cinematográficos es el Plano Americano (PA) creado por la industria cinematográfica para un género concreto, el western, por la necesidad de captar desde la cabeza del personaje hasta el fin de la cartuchera. En informativos este plano es inusual pero sí se encuentra en programas de entretenimiento (concursos, magazines,* etcétera.). Junto a ellos se utiliza también el Plano General (PG) que es válido tanto para personajes y conjuntos de personas como para edificios, planos abiertos, etcétera. Como se ha señalado resulta prácticamente imposible identificar clara y plenamente cada uno de los íconos representados en las imágenes, por lo que existe una selección en la que se determina cuál es el elemento principal de la imagen y será de este protagonista de quien tengamos la determinación del plano, independientemente de su naturaleza u origen (persona, animal o cosa).

Los elementos básicos de identificación y representación de los documentos audiovisuales conservados en los archivos de televisión son:

1. Datos de identificación o elementos de catalogación:

- Títulos.

* Magacín: espacio de televisión en el que se tratan muchos temas inconexos y mezclados". Dic. de la RAE. Lo que para nosotros sería un noticiario. Nota del corrector.

- Menciones de responsabilidad (créditos).
 - Datos de producción (productora, distribuidora, fecha de producción).
 - Datos de emisión (fechas de emisión, cadena, ámbito de difusión).
 - Duración.
 - Número de producción, número de archivo.
2. Análisis de contenido:
 - Tipificación del tipo de documento (género, forma).
 - Resumen conceptual o temático.
 - Descripción de imágenes y/o sonidos.
 - Clasificación y/o indización.
 3. Descripción técnica y relación de soportes:
 - Características técnicas: formato, tipo de soporte.
 - Referencia/s o signatura/s de localización en el archivo del/de los soporte/s que contienen el documento.
 4. Datos relativos a las condiciones de uso:
 - Identificación de los derechos (*copyright*) de que dispone el archivo sobre el documento.

El análisis queda plasmado en la base de datos en una serie de campos que son campos onomásticos, campos geográficos, campos temáticos, campos cronológicos, campos de localización, campos de control y campo de contenido.

Campos onomásticos: son aquellos referidos a las personas físicas y jurídicas referenciadas en las imágenes y que aparecen en ello. Es decir, diferencian entre lo que se ve y de aquel o aquellos de quienes se habla. Mientras el primer campo señalado nos muestra sobre qué personaje se desarrolla el tema, en el segundo se señalan los personajes cuyas imágenes se podrán reutilizar en el futuro. Al hablar de personas nos referimos tanto a las físicas cuanto a las jurídicas o morales (Onu, Unesco, etcétera) y respecto a las físicas ya sean las reales o representadas por un actor o actriz (en este último caso se añade el calificador /F/).

Otros campos onomásticos son aquellos en los que se indica la realización, la producción y el cuadro técnico que han producido la noticia, así como la dirección e interpretación de piezas artísticas que son vistas o referenciadas en el producto televisivo o en los brutos de rodaje.

Las reglas para elaborar puntos de acceso de personas son efectuadas por cada departamento de documentación y creadas *ad hoc* una vez analizadas las necesidades propias del servicio. Televisión Española (TVE) es el modelo a seguir por parte de otras televisiones estatales y autonómicas de España, y ella adapta las reglas de catalogación a las necesidades del servicio

de documentación audiovisual, a partir de identificar a estos personajes por su nombre más conocido.

Campos geográficos: los campos geográficos repetidos en las diferentes bases de datos de las empresas televisivas no son tan universales como los anteriores. Todas estas bases de datos cuentan con un campo en el que se muestran las zonas geográficas o países sobre los que influye un acontecimiento o noticia.

Otro campo geográfico nos ubica la noticia en una localidad o país en el caso de desconocer la ciudad. Aquí se señala el lugar donde se produce la noticia aunque no se muestren imágenes de él.

Existe por último un campo que nos indica la localidad de la que se nos muestran recursos visuales que pueden ser reutilizados para futuras noticias. Si es posible se indicará la localidad, la descripción de la imagen y los efectos atmosféricos destacables.

El control de los nombres geográficos ha tenido como punto de partida el tesoro de topónimos del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) pero ha sido adaptado por los Servicios de Documentación.

Campos temáticos: al igual que en los campos onomásticos y geográficos existe una distinción clara entre lo que se ve y aquello a lo que se hace referencia; en los campos temáticos se utiliza la misma filosofía y se cuenta siempre con un campo tema y otro plano tema.

En el campo tema se indicará la temática de la noticia con independencia de las imágenes; es decir, se analiza la banda de sonido teniendo en cuenta la locución, el sonido ambiente, las declaraciones, etcétera.

Por el contrario, el campo plano tema olvida el sonido y centra su representación en la banda de imagen. En los campos de descripción temática audiovisual se plasma plano a plano la semántica de las imágenes contenidas en la noticia, ya que una noticia televisiva está organizada por fragmentos de imágenes que no siempre tienen una relación temática entre ellas, al igual que tampoco ha de existir obligatoriamente relación con la banda de sonido.

Existe en algunas bases de datos, como la de Antena 3 TV, un campo denominado identificador que sirve para aglutinar noticias generadas a partir de un mismo hecho o un mismo personaje, etcétera. Su utilización permitiría recuperar todos los documentos relacionados directa o indirectamente con esta temática.

Entre los campos temáticos se pueden mencionar el campo de título y el campo de género. El título es propuesto, si el producto no posee ya uno, por el propio analista una vez visto el documento audiovisual y descifrada su temática. Debe ser claro, conciso y preciso.

Con respecto al *campo de género*, que suele incluir la forma, hay que resaltar que se deben indizar todos los documentos por el género al que pertenezcan y

por la forma que presenten cuando ésta sea significativa para determinar su contenido. Los descriptores de género reflejan distintos puntos de vista: temático, público al que va destinado o fin del documento.

La forma afecta al cómo del documento pero con frecuencia nos advierte de su importancia (noticia, reportaje, documental, etcétera) y nos ayuda a valorarlo. Por ello, a continuación del género es usual reflejar las formas más habituales: antología, adaptación, debate, entrevista, reportaje, serial, drama, etcétera.

Este campo es relevante porque las demandas de información de los usuarios y sus criterios para aceptar los resultados de la búsqueda no se basan únicamente en los conceptos representados en el documento, el cómo se representan resulta, asimismo, decisivo a la hora de la elección. El cómo de la banda de sonido se refleja en este campo y el de la banda de imagen en los campos de planos de personas, temas, lugares y en el de contenido.

Las herramientas documentales existentes para plasmar dicha información en la base de datos son listas de encabezamientos de materia y tesauros de diferentes temáticas que es preciso adaptar al servicio, dado que estos instrumentos han sido concebidos para tratar documentos textuales y se adaptan mal a la descripción de las imágenes que requieren descriptores concretos. Resultan también útiles las escasas herramientas terminológicas existentes concebidas para la descripción de imágenes.

Campos cronológicos: se repiten una serie de campos con este contenido. El primero es el campo en que se especifica la fecha en que se ha producido la noticia. Un segundo mostrará la fecha de emisión de dichas imágenes, ya que no tienen por qué coincidir. Además de la primera fecha de emisión pueden reflejarse las reemisiones sucesivas.

Campos de localización y características técnicas: existe una serie de campos que nos indican la localización física de la cinta en el fondo documental del archivo al igual que la ubicación de las imágenes dentro de la cinta.

Otros campos muestran características técnicas del video: soporte, formato, existencia de insertos en blanco y negro, existencia de sonido natural, etcétera. Es interesante igualmente el campo de duración que permite conocer el tiempo real de la información contenida en el soporte.

Campo de contenido: Este campo presenta el análisis cronológico, la descripción de la imagen y el sonido que conforman la obra audiovisual, y fragmenta dicha información por medio de las secuencias o conjuntos de secuencias con idéntica temática. Permite describir secuencialmente los planos, ejercer el reconocimiento de personas, lugares y temas de especial dificultad, y estará condicionado por la experiencia y los conocimientos del analista.

El análisis del contenido será la exposición completa o resumida, según el tipo de documento, en lenguaje natural, del tema o temas objeto del documento

así como del tratamiento o presentación formal de tales temas. Para facilitar su recuperación, el texto se estructura en frases y párrafos que estén en consonancia con la estructura sintáctica del sistema informático. En cuanto a las frases, se les exige sencillez y brevedad ya que la posibilidad de relación entre dos términos está siempre en razón inversa a la longitud de la frase a la que pertenecen.

El análisis del contenido tiene en cuenta un doble punto de vista: el material y el formal. El análisis del contenido material del documento responde al qué en su sentido más amplio; esto es, a las materias tratadas ya se refieran a personas, lugares, temas o fechas determinadas.

Para las personas, sujetos u objeto de la acción, se valoran, especialmente, elementos identificativos tales como edad, raza, nacionalidad, sexo, situación social, etcétera que sirvan para contextualizar fielmente cada situación. Igualmente, se precisa el tiempo de la acción (siglo, décadas, año, estación, día, noche, pasado, futuro, etcétera). En resumen, la descripción refleja el sujeto y objeto de la acción (quién, qué), la acción misma narrada en gerundio, el lugar de la acción (dónde), su tiempo (cuándo), la causa (por qué), el fin (para qué), la forma (cómo) y los medios (mediante qué). En suma, en este campo se establecerá el código de tiempo, se señalará el tipo de plano y/o movimiento de cámara y se describirá la acción.

Otros campos repetidos: un campo muy común es el del control del analista, cuya finalidad es realizar un seguimiento de la producción, selección y borrados realizados por cada uno de los trabajadores del servicio. De extremo interés es el campo que especifica los derechos a los que está sujeta la información contenida en el video. Se indicará quién detenta los derechos y cuáles son éstos: reutilización, alcance, explotación y venta.

Se repite también el *campo de notas* cuyo uso es el habitual en la descripción de otros tipos documentales. Este campo permite completar la descripción del documento con informaciones sobre el título, la producción, emisión, etcétera de menor relevancia, pero necesarias para permitir una mejor identificación del documento o la recuperación de la información contenida en él.

Como se ha podido apreciar algunos campos sirven para describir formalmente el documento y otros están destinados a formalizar el análisis de contenido.

2.2. Clases de análisis

Análisis resumido o argumental: se utiliza para documentos dramáticos, argumentales o de ficción y, excepcionalmente, en documentos informativos que no hayan sido vistos o que por sus características no requieran un análisis secuencial completo.

En estos documentos la descripción del contenido se hará en forma de resumen, con el tema y argumento del documento o, cuando éste no sea de ficción, se describirán de forma sucinta las distintas partes o elementos de modo que formen un todo único, coherente y representativo del contenido.

Análisis secuencial cronológico: se tiene en cuenta este análisis en documentos de carácter informativo o documental que están formados por una pluralidad de secuencias o unidades documentales significativas. Es éste el análisis más completo y requiere una visión previa completa y detallada del documento, la contrastación de los datos contenidos en la información que aportan la imagen y el sonido y, de ser posible, conocimientos previos sobre la temática principal del documento.

La descripción secuencial tiene especialmente en cuenta los contenidos temáticos, generales o parciales y las informaciones sonoras o visuales independientes cuya recuperación pueda ser relevante. El análisis secuencial alcanza su máximo nivel de eficacia y precisión cuando se realiza cronológicamente; esto es, con mención del minuto y segundos en el que aparecen las distintas secuencias.

Análisis secuencial-temático: Las especiales características de algunos programas de televisión obligan, en ocasiones, a establecer un análisis cronológico no lineal y no secuencial puro sino agrupado. Este tipo de análisis se utiliza en aquellos programas en los que las materias que los componen aparecen fragmentadas a lo largo de su contenido pero son susceptibles de agruparse por temas (por ejemplo programas con base en entrevistas y actuaciones). En estos casos los contenidos se estructuran temáticamente incluyendo la minutación que corresponda a cada bloque o tema y su duración.

Análisis factual: aplicado especialmente a los documentos de contenido deportivo, los cuales por su estructura no permiten una descripción puramente secuencial sino que, a la vez, exigen un tratamiento que facilite el máximo nivel de recuperación de contenidos fácticos (tipo de prueba, equipos, resultados, jugadas, incidencias, curiosidades, etcétera).

Por último conviene no obviar que el análisis de los contenidos temáticos se completa con el análisis formal y se consideran los sujetos, esto es, la persona o personas que intervienen en el programa tales como presentadores, moderadores, público presente o participante, etcétera, el lugar o lugares de grabación o rodaje (estudios, exteriores, etcétera) y aspectos significativos de la realización (iluminación, escenografía, animación, decorados, etcétera).

En suma, la representación de las imágenes es una herramienta fundamental para poder reutilizar más eficazmente el material del servicio de documentación de televisión. A partir del resultado de una búsqueda, la lectura de la descripción de imágenes permitirá seleccionar solamente aquellos documentos que sean realmente pertinentes y evitará tener que revisar

otro material, lo que redundará en una mejor conservación además de mayor eficacia del servicio.

3. EL PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE LOS DOCUMENTOS AUDIOVISUALES Y LAS PERSPECTIVAS DE CAMBIO EN LA TELEVISIÓN DIGITAL

Las empresas de televisión están viviendo la evolución hacia la televisión digital que afecta a toda la cadena de producción, una transformación tanto del soporte de producción, como del de emisión y archivo. En concreto se trata de sustituir las cintas de video por los servidores de video digital. Esta evolución implica no sólo un cambio de formato sino también una transformación en la metodología de trabajo de todos los elementos que participan en la producción de televisión, entre ellos el archivo/servicio de documentación de televisión.

La tecnología digital permite integrar la función de archivo en la cadena de producción y difusión de la televisión. La necesidad de identificar los contenidos se impone desde el momento de su creación y esta identificación es imprescindible para localizar contenidos que son inmateriales. Por tanto asistimos a una revalorización de la función de documentación de los contenidos, que debe realizarse ya desde el mismo momento de su producción. Al mismo tiempo que se digitalizan las imágenes pueden introducirse los datos asociados o metadatos en forma de ficheros que pueden ser transferidos junto con las imágenes; se integraría así la función de documentación en el proceso de producción y no como un añadido al final de la cadena.

Gracias a la digitalización se han podido desarrollar también sistemas de ayuda a las tareas de representación de los productos televisivos, lo que permite ya actualmente mejorar los sistemas de descripción de las imágenes y adjuntarles imágenes fijas extraídas del propio video a las descripciones textuales. Estos sistemas, junto con la facilidad de acceso a las imágenes mismas que implica el uso de video-servidores, permiten replantear los sistemas de gestión documental de los archivos audiovisuales para adaptarlos a las oportunidades y las demandas del nuevo entorno.

Actualmente la mayoría de archivos de televisión están todavía en formato analógico. La digitalización empieza a implantarse en las televisiones y en los sistemas de producción y emisión. Los servicios de documentación y archivo están participando directamente en este proceso de cambio y creando una nueva metodología y nuevas bases de datos que incluyen los datos (las imágenes) y los metadatos (su identificación y descripción). Pero el archivo masivo sigue estando en formatos de cinta analógicos y las bases de datos textuales seguirán siendo utilizadas, puesto que la tecnología no permite hoy

todavía digitalizar y almacenar en los servidores cantidades masivas de video de calidad profesional, a un costo abordable. No obstante, la tecnología sigue avanzando. Se está trabajando continuamente en la creación de nuevas normas y programas de compresión que reduzcan la cantidad de memoria necesaria para almacenar la señal de video digitalizada. Si se produce también una evolución que permita disponer de memorias más potentes y económicas el cambio total de los archivos de TV puede estar próximo.

Como ponen de relieve Moreiro y Marzal (2001:156) el análisis automático de imágenes en video se encuentra en un proceso de desarrollo y en él se distinguen seis áreas de investigación: reconocimiento automático de imágenes; segmentación temporal de secuencias; análisis de movimiento de cámara; identificación de los valores de encuadre; análisis de sonido, y resumen automático. Por su parte, el grupo de expertos que integran el MPEG (*Motion Picture Experts Group*) trabaja, desde 1988, en la normalización del campo del audiovisual en formato digital, con la intención de que se establezca una sintaxis única para representar y transmitir la información.



BIBLIOGRAFÍA

- Aguirreazaldegui Berriozabal, T. (1996). *El uso de la documentación audiovisual en los programas informativos diarios de televisión*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Agustín Lacruz, M^a C. (1999). "Metodología para la indización de documentos no textuales: algunas precisiones a propósito de los documentos gráficos y audiovisuales", en *III Encuentro ISKO-España* (pp.145-159). Zaragoza: F. J. García Marco.
- Alexander, A., Meehleib, T.(2001). "The Thesaurus for Graphic Materials: its history, use, and future (pp.189-212)", en Roe, S. K. *The audiovisual cataloging current*. The Haworth Information Press.
- Bailaci Puigdemívol, M.(2002). "Documentalista audiovisual, un ofici apassionant", en *Item*, 32, 5-16.
- Bellveser, E. (ed.). (1999). *Manual de documentació audiovisual en ràdio i televisió*. Valencia:Universitat de Valencia.
- Benito Amat, C., Castillo Blasco, L. (1996). "Factores condicionantes de las operaciones documentales en medios de comunicación", en *Revista Española de Documentación Científica*, 19, (2).
- Caldera Serrano, J. Análisis de las recomendaciones de la FIAT/IFTA sobre los datos de los archivos de televisión. [Disponible en <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num8/caldera.html>]. Consultado el 5 de octubre de 2004.

- Caldera Serrano, J. (2002). "Criterios básicos de las bases de datos documentales en las empresas televisivas sobre representación del contenido", en *Scire*, en.-jun., 75-95.
- Caldera Serrano, J. (2002). "Incidencia angular y planos en la descripción de imágenes en movimiento para los servicios de documentación de las empresas televisivas", en *Biblios*, julio-diciembre, (13).
- Caldera Serrano, J. (2002). "Información geográfica en la representación del contenido de los documentos de imagen en movimiento", en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 67, 31-47.
- Caldera Serrano, J., Nuño Moral, M^a V. (2004). *Diseño de una base de datos de imágenes para televisión*. Gijón: Trea.
- Castillo, D. del, Jiménez Piano, M. y López de Prado, R. (2003). "El sistema de clasificación de la FIAF para documentos no filmicos de cine y televisión: cuestiones específicas de compatibilidad para la recuperación de información en cinematografía", en Frías, J. A., Travieso, C. (eds.). *Tendencias de investigación en organización del conocimiento*. (pp.357-363). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cebrian Herreros, M. (1995). *Información audiovisual: concepto, técnica, expresión y aplicación*. Madrid: Síntesis.
- Cebrián Herreros, M. (1998). *Información televisiva: mediaciones, contenidos, expresión y programación*. Madrid: Síntesis.
- Chang, S. F., Smith, J. R. y Meng, J. (1997). "Efficient techniques for feature-based image/video access and manipulation", en Heidorn, P. B. y Sandore, B. (ed.) *Digital image access and retrieval: Proceedings of the 1996 Clinic on Library Applications of Data Processing* (pp.86-99). Urbana-Champaign, Illinois: Illinois University at Urbana-Champaign, Department of Library and Information Science.
- Codina, L., Palma, M^a V. Web y cine: análisis comparativo de dos bases de datos para la investigación en línea. *Formats*, n. 3. [Disponible en http://www.iva.upf.es/formats/formats3/cod_e.htm]. Consultado el 14 de julio de 2004.
- Codina, L. Y Palma, M^a V. (2001). Bancos de imágenes y sonido y motores de indización en la WWW, en *Revista Española de Documentación Científica*, 24, (3), 251-274.
- Conesa, A. (2000). "Documentación audiovisual en emisoras de televisión", en Rovira, C. y Codina, Ll. (dir.). *Documentación digital 2000*. Barcelona: UPF. [Disponible en <http://docdigital.upf.es>]. Consultado el 10 de mayo de 2004.
- Conesa, A. (1995). "La documentación en los medios de comunicación audiovisual", en Fuentes i Pujol, M^a E (ed.). *Manual de documentación periodística* (pp.147-159). Madrid: Síntesis.
- Cunha, I. F. (1987). "Análise documentária", en Grupo TEMMA. *Análise documentária: a análise da síntese*. (pp.39-62). Coord. De J. W. Smit. Brasília: IBICT.
- Cunha, I. F. (coord.). (1989). *Análise documentária: considerações teóricas e experimentações*. Sao Paulo: Febab.

- Edmonson, R. Filosofía de los archivos audiovisuales. [Disponible en <http://www.unesco.org/webworld/publications/philos/philos.htm>]. Consultado el 4 de septiembre de 2004.
- FIAT/IFTA. (1986). *Panorama de los archivos audiovisuales: contribución a la puesta al día de las técnicas de archivo internacionales*. Madrid: RTVE.
- Film researchers handbook: guide to sources in North America, South America, Asia, Australasia, and Africa*. (1995). London: Routledge.
- Footage: the worldwide moving image sourcebook*. (1997). New York: Second Line Search.
- Fournial, C. (1986). "Análisis documental de imágenes en movimiento", en FIAT/IFTA. *Panorama de los archivos audiovisuales: contribución a la puesta al día de las técnicas de archivo internacionales*. (pp. 249-258). Madrid: RTVE.
- Galdón, G. (coord.). (2002). *Teoría y práctica de la documentación informativa*. Barcelona: Ariel.
- Garnier, F. (1984). *Thesaurus iconographique. Système descriptif des représentations*. Paris: C.N.R.S.
- Greenberg, J. (2002). "A quantitative categorical analysis of metadata elements in image applicable metadata schemas", en *Journal of American Society for Information Science*, 52, (11), 917-925.
- Harrison, H. P. (ed. y comp.). *Audiovisual Archives: a practical reader*. [Disponible en <http://www.Unesco.org/webworld/audiovis/reader/preface.htm>]. Consultado el 19 de junio de 2004.
- Hernández Pérez, A. (1992). *Documentación Audiovisual: metodología para el análisis documental de la información periodística audiovisual*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Hidalgo Goyanes, P. (1999). "Análisis documental de audiovisuales", en García Gutiérrez, A. (ed.). *Introducción a la Documentación Informativa y Periodística* (pp. 333-350). Alcalá de Guadaira, Sevilla: Mad.
- Hidalgo Goyanes, P. (1999). "Documentación audiovisual", en García Gutiérrez, A. (ed.). *Introducción a la Documentación Informativa y Periodística* (pp. 473-485). Alcalá de Guadaira, Sevilla: Mad.
- Hsieh-Yee, I. (2002). *Cómo organizar recursos electrónicos y audiovisuales para su acceso: guía para la catalogación*. Buenos Aires: GREBYD.
- Intner, S. S., Studwell, W. E. (1992). *Subject access to films and videos*. Lake Crystal, Minnesota: Soldier Creek Press.
- López de Quintana, E. (2000). "Documentación en Televisión", en Moreiro, J. A. (coord.). *Manual de documentación informativa* (pp. 83-181). Madrid: Cátedra.
- López de Quintana, E. (1997/1998). "La explotación comercial de los archivos audiovisuales", en *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 6-7, 305-318.
- López Yepes, A. (1993). *La documentación multimedia: el tratamiento automatizado de la información periodística, audiovisual y publicitaria*. Salamanca: Universidad Pontificia.

- Maillet, L. (1991). *Subject control of film and video: a comparison of three methods*. Chicago: American Library Association.
- MAP.(1995). *Film and television collections in Europe: the MAP-TV Guide*. London: Blueprint.
- Martín Muñoz, J., López Pavillard, J. (1995). "La documentación audiovisual en RTVE", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 18.
- Els materials audiovisuals a les biblioteques i centres de documentació* (1992). València: Generalitat de València.
- Maybury, M. T. (ed.) (1997). *Intelligent Multimedia Information Retrieval*. Menlo park CA: AAAAI Press.
- Moreiro González, J. A.(1994). "Análisis de imágenes: un enfoque complementario", en Pinto Molina, M. (ed.). *Catalogación de documentos: teoría y práctica*.(pp.305-328). Madrid: Síntesis.
- Moreiro González, J. A., Marzal García-Quismondo, M. A. (2001). "Modelos teóricos y elementos funcionales para el análisis de contenido documental: definición y tendencias", en *Investigación Bibliotecológica*, 15, (31), 125-162.
- Moulds, M. (1992). *Classification scheme for literature on film and television*. London: Aslib.
- Moulis, A. M.(1999). "L'analyse documentaire des images animées", en *Documentaliste-Sciences de l'information*, 36, (3), 171-178.
- Nubila, B.D., Gagliardi, I., Macchi, D., Milanese, L. Padula, M. y Paganí, R.(1994) "Concept-based indexing and retrieval of multimedia documents", en *Journal of Information Science*, 20, (3), 185-196.
- Olson, N. B. (1998). *Cataloging of audiovisual materials and other special materials: a manual based on AACR2*. 4th ed. Illinois: Minnesota Scholarly Press.
- Pinto Molina, M., García Marco, F. J. y Agustín Lacruz, M^a C. (2002). *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos*. Gijón: Trea.
- Planas Comerma, M^a D. (1994). *Hacia la normalización del análisis documental de los materiales audiovisuales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Roe, S. K.(2001). *The audiovisual cataloging current*. The Haworth Information Press.
- Rodríguez Bravo, B., Díez Díez, A. (2003) Los contenidos audiovisuales y multimedia en el curriculum de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de León. Ponencia presentada en la 69th IFLA World Conference 2003. Berlin. 4 de agosto de 2003. [Disponible en http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/001s-Bravo_Diez.pdf].
- Rodríguez Bravo, B. (2002). *El documento, entre la tradición y la renovación*. Gijón: Trea.
- Rodríguez Bravo, B. (1996). "La indización de documentos no bibliográficos", en *Accademie e Biblioteche d'Italia*. 47, (3), 47-54.

- Smit, J. (1987). "A análise da imagem: um primeiro plano", en Smit, J. (coord.). *Análise documentária: a análise da síntese*. (pp.99-111). Brasília: IBICT.
- Svenonius, E. (1994). "Access to nonbook materials: the limits of subject indexing for visual and aural languages", en *Journal of the American Society for Information Science*, 45, (8), 600-606.
- Terris, O. (2000). "What you don't see and don't hear': subject indexing moving images", en *Multimedia Information and Technology*, 26, (1), 59-62.
- Turner, J. M. (2001). "L'avenir du traitement plan par plan des images animées", en *Bulletin des bibliothèques de France*, 46, (5), 48-53.
- Turner, J. M. (1994). "Indexing film and video images for storage and retrieval", en *Information Services and Use*, 14, (3), 225-236.
- Turner, J. M. y Roulier, J. F. (1999). "La description d'images fixes et en mouvement par deux groupes linguistiques, anglophone et francophone, au Québec", en *Documentation et Bibliothèques*, 45, (1), 17-22.
- Valle Gastaminza, F. (2002). "Indización y representación de documentos visuales y audiovisuales", en López Yepes, J. (coord.). *Manual de Ciencias de la Documentación* (pp. 467-485). Madrid: Pirámide.
- Vilches, L. (1987). *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Paidós.
- Weihs, J. (1991). *The integrated library: encouraging access to multimedia materials*. Phoenix: Oryx Press.

RECURSOS WEB

- APTN: Associated Press Television News
<<http://www.aptn.com>>
- BBC Footage
<<http://www.bbcfootage.com/>>
- Electric Library TV & radio Transcripts.
<<http://www.elibrary.com>>
- Footage.
<<http://www.footage.net/>>.
- LC Thesaurus for Graphic Materials I: Subject Terms (TGM I).
<<http://lcweb.loc.gov/rr/print/tgm1/>>
- LC Thesaurus for Graphic Materials II (TGM II).
<<http://lcweb.loc.gov/rr/print/tgm2/>>.
- Movies Yahoo
<<http://movies.yahoo.com/>>
- NBC.
<<http://www.nbcnewsarchives.com/>>
- Sreening Roomâ de Convera
<http://www.convera.com/Products/products_sr.asp>
- VIR Image Engine. Virage.
<<http://www.virage.com/products/>>

Mercado y ejercicio profesional del bibliotecólogo en México

Lina Escalona Ríos

*Artículo recibido:
25 de agosto de 2004.
Artículo aceptado:
15 de diciembre de 2004.*

RESUMEN

En el presente trabajo se identifican el mercado de trabajo potencial en el que se puede desarrollar el bibliotecólogo en México así como las actividades que los profesionales están realizando en las bibliotecas del país. Dicha identificación se realizó mediante una investigación documental y de campo que destaca el número de bibliotecas públicas, escolares, universitarias y especializadas que requieren de bibliotecólogos para realizar actividades profesionales, además de las escuelas y mercados emergentes. Se detallan las actividades que desarrollan los profesionales, el mayor porcentaje de los cuales se dedica a la administración bibliotecaria (52.3%) mientras que en el área de servicios se encuentra el 33.9%, y en procesos técnicos el 33.5%. Datos interesantes que se contextualizan con el nivel de ingreso, el nivel académico, los requisitos para obtener el empleo, el sector en el que ha laborado el profesional y en el que está laborando actualmente, y se vinculan

esos datos con la satisfacción del profesional con sus actividades y la opinión de los empleadores en cuanto al nivel de desempeño de los bibliotecólogos.

Palabras clave: Mercado de trabajo bibliotecológico; bibliotecología; México.

ABSTRACT

Professional market and librarian practice in Mexico

Lina Escalona-Ríos

The potential market for the practice of librarians and for the activities that these professionals are performing in Mexican libraries is identified. This was done through field and documentary research which emphasizes the number of public, school, university and specialized libraries that need librarians to carry out their activities. The highest percentage of these professionals is assigned to library administration (52.3 %), while the area of services absorbs 33.9%, and technical processes 33.5%. These data are then contextualized with academic income levels plus the requirements to obtain the posts and the sector where the professional is working. All of these are linked with the professional's satisfaction with their activities and the opinion of their employers as to the level of performance.

Keywords: Library science; Labor market; Library science; Mexico

INTRODUCCIÓN

El mercado de trabajo en que se desarrolla el bibliotecólogo ha sido un tema abordado por la literatura bibliotecológica tomando como base la experiencia profesional de los autores y el conocimiento académico adquirido, sin embargo poco se conoce de la realidad en que se desenvuelven los profesionales de la bibliotecología, las actividades que realizan, los sueldos que perciben o los requisitos que tuvieron que cubrir para ocupar los puestos que tienen actualmente; además los datos obtenidos pertenecen a documentos que fueron realizados con propósitos distintos, tal es el caso de Tecuatl, Murillo, Ruíz Figueroa y Ortega Cuevas, quienes a través de sus investigaciones

dan a conocer algunos datos relevantes de la actividad profesional de los bibliotecólogos pero sin profundizar en ellos.

El conocimiento del mercado laboral de bibliotecólogo y de las actividades que han venido desarrollando es fundamental porque permite saber, de manera objetiva, el ámbito de acción del bibliotecólogo, las posibilidades reales en la que se encuentra trabajando y las potenciales que se tienen y no se han considerado.

Así, el objetivo del presente trabajo es identificar el mercado potencial del bibliotecólogo y conocer las actividades que está realizando el profesional y su nivel de desempeño en el mercado real, mediante una investigación documental y de campo que lleva a detallar sus actividades, nivel de ingreso, nivel académico, requisitos para obtener el empleo, sector en el que ha laborado y en el que está laborando actualmente, nivel de satisfacción respecto de sus actividades y la vinculación de estos elementos con la opinión de los empleadores.

Para determinar las características del mercado de trabajo potencial se realizó una investigación documental que permitió conocer el mercado en el que pueden desenvolverse los bibliotecólogos, y en el que están incursionando algunos egresados del área.

Para conocer el mercado real y las actividades que desarrolla el profesional del área bibliotecológica se realizó una investigación de campo que consideró a los profesionales del área bibliotecológica y a sus empleadores, quienes proporcionan su punto de vista sobre la calidad del desempeño de dichos profesionales.

Al llevar a cabo esta investigación se aplicó el cuestionario a los profesionales titulados de bibliotecología, considerando un listado proporcionado por la Dirección General de Profesiones en 1999, el cual fue completado con una lista de los trabajos de titulación que aparecen en los catálogos de las bibliotecas de las instituciones que imparte la licenciatura en el área bibliotecológica. Se obtuvieron así 712 nombres, de los cuales se descartó a las personas jubiladas, las fallecidas y a las que no son del área y que por equivocación habían sido incluidos en la lista de la DGP. Quedaron 674 nombres y se logró la ubicación de 450 de ellas, a quienes se les envió el cuestionario correspondiente (véase anexo 1). Respondieron sólo 334 y sobre ellos se presentan los siguientes resultados.

El punto de vista de los empleadores fue recuperado a través de la aplicación de otro cuestionario a 10 instituciones, pero contamos con 11 cuestionarios dado que una institución tiene definidas dos actividades profesionales distintas.

Respecto a la aplicación del cuestionario, cabe señalar que una de las principales limitaciones fue la falta de un directorio de los titulados a nivel

nacional, pues la Dirección General de Profesiones no cuenta con una lista actualizada, ni las escuelas ni asociaciones se han ocupado de forjar un directorio de esta naturaleza, el cual sería de suma utilidad para hacer estudios de toda índole.

A) MERCADO POTENCIAL DE TRABAJO DEL BIBLIOTECÓLOGO

Teóricamente, las fuentes de mercado que tiene el profesional del área bibliotecológica¹ son todo tipo de bibliotecas y centros de información y documentación. Sin embargo desde hace más de tres décadas, la sociedad en general y la mexicana, en particular, han sido testigo y parte de un acelerado desarrollo de las tecnologías de la información que han venido a agilizar, el uso y generación de información, y modificado las actividades y los espacios en que se genera, se organiza y se difunde tal información.

Así, la información documental y electrónica se ha convertido en parte fundamental para el desarrollo de los países y con ello se ha multiplicado y diversificado el campo de trabajo de los profesionales relacionados con la información: comunicólogos, periodistas, computólogos, informáticos y, desde luego, bibliotecólogos. ¿Pero cuáles son las fuentes de trabajo que ofrece el mercado que ha propiciado y desarrollado todos esos cambios?

Bibliotecas y otras unidades de información²

Tradicionalmente los bibliotecólogos se han acostumbrado a verse como canales a través de los cuales fluye la información, y se han definido a sí mismos como procesadores de información e intermediarios entre ésta y los usuarios. Por ello han centrado su campo de acción en bibliotecas de todo tipo y en centros de documentación y de información; instituciones que han ido evolucionando y que en la actualidad son definidas

“como productoras de bienes y servicios que buscan satisfacer las necesidades de un mercado de consumo operando en un entorno incierto y competitivo, redefiniendo sus objetivos y exigiendo nuevas destrezas y conocimientos para su desarrollo”.³

- 1 Se entiende por mercado potencial del bibliotecólogo a todas las fuentes o espacios en los que se podría desarrollar el profesional, independientemente de que estén o no trabajando actualmente en dichos espacios; de hecho no existe un directorio nacional de bibliotecarios a través del cual se pueda definir el número de bibliotecólogos por sector o tipo de institución.
- 2 Se consideran como otras unidades de información a los centros de información, de documentación, archivos, sistemas de información, etcétera. Es decir, a toda institución que tenga como finalidad la administración y difusión de recursos informativos, impresos o digitales.
- 3 Orlando Corzo C. “Mercado de trabajo emergente en bibliotecología y curriculum”, en *Claustro Pleno*. No. 6 (Ago.) 1992. p. 54.

En las bibliotecas y demás unidades de información, el campo de acción profesional se localiza en tres grandes áreas: procesos técnicos, administración y servicios.

En México los centros de concentración laboral potencial para los bibliotecólogos se encuentran principalmente en las bibliotecas universitarias, públicas y las especializadas, incluyendo en este último rubro algunos centros de documentación e información.

Las bibliotecas públicas dependientes de la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA, suman más de 6,000 que deben atender las necesidades de poco menos de 100 millones de habitantes, por lo que a todas luces siguen siendo insuficientes.

Por otra parte, la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto tiene registradas 4,514 bibliotecas escolares, aunque la mayoría de éstas se refieren a una aula que tiene una colección de libros sin organización bibliográfica y en la que no se han establecido servicios bibliotecarios; por lo que en este espacio el profesional de la bibliotecología debe tratar de organizar y diseñar una biblioteca escolar. Existe también un mayor número de bibliotecas escolares que cuentan con los servicios y las colecciones adecuadas para atender las necesidades académicas de esta población.

El nivel de educación superior cuenta con 3,815 instituciones educativas, lo que representa el 29% del total de las instituciones educativas. La educación superior tiene registrados a dos millones de estudiantes para cuyos requerimientos de información cuenta con 1,100 unidades de información.

Así, el total de bibliotecas para el sector educativo es de 5,614 unidades que atienden a una población de 28 millones de estudiantes, lo que representa el 28% de la población total de mexicanos.

En cuanto a las bibliotecas especializadas que se encuentran en centros e institutos de investigación, así como en instituciones privadas; el INEGI reporta la existencia de 180 unidades de información.⁴

Finalmente se encuentra la Biblioteca Nacional como una fuente primordial de información y la cual requiere de profesionales de la bibliotecología para valorar y preservar el patrimonio nacional.

Todas estas instituciones dependen tanto del sector público como del privado (según quién otorgue el presupuesto), y cada una tiene fines y objetivos propios, en tanto que sus actividades profesionales se remiten en algunos casos, como ya se mencionó, a procesos técnicos, administración y servicios.

Respecto a las actividades relacionadas con los procesos técnicos, Felipe F. Martínez afirma que:

4 Los datos fueron proporcionados de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, con base en sus registros hasta 1997.

La posibilidad de empleo para los bibliotecarios profesionales en el área de procesos técnicos seguirá existiendo, ya que la organización bibliográfica es la actividad permanente que una biblioteca requiere para su desarrollo interno.⁵

Pero actualmente, no sólo los documentos impresos de la biblioteca requieren de la organización bibliográfica, pues ahora están también los recursos digitales, los cuales requieren de profesionales de la bibliotecología que sepan organizarlos.

Por lo que corresponde al área administrativa, ésta existe en todas las secciones o departamentos de la biblioteca; desde la coordinación o dirección de la unidad hasta la supervisión o jefatura de un departamento o sección, relacionada siempre con la estructura de los servicios y el manejo adecuado de los recursos humanos.

En el área de servicios, las actividades profesionales van desde la prestación de servicios como los de consulta, orientación, disseminación selectiva de información y alerta, hasta el diseño de servicios adecuados a los requerimientos de la comunidad en que esté inserta la biblioteca.

Cabe observar que tanto en la administración como en el área de servicios trabaja una gran cantidad de personas que no son profesionales de la bibliotecología sino de otras profesiones, y que trabajan en este ámbito debido a la falsa imagen que se tiene de que el trabajo bibliotecario puede ser desempeñado por "cualquier persona".

Docencia

Mucho se ha cuestionado sobre la actividad docente del bibliotecólogo y si las instituciones educativas del nivel profesional son las que deben formar al futuro docente en bibliotecología; ciertamente a nivel nacional, las leyes orgánicas y estatutos de las universidades exigen el título de licenciatura a todo aquel que sea contratado como profesor independientemente de la formación docente que tenga o deba tener.

En México existen ocho instituciones educativas de nivel superior que forman a los profesionales de la bibliotecología. Estas instituciones cuentan con alrededor de doscientos profesores, incluyendo a docentes de carrera y profesores de asignatura, y estos profesores de asignatura cambian constantemente porque su fuente de trabajo principal los obliga a permanecer en su institución y a dejar las clases, por lo que el mercado de trabajo en este sector siempre está requiriendo de personal.

5 "El Mercado de trabajo del bibliotecario profesional : mesa redonda ", en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (20" : Guadalajara, Jal. 1989. Memoria). México : Ambac, 1989. p. 394.

Por otra parte, más allá de las instituciones de educación superior, los bibliotecólogos también tienen oportunidades laborales como docentes en el nivel de bachillerato, especialmente en el área bibliotecológica y en el área de investigación documental.

En los estudios de posgrado es diferente, ya que como Elsa Barberena plantea respecto a la maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

Las posibilidades de empleo para el bibliotecario profesional en docencia, vista desde los estudios de maestría de la UNAM, son reducidas. Esto se debe a que la planta de profesores está cubierta, no existe demasiado interés por ser docente además de que no se dispone de cursos que particularmente apoyen esta área. Por otra parte se observa que los estudiantes de maestría están integrados a la actividad docente en el nivel de licenciatura. En el ámbito nacional se requiere de mayor cantidad de profesores para conformar la estructura de las escuelas de bibliotecología, aunque esto es más bien una demanda potencial, puesto que sólo existe una demanda real para los bibliotecarios, en servicio.⁶

Las posibilidades de empleo en el posgrado se limitan a los maestros y doctores y su campo de acción se encuentra en cuatro instituciones de educación superior y en seis programas del área, que son los siguientes.

En la UNAM:

- Maestría en bibliotecología y estudios de la información
- Doctorado en bibliotecología y estudios de la información

En la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

- Maestría en gestión y uso de la información
- Doctorado en técnicas y métodos en información y documentación

En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

- Maestría en ciencias de la información y administración del conocimiento

En la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” de El Colegio de México

- Maestría en bibliotecología

Cabe señalar que recientemente se han instaurado la maestría en bibliotecología y estudios de la información en la Universidad Autónoma de Yucatán (2002) y en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2004), como programas conjuntos de la UNAM con el mismo plan de estudios de ésta y con los mismos profesores, quienes trabajan con seminarios semi presenciales,

6 Ibid. p. 395.

apoyándose en el correo electrónico y en una aula virtual hecha ex profeso para el posgrado.

Regresando al mercado de trabajo, todos los programas de posgrado incluyen en la docencia a académicos de la bibliotecología y otras disciplinas. Estos académicos se caracterizan porque tienen una estabilidad laboral definida y la actividad docente forma parte del trabajo principal dentro de la institución a la que están adscritos o bien, porque la docencia en el nivel mencionado les brinda un mayor reconocimiento académico.

Investigación.

En el área de la investigación, el campo de trabajo se encuentra fundamentalmente en dos instituciones: El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, aunque cabe señalar que en este último no hay bibliotecarios profesionales en el área de investigación, pero la posibilidad está abierta.

También existe campo laboral en diversas instituciones públicas que pertenecen a universidades y a sistemas bibliotecarios que cuentan entre su estructura organizativa con algún departamento de investigación, especialmente para la planeación y el diseño de sus servicios.

Por tanto la bibliotecología no sólo requiere de investigación teórica, de la que se ocupa el Centro en cuestión, también las bibliotecas y demás unidades de información requieren que el bibliotecólogo sepa realizar investigación práctica que le permita resolver sistemáticamente los problemas que se le presentan en la institución, o bien realizar investigación para diseñar nuevos proyectos de trabajo o de servicios.

La formación de investigadores propiamente dicha se proporciona en el nivel de posgrado, en el que se brindan los elementos necesarios para fundamentar y realizar una investigación teórica o práctica que aporte conocimientos o la resolución de problemas para la bibliotecología; aunque cabe señalar que cada vez más las instituciones de educación superior manifiestan la necesidad de vincular a la investigación con la docencia, por lo que se exige que el docente de carrera haga investigación, y que el investigador de carrera imparta alguna asignatura, ya que anteriormente existía una división tajante entre esas dos actividades.

Consultoría

Una de las actividades que se han abierto paso con el desarrollo bibliotecario es la consultoría o asesoría profesional. Cada vez un mayor número de profesionales crea su propio mercado de trabajo con su propia empresa, y genera así empleos para sus colegas bibliotecólogos.

Esta actividad profesional,

“...ha cubierto una amplia gama de las actividades en distintas instituciones, organizaciones y centros educativos, los bibliotecarios, se benefician con la aplicación de la metodología, destreza y las técnicas que ofrece la asesoría ...”⁷

El trabajo de consultoría va más allá del plano práctico, ya que el consultor es quien ofrece asesoría profesional o servicios. La asesoría es el proceso de ayuda que surge de una relación de persona a persona para desarrollar un plan, resolver un problema o mejorar una situación determinada.⁸ El consultor ofrece sus servicios a instituciones públicas y privadas.

Para el bibliotecólogo, el mercado en la consultoría es tan amplio como instituciones y empresas existen a nivel nacional o internacional, y también en los centros de desarrollo tecnológico, industrial, empresarial y comercializado. En México, sólo en el sector de manufactura se reportan 270, 319 unidades productivas, además de las existentes en los sectores de minería, electricidad, comercio, comunicaciones y servicios. Sin embargo, existe un problema para que el bibliotecólogo se incorpore a estos sectores como lo tiene Guadalupe Carrión al mencionar que:

“...tal parece que en los sectores productivos y de servicios se manifiesta ampliamente la realidad que, en general caracteriza el amplio panorama de los servicios de información en México; esto es una débil cultura de información, escaso conocimiento y un menor convencimiento de la necesidad de contar con información en apoyo de sus planes y programas de acción, lo que es más crítico en la medida que estos sectores juegan o deben jugar un importante papel en apoyo del desarrollo económico e industrial del país. Sin el insumo de información, independientemente de los mecanismos a través de los cuales se obtenga, difícilmente se puede asegurar que nuestras empresas –de todo tipo– logren la competitividad que requieren, a la luz de la globalización”.⁹

Aquí el bibliotecólogo tiene dos retos por superar: primero prepararse con los conocimientos y habilidades necesarias para ser gestor o asesor de la información y ofrecer así servicios de calidad, y segundo, convencer a los empresarios de la utilidad y ganancias que puede obtener al contar con los servicios de un profesional de la información.

7 James Ekendahl. "El papel del bibliotecario en cuestión de asesoría", en Semana de Bibliotecología (7 : Guadalajara, Jal : 1984) *Hacia un Servicio Bibliotecario Nacional : memorias*. Guadalajara, Jal.: UAG, Dirección de Bibliotecas C.U. y E.M., 1984. p. 79

8 Cfr. *Ibid.* p. 81.

9 Guadalupe Carrión Rodríguez. Diagnóstico de los servicios de información en y para el sector empresarial ; Distrito Federal y Estado de México. Reporte de investigación, 2000. p. 11

Venta de productos y servicios

En la venta de productos y servicios se ha hecho necesario contar con la mercadotecnia como técnica que promueva los servicios de información que se pueden aplicar a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, como lo menciona Guadalupe Carrión:

... el conocimiento de las técnicas empleadas en mercadotecnia, las podemos aplicar en forma amplia en nuestras diversas actividades de información, para responder a nuestra clientela de la manera más conveniente. En este sentido mercadotecnia implica una completa orientación al consumidor, más que al producto o servicio, asociando así esta actividad económica a un elevado propósito social.¹⁰

Este aspecto del mercado laboral del bibliotecólogo está muy relacionado con el anterior (consultoría) ya que también los consultores venden un servicio personal y en ambos casos la mercadotecnia es una técnica que debería ser empleada por los proveedores de servicios en la venta de éstos, partiendo de que en la venta de servicios lo importante es la satisfacción del cliente y que se ofrezcan los servicios como algo atractivo que le reditúe beneficio al usuario.

Así la venta de productos y servicios se convierte en un amplio mercado que va dirigido hacia las empresas, industrias y comercios, con la finalidad de ofrecer servicios de información que le van a redituár una serie de ganancias a la empresa.

Esta idea de venta de servicios a partir de una unidad de información tiene pocos seguidores en México y en América Latina, ya que en primera instancia la vocación de servicio que se inculca en las escuelas incluye la gratuidad de los servicios, y por otra parte:

Nuestra sociedad ha sido tradicionalmente pobre en el uso de información y por ello, quienes estamos vinculados a esta profesión, nos hemos preocupado, a mi parecer, más por promover los servicios para crear una demanda, para responder efectivamente a las necesidades manifiestas o patentes –con menos atención a las latentes–, que por introducir elementos y técnicas de negocios que, posiblemente sentimos, no son relevantes ni necesarios para nuestra profesión.

Sin embargo, conviene aclarar desde este momento que mercadotecnia de los servicios de información no quiere decir necesaria y únicamente cobro por los servicios que se ofrecen, aunque sí es, desde luego, un aspecto a considerar.¹¹

10 Guadalupe Carrión Rodríguez, Guadalupe. "Mercadotecnia de los servicios de información, en *Semana de Bibliotecología e Información* (9ª : 1987 : Guadalajara, Jal.) *Industria, profesión y servicio : memorias*. México : UAG, Departamento de Biblioteca, 1987. p. 3.

11 *Ibidem*.

De acuerdo con Guadalupe Carrión las actividades que pueden desarrollar los bibliotecólogos en el ámbito de la venta de servicios, son:

- 1) Desarrollo de productos y usuarios.
- 2) Fijación de precios.
- 3) Relaciones públicas.
- 4) Estudios de mercado.¹²

Además de:

- 5) Evaluación de proyectos.

Todo ello permitirá conocer mejor al usuario final para satisfacer sus requerimientos de información.

Para lograr lo anterior, se requiere de nuevas habilidades y conocimientos, y de inculcar en los estudiantes una mente empresarial, de evaluación, más una amplia visión de la calidad de los servicios, entre otros aspectos.

Mercados emergentes

Uno de los principales problemas que enfrenta el profesional de la bibliotecología es identificar y satisfacer la demanda del mercado emergente, entendiendo por éste a las actividades o prácticas dominantes que se dan en la sociedad de la información a partir de los cambios que conlleva el desarrollo social. En este mercado influyen todos los factores que afectan a la comunidad, pero en esta sociedad globalizada los principales factores son las tecnologías de la información, las cuales han causado cambios sustanciales en el mercado de trabajo. Martínez Rider menciona que:

...las prácticas emergentes se ubican en archivos, estaciones de televisión y en los centros de información o documentación en las industrias, comercios y otros lugares, cabe aclarar que el campo potencial de trabajo es muy amplio, pues lo que se manejan son espacios de información independientemente del tipo de institución.¹³

Este mercado emergente está siendo ocupado por otro tipo de profesionales no sólo en México sino en el ámbito internacional, entre otros factores porque no se tiene una idea clara del ámbito de competencia del bibliotecólogo y la falta de una imagen social clara y porque otras profesiones se han incorporado a las actividades relacionadas con la información.

¹² Cfr. *Ibid.* p. 17.

¹³ Rosa María Martínez Rider y Beatriz Rodríguez Sierra. La bibliotecología en el Estado de San Luis Potosí: mercado de trabajo, estructura ocupacional y práctica profesional. Encuentro Nacional de Profesores y Estudiantes de Bibliotecología (4 : 1998 : San Luis Potosí) Memorias. México : UASLP, 1998 p. 55.

Lo anterior se explica dado que, por un lado, la sociedad -y por ende los empleadores de este mercado emergente- nunca han tenido una imagen clara del bibliotecólogo, su función y las actividades que puede desempeñar, y por el otro, los mismos profesionales no se enteran de la demanda de trabajo ni se sienten preparados para poder realizarlo.

B) EL BIBLIOTECÓLOGO EN SU ÁMBITO LABORAL.

Veamos cómo se ha desenvuelto el bibliotecólogo en su entorno laboral de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas en 2001 y 2004; he aquí los siguientes datos de contexto:

Tradicionalmente se ha considerado a la bibliotecología como una profesión adecuada para las mujeres dada su imagen social y su vinculación con el sector educativo. A nivel general y de acuerdo con los datos obtenidos por la Dirección General de Profesiones en el año de 1999, se tiene que el 62.8% de los bibliotecarios eran mujeres y el 37.1% hombres.

Se puede decir que aunque en los últimos años se ha observado la inserción de varones en esta profesión aún siguen predominando las mujeres, lo cual se puede deber a las razones antes señaladas.

Aspectos académicos

Un aspecto relevante es el periodo en el que se formaron profesionalmente los encuestados: 77.3% de los encuestados estudiaron durante las décadas del 80 y el 90, lo que indica que pertenecen a generaciones recientes y, por lo tanto, que su formación profesional debe concordar con el desarrollo socioeconómico del país.

Por otra parte, el hecho de pertenecer a una generación no implica que los estudios curriculares se hayan terminado durante ese periodo, por lo que resulta interesante saber el año en que se concluyeron dichos estudios.

La mayoría de los profesionales encuestados terminó sus estudios durante las décadas de 1980 y 1990 (85.4%), lo que indica que no hay mucha diferencia entre la etapa de formación y la conclusión de los estudios, aunque cabe señalar la diferencia de 8.1% que viene siendo el rezago de las décadas anteriores.

Por lo general los profesionales que no concluyen sus estudios en el periodo establecido, lo hacen en uno o dos años más (70%).

Respecto al nivel de estudios con el que cuentan los profesionales, se tiene que el 97.3% de ellos cuenta con la licenciatura, mientras que sólo el 2.0% cuenta con el grado de maestría y el 0.7% con el de doctor. Cabe señalar que un

buen porcentaje de licenciados poseen los estudios de licenciatura, sin embargo sólo se consideraron los estudios concluidos con el grado correspondiente.

Aunque la gran mayoría de los profesionistas de nivel licenciatura se desempeñan en cargos directivos; quienes tienen nivel maestría y doctorado tienen mejores puestos y sueldos, como se puede apreciar en la tabla 1 (anexo 3).

Por supuesto que esta relación no es lineal porque al nivel de estudios se le agregan otros factores importantes como son la actualización y la experiencia profesional.

Aunada a la formación profesional existe una clara conciencia de la necesidad de actualizar los conocimientos adquiridos en la institución educativa. En este sentido los resultados son que el 83.8% de los profesionales han tomado cursos de actualización, los cuales se refieren fundamentalmente a temas como procesos técnicos (16.2%), servicios (17.6%), tecnología (36.1%) y administración (7.0%).

Se puede observar que existe un alto porcentaje en el área de tecnología, lo que se debe a que son las necesidades del mercado laboral, y la principal deficiencia que se hace notoria en el currículo de las escuelas de bibliotecología del país. Le siguen en porcentaje los cursos que se toman en relación con los servicios y los procesos técnicos que son parte fundamental del ejercicio profesional.

Cabe señalar el bajo porcentaje de cursos que se toman en el área de administración y mercadotecnia y aunque no se manifiestan las razones, un sondeo rápido entre los profesionales nos hace advertir que algunos de ellos opinan que "no es tan necesaria la administración porque la manejamos bien" y que "a las bibliotecas, aún no se les puede visualizar como centros de venta de información". Estas ideas equivocadas nos llevan a una concepción de un ejercicio bibliotecológico muy tradicional que se tiene que sobrepasar para realmente atender los requerimientos sociales del momento actual.

El porcentaje de "otros" en la temática de los cursos muestra la diversidad que tienen los profesionales para actualizarse y van desde cursos de lectura veloz, habilidades docentes, telecomunicaciones, inglés y swetscan, hasta cursos para encuestador o de superación personal y de relaciones humanas.

Ámbito laboral

El primer empleo es fundamental para el desarrollo profesional de los bibliotecólogos quienes se incorporan rápidamente al mercado de trabajo, ya que el 71.0% obtiene su primer trabajo desde su época de estudiante. Esto que indica la urgencia que tienen los empleadores por personas que posean las capacidades que las escuelas estaban o están ofreciendo (se analizará esto en el capítulo correspondiente), aunque haya personas que para emplearse

esperaron a ser pasante o a titularse, lo cual no necesariamente indica que no tuvieran ofertas de empleo sino también su preocupación por su formación académica.

Respecto a los cargos que desempeñaron los encuestados en su primer empleo, se obtuvo que el 21.6% se desempeñaron como bibliotecarios y en otros puestos como técnicos, técnicos académicos, auxiliares de biblioteca y demás, como se puede observar en la tabla 2 (anexo 3).

Cabe destacar que para la mayoría de estos puestos no se requiere ser pasante de licenciatura en bibliotecología o título, ya que sus actividades se encuentran inmersas en la lista de actividades no profesionales, por lo que es relativamente sencillo que los jóvenes se incorporen a estos puestos.

Los puestos señalados con asterisco pertenecen a la lista de actividades profesionales¹⁴ y en cuyo caso el empleador tuvo que hacer una valoración de las características, conocimientos y habilidades que poseían los solicitantes para poder incorporarlos a este mercado, incluyendo la pasantía o el título profesional, como se puede apreciar en la tabla 3 (anexo 3).

De acuerdo con la tabla anterior, la mayoría de los solicitantes realizaron examen de colocación, aunque también el porcentaje de encuestados que respondió que no le exigieron ningún requisito es elevado. En estos casos generalmente se debe al nivel de contratación o a que una recomendación hace que el joven se incorpore al trabajo sin requisito alguno.

En este rubro cabe hacer notar la aparente contradicción que existe entre el porcentaje de profesionales que respondieron que sí fue requisito laboral contar con el título profesional (12.9%) y el porcentaje de quienes mencionaron que obtuvieron un primer empleo al titularse (3%). Claro que esto puede deberse a que una cosa era lo que la institución requería y otra los requisitos que cumplían los solicitantes; de otra forma se tendría que decir que las respuestas a esta pregunta no son confiables.

Respecto al número de empleos que los encuestados han tenido en el ámbito bibliotecológico se encontró que la mayoría de los profesionales (55%) sólo han tenido de dos a tres trabajos, lo que muestra la estabilidad que prefieren tener; es de considerar el otro 43% que ha obtenido hasta doce empleos, lo que indica no sólo la movilidad de la gente sino también la inestabilidad que existe en las fuentes de empleo.

En el medio bibliotecológico la movilidad laboral es normal dada la cantidad de ofertas de trabajo que se hacen, especialmente a quienes ya tienen una trayectoria y experiencia que ofrecer a las instituciones contratantes.

En cuanto a los sectores en los que se han desenvuelto los profesionales, se tiene que el 82.4% de los profesionales encuestados ha trabajado en el

14 véase la lista de actividades profesionales del Colegio Nacional de Bibliotecarios: www.cnb.org.mx

sector público a través de todo su desempeño laboral; aun cuando la mitad de dicho porcentaje ha trabajado en alguna ocasión con la iniciativa privada. Existen diversos factores para que el profesional decida insertarse en el sector público y dentro de éste en las instituciones de educación superior, pues son éstas las instituciones que cuentan con sistemas bibliotecarios que requieren de una administración y organización; es decir, las principales actividades en las que se forma al profesional del área bibliotecológica. Por otra parte son estas instituciones las que reconocen el profesionalismo del bibliotecólogo y las que le brindan cierta estabilidad laboral, lo que no ocurre en la iniciativa privada.

Por otra parte la experiencia profesional es un aspecto básico que quieren muchos empleadores y con frecuencia un requisito que se solicita a quienes solicitan un empleo de mayor responsabilidad. Al respecto se tiene que el 25.1% de los profesionales cuentan con experiencia laboral entre los 11 y los 15 años y el 21.0% entre los 16 y los 20 años, lo que representa una amplia trayectoria laboral que garantiza el trabajo profesional.

Ahora bien, otro aspecto importante relacionado con la experiencia profesional es el sector en el que se están desarrollando actualmente los bibliotecólogos, en este sentido se tiene que el 82.9% de los profesionales trabaja en instituciones públicas y de ellos; el 99% en instituciones de educación superior, (IES) lo que indica que el principal ámbito de trabajo son las bibliotecas universitarias y especiales que pertenecen a las instituciones educativas. Este hecho se repite en la iniciativa privada ya que del 10.7% observado, todos se encuentran en IES, lo que indica que el profesional no se enfrenta aún con la iniciativa privada.

Lo anterior se puede deber a dos razones fundamentales:

- a) La creación de sistemas bibliotecarios con una estructura y perfil definido en el que se reconoce la figura profesional del bibliotecólogo para administrar y organizar las bibliotecas universitarias y especializadas dependientes de las IES.
- b) El sector público le brinda al empleado la estabilidad y prestaciones que el sector privado hasta el momento no le puede ofrecer.

Los cargos que desempeñan los profesionales se muestran en la tabla 4 (anexo 3).

Es importante destacar que el 59% de los profesionales ocupan puestos que implican responsabilidad de dirección, ya sea de unidades de información, de áreas específicas o de proyectos.¹⁵ Esta situación es de suma importancia

15 Este resultado es la suma de los cargos de coordinación y subdirector.

porque representa la identificación de los empleadores con respecto a los puestos clave, las actividades y las funciones que pueden desempeñar los bibliotecólogos.

Los demás puestos están relacionados con las actividades que los profesionales realizan y para los que fueron contratados, aunque hubo alguna confusión en el cargo de técnico académico ya que éste no existe como tal; es decir no hay un profesional que sea "técnico académico"; esta figura es el puesto nominal o nombre de la categoría con la que es contratado el profesional.

En lo que se refiere al puesto nominal, es decir al puesto y categoría con la que es contratado el profesional, se encontró que el porcentaje más alto corresponde al puesto de técnico académico (31.1%) como se muestra en la tabla 5 (anexo 3); lo que es lógico si se parte de que la mayoría de los bibliotecólogos se encuentra laborando en bibliotecas universitarias en las que existe dicho puesto para realizar trabajo profesional en la biblioteca.

En México la categoría de bibliotecario (7.5%) no representa una categoría profesional debido a la forma en que se originó el trabajo bibliotecario: la necesidad de contratar personal que organizara físicamente las colecciones de las bibliotecas y proporcionara los materiales en préstamo, permitió la contratación de bibliotecarios empíricos con esa categoría y después, para separar en sueldos y categorías a los profesionales se tuvo que hacer la contratación con otros nombres.

Este es un serio problema que tendrían que analizar los profesionales del área a través de su Colegio Nacional de Bibliotecarios, ya que la disparidad de puestos nominales, permite también la diversidad de sueldos y el no poder tener una homologación de éstos, lo cual repercute no sólo en el aspecto económico sino en el reconocimiento de las capacidades profesionales de los bibliotecólogos.

Con los datos anteriores, se muestra que los profesionales del área bibliotecológica están inmersos en actividades fundamentales relacionadas con las bibliotecas y demás unidades de información, y que para realizarlas el personal cuenta con una serie de recursos como equipo de cómputo, personal, presupuesto, entre otros. Estos recursos se muestran en la tabla 6 (anexo 3).

Sumando el número de profesionales que usan el equipo de cómputo, se tiene que de 334 de ellos, 295 (88.3%) lo usan, por ello son importantes los cursos de actualización en esta importante herramienta. Por otra parte, también se muestra que los recursos humanos son manejados por 201 profesionales (60%), por lo que también es decisiva la actualización en administración que incluye este sobresaliente aspecto (recursos humanos).

El presupuesto es un aspecto manejado sólo por los profesionales que ocupan puestos directivos, de ahí que la suma de porcentajes alcance solamente el 37%.

Ahora bien, los puestos y categorías que ocupan los profesionales se pueden dividir de acuerdo con su forma de contratación y/o su antigüedad en el puesto. Los resultados son que el 57.1% de los profesionales tienen un puesto definitivo, el 22.1% de confianza, el 4.8% está trabajando por honorarios y el 8.2% es interino; el resto manifiesta otro tipo de puesto o no lo menciona.

Respecto a la temática en que se desenvuelven los profesionales de la bibliotecología, el mayor porcentaje se dedica a actividades relacionadas con la administración bibliotecaria en un 52.3%; a los procesos técnicos en un 33.5% y a los servicios bibliotecarios en un 33.9%. Las actividades relacionadas con la docencia y la investigación están representadas en porcentajes muy bajos.

Con relación al mercado de trabajo y la satisfacción que los profesionales tienen con sus actividades, se encontró que el 86.9% están satisfechos con sus actividades, aunque les representan cierto nivel de dificultad. Este nivel de dificultad se relaciona con la formación profesional que recibieron, y con el nivel de coincidencia que tiene dicha formación con la temática de las actividades que se realizan, se encontró que solo el 44.3% de los encuestados opina que la coincidencia es de 100% mientras que el 65.7% piensa que la coincidencia es menor a 75% y que esto se debe a diversas razones como la desactualización del plan de estudios, y a la falta de equipo, de recursos económicos y de infraestructura, entre otros aspectos. Aunque se puede afirmar que en ninguna carrera la formación profesional va a brindar todos los conocimientos, habilidades y capacidades que el profesional va a requerir en el mercado laboral, ya que la sociedad está evolucionando constantemente, los planes de estudio deben ser lo suficientemente flexibles como para permitir la actualización constante de los estudiantes.

Dados los resultados anteriores, los profesionales proponen que se refuercen las áreas de tecnología, en primera instancia (24.6%), y de administración (9.6%) como se muestra en la tabla 7 (anexo 3).

Con base en estos datos se puede observar que es el área de tecnología la que presenta una mayor deficiencia en los planes de estudio, lo que tendría su explicación en la falta de recursos económicos que no permite tener la infraestructura necesaria para atender a todos los estudiantes de nivel licenciatura; además de que no sólo se tendría que reforzar el plan de estudios sino también sería necesario el reforzamiento de la infraestructura técnica y física de las instituciones y de la plantilla docente que atienda estas necesidades.

La otra área que debe reforzarse es la administrativa porque algunas instituciones educativas carecen de un área administrativa definida, y sólo se proporcionan cursos aislados que no se ubican en el quehacer bibliotecológico.

Cabe destacar que un buen porcentaje de encuestados no respondió a esta pregunta y que ello indica un cierto nivel de apatía por su formación profesional pues hubo quienes dijeron que no cambiarían nada al plan, y también

quienes afirmaron que lo reforzarían todo, especialmente los planes que tienen mucho tiempo sin modificación alguna.

Punto de vista de los empleadores

Para saber el nivel de calidad con que se están desarrollando los profesionales, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2003 se llevó a cabo una encuesta en 16 instituciones que tienen bajo su administración a profesionales de la bibliotecología.

Respondieron 10 instituciones pero contamos con 11 cuestionarios porque una de ellas tiene contratados a bibliotecólogos para dos actividades profesionales definidas: la investigación y la administración de la biblioteca. Los resultados fueron los siguientes.

Las actividades para las que fueron contratados los profesionales son los procesos técnicos en un 18.2%, para el área de servicios y de administración en el mismo porcentaje 18.2%, y el resto para todas las demás actividades incluyendo la docencia y la investigación.

Como se puede observar, en dos instituciones se contrata al personal para realizar todas las actividades, desde las administrativas hasta las de investigación y docencia, por lo que cabe subrayar que los profesionales tendrían que estar preparados para desempeñar todas las actividades profesionales.

En algunas bibliotecas se da un fenómeno particular y por ello la dispersión en las actividades: el personal es contratado como profesional, bibliotecario o técnico académico y realiza actividades administrativas, procesos técnicos o prestación de servicios, según lo requieran las autoridades institucionales, pues existe la convicción de que el personal conoce todas las áreas de la unidad y puede orientar adecuadamente a los usuarios.

En contraparte con esa tendencia, existen otras instituciones en las que se contrata al personal para un área específica de la institución, y otro más que lo contrata para efectuar procesos técnicos, a lo que se dedicará durante el periodo de duración del contrato.

El nivel de calidad con que se desarrollan los bibliotecarios, de acuerdo con la opinión de los empleadores, es alto, ya que el 90.1% opina que los profesionales se desenvuelven con una calidad que va del 75% al 100%, considerando que el nivel óptimo se da porque:

“La excelencia en los servicios se ve reflejada en la constancia de los usuarios”.

“No se han concretado a realizar sus actividades, sino que han innovado y creado nuevos servicios de información”.

“Por su actitud y desempeño en las actividades encomendadas”.

“Porque han demostrado su experiencia tanto laboral como docente y [han sabido] transmitirla, conjugándola con sus conocimientos de las asignaturas que imparten, en beneficio de sus alumnos”.

“Porque somos un equipo que se dedica a mejorar los servicios bibliotecarios día a día y no a hacer política”.

Las autoridades que consideran el nivel de calidad en un 75%, lo hacen porque consideran que el personal:

“Tiene algunas debilidades en lo relativo a la expresión escrita y un cierto grado de resistencia ante la innovación de procedimientos y nuevas vertientes en sus labores”.

“Hay unos muy profesionales y otros que no realizan su trabajo”.

“La gente dedica el resto [de tiempo] a otras actividades”.

“Se pierden muchos días por cuidados maternos”.

“Es necesaria una mayor formación en temas y métodos de investigación”.

En estos comentarios se pueden observar dos vertientes, una académica y otra laboral y de actitud.

En lo académico, es incuestionable que la formación profesional debe cuidar las áreas de formación que permitan el desarrollo del ejercicio profesional, aunque el trabajo de investigación no necesariamente implique esto, ya que para realizarlo la institución responsable contrata a doctores, quienes ya deberían manejar los métodos de investigación adecuados. Sin embargo, durante la formación profesional (licenciatura) se debe inculcar en el estudiante el gusto por la investigación y la necesidad de sistematizar sus actividades académicas cotidianas y también por su ejercicio profesional, con lo cual se le facilitará el estudio de posgrado y las tareas que le permitan generar conocimiento.

Por otra parte es indudable que la deficiencia en la comunicación escrita no es responsabilidad de la formación universitaria ya que dicha deficiencia proviene de un sistema educativo básico deficiente en el que no se enseña a los chicos a leer y escribir correctamente; sin embargo, tanto autoridades educativas como docentes tienen que poner mayor atención en este problema y canalizar a los estudiantes a cursos de redacción que los lleven a escribir bien y a expresarse mejor. Estos conocimientos les permitirán una mayor seguridad al comunicar sus ideas y conocimientos.

En cuanto al nivel de calidad basado en la vertiente laboral y la actitud, las autoridades educativas, y también las laborales, tendrán que investigar sobre la forma de motivar a los estudiantes y profesionales a cumplir con calidad sus actividades. Es cierto que a veces las condiciones salariales no son las mejores pero el profesional tendrá que cambiar de actitud hacia su labor para

beneficio de la comunidad a la que sirve o cambiarse de empleo a otro donde le resulte satisfactorio su quehacer bibliotecológico.

En esta insatisfacción laboral debida a que el personal se dedica a otras labores influyen muchos factores: que el interesado no eligió la carrera; que sus profesores no le proporcionaron las herramientas necesarias para comprometerse con esta profesión, o que el ambiente de trabajo no es agradable por el tipo de autoridad que se ejerce o por las concesiones que se le hacen a un grupo determinado de personas, etcétera. En abatir estos aspectos y motivar a la gente comprometiéndola con el trabajo de calidad está el reto a vencer.

Sin embargo uno de los aspectos que no deben descuidar tanto las autoridades laborales como las profesionales, que se encuentran en una institución normada por la Ley Federal del Trabajo y por la legislación laboral institucional, es el conjunto de derechos que se adquieren al ingresar al trabajo. En México desde hace 50 años se estableció la igualdad de oportunidades de trabajo para los hombres y para las mujeres, y para éstas son parte de sus derechos la licencia o el permiso por maternidad y las licencias para hacer el cuidado materno, de tal forma que no se debe permitir la evaluación de la calidad laboral a partir de que las mujeres ejercen estos derechos o que la misma contratación de profesionales se someta a la valoración de ser hombre o mujer.

CONCLUSIONES

El mercado potencial que tienen los bibliotecólogos es amplio pues solamente en el ámbito bibliotecario (bibliotecas y centros de documentación e información) existen más de 6100 bibliotecas públicas, 4 514 bibliotecas escolares y 1 100 bibliotecas universitarias, además de 180 bibliotecas y centros de documentación especializadas que requieren de profesionales que administren y organicen los recursos, y diseñen servicios apropiados para las comunidades de las instituciones correspondientes. Es cierto que en las bibliotecas públicas y escolares los sueldos son muy bajos pero el trabajo profesional está ahí, el espacio está abierto y se requiere de los profesionales y de las asociaciones para que dichos espacios sean ocupados por bibliotecólogos que puedan realizar de forma efectiva su actividad profesional para lograr una presencia importante en la sociedad y poder luchar por mejores salarios.

Otro mercado al cual habrá que poner atención es el que se encuentra fuera de las bibliotecas y que tiene que ver con la consultoría, con la asesoría y con la venta de productos y servicios. Es en este ámbito en donde empiezan a incursionar algunos egresados de la bibliotecología que se han dado cuenta de que pueden desarrollar sus actividades profesionales con buenos resultados.

Respecto a los profesionales encuestados se tiene como contexto que de acuerdo con el tipo de casa y servicios que poseen los bibliotecólogos, y el nivel salarial que perciben los profesionales, éstos pertenecen a la clase social media alta. La gran mayoría de ellos tiene estudios de licenciatura y entre sus perspectivas está el hacer la tesis de maestría o estudios de posgrado. Cabe recordar que relacionados con el nivel educativo se encuentran los cargos y las percepciones, pues los maestros y doctores ocupan mejores cargos y perciben mayores ingresos.

En el ámbito laboral los profesionales ingresaron al mercado laboral en su época de estudiantes (véase la tabla 2) desempeñando actividades no profesionales y cubriendo requisitos mínimos y, en muchos casos, sin requisito alguno.

Actualmente la mayoría se desarrolla en el sector público y dentro de éste en el sector educativo, y quedan sin cubrir todos los demás sectores tanto del sector público como de la iniciativa privada. Se comprende lo anterior si se considera que las bibliotecas universitarias han instaurado sus sistemas bibliotecarios para apoyar sus planes de estudio, y que son las universidades las que han visto la necesidad de contratar bibliotecólogos que administren los sistemas bibliotecarios y organicen, de acuerdo con normas y sistemas internacionales, las diversas colecciones que albergan.

De acuerdo con lo anterior, el 59% de los profesionales ocupan puestos que implican responsabilidad directiva, por lo que requieren conocimientos administrativos que le den solidez a su ejercicio profesional y en relación con los puestos, la temática en la que la mayoría de los profesionales considera que se encuentran sus actividades es en la administración bibliotecaria (52.3%), seguida por la de servicios (33.9%) y en similar porcentaje la de procesos técnicos (33.5%). Cabe señalar que algunos de los encuestados respondieron dos temáticas, por lo que la suma de los porcentajes no equivale al 100%. Los resultados confirman que el bibliotecólogo se encuentra laborando en actividades de administración bibliotecaria que requieren de conocimientos sobre planeación, organización, ejecución y dirección de bibliotecas, además de administrar recursos humanos, habilidad de interacción, la motivación de personal, el trabajo en equipo, calidad de productos y servicios, etcétera. Conocimientos todos ellos, que le permitirán optimizar su desempeño en la institución que labora.

Resulta importante mencionar lo que dicen los profesionales sobre los recursos que manejan para desarrollar sus actividades, pues la mayoría utiliza equipo de cómputo (88.3%), y maneja recursos humanos (60%) y presupuesto (37%). Si vinculamos estos resultados con el nivel de coincidencia que estas actividades tienen con la formación profesional que recibieron los bibliotecólogos, se tiene que sólo para el 44.3% la coincidencia es de 100%,

lo que indica que para la mayoría, el 65.7% el nivel de coincidencia es de menos del 75%, lo cual justifica que quieran reforzar los planes de estudio de las áreas que consideran que hace falta mejorar para realizar mejor sus actividades profesionales; es decir, el área de la tecnología en un 24.6% y la administración en un 9.6%

Respecto a la satisfacción con sus actividades, el 86% de los profesionales se encuentran satisfechos con sus actividades, mientras que desde el punto de vista de los empleadores se tiene que los profesionales se desarrollan con un nivel de calidad que va del 75% al 100%, lo que es positivo para el gremio bibliotecológico que busca constantemente el reconocimiento de su actividad profesional.

Por otra parte considerando el fenómeno de la movilidad laboral manifestado a través de la gran cantidad de puestos que han ocupado los profesionales (hasta doce empleos), se advierte que aún hay una buena cantidad de ofertas de trabajo y que faltan profesionales que cubran esa demanda.

Respecto a los nombramientos que tienen los profesionales es lamentable que haya tanta dispersión y que la figura de bibliotecario esté vinculada al trabajo no profesional. Dicha dispersión provoca la falta de reconocimiento social y una gran desigualdad en la percepción salarial, y ocasiona que no se tenga un nombramiento profesional para el bibliotecólogo y un sueldo adecuado a sus capacidades, conocimientos y habilidades. Sin embargo cabe destacarse el esfuerzo que han realizado algunas autoridades por contratar a profesionales de la bibliotecología con nombramientos académicos para valorar su calidad y trabajo profesional.

Finalmente, es necesario señalar que en México existe un amplio mercado de trabajo para el bibliotecólogo y que tal oferta debe ser cubierta por estos profesionales, en tanto que las instituciones educativas que los forman deben hacerlo con la calidad que está requiriendo la sociedad.



BIBLIOGRAFÍA

- Barbosa Maldonado, Patricia. "Mercado de trabajo y practica profesional del bibliotecólogo en México", en *La bibliotecología en el México actual y sus tendencias: libro conmemorativo de los 25 años de la Dirección General de Bibliotecas*. México : UNAM, DGB, 1992. pp. 195-207.
- Carrión Rodríguez, Guadalupe. Diagnóstico de los servicios de información en y para el sector empresarial ; Distrito Federal y Estado de México. Reporte de investigación, 2000. ca 36 p.

- Carrión Rodríguez, Guadalupe. "Escenarios a los que se enfrenta el especialista de información", en *Coloquio sobre el Futuro de la Formación Profesional del Bibliotecario* (1994 : San Juan del Río, Qro.) El futuro de la formación profesional del bibliotecario : memorias. México : SEP, Dirección General de Educación Superior, 1996. pp.29-35.
- Carrión Rodríguez, Guadalupe. "Mercadotecnia de los servicios de información", en *Semana de Bibliotecología e Información* (9^a : 1987 : Guadalajara, Jal.) *Industria, profesión y servicio : memorias*. México : UAG, Departamento de Biblioteca, 1987. pp. 10-23.
- Carrión Rodríguez, Guadalupe. "La prospección de la profesión bibliotecaria en México", en *Primer Seminario de Bibliotecarios Titulados en México*. Memorias. México : [s.n.], 1989. 10 p.
- Céspedes de Bayona, Beatriz. "El ejercicio profesional y la formación del bibliotecólogo", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Vol. 18, Núm. 1-2 (ene./dic.), pp. 85-86.
- Cubillo, Julio. "Mercado ocupacional emergente en el área de información: Una perspectiva desde América Latina", en *Jornadas Bibliotecarias Nacionales* (5: 1989 : Santiago, Chile) pp. 216-219.
- Ekdahl, James. "El papel del bibliotecario en cuestión de asesoría", en *Semana de Bibliotecología* (7 : Guadalajara, Jal : 1984) *Hacia un Servicio Bibliotecario Nacional : memorias*. Guadalajara, Jal.: UAG, Dirección de Bibliotecas C.U. y E.M., 1984. pp. 79-86.
- Flores Ramos de Nuncio, Martha I. " El impacto tecnológico en el bibliotecario como profesional y como sujeto social", en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (14 : Zacatecas, Zac. : 1983) Memorias. México: AMBAC, 1983. pp. 263-273
- Gennaro, Richard de. *Bibliotecas, la tecnología y el mercado de la información*. México : Iberoamericana, 1993. 333 p.
- Gómez Pérez, Griselda. "Oferta demanda de personal bibliotecario para el año 2000", en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (18: 1987 : México D.F.). Hacia el siglo XXI: memorias. México : AMBAC, 1989. pp. 337-341.
- Lau Noriega, Jesús. "Administrador de recursos informativos : una profesión para la sociedad actual", en *Coloquio sobre el Futuro de la Formación Profesional del Bibliotecario* (1994 : San Juan del Río, Qro.) *El futuro de la formación profesional del bibliotecario : memorias*. México : SEP, Dirección General de Educación Superior, 1996. pp. 81-88.
- Martínez Rider, Rosa María, Beatriz Rodríguez Sierra. "La bibliotecología en el Estado de San Luis Potosí: mercado de trabajo, estructura ocupacional y práctica profesional, en *Encuentro Nacional de Profesores y Estudiantes de Bibliotecología* (4 : 1998 : San Luis Potosí) Memorias. México : UASLP, 1998. 1 v.
- Martínez Arellano, Felipe. "El papel del bibliotecario en la era de la información electrónica", en *Información, producción, comunicación y servicios*. Vol. 7, no. 31 (otoño) 1997. pp. 14-17.

- "El Mercado de trabajo del bibliotecario profesional : mesa redonda", en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (20^a : Guadalajara, Jal. 1989. Memoria. México : Ambac, 1989. pp. 395-399.
- Morales Campos, Estela. "Las bibliotecas son un fiel reflejo de la realidad", en *Revista de la Universidad de Yucatán*. Año 21, vol. 21, Nos. 123-124 (may/ago) 1979. pp. 46-53.
- Mostafa, Solange Puntel ; Pacheco, Marcia R.L." O mercado emergente de informação", en *Ciencia da Informação*. Vol. 24. No. 2 (mayo/ago.), 1995. pp. 171-180.
- Murillo López, José de Jesús. Formación y prácticas profesionales del bibliotecólogo. México : El Autor, 1994. 111 h. Tesis (Licenciatura en Bibliotecología) -- UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología
- Negrete Gutiérrez, María del Carmen. "El mercado de trabajo del bibliotecólogo", en *Edición conmemorativa del X aniversario del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas: en torno a la investigación bibliotecológica*. México, Cuib, 1992. pp. 117.131.
- Nieto L., Eduardo. " El bibliotecólogo de cara a los retos del nuevo orden mundial", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Vol. 18, Núm. 1-2 (ene./dic.), pp. 21-40.
- Novelo Peña, Raúl y Víctor Cid Carmona. "La multifuncionalidad del bibliotecario : el caso de la biblioteca 'Daniel Cosío Villegas'", en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (28 : 1997 : Cocoyoc, Mor.) memorias. México : AMBAC, 1998. pp. 99-109.
- Ortega Cuevas, Suyin. El seguimiento de Egresados en Bibliotecología y Biblioteconomía : propuesta de un instrumento. México: La Autora, 2000. 92 h. : il. Tesina (Licenciatura en Bibliotecología) -- UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología
- Pacheco, Marcia; Mostafa, Solange Puntel. "Balçao de informações : o mercado emergente", en *Transinformação*. Vol. 6 No. 1-3 (jan./dez.) 1994. pp. 96-123.
- Pacheco, Violeta. "Hay un déficit de 20 mil bibliotecarios en el país", en *Excelsior*. 15 de enero de 1998. p. 31^a.
- Páez Urdaneta, Iraset. "El trabajo informacional emergente en la perspectiva de la Región latinoamericana", en *Infolac*. Vol. 4, no. 2 (abr./jun.) 1991. pp. 4-6.
- Páez Urdaneta, Iraset. "Mercado de trabajo informacional emergente y perfiles de profesionalización para América latina", Documento mecanografiado, presentado en el II Congreso Iberoamericano de Informática y Documentación en diciembre de 1988.

- Robredo, Jaime. "Tendencias observadas no mercado de trabalho dos bibliotecarios e tecnicas da Informaçao, nas bibliotecas especializadas do Distrito Federal, e qualificações requeridas", en *Revista de Biblioteconomía de Brasília*. Vol. 12 No. 2 (Jul./Dez.)1984. pp. 123-147.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo. " La función social del mercado en la biblioteca de la sociedad del conocimiento", en *Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento* / Margarita Almada de Ascencio, Juan José Calva Gonzalez, Patricia Hernandez Salazar, Catalina Naumis Peña, Miguel Angel Rendón Rojas. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000. pp. 483-486.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo. "El papel del nuevo profesional de la bibliotecología", en *Información : producción, comunicación y servicios*. Vol. 8, no. 34 (verano) 1998. pp. 7-11.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo. "El profesional de la bibliotecología a fines del siglo XX", en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (25 : 1994 : Puerto Vallarta, Jal.) Memorias. México : AMBAC, 1996. pp. 123-132.
- Ruíz Figueroa, Rosenda. La Formación del Bibliotecólogo y el reconocimiento social de su profesión. México: La Autora, 1990. 398 p. Tesis (Licenciatura en Bibliotecología) -- UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología
- Salas Estrada, Eduardo. "Los campos de acción del profesional de la información hacia el año 2 000". Hacia el año 2000 que, profesional de la información necesitamos en México. México : UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990. pp. 41-47.
- Sanders, Katy. Reunion "Nuevas áreas de desarrollo profesional para bibliotecarios", en *Semana de Bibliotecología* (9 : Guadalajara, Jal : 1986). Información, Industria, Profesión y Servicio : Memorias. Guadalajara, Jal.: UAG, Dirección de Bibliotecas C.U. y E.M., 1987. pp. 53-80.
- Técualtl Quechol, María Graciela Martha. Los bibliotecarios del Distrito Federal : un análisis social. México : La autora, 2000. 168 p. Tesis -- (Maestría en bibliotecología) Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Turnbull Muñoz, Federico. " Retos y oportunidades para el bibliotecólogo ante las nuevas tecnologías de información", en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (29 : Veracruz, Ver. : 1998) Memorias. México: AMBAC, 1998. pp. 260-265.

Anexo 1

Cuestionario sobre el mercado de trabajo en el que se desenvuelve el Bibliotecólogo

El presente cuestionario tiene como finalidad detectar cuáles son los sectores y actividades en que se está desempeñando el profesional de la bibliotecología y su correspondencia con su formación profesional. Es un estudio de tipo académico, por lo que le solicito sea lo más veraz posible.

Instrucciones:

Marque con negritas la respuesta correcta o responda en el espacio correspondiente.

Datos Generales

- 1) Nombre:
- 2) Dirección:
 - Calle y número:
 - Colonia:
 - Delegación:
 - Código postal:
 - Entidad Federativa:
 - Teléfono:
 - Fax:
- 3) Correo electrónico:
- 4) Dirección en Internet:
- 5) Estado civil
 - a) Soltero (a)
 - b) Casado (a)
 - c) Otro:

Nivel Socioeconómico

- 6) Usted vive en:
 - a) Casa propia
 - b) casa alquilada
 - c) casa de un familiar
 - d) Otro:
- 7) En su casa, ¿cuenta con alguno de estos servicios? Márquelo (s)
 - a) Teléfono
 - b) Cuarto de televisión
 - c) Computadora
 - d) Computadora con Internet
 - e) Cuarto de servicio
 - f) Ninguno
- 8) ¿Es poseedor de automóvil?
 - a) Sí
 - b) No
- 9) Sus ingresos ascienden a:
 - a) 1 salario mínimo

- b) 2 a 4 salarios mínimos
 - c) 5 a 7 salarios mínimos
 - d) 7 a 9 salarios mínimos
 - e) más de 10 salarios mínimos
- 10) ¿Cuántas personas dependen de usted?

Datos Académicos

- 11) Generación a la que pertenece, a nivel profesional:
- 12) Mencione el año en que concluyó el 100% de créditos de la licenciatura.
- 13) Nivel escolar con título o grado obtenido:

	Fecha	Institución
a) Licenciatura en:		
b) Maestría en:		
c) Doctorado en:		

- 14) ¿Cuál fue el medio por el cual se tituló a nivel licenciatura licenciatura?
 - a) Tesis
 - b) Tesina
 - c) Informe
 - d) Promedio
 - e) Otro
- 15) Mencione los títulos de las tesis.
 - a) Licenciatura:
 - b) Maestría:
 - c) Doctorado:
- 16) ¿Obtuvo alguna beca durante sus estudios?
 - a) sí
 - b) no
- 17) ¿Qué institución se la otorgó?
- 18) ¿Para qué nivel?
 - a) Licenciatura
 - b) Maestría
 - c) Doctorado
- 19) ¿Ha tomado cursos de actualización?
 - a) sí
 - b) no

20) Mencione el nombre y la fecha de los últimos cinco cursos de actualización:

Nombre del curso	Fecha

Datos laborales

21) ¿Cuándo obtuvo su primer empleo?

- a) Como estudiante de licenciatura
- b) Como pasante de licenciatura
- c) Titulado
- d) Otro

22) Puesto y categoría que ocupó en su primer empleo.

23) ¿Qué requisitos tuvo que cubrir para obtener su primer empleo?

- a) Exámenes
- b) Título
- c) Experiencia laboral
- d) ninguno
- e) Otro

24) A partir de su primer empleo ¿cuántos más ha tenido?

25) Mencione el porcentaje de empleos que ha tenido en los siguientes sectores:

- a) Público _____%
- b) Privado _____%

26) ¿Qué tiempo tiene de experiencia laboral bibliotecológica?

- a) _____meses (Para los profesionistas con menos de 1 año de experiencia)
- b) _____años

27) Nombre de la empresa o institución en la que trabaja actualmente.

28) Dirección:

Calle y número
 Colonia
 Delegación o Municipio
 C.P.
 Teléfono
 Fax
 Email

29) Tipo de institución:

- a) Pública
- b) Privada
- c) Otro

30) ¿Cuántos empleados tiene la institución donde labora?

- a) Hasta 15 empleados
- b) Entre 16 y 25 empleados
- c) Más de 25 empleados

31) ¿Cómo supo de este trabajo?

- a) Amistades
- b) Medios de comunicación
- c) Familiares
- d) Otro

32) ¿Qué requisitos tuvo que cubrir para ocupar su empleo actual?

- a) Exámenes
- b) Título
- c) Experiencia laboral
- d) Otro

33) ¿Qué antigüedad tiene en este trabajo?

- a) _____meses
- b) _____años

34) ¿Cuál es el cargo que desempeña actualmente?

35) ¿Cuál es el puesto nominal que ocupa?

36) ¿Con qué recursos cuenta para realizar sus actividades?

- a) Equipo
- b) Recursos humanos
- c) Presupuesto
- d) Otros (s):

37) ¿El tipo de puesto es?

- a) Definitivo
- b) De confianza
- c) Honorarios
- d) Interino
- e) Otro

38) ¿Cuál es su horario de trabajo?

39) ¿Qué actividades desempeña en su trabajo?

40) ¿En qué temática ajustaría sus actividades?

- a) Administración bibliotecaria
- b) Administración general
- c) Servicios bibliotecarios
- d) Procesos técnicos
- e) Investigación
- f) Docencia
- g) Otra

41) ¿Está satisfecho con las actividades que realiza?

- a) sí
- b) no

42) ¿Qué grado de dificultad le representa la realización de sus actividades? a) Mucho b) Poco c) Nada 43) ¿En qué medida coincide su actividad laboral con sus estudios de licenciatura? a) 100% b) 75% c) 50% d) 25% e) 0% 44) ¿Porqué considera dicho porcentaje? 45) ¿Qué área reforzaría del plan de estudios que usted llevó? 46) En su trabajo actual, ¿tiene posibilidades de ascenso? a) sí b) no 47) ¿Qué requisitos le solicitan para obtener dicho ascenso?	48) Además de su empleo principal, ¿se dedica a la investigación? a) sí b) no 49) ¿En qué línea de investigación se desenvuelve? 50) Si se dedica a la docencia: a) ¿a qué nivel? b) ¿qué asignaturas imparte? c) ¿en qué institución? 51) ¿Cuáles son sus expectativas laborales? a) Ninguna b) Promoción c) Cambio d) Otros: 52) ¿Qué expectativas académicas tiene? a) Maestría en: b) Doctorado en: c) Especialidad en: d) Ninguna: e) Otra: Por su colaboración, muchas gracias.
--	---

Anexo 2

Cuestionario sobre las características del mercado de trabajo
en el que se desempeña el Bibliotecólogo
(Empleadores)

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer la opinión de los empleadores de profesionales de la bibliotecología, con relación a las actividades que éstos desempeñan en la institución a su cargo. Es un estudio de tipo académico, por lo que le solicito sea lo más veraz posible. Instrucciones: Marque con una x la respuesta correcta o responda en el espacio correspondiente. A) Datos Generales 12) Nombre de la institución: B) Desempeño de los bibliotecólogos 13) Por nivel de escolaridad, especifique el	número de empleados con estudios del área bibliotecológica, que prestan sus servicios en la biblioteca o institución a su cargo. <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Núm.</th> <th>Pasantes</th> <th>Titulados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Técnico</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) Licenciatura:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>c) Maestría:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d) Doctorado:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> 14) Especifique, ¿Cuáles son las actividades para las que son requeridos los profesionales de la bibliotecología en su institución?: a) Administrativas/directivas b) Procesos técnicos		Núm.	Pasantes	Titulados	a) Técnico				b) Licenciatura:				c) Maestría:				d) Doctorado:			
	Núm.	Pasantes	Titulados																		
a) Técnico																					
b) Licenciatura:																					
c) Maestría:																					
d) Doctorado:																					

c) Servicios d) Docencia e) Investigación f) Otro: _____ (menciónelo) 15) Indique los requisitos que debe cubrir el profesional para ser contratado? a) Título profesional b) Pasantía de la carrera c) Experiencia profesional d) Exámenes e) Ninguno f) Otros: _____ (menciónelos) 16) ¿A través de qué medio contacta a los bibliotecólogos para ser contratados? a) Amistades b) Escuelas c) Asociaciones d) Publicaciones e) Otro: _____ (menciónelo) 17) ¿Cuál es la opción común de contratación? a) Por honorarios b) Contrato anual c) De base d) Otro: _____ (menciónelo) 18) Desde su punto de vista ¿En qué nivel de calidad han desempeñado sus actividades los bibliotecólogos a su cargo? a) 100% b) 75% c) 50% d) 25% e) 0% 8) ¿Porqué considera dicho porcentaje? _____	9) ¿En qué actividades ha visto que el profesional tiene problemas para desempeñarse? e) Administrativas/directivas f) Procesos técnicos g) Servicios h) Docencia i) Investigación j) Otro: _____ 10) ¿Qué conocimientos requeriría que se proporcionarán al profesional de la bibliotecología, para su mejor desempeño? a) Administrativos b) Técnicos c) Tecnológicos (uso de programas de automatización) e) Otros: _____ (menciónelos) 11) ¿De qué forma propicia la actualización de su personal profesional? a) Enviándolos a cursos b) Apoyando la realización de eventos c) Apoyando su formación en posgrados d) Otra: _____ (menciónela) 12) ¿Existen posibilidades de ascenso? () sí () no 13) ¿De qué características depende ese ascenso? a) Cursos de actualización b) Desempeño laboral c) Antigüedad d) Cursos de posgrado f) Otras: _____ (menciónelas) 14) Comentarios o sugerencias. _____ Por su colaboración, muchas gracias.
--	---

Anexo 3

Tabla 1. Cargos de maestros, doctores y licenciados

Nivel	Cargo desempeñado	Salarios mínimos
Doctorado	Dirección, subdirección	+ de 10
Maestría	Jefes de biblioteca, coordinadores de biblioteca, investigadores y profesores	De 5 a 9
Licenciatura	Jefes de área, técnicos académicos, bibliotecarios, etc.	1 a 7

Tabla 2. Puesto y categoría del primer empleo

Puesto/Categoría	Frecuencia	%
Bibliotecario	72	21.6
Jefe de biblioteca*	55	16.5
Técnico	35	10.5
Técnico académico	32	9.5
Auxiliar de biblioteca	24	7.2
Catalogador	22	6.5
Procesos técnicos	17	5.2
Oficial administrativo	15	4.5
No contestó	11	3.2
Servicios al público	10	3.0
Otro	8	2.4
Referencista	7	2.1
Procesos físicos	6	1.8
Ayudante de investigador	5	1.5
Apoyo académico	5	1.5
Ayudante de catalogación	3	0.9
Investigación*	3	0.9
Analista	2	0.6
Auxiliar administrativo	2	0.6
Total	334	100

Tabla 3. Requisitos para obtener primer empleo

Requisitos	Frecuencia	%
Exámenes	134	40.2
Ninguno	77	23.1
Título profesional	43	12.9
Exámenes/experiencia	30	9.0
Experiencia laboral	17	5.1
Exámenes/otro	13	3.9
Otro	11	3.3
Título profesional/otro	3	0.9
Examen/título	3	0.9
No contesto	3	0.9
Total	334	100

Tabla 4. Cargo que desempeñan los profesionales

Cargo actual	Frecuencia	%
Coordinador o jefe de área	100	30.0
Coordinador de biblioteca	92	27.6
Técnico académico	37	11.0
Bibliotecario	22	6.6
Procesos técnicos	15	4.5
Investigador	8	2.4
Bibliógrafa	7	2.1
Documentalista	7	2.1
Académico	5	1.5
Profesor	5	1.5
Subdirector	2	0.5
Coordinador de proyecto	3	0.9
Especialista técnico	3	0.9
Secretario académico	1	0.3
Otros	8	2.4
Ninguno	7	2.1
No contestó	12	3.6
Total	334	100

Tabla 5. Puesto nominal que se ocupa

Puesto nominal	Frecuencia	%
Técnico académico	104	31.1
Bibliotecario	25	7.5
Jefe de departamento	17	5.1
Jefe de unidad	17	5.1
Profesionista de apoyo	15	4.5
Académico	13	3.9
Coordinador	13	3.9
Documentalista	12	3.6
Profesor de carrera	10	3.0
Administrativo	7	2.1
Jefe de biblioteca	7	2.1
Asistente de biblioteca	5	1.5
Investigador de carrera	5	1.5
Analista coordinador	3	0.9
Ejecutivo de cuenta	3	0.9
Especialista técnico	3	0.9
Secretario académico	1	0.3
No contestó	73	21.8
No definido	1	0.3
Total	334	100

Tabla 6. Recursos con los que se cuenta para laborar

Recursos	Frecuencia	%
Equipo, recursos humanos y presupuesto	98	29.3
Equipo	85	25.5
Equipo y recursos humanos	74	22.1
Ninguno	33	9.9
Equipo, recursos humanos, presupuesto y otros	20	5.9
Equipo y otro	12	3.7
Recursos humanos	3	0.9
Equipo, recursos humanos y otros	3	0.9
Equipo y presupuesto	3	0.9
Recursos humanos y presupuesto	3	0.9
Total	334	100

Tabla 7. Área para reforzar plan de estudios

Requisitos	Frecuencia	%
Tecnología	82	24.6
Administración	32	9.6
Todo	15	4.4
Investigación	12	3.6
Procesos técnicos	8	2.4
Documentación	4	1.2
Relaciones humanas	4	1.2
Restauración	4	1.2
Contabilidad	2	0.6
Bibliotecología	2	0.6
Organización del conocimiento	2	0.6
Servicios bibliotecarios	2	0.6
Más optativas	2	0.6
Nada	2	0.6
Didáctica bibliotecológica	2	0.6
Metodología	2	0.6
Materiales especiales	2	0.6
No contestó	70	52.2
Total	334	100

R E S E Ñ A S

CALVA GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ. *Las necesidades de información: fundamentos teóricos y métodos.* México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2004. 284 p. (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad)

por Adolfo Rodríguez Gallardo

Este trabajo, presentado originalmente como tesis doctoral, es resultado de una investigación seria que el autor iniciara hace ya muchos años. En su tesis de maestría ya se ocupaba de estos temas, lo que pone de manifiesto que Juan José Calva González ha estado preocupado por esta línea de investigación durante muchos años y que la obra que ahora aparece no es más que el resultado de todos esos años de dedicación a un tema.

El asunto que trata es de especial importancia para el estudio de los usuarios y deberá tener un gran impacto en los servicios que se ofrecen en las bibliotecas. Pese a que el mayor interés de los servicios bibliotecarios debería estar centrado en el usuario, este aspecto suele ser abordado marginalmente, cuando no olvidado del todo, al dársele un mayor peso a la organización de los materiales y su recuperación mediante la utilización de los recursos informáticos.

Considero conveniente describir el trabajo en dos aspectos: el primero se refiere a la estructura de la obra y el segundo pretende ofrecer un comentario sobre el contenido del trabajo.

El libro está dividido en cuatro capítulos y cada uno de ellos en subcapítulos y tópicos. El primero se intitula “Surgimiento de las necesidades de información,” en él se analiza la necesidad de conservar la información y el conocimiento; cuáles son los factores que influyen en la aparición de las necesidades de información, y cuáles son los tipos de necesidades de información.

En el segundo capítulo titulado “El comportamiento informativo: manifestaciones de las necesidades de información” se abordan los temas relacionados con el comportamiento informativo o la expresión de las necesidades de información y los patrones de tal comportamiento.

En el capítulo tres “La satisfacción y el modelo teórico de las necesidades de información (Modelo NEIN)” se tocan los aspectos relacionados con la satisfacción de las necesidades de información y su evaluación, así como los modelos sobre las necesidades de información.

En el cuarto y último capítulo que lleva por título “Métodos utilizados en investigación de las necesidades de información” se describen los métodos utilizados según la literatura sobre el tema, pero también se clasifican para, con posterioridad, dar inicio a su análisis y concluir con las técnicas e instrumentos empleados.

Tras un proceso de análisis y síntesis el trabajo finaliza con conclusiones y una extensa bibliografía. Esta es la manera en que la obra está estructurada.

El contenido prueba el auténtico interés del autor en un tema que es

comúnmente mencionado por los bibliotecarios. Con frecuencia se observa en las reuniones profesionales y en la literatura especializada, una amplia discusión sobre el tema de las necesidades de información de los usuarios, como ocurre también al exteriorizarse una gran preocupación por la lectura, pero en ninguno de los dos casos pasa de ser un recurso retórico. En relación con el primer tema, los estudios que tienden específicamente a demostrar cómo se establecen las necesidades, cómo se derivan y sobre todo cómo se abordan para que puedan reflejarse en servicios más eficientes no son comunes. En el segundo de los casos, el de la lectura, encontramos bibliotecarios que son pésimos lectores o que incluso no leen y que, por lo tanto, su discurso sobre este tópico resulta hueco.

Juan José Calva traza claramente la línea por la que nos introduce al estudio de las necesidades de información y de esta manera establece primeramente cuáles son las necesidades básicas de los seres humanos, según la teoría de Maslow. Más adelante expone la necesidad de realizar una investigación que permita establecer “qué son las necesidades de información, cuál es su naturaleza, cómo se manifiestan, cómo se detectan y cómo se satisfacen, así como evaluar la detección y satisfacción de las mismas”.

Con esta propuesta el autor nos prepara para la lectura de su obra, pero además siguiendo el rigor académico, Juan José Calva formula una serie de preguntas que hallarán respuesta

en el cuerpo de su libro. Algunas de sus inquietudes son:

- ¿Qué es el fenómeno de las necesidades de información?
- ¿Qué son las necesidades de información y cuál es su origen en el hombre?
- ¿Cómo se manifiestan las necesidades de información?
- ¿Cómo se satisfacen las necesidades de información?
- ¿Qué métodos se han utilizado para la identificación de las necesidades de información?
- ¿Cuál es la metodología óptima para analizar el fenómeno, de forma integral, de las necesidades de información?

Dada la seriedad con que se trata el tema, no podía faltar el establecimiento explícito y claro de los objetivos que se pretenden lograr:

1. Analizar las necesidades de información.
2. Identificar las diferentes manifestaciones de las necesidades de información (comportamiento informativo).
3. Identificar la satisfacción de las necesidades de información.
4. Proponer un modelo del fenómeno de las necesidades de información (se crea el Modelo NEIN).
5. Proponer los principios y fundamentos que expliquen el fenómeno de las necesidades de información.
6. Sistematizar los diversos métodos que se han utilizado en diferentes investigaciones.

7. Exponer los métodos que se pueden utilizar para analizar las necesidades de información, el comportamiento informativo y la satisfacción de usuarios.
8. Proponer una metodología que permita realizar el fenómeno de las necesidades de información.

Tanto las preguntas como los objetivos que se planteó el autor son acertados y sirven de marco para la comprensión del trabajo. El doctor Calva nos conduce a lo largo de su obra por la variada problemática que afecta el estudio de las necesidades de información.

Llama nuestra atención al hecho de que las necesidades de información se desarrollen en dos ambientes, el físico y el social, y que en consecuencia éstos tengan influencia en el surgimiento de las necesidades de información. También señala que el surgimiento de las necesidades de información se ve influenciado por la existencia de factores externos que están determinados por el medio ambiente que rodea al sujeto y los factores internos que surgen de las habilidades que cada persona posee como ente individual.

La invención de la escritura que le facilitó al hombre el registro del conocimiento sentó las bases para disponer de los medios para almacenar la información, los cuales se emplean para satisfacer las necesidades de información.

Las necesidades de información no son más que la carencia de conocimiento sobre un fenómeno. Y por su parte el fenómeno de la determinación de las necesidades consta de tres fases:

el surgimiento de las necesidades, el comportamiento informativo y la satisfacción de las necesidades.

El comportamiento informativo es la manera en que se manifiestan las necesidades al realizar una búsqueda en fuentes y recursos informativos, la cual está sujeta a factores internos y externos.

La satisfacción es el restablecimiento del equilibrio entre el sujeto y su medio circundante a partir de la desaparición de la carencia de conocimiento. Los elementos que influyen en la satisfacción para que ésta sea positiva o negativa son: la relevancia, la pertinencia y la recopilación.

La sumatoria de la insatisfacción (negativa) y la satisfacción (positiva) tendrán una fuerte repercusión o influencia en la aparición de nuevas necesidades.

Tras el análisis de todos los aspectos mencionados con anterioridad se presenta el modelo llamado NEIN que contempla las fases, factores, elementos y métodos que intervienen en el fenómeno de la determinación de necesidades. Ésta es una de las más importantes aportaciones del libro del doctor Calva.

La mayoría de los trabajos elaborados hasta ahora sólo se ocupaban del comportamiento informativo. Esta obra ofrece al lector un punto de vista interesante al definir que los métodos para investigar las necesidades de información se pueden clasificar en métodos directos e indirectos. Es necesario que el modelo que se propone en

este trabajo sea puesto a prueba en la práctica.

Este libro es un importante aporte al estudio de los usuarios, pues aborda los fundamentos del surgimiento de las necesidades de información, pero no desde una perspectiva meramente coyuntural con miras a establecer programas de previsión de servicios bibliotecarios. Su enfoque es más profundo, ya que trata de dilucidar los orígenes de las necesidades de información hurgando entre las necesidades de los seres humanos; y al situar aquellas en este contexto, se da forma a uno de los aportes más importantes del trabajo ya que las necesidades humanas son el origen y causa de muchas actitudes.

Esta obra llena un vacío sobre el tema, pues hasta el momento no se habían explorado las necesidades de información con un enfoque parecido. Este trabajo prueba que es no sólo válido sino conveniente y necesario explorar temas de carácter general que aborden los problemas desde un punto de vista teórico y metodológico. Y que la investigación bibliotecológica, cuando es realizada con seriedad y acompañada de una rigurosa reflexión abre horizontes nuevos que enriquecen la disciplina.

El autor nos recuerda que en los servicios bibliotecarios lo más importante es satisfacer las necesidades de información del usuario, y que si no atendemos a sus requerimientos todo el trabajo que se haga, por complejo y bien hecho que esté, no tendrá un destinatario.



BÁEZ, FERNANDO. *Historia universal de la destrucción de los libros: de las tablillas sumerias a la guerra de Irak.* México : Debate, 2004. 386 p. (Arena abierta)

por Adolfo Rodríguez Gallardo

Fernando Báez hace en esta obra un recuento a lo largo de la historia, y en diferentes partes del mundo, de los muchos aspectos que han influido en la destrucción de libros, manuscritos, tablillas de arcilla, papiros e incluso inscripciones en muros y otros materiales.

Este recuento no es una narración que tenga un hilo conductor más allá de la destrucción de los libros y materiales documentales, más bien reúne información dispersa y le da sentido para explicar cómo la humanidad en todo momento ha obrado con descuido, por decir lo menos, y ha destruido inmisericordemente muchos materiales escritos cuya conservación resultaría de gran valor para entender mejor nuestra civilización. Porque resulta triste aceptar que la humanidad, en general y en todas partes, carezca de un concepto claro del valor que tienen los escritos y los destruya.

La obra está dividida en tres grandes partes. La primera aborda el tema en el mundo antiguo, el medio oriente, el lugar en donde se ha establecido que surge la escritura y cuenta cómo, desde el inicio de la civilización, fueran varios los

motivos que llevaran a la destrucción de información, ya sea por razones políticas, económicas e históricas, o bien culturales y religiosas. Trata también sobre Egipto y su contribución a la cultura mediante la utilización del papiro, de lo delicado que resulta la conservación de éste y de cómo en los distintos periodos se produjeron documentos que por sus características fueron considerados prohibidos y por tanto condenados a la destrucción.

Estudia posteriormente la cultura griega y señala que la mayoría de lo que se produjo en ese periodo ha sido destruido, y puntualiza que cuando hablamos de nuestra herencia cultural griega realmente nos estamos refiriendo a una mínima parte, a aquello que conocemos por la existencia de alguna referencia en los materiales que aún se conservan o que han sobrevivido a la destrucción motivada por la intolerancia política o cultural. En esta parte de la obra es obligado que se aborde la destrucción de la biblioteca de Alejandría y las razones que produjeron esa enorme pérdida de materiales escritos; aunque el autor señala que si bien la destrucción de la biblioteca alejandrina no ha sido la única, sí ha sido desafortunadamente una de las pérdidas culturales más importantes.

De Israel toma el estudio de materiales como los rollos del Mar Muerto y la manera en que se han logrado conservar algunos otros documentos, a pesar de que la destrucción de los escritos ha sido constante en esta cultura como en todas las precedentes. China y Roma también son estudiadas aunque en

forma superficial, posiblemente éstas sean las partes en que nos deja una deuda el trabajo de Báez. Aborda a continuación los orígenes del cristianismo y de cómo en él se darán cita dos corrientes opuestas: la primera, que desea que los materiales no cristianos sean destruidos por ser materiales heréticos y que sólo su desaparición justifica la preocupación por ellos, y aquella otra corriente que considera que los materiales no cristianos también forman parte de la herencia cultural de la humanidad y que deben ser preservados, aunque lejos de los ojos de los no especialistas, ya que éstos pueden correr el riesgo de ser contaminados con ideas heréticas.

La segunda parte de la obra cubre el periodo que va de Bizancio hasta el siglo XIX y está compuesta por diversos capítulos que cubren desde los materiales destruidos con el establecimiento del Imperio Romano de Oriente, hasta la existencia de distintos grupos de monjes que guardan los materiales y otros tantos que los destruyen en ese choque de culturas que representa Constantinopla. Se estudia el mundo árabe, y en el capítulo final del libro destaca la gran producción de materiales árabes, pero en este apartado se trata de forma superficial cuál ha sido el papel del libro en la cultura árabe.

Se estudia la destrucción de obras como las de Abelardo y la persecución que se hace del Talmud. Se aborda la destrucción de los escritos prehispánicos de México como una muestra más de la incompreensión del valor cultural

de esos materiales y se señala a Zumárraga y Diego de Landa como los más destacados personajes en la desaparición de esos materiales.

Se estudia la labor de la Inquisición, tanto en Europa como en América Latina, y se describe cómo en algunos lugares esta institución jugó un papel destacado en la preservación de la fe cristiana y en otros fue menos rigurosa respecto a la destrucción de los materiales que no habían sido aprobados por ella misma.

La censura inglesa, la revolución francesa y los libros censurados en los Estados Unidos también son analizados en este trabajo.

Concluye la obra con una tercera parte dedicada al siglo XX y a los primeros años del siglo XXI. En ésta se analiza la destrucción de materiales durante diversos periodos históricos: la Guerra Civil española, el terrible episodio de la Alemania Nazi, la revolución cultural China, la dictadura militar en Argentina y las guerras de los Balcanes. Concluye este libro con un estudio de lo sucedido en Irak como consecuencia de la Guerra de los Estados Unidos para derrocar al gobierno de Hussein.

Este trabajo es un estudio dramático de cómo el hombre ha sido y sigue siendo el mayor enemigo de los materiales escritos, y de cómo por diversas razones religiosas, políticas, culturales, ideológicas y otras más, ha destruido una parte de la herencia cultural de la humanidad. El libro es un grito de angustia para que tengamos cuidado con

nuestra herencia cultural y no sólo con la de nuestro grupo religioso, étnico o ideológico. Espero que este trabajo pueda ser complementado con estudios más profundos sobre cada uno de los tópicos que trata el autor. Desearía que el autor nos siguiera ofreciendo trabajos sobre el mismo tema y que esta obra fuera el inicio de un estudio más profundo sobre la destrucción de los materiales y de cuál ha sido el impacto que este fenómeno ha producido en la cultura en general.

Por último la obra nos muestra que la tolerancia no ha sido una de las virtudes del ser humano, y pone de manifiesto que en cualquier momento se pueden encontrar individuos o grupos que no valoran con objetividad la gran herencia cultural de la humanidad y que buscan la destrucción de los materiales escritos con propósitos literarios, religiosos, históricos, políticos, científicos y de cualquier orden.

Este libro nos deja la sensación de que los hombres debemos aceptar que todo escrito debe ser preservado independientemente de que estemos de acuerdo o no con su contenido, por el sólo hecho de que forma parte de la cultura universal, de la cual no podemos excluirnos, a riesgo de que al destruir los materiales escritos se dé lugar a una sociedad cada vez más pobre en ideas.

El autor logra con gran acierto crear conciencia en el lector de que la destrucción de los libros nos concierne a todos y de que es responsabilidad de todos prevenir sobre el valor que se pierde con su destrucción.



TORRES VARGAS, GEORGINA ARACELI. *Biblioteca digital*: México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2005, ix, 69p. (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad).

por Roberto Garduño Vera

Araceli Georgina Torres Vargas advierte en la introducción de su libro que hoy se comenta, intitulado *Biblioteca digital*, que hace cinco años (en el 2000) el CUIB le publicó otro de sus libros titulado éste, *La biblioteca virtual ¿qué es y qué promete?* en el cual intentaba presentar una aproximación al concepto de biblioteca virtual y analizar sus alcances en cuanto al acceso a la información.

No obstante que en su momento dicho libro representó una de las primeras publicaciones en español emanada de la investigación bibliotecológica realizada en la UNAM, en este nuevo libro que se reseña intitulado biblioteca digital, la autora muestra lo dinámico y cambiante que es el objeto de su investigación y lo enriquece con nuevos hallazgos emanados de su reflexión y de la innovación tecnológica. Así pues, a lo largo del libro que nos ocupa Torres Vargas desarrolla diversos temas, entre los que se encuentran: redes de comunicación, la publicación electrónica, el libro electrónico, el documento digital, la imagen de la biblioteca en la sociedad de la información, niveles de virtualización

de la biblioteca, la investigación sobre la biblioteca digital y la biblioteca digital en el acceso universal de la información, entre otros.

Los temas que se abordan en el libro que nos ocupa son relevantes, de mucha actualidad y en diversos casos prospectivos debido, entre otros aspectos, a las transformaciones tecnológicas operadas en el campo de las telecomunicaciones y la informática, los cambios que éstas han generando en las sociedades respecto a las maneras de trabajo, las formas de comunicación de grandes sectores sociales y la posibilidad de acceder a la información en un mundo global. En efecto, la convergencia de las redes telemáticas y la informática integran diversas tecnologías para diversificar las posibilidades del acceso, los flujos de información vía redes de teleproceso, la interacción en línea y la recuperación de recursos informativos digitales de utilidad para las sociedades.

Así, la convergencia tecnológica en la biblioteca digital radica en la posibilidad de realizar comunicaciones y diálogos remotos entre individuos y grupos, facilidades para transmitir flujos de información y conocimiento de utilidad para la investigación, el aprendizaje en las diversas disciplinas o el esparcimiento. La incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación en diversos procesos de investigación relacionados con la biblioteca digital y su desarrollo obliga no solamente a analizar su pertinencia sino que fortalece la necesidad de crear las condiciones para integrar

a grupos multidisciplinarios a la discusión acerca de las novedosas formas de vinculación con la producción acelerada de información digital, con la organización más compleja del conocimiento y con las funciones actuales y futuras que debe tener la biblioteca digital frente a una sociedad en constante cambio.

La riqueza reflexiva de Torres Vargas se evidencia no sólo en las primeras páginas de su obra sino a lo largo de los cuatro capítulos que la estructuran. Así, en el primer capítulo intitulado “La biblioteca digital en su contexto”, la autora hace afirmaciones como las siguientes: las tecnologías de cómputo y de telecomunicación son las más representativas. Algunas de estas tecnologías son la informática, la microelectrónica, el láser, las telecomunicaciones, la robótica, la inteligencia artificial, los superconductores y la biotecnología, entre otras.

Estas tecnologías de la información, es bien sabido, tienen un radio de acción cada vez más amplio. Entre otras cosas, han dado paso al establecimiento de la comunicación en red, factor esencial en la conformación de la biblioteca del futuro. Su utilidad también se ha hecho palpable en la escritura y el procesamiento electrónico de textos, en donde la creación de documentos digitales ha sido fundamental en tanto que está dando paso a nuevas formas de creación y uso de los textos.

Otra afirmación de mucho interés emanada del primer capítulo refiere lo siguiente: La presencia de diversas

alternativas de difusión de información vía redes también aumentó la circulación de documentos digitales y se generaron nuevas condiciones para la difusión de información al modificarse hábitos y comportamientos informativos y propiciarse nuevas formas para organizar y transferir información. Así, debido a la situación que surge a partir del uso de redes, esta tecnología ocupa un lugar importante en el desarrollo de la biblioteca digital. Pero al igual que las redes, la publicación electrónica es pieza clave en todo esto.

El libro electrónico, afirma Georgina Araceli Torres, es también un fenómeno social que entre otros aspectos se caracteriza por el uso de la automatización para el proceso de edición y difusión de textos digitales, programas para escribir, corregir, estructurar, consultar, leer y difundir textos digitales y las telecomunicaciones o dispositivos electromagnéticos, para transmitir y difundir los textos digitales.

La autora finaliza el primer capítulo señalando que en el contexto de la sociedad de la información, las actividades y servicios bibliotecarios se han transformado ante el creciente uso de tecnologías de la comunicación e información, lo que a su vez ha configurado una concepción distinta sobre la biblioteca del futuro. En efecto, el ideal de la biblioteca del futuro se ha denominado de diversas formas: biblioteca electrónica, biblioteca digital o biblioteca virtual, formas que aluden a la biblioteca que se piensa que surgirá como resultado del uso de los

avances tecnológicos aplicados a los servicios de información. Cada una de dichas bibliotecas se puede ubicar en diferentes niveles de desarrollo según el uso que haga de las tecnologías. Por ello, la autora del libro que nos ocupa alude a diversas etapas de desarrollo de la biblioteca en la sociedad de la información y a sus niveles de virtualización.

En el segundo capítulo intitulado “¿Qué es la biblioteca virtual o digital?” la autora nos conduce a un amplio análisis producto de su reflexión teórica y sustentado en un sólido aparato crítico que la guió hacia la definición, estructura y componentes de la biblioteca electrónica, la biblioteca digital o la biblioteca virtual. Sostiene esta autora que hoy sigue existiendo la necesidad de analizar qué es una biblioteca virtual, ya que muchos trabajos abordan el tema sin aclarar la idea o ideas que encierra. Puede decirse, sin embargo, que la mayoría de textos se enfoca al estudio de aspectos que tienen que ver con la infraestructura tecnológica que constituye a la biblioteca virtual, o los retos que tiene el profesional de la información frente a la biblioteca virtual. Si bien otros textos han tratado de estudiar el concepto han carecido de una metodología adecuada que permita un análisis terminológico lo suficientemente confiable, y otros más no reflejan una investigación exhaustiva.

En la actualidad la biblioteca virtual continúa siendo un ideal debido a que no existe hasta nuestros días una biblioteca que reúna las características

que se le atribuyen a una biblioteca de esta naturaleza; sin embargo hay indicios que indican la existencia de condiciones principalmente tecnológicas para hacer la transición hacia la biblioteca virtual. Con relación a este asunto, Georgina Araceli Torres, señala que si bien tal biblioteca ofrece servicios de búsqueda en Internet, no existe todavía una sistematización adecuada que permita la óptima búsqueda y recuperación de información digital. Además, como esta información tiene la característica de ser efímera, la biblioteca virtual sería sólo una vía de acceso.

Una de las aportaciones importantes de la autora del libro se pone en evidencia en este capítulo cuando discute diversos autores que han definido desde su perspectiva lo que entienden por biblioteca digital. En este tenor, Torres Vargas asume su propia postura y afirma que la biblioteca digital corresponde al tercer nivel de virtualización de la biblioteca, razón por la cual muy a menudo es tratada como sinónimo de biblioteca digital o virtual. Incluso podríamos decir que tal uso es correcto, pues es imposible hablar de una biblioteca casi virtual. Así, la autora sostiene que la biblioteca digital o virtual se caracteriza por ser una red de herramientas tecnológicas, contenidos y servicios que pueden ser localizados en diferentes latitudes del mundo.

La autora finaliza este capítulo desarrollando temas relacionados con los servicios de la biblioteca digital vía Internet: el establecimiento de catálo-

gos en web, la conexión de bibliotecas a través de redes de comunicación, con el fin de potenciar la cooperación bibliotecaria, y la conformación de colecciones de apoyo a los servicios propios de la biblioteca digital.

En efecto, se debe comprender que las colecciones digitales en texto completo requieren ser organizadas y recuperadas a través de tecnologías de redes. Su estructura es de carácter rizomático, lo cual refiere a un sistema de escritura, lectura, interpretación, organización y recuperación de multiplicidades o formas diversas que tienen ramificaciones y profundidades en todos sentidos, así, los usuarios de tales colecciones recuperan a los autores de su interés y los consultan a través de redes de comunicación y tecnologías de hipertexto.

En el tercer capítulo intitulado “La investigación sobre biblioteca digital”, Torres Vargas rescata y describe los primeros trabajos relacionados con un acercamiento teórico y otros hechos relevantes en torno a la biblioteca digital, poniendo de manifiesto que tal fenómeno se aborda desde una perspectiva multidisciplinaria. Respecto a lo anterior, la autora menciona que en estos ámbitos incursionaron sobre todo filósofos, sociólogos y computólogos, quienes sentaron importantes bases para analizar los cambios que se suscitaron en la biblioteca, por lo que muchos de los trabajos sobre biblioteca virtual se comenzaron a ligar con el estudio de la inteligencia artificial, el ciberespacio o la cibercultura, entre otros. Pero en opinión de algunos

estos temas también dieron pie a la dispersión del objeto de estudio dentro de la bibliotecología.

Respecto a la investigación relacionada con la innovación de la edición electrónica, la autora sostiene que: actualmente quien dirige las tendencias es el editor, y si bien los editores tienen ideas novedosas sobre el mercado de la información también es cierto que descuidan la generación de grupos de investigación que analicen la problemática a fondo y den propuestas. Es cierto que los grandes consorcios editoriales tienen los recursos para poder generar y apoyar grandes proyectos, pero por lo general, procuran que éstos impacten en primer lugar sobre el desarrollo de sus negocios, y sólo secundariamente en la investigación.

Asimismo Georgina Araceli Torres menciona que cuando se habla del tema de bibliotecas digitales, es indispensable que las investigaciones se validen a través de aplicaciones reales, ya que dadas las características del tema es necesario tener una fuerte vinculación teórico-práctica. Pero es deseable que la investigación básica anteceda a la parte práctica.

Al referirse a las líneas de investigación que sobre biblioteca digital se abordan actualmente, la autora explica de manera clara y amena las siguientes: modelo de objetos; interface de usuario e interacción humano-computadora; descubrimiento de información en la que contempla metadatos, procesamiento de lenguajes documentales y recuperación de la información. Otras líneas de investigación a las que se hace

referencia se relacionan con la administración y preservación de colecciones; la organización de información en formatos digitales; la preservación de materiales digitales, la conversión de materiales físicos en formatos digitales, la interoperabilidad, y la confiabilidad y veracidad de la información digital.

La autora finaliza este capítulo señalando que éstas son tan solo algunas de las tendencias en la investigación sobre biblioteca digital, pues cada vez surgen otras a partir de los grandes problemas que se observan en el desarrollo de bibliotecas digitales. Uno de los principales retos es cómo organizar los documentos digitales de forma que puedan ser recuperados de manera óptima. Todo ello dirigido hacia la cooperación con otras bibliotecas digitales y hacia la formación de grandes redes que permitan un acceso amplio a sus documentos. Lo anterior naturalmente tiene como propósito el acceso universal a la información digital registrada.

En el cuarto capítulo “¿Qué promete la biblioteca digital? su papel en el acceso universal”, la autora afirma que la creación de una biblioteca en donde esté contenido todo el conocimiento registrado es una quimera que por siglos ha tenido el hombre. En efecto, la idea original de Paul Otlet sobre control bibliográfico universal ha fascinado a pensadores como Vanevar Bus y Wells y a empresarios como Bill Gates. Al mismo tiempo, las tecnologías de información y comunicación permiten inferir que tal quimera

se sitúa actualmente en un escenario más alcanzable, pues el acceso universal podría ser una de las características de la biblioteca digital. Sin embargo, afirma la autora del libro que nos ocupa, que incluso en mucha de la literatura sobre biblioteca digital se observa una esperanza que se antoja excesiva en que el acceso universal se logrará muy pronto. El optimismo impera en este sentido, quizá muchas veces sin una reflexión sensata, por lo que se corre el peligro de ver a la biblioteca digital como una panacea para los muchos problemas irresueltos del acceso a la información.

Sin embargo, acepta la autora que en el medio digital la universalidad podría impulsarse a partir del establecimiento de redes mundiales de bibliotecas digitales conectadas entre sí; de redes conformadas por bibliotecas con características y objetivos muy similares. Al mismo tiempo Torres Vargas hace énfasis en que en la actualidad es cada vez más indudable la emergencia de una red de bibliotecas digitales académicas y afirma que una biblioteca de estas características les permitiría a los estudiantes el acceso a la información desde lugares remotos, lo que se constituiría en un importante elemento para la educación a distancia. Además, frente a la tendencia internacional por instaurar programas de educación a distancia en las universidades, la biblioteca digital académica se está convirtiendo en un medio fundamental, ya que desempeña un papel destacado como centro de apoyo a la docencia.

Esta participación de la biblioteca dentro de la educación a distancia es amplia e implica una serie de factores que requieren ser abordados en trabajos particulares.

En este sentido, coincido plenamente con Georgina Araceli Torres debido a que en efecto la biblioteca digital en la educación a distancia requiere de investigación específica debido a que la comunicación en red integra los procesos de escribir, editar, publicar y generar documentos y acervos digitales en forma simultánea. Esta situación en la educación a distancia adquiere un nuevo sentido, aspecto que genera la necesidad de analizar la función de la biblioteca digital en la educación de esta naturaleza y de los servicios fundamentales que debe ofrecer a los diversos actores del aprendizaje.

Hacia finales del siglo XX y los inicios del XXI se registra un incremento en cuanto al interés por la investigación relacionada con los servicios que debe otorgar la biblioteca digital en la educación a distancia; sin embargo hasta nuestros días se puede afirmar que muy poco se ha avanzado en propuestas teóricas y aplicadas novedosas que sustenten modelos de servicios bibliotecarios apropiados para la educación de esta naturaleza. La ausencia de un modelo generalizado y validado de servicios bibliotecarios de la biblioteca digital de apoyo documental para la educación a distancia, ha dado lugar a la generación de servicios aislados y con escaso fundamento teórico.

Lo anterior pone en evidencia que la biblioteca digital debe mostrar su

eficacia y considerar el uso de tecnologías de información y comunicación que faciliten la interactividad con el alumno a distancia a fin de que él mismo desarrolle sus estrategias de búsqueda y estructure servicios personalizados de disseminación selectiva de información. En suma, la biblioteca digital debe otorgar facilidades para ofrecer a los actores del aprendizaje a distancia el contenido y el continente de la información que les sea de utilidad.

Cada vez más se reconoce que la biblioteca digital debe ser el núcleo informativo de toda propuesta educativa por el apoyo documental que pueda brindar a los estudiantes y a los docentes a distancia. Por ello, diversas asociaciones profesionales discuten la función de la biblioteca y del bibliotecario en los escenarios que propicia la educación a distancia, lo cual incluye la formación de usuarios en el uso de servicios bibliotecarios en línea, desarrollo de colecciones digitales y organización normalizada de dichas colecciones y de objetos de aprendizaje.

Los servicios bibliotecarios para la educación a distancia se dinamizan a partir del acceso, vía redes, a materiales didácticos, objetos de aprendizaje, documentos digitalizados, documentos digitales, imágenes, fotografías, catálogos públicos en línea de texto completo, sitios web, etcétera. En consecuencia, la biblioteca digital puede verse favorecida al convertir o incorporar en forma organizada sus colecciones a fin de crear nuevos servicios bibliotecarios que realmente apoyen propuestas educativas a distancia. Al

mismo tiempo la biblioteca digital debe prever como parte de sus servicios el ofrecimiento de herramientas tecnológicas que les faciliten a los actores del aprendizaje el desarrollo de habilidades para la investigación documental, el estudio independiente y el estudio colaborativo.

La autora del libro que nos ocupa finaliza el capítulo cuarto señalando que una multitud de nuevos medios y el acceso rápido a las redes de cómputo revolucionaría nuestros conceptos sobre el libro, las bibliotecas, la investigación científica, la enseñanza-aprendizaje y el comercio, entre otros aspectos. La conjunción de libros y otros recursos debe ser una constante en las bibliotecas y no debe ser abandonada. La biblioteca debe continuar apoyando la diversidad.

En el apartado de "Conclusiones" Georgina Araceli nos hace partícipes de profundas reflexiones; para efectos de esta reseña sólo destaco lo siguiente: el más alto desarrollo de la biblioteca del futuro será aquel en donde subyace la universalidad de la información, fin último de esta imagen de biblioteca. En este sentido, tanto la biblioteca electrónica como la digital o virtual se muestran como partes constitutivas de la biblioteca universal.

La constitución de redes académicas de bibliotecas digitales puede sentar las bases para establecer un acceso universal a documentos digitales, para colaborar en la investigación y para apoyar la educación a distancia. Aquí radican las promesas fundamentales de la biblioteca virtual o digital.

Finalmente quiero señalar que realizar la reseña sobre el libro de Georgina Araceli Torres ha sido una oportunidad de profundizar en un tema de vanguardia, un deleite académico como lector por la claridad y objetividad de su discurso y por hacerme su cómplice en muchas de las reflexiones que nos proporciona a través del contenido de su libro. Aborda un fenómeno de investigación cuyas dimensiones se

encuentran sobre la mesa de discusión de diversos grupos profesionales, entre los que se cuentan los campos bibliotecológico y de ciencias de la información.

Lo anterior debe interpretarse como una invitación a la lectura integral del libro que nos ocupa debido a que es una excelente aportación al estudio de las diversas aristas que presenta la biblioteca digital.



BARRÓN SOTO, HÉCTOR S. *La educación en línea y el texto didáctico*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, 2004. 100p.

por Roberto Garduño Vera

Los constantes avances tecnológicos, la globalización de los mercados, el aumento de la competitividad entre instituciones educativas, las tecnologías de información y comunicación en las prácticas de la educación en línea, la socialización del conocimiento, la innovación tecnológica y su penetración en la interacción, producción, distribución, apropiación, representación, significación e interpretación de la información y el conocimiento. Son éstos algunos de los temas sobre los cuales Héctor Barrón Soto nos hace reflexionar a través del contenido de su libro intitulado *La educación en línea y el texto didáctico*.

A mayor abundamiento es factible señalar que las tecnologías de información y comunicación han generando cambios significativos en las sociedades respecto a las formas de comunicación de amplios sectores sociales y la posibilidad de acceder a la información vía redes de teleproceso. En este sentido Barrón Soto señala lo siguiente: se ha convertido ya en un imperativo contextual que la convergencia de las tecnologías de la información y de la comunicación adquiera

cada día una presencia mayor para las sociedades, y es previsible que prácticamente ningún ordenamiento ni expresión social quede al margen de sus impactos, influencias y definición de tendencias.

Así, la convergencia tecnológica en la educación en línea radica en la posibilidad de realizar comunicaciones y diálogos remotos entre individuos y grupos; facilitar la transmisión de información y conocimiento de utilidad para el aprendizaje; simplificar las evaluaciones académicas, y posibilitar la generación de espacios virtuales orientados a la educación en línea. Respecto a lo anterior, el autor del libro que se reseña afirma lo siguiente: para la educación, la presencia e incorporación de estos artefactos a los procesos de investigación, desarrollo e innovación obliga no solamente a analizar su pertinencia, sino que fortalece la necesidad de crear las condiciones para integrar a más grupos sociales a la discusión acerca de las novedosas formas de vinculación con la producción acelerada de información y con la organización más compleja del conocimiento. Esa es una de las características de la sociedad contemporánea: la del reubicamiento de los conocimientos como eje de la integración comunitaria y como elemento de promoción económica.

Pero el autor manifiesta otra preocupación de suma importancia relacionada con la constante generación de información; por ello cita el siguiente razonamiento. Como nunca antes se había observado en la historia,

los volúmenes de información se duplican en periodos de tiempo cada vez más breves: una estimación muy difundida anuncia que para el año 2020 la totalidad de la información disponible se duplicará cada 73 días. Intentar imaginar este solo fenómeno provoca un verdadero vértigo.

Lo anterior naturalmente nos hace reflexionar sobre la explosión de la información y nos conduce a hacernos preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo se localiza la información relacionada con el aprendizaje en línea en determinada disciplina?
- ¿Cómo realizar su análisis para seleccionar la más relevante a los temas de estudio?
- ¿Cómo se incide en el descubrimiento de información relevante adicional a los textos didácticos?
- ¿Cómo se logra que esa información redunde en conocimiento significativo para el sujeto del aprendizaje? Y, en su momento, ¿para qué y cómo recrearla?

La constante generación de información debe preocupar a toda institución educativa, por ello coincido plenamente con el autor del libro que se reseña cuando hace referencia a este asunto. Por tanto considero que la riqueza informativa y el conocimiento deben llegar al estudiante con una planeación apropiada a los objetivos del aprendizaje que se persiga; de lo contrario, el exceso de recursos informativos disponible en Internet le puede causar al alumno que está en

línea un alud de información redundante y resultarle de muy escasa utilidad. En consecuencia conviene que los recursos informativos estén ya suficientemente identificados, seleccionados, depurados y organizados, de tal forma que sean más bien un complemento para los textos didácticos fundamentales del programa o curso en cuestión.

Así pues, la riqueza reflexiva de Barrón Soto se evidencia no sólo en la introducción de su obra sino a lo largo de los diez apartados que estructuran su libro: en el primero de ellos intitulado “El texto didáctico en dos entornos: la educación convencional y la educación abierta”, hace afirmaciones como la siguiente: el concepto de la educación abierta institucional ha adquirido ya una tradición y corresponde a la formulación de un modelo de organización y administración de conocimientos excepcionalmente complejos. Al mismo tiempo plantea un paradigma renovador de los sistemas de organización de conocimiento para la educación, una filosofía de atención a grupos de estudiantes heterogéneos en su composición intelectual, social y geográfica.

Este concepto, continúa reflexionando el autor; ha sido objeto de diferencias ideológicas, lo cual ha conducido a mantener una ambigüedad conceptual para diferenciar radicalmente a los sistemas de educación abierta de los sistemas de educación a distancia, pues en esta diferencia se arriesgan recursos económicos y apoyos gubernamentales para apoyar el

desarrollo de experiencias innovadoras, incluso se arriesgan estrategias de posicionamiento y aceptación social.

Coincido plenamente con Barrón cuando hace tales señalamientos y nos incita a continuar analizando este capítulo que puede ser muy polémico para muchos cuando formula la siguiente pregunta: ¿Deben preservar las instituciones educativas la tendencia de administración de conocimiento oclusiva de sus modelos frente a una mayor diversidad de necesidades, intereses, y demandas de los individuos frente a la adquisición de conocimiento?

En el segundo apartado del libro “Las instituciones educativas y la educación en línea” el autor afirma que este tipo de educación no fue diseñada por las instituciones educativas; sus principales promotores han sido las empresas de bienes y servicios. Los cursos pioneros fueron diseñados para que los posibles usuarios de programas de software aprendieran a utilizarlos, en su diseño ya estaban presentes muchas de las características que subsisten hasta ahora, entre otras, las del texto didáctico.

Al mismo tiempo, Héctor Barrón Soto sostiene que la organización de los sistemas de educación en Línea se han distinguido porque ubica como eje de distribución de los elementos educativos al individuo, establece líneas de comunicación síncrona y asíncrona, distribuye el acceso a los conocimientos, y organiza vínculos de información por demanda. El autor estudia también diversos temas y los contextualiza con el objetivo central de su

libro y nos habla de diversos asuntos: la sociedad del conocimiento, la información, el conocimiento, el papel de los profesores como transmisores de información, el crecimiento de las tecnologías, etcétera.

En este mismo apartado el autor sostiene que el sistema educativo internacional está siendo reorientado en función de criterios de mercado y de competencia, en una lógica económica, y por ello hace referencia al evento denominado Mercado Mundial de la Educación, en el cual predominó la siguiente pregunta: ¿que tipo de educación se va a vender a quiénes y quién lo hará

También menciona que las compañías transnacionales han tenido una visión muy clara en este sentido, por ello discute las acciones que han realizado: Glen Jones, Global Alliance for Transnational Education, IBM y Sun Microsystems, Merry Lynch, Universidad de Oxford, Princeton, Stanford, Instituto Tecnológico de Massachussets, universidad de Columbia, Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras.

Como la respuesta a la pregunta mencionada no tiene aún solución definitiva, el autor expone sus ideas formulando otra interrogante: ¿Cuál es entonces el papel de las instituciones educativas, tradicionales y no convencionales o abiertas, frente a la organización y proliferación de los sistemas de educación en línea?

En el tercer apartado “Seis problemas de los sistemas universitarios

de educación en línea” Barrón Soto, a partir de uno de sus argumentos, sustenta parte de los seis problemas al afirmar que la combinación de los métodos de aprendizaje tradicionales con los desarrollados a través de la aplicación de las TIC digitales, presentan sensibles ventajas competitivas para estructurar conocimientos que puedan ser manejados en condiciones de desarrollo profesional caracterizado por una fuerte presencia de medios de comunicación electrónicos. Los seis problemas se orientan hacia los asuntos siguientes: la globalidad paradigmática y la especificidad lingüística; la administración de las tendencias de la información y la comunicación digital; la individualización de los servicios educativos; el tránsito discursivo de los sistemas lineales de conocimiento a los sistemas rizomáticos de conocimiento; la contextualización de los textos didácticos en línea enfrente de sus posibilidades de uso y la demanda real y la necesidad del texto didáctico en línea.

En el cuarto apartado, “La educación en línea en México” el autor presenta una cronología de este tipo de educación de 1987 al 2003. Destaca ahí el desarrollo de redes de telecomunicación como apoyo a la educación en línea, e identifica 20 instituciones de educación superior en México que ofrecen programas de esta naturaleza en distintos niveles. También refiere, entre otros interesantes datos, que en la actualidad la educación en línea en México se ha ubicado sobre todo en el sector de los negocios. Y finaliza este

apartado estudiando la situación actual y la proyección que el autor propone acerca del Sistema Nacional e-México.

En el quinto apartado, titulado “El modelo editorial del texto didáctico en línea. Tres premisas y cinco niveles de organización”, las premisas parten de los siguientes argumentos: el texto didáctico en línea diversifica las posibilidades de acceso y manipulación de las jerarquías de los contenidos académicos propuestos por la institución educativa; el uso de los textos didácticos en línea permite un contacto distinguible con los estudiantes; por ello se puede organizar desde comunidades y clubes virtuales de aprendizaje; la calidad de los textos didácticos en línea se asegura si se dispone de una política institucional de producción de medios y recursos didácticos de apoyo al aprendizaje. Los cinco niveles de organización que propone Barrón Soto las apoya en reflexiones como las siguientes:

Primer nivel: el texto didáctico en línea presenta la información integrando imagen y sonido, y ligas de desplazamiento hacia otros sitios de referencia sobre el tema. *Segundo nivel:* los estudiantes pueden registrarse en los temas organizados a través de los textos didácticos, y dejar registro de su itinerario, de la ruta que siguieron por la estructura del texto, del tiempo de estancia en cada tema y de los ejercicios que realizaron. *Tercer nivel:* el sistema de texto didáctico en línea permite ir de uno a otro, y los vínculos pueden llevar a textos didácticos de

diversas disciplinas de la misma institución o de instituciones asociadas. *Cuarto nivel:* el estudiante puede organizar la información que necesita para su aprendizaje a partir de todas las fuentes documentales de textos didácticos disponibles en línea. *Quinto nivel:* el texto didáctico en línea permite que los estudiantes interactúen sin obstáculos con la institución a partir de su propia individualidad, pues se le ofrecen información y servicios agregados y personalizados.

En el apartado sexto intitulado “El modelo de aprendizaje del texto didáctico en línea” Barrón evidencia al excelente pensador que es al hacer reflexiones como las siguientes: la comunicación es no solamente un intercambio de palabras es además, un intercambio de sustancias: cuando las palabras se comprenden se hacen propias y el individuo se translada, se comparte a través de ellas, para que el otro haga suyo el texto y lo transubstancie, lo transforme; lo haga diferente siendo él mismo. El acto de comunicación es un acto amoroso, tanto como lo es el proceso del aprendizaje.

A través del séptimo apartado del libro que nos ocupa, “El modelo discursivo del texto didáctico en línea” el autor afirma que el texto didáctico en línea es un instrumento institucional donde se organizan contenidos manipulables, a través de los recursos de Internet. Su estructura es de carácter rizomático, lo cual refiere a un sistema de escritura, lectura e interpretación de multiplicidades o formas diversas que tienen ramificaciones en todos

sentidos y profundidades. El autor del texto, afirma Barrón Soto, se dispersa en los autores del hipertexto, y los sentidos se individualizan y se multiplican.

En el caso peculiar de los textos didácticos en línea, señala el autor, los objetivos de aprendizaje no se modifican, lo que cambia es el procedimiento para formularlos, lograrlos, administrarlos y medirlos. En este sentido coincide plenamente con Barrón Soto cuando afirma que la institución como promotora de los textos didácticos en línea debería por ello abocarse a conciliar los contenidos disciplinarios con las fuerzas naturales de entrada y fuga hacia los mismo textos, [entre otros aspectos] validando los contenidos y mapeando el sitio que los contiene.

Respecto al apartado octavo intitolado “El modelo de la estructura didáctica del texto didáctico en línea”, las ideas centrales se fundamentan en las cuatro áreas propuestas por el autor: elementos contextuales o de ubicación; elementos de contenido; elementos de resignificación del aprendizaje; y elementos conclusivos.

En el apartado noveno relacionado con las conclusiones nuestro autor nos hace partícipes de profundas reflexiones, como ésta que quiero destacar: la idea de que todo texto didáctico en línea se considere como un texto inacabado y sujeto a una lectura que propicie una reescritura del mismo texto: los lectores serán al final autores del texto. Termina el libro de Héctor Barrón con el apartado décimo correspondiente a una bibliografía, completa, actualizada y relevante al objeto de estudio.

Finalmente quiero señalar que realizar una reseña sobre el libro de Héctor Barrón Soto ha sido una oportunidad de profundizar en un objeto de estudio de vanguardia; un deleite como lector por la claridad y profundidad del contenido y por hacerme partícipe de muchas de sus reflexiones que, con toda seguridad, estarán sobre la mesa de discusión de diversos grupos profesionales interesados por la necesidad y la importancia de abordar el texto didáctico en la educación en línea para el siglo XXI.



LÓPEZ YEPES, JOSÉ. *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación.* Madrid: Ed. Síntesis, 2004. – 2 vol. (620, 561 p.)

por Catalina Naumis Peña

Un diccionario seguramente no es el tipo de libro que le leían los súbditos a Coch Cal Balam “Señor sobre todos” después de ingresar, por la cara de un gran dragón, a la Casa Blanca de la lectura, en la máxima pirámide de la ciudad maya de Ekbalam. Los diccionarios son libros que se consultan por un pequeño espacio de tiempo, para conocer el significado de una palabra o de su equivalencia a otros idiomas, y se trata de mantenerlos cercanos a la sala de lectura, tanto en colecciones públicas como privadas.

Los diccionarios monolingües aparecen en el siglo XVII, al decir de Luis Fernando Lara (1997, p.32), no como resultado del interés por la información sobre las lenguas maternas, ni como efecto de una necesidad sentida por la comunidad lingüística en su conjunto, sino como elaboraciones de utilidad para las lenguas, se fundan, en sus valores simbólicos, especialmente políticos, heroicos y literarios, a partir de argumentaciones eruditas y filosóficas correspondientes al provecho de los Estados nacionales.

Un diccionario especializado se acerca mucho a ese interés superior

al uso del lenguaje por una comunidad lingüística para destacar sus valores simbólicos, porque surge como necesidad de una autoridad terminológica y por lo tanto normativa, en el presente caso, de la Documentación, para mantener sus términos definidos, disminuir la brecha de la ambigüedad terminológica e informar del sentido de los términos en una comunidad científica muy nueva y, como se dice en la introducción del propio diccionario, “todavía en fase de conformación epistemológica”. Por supuesto que sirve también para hacer una consulta rápida y conocer los términos incorporados al diccionario.

Los diccionarios siempre se basan en corpus anteriores que constituyen una inapreciable ayuda para la recopilación de palabras, pero el lenguaje cambia, los términos adquieren nuevas connotaciones, otros caen en desuso y también se incorporan nuevos vocablos. No se registra en español abundancia de diccionarios sobre la temática, sobre todo si se excluyen los multilingües y los relacionados con aspectos particulares de la Documentación. Por lo pronto, se presenta una revisión de los diccionarios de la especialidad en español que han tenido mayor difusión e impacto. Se escogieron tres términos para analizar en los diferentes diccionarios, cuyas designaciones en español se han generalizado hace poco tiempo pero que tienen antecedentes en la literatura bibliotecológica desde hace varios años: *análisis documental*, *lenguajes documentales* y *tesauros*.

Análisis documental forma parte del nombre del centro que dirige Jean Claude Gardin en 1955: Centro de *Análisis Documental* para la Arqueología. En 1976 Courier publica un artículo titulado “Analyse et langages documentaires” en la revista *Documentaliste*. Tesauro es utilizado con el significado actual dentro de la Bibliotecología por Helen Brownson en la Conferencia de Durkin, en mayo de 1957, aunque otras versiones le otorgan el mérito a Hans Peter Luhn, a principios de los años cincuenta.

Beatriz Massa de Gil, con Ray Trautman y Meter Goy publican un *Diccionario técnico de biblioteconomía español-inglés* en 1973. Si bien es un diccionario multilingüe es también un diccionario especializado porque incluye los significados de las palabras en español e inglés. Este diccionario fue publicado en México por la editorial Trillas y contiene 3000 asientos, que incluyen desde bellas artes, bibliografía, técnicas editoriales, encuadernación, industria librera, fotografía, tipografía, etcétera. El espectro que incluye es amplio pero contiene muchas definiciones con el significado otorgado por la lengua general.

Debido a la fecha de publicación es esperada la ausencia de lenguaje documental, no tanto de análisis documental, pero tesauro, ya era un término con presencia muy clara en la literatura del tema. En el diccionario de Massa de Gil tesauro aparece con el mismo significado que en los diccionarios generales del español: libro en que se trata de todo género de materias, algunos

autores dan este nombre a ciertos diccionarios, catálogos, etcétera (Véase también florilegio, que aparece como sinónimo de antología).

Domingo Buonocuore publica en Buenos Aires, una segunda edición en 1976, de uno de los mejores diccionarios de bibliotecología y la base de los diccionarios más modernos sobre esta temática. Declara incluir además términos de bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, tipografía y materias afines. Sin duda como filólogo y bibliófilo estas dos áreas son de las más fuertes, pero no se puede dejar de reconocer en la obra su formación bibliotecológica erudita y sobre todo su conocimiento vanguardista para la época.

El objetivo de la obra de Buonocuore es su utilidad como un instrumento de trabajo al que define como “una suerte de manual de primeros auxilios para el servicio informativo de urgencia”, no sólo para bibliotecarios sino para personas vinculadas a la imprenta, el libro y la biblioteca, pero también explica la necesidad de unificar la terminología bibliotecológica porque existen vocablos que difieren en su aplicación de un país a otro en la misma América Latina. También advierte sobre el uso de sinónimos que no lo son como: bibliografía y fuente, edición y tirada, título y epígrafe, etcétera. La definición de los tres términos elegidos en los diferentes diccionarios revisados para la comparación no incluye análisis documental pero sí análisis bibliográfico, no registra lenguaje documental y la entrada para tesau-

es muy completa al explicar la etimología del término, la historia de su uso, su aplicación e interpretación en la bibliotecología y la opinión de diferentes autores.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM publica el *Léxico bibliográfico* de Juan B. Iguínez en 1987. La observación de los significados que aparecen en la obra refleja concepciones muy anteriores a la fecha de publicación de la obra y quizás sólo haya sido impreso con el afán de difundir el pensamiento de Iguínez. En la introducción el autor dice que su objetivo es vulgarizar las artes del libro entre quienes no tienen la oportunidad de recurrir a obras fundamentales que por alguna circunstancia no están a su alcance; es decir, su preocupación no es difundir un lenguaje científico. No aparece en esta obra análisis documental ni lenguaje documental y presenta tesoro, con su equivalente *thesaurus* al latín, pero con una interpretación a partir del lenguaje general: nombre dado a algunas obras que sus autores consideran de gran valía, aunque no siempre el contenido corresponde al título.

Uno de los últimos diccionarios publicados y muy difundido ha sido el de José Martínez de Sousa, titulado *Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines*, el cual no recoge la terminología tipográfica, ni términos genéricos del mundo de la comunicación, la información y el periodismo porque los incluye en otros diccionarios que publicó. Cada entrada incluye la etimología del término, su traducción al inglés

y al francés e incluso le agrega los sinónimos. Aparecen los tres términos de entrada: análisis documental con una pequeña explicación, el véase de lenguaje documental dirigido a lenguaje artificial como sinónimo de lenguaje controlado y lenguaje de indización, y la definición que presenta implica poca profundización en la temática. Por último la entrada para tesoro es muy completa porque incluye etimología, definición, historia, significado científico, variantes, etcétera.

En el año 2000 Luis García Ejarque publica el *Diccionario del archivero bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*, editado por Trea. Esta obra por la cantidad de errores que se le detectan es la prueba más fehaciente de que un diccionario no puede ser obra de una sola persona. En principio, parecería que le faltaran unas cuantas páginas a la edición porque comienza con la palabra *anobio* y por lo tanto palabras como acceso, acervo, administración, adquisición, alfabeto, almanaque, análisis, análisis documental no están incluidas. No aparece el término lenguaje documental y tesoro no está completo porque olvida mencionar la equivalencia como uno de los elementos que relaciona términos en el tesoro.

El *Diccionario de Ciencia de la Documentación* tiene un nombre que designa y engloba todos y cada uno de los temas incluidos. Con el afán de colaborar para la comunicación científica en el ámbito de la documentación

este diccionario enciclopédico contiene explicaciones sobre la etimología de los términos para ayudar a dilucidar el origen y las definiciones científicas, para mostrar su condición de verdad, evoluciones históricas y, por sobre todo, exhibe la autoridad que le otorgan las citas de algunos documentos y/o autores que hacen y deben hacer opinión. Se incluyen nombres y siglas de organismos relacionados con el ámbito de la documentación para dar noticia de ellos, de su historia y sus actividades. También se destaca la inclusión de biografías como la de Aldo Manuzio.

Por si esto fuera poco la participación y opinión de especialistas de diferentes comunidades del ámbito de las ciencias de la documentación sobre los términos del diccionario supone la aceptación, como propios, de los valores otorgados a los términos en el diccionario. Por ejemplo, en el área de Análisis y Lenguajes Documentales los responsables son los mejores exponentes en español: Francisco Javier García Marco y María Pinto Molina. Los colaboradores de otras áreas también son autoridades en su tema, ya que gozan de reconocimiento en el medio de la documentación y se incluyen además listas de colaboradores realmente importantes para cada área y referencias de los corpus en que se basaron para la recopilación de términos, lo que constituye otra garantía intelectual de la obra.

Los tres términos revisados en cada uno de los diccionarios anteriores se encuentran desarrollados en forma muy extensa y están acompañados de

fuentes representativas y, como para casi todas las voces, se establecen las relaciones que mantienen con otros términos.

En la interpretación de análisis documental el diccionario se pliega a la corriente moderna de niveles de profundidad en lugar de hacer la clásica división entre análisis formal y de contenido, y se afirma, citando a López Yepes, que es el conjunto de operaciones que permiten desentrañar la información contenida en el documento. Además de citar a López Yepes como fuente, se incluye la obra clásica de María Pinto *Análisis documental: fundamentos y procedimientos* y se relaciona el término con otras entradas del mismo diccionario que complementan la información.

Lenguajes documentales es una de las voces discutidas desde la perspectiva de la falta de unidad terminológica de la disciplina, y se plantean en el texto las diferentes opiniones y corrientes acerca de su uso, lo cual es respaldado

citando las fuentes de donde provienen. Las fuentes que se registran al final de la voz son las de Courier y Van Slype, ambos con marcada autoridad en el tema. La lista de términos relacionados con la entrada es amplia y completa.

Para tesauro, la entrada contiene el origen de la palabra, una breve historia y ejemplos de sus relaciones. La lista de los términos que se pueden consultar en el diccionario para ampliar el tema es indicativa de los diferentes aspectos del mismo. La fuente referida no es la más tradicional pero se complementa con una larga lista de tesauros en diferentes temáticas.

La comparación con otros diccionarios nos informa de varias cosas, pero la principal es la inmediatez de la respuesta acompañada de la referencia completa sobre las fuentes y datos que complementan la entrada, otra es la actualidad y los campos cubiertos que reflejan el pensamiento moderno sobre la documentación en España.



PERONI, MICHEL. *Historias de lectura. Trayectorias de vida y de lectura.*, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 2003

por Francisco Xavier González y Ortiz

Un texto dedicado al estudio de la “poca lectura” (*faible lecture o faible lecteur*). Tomado más literalmente, un lector(a) o una lectura débil, anémica, endeble... Incluyo estos adjetivos porque me parecen más acordes con lo que sucede entre nosotros con la lectura que hacemos en México. Por una parte porque nuestra lectura per cápita es, precisamente, muy escasa y en muchos casos casi nula; y por la otra, todos lo sabemos porque se ha difundido ampliamente, que México obtuvo uno de los últimos lugares en la evaluación que hizo la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y que dio lugar al informe denominado PISA 2000, el cual midió, entre otras cosas, la comprensión de la lectura entre adolescentes que cursaban la escuela secundaria entre sus países miembros, de los cuales forma parte México. Los resultados mostraron que aunque tales jóvenes (estamos hablando sólo de los jóvenes mexicanos que participaron) cursaban la secundaria, leían “sin comprender”, pues no podían responder preguntas relacionadas con un texto que acababan de leer.

Lo anterior colocaba a estos muchachos y muchachas en el nivel de analfabetas funcionales. Nuestro desempeño fue, pues, lamentable, y a nuestro ya saber el bajo nivel de lectura que padecemos nacionalmente desde hace años, se añadió esto nuevo: aunque lean, aunque “tengan la capacidad para leer”, en realidad no leen, porque no comprenden lo que leen, no se involucran realmente con el texto. Algo que debería ponernos los pelos de punta; y sin embargo, casi no pasa nada y ¡seguimos en lo mismo! Así pues, la situación es verdaderamente lamentable o “como para llorar”, que es otro de los sinónimos que nos da *Le Petit Robert* para *faible*.

Lectura o lector(a) débil, se nos informa, “son términos ampliamente utilizados por la sociología francesa y provienen de una aproximación cuantitativa al estudio de la conducta lectora: son personas que declaran leer menos de diez libros al año.” (p.7) Pero el autor nos indica que unos pocos años antes de eso (los años 80 del siglo pasado), “la lectura” remitía a un concepto “cultural” y que las investigaciones que empleaba ese marco echaban mano del modelo inspirado en P. Bourdieu, porque se buscaba analizar la distribución social de las producciones culturales (el libro), en función del nivel de instrucción y del origen social; y de poner el énfasis en prácticas sobre el uso del libro socialmente diferenciadas y objetivamente identificables; es decir, lo que se quería y buscaba identificar era por qué estaban los libros en los hogares; cuánto tiempo se

le dedicaba al libro, cuáles eran los géneros que predominaban, etcétera. El libro de Peroni va contra esas prácticas y emplea el método biográfico y quiere evocar a Oscar Lewis (*Los hijos de Sánchez*) porque la de éste era una investigación sociológica que procedía por medio de historias de vida.

Un lector perspicaz, que no lo soy o no lo fui esta vez, desde ahí podría haber adivinado que para nuestro contexto mexicano un estudio “sociológico” de este tipo no es lo que conviene a nuestra realidad; no es lo que nosotros necesitamos para averiguar algo que nos ayude a modificar nuestra realidad. Pues en mi opinión sí necesitamos partir de datos ajustadamente basados en datos sociales, es decir más amplios y que nos orienten sobre lo que está sucediendo para poder modificarlo, porque realmente además de bochornoso resulta incomprensible. ¿Cómo es eso de que se tiene la capacidad para leer pero no se entiende lo que se lee? ¡Escandaloso! pero nada es escandaloso en el surrealismo de este moderno mundo nuestro. Las preguntas que deberíamos hacernos, tendrían más bien que tratar de responder, por ejemplo, a eso: ¿por qué nuestros alumnos de secundaria leen sin comprender; a qué se debe esa particularidad?

Una posibilidad que se me ocurre, así, a vuelapluma, es que el *currículum oculto* tiene mucho qué ver con esto. El hecho de que nuestros niños vayan a la escuela no a aprender lo que tiene relación con las materias; es decir, con el conocimiento propiamente dicho, sino que vayan a aprender los rudimentos

de la socialización y de que éstos sean: guardar la compostura y atender; estar en silencio; no contradecir al maestro; ir a la escuela limpiito y arreglado, etcétera, marca profundamente nuestra manera de “aprender”, y además tiene relación, por supuesto, más con la ideología que con la educación; y con una ideología bastante retorcida, o más bien, retorcedora y retrógrada porque entre las cosas que más enseña está el obedecer sin tener derecho a pensar o a un pensar diferente. El curriculum oculto se descubrió en las escuelas primarias, aunque por lo que se ve su vigencia alcanza también a las escuelas secundarias. Yo le rogaría a quien desconoce las premisas del famoso curriculum oculto que se acercara a él (Internet es una posibilidad y quizá la mejor).

En el caso de *Historias de lectura*, la mira se estrecha, el enfoque se contrae y tiende más bien a recaer sobre grupos reducidos o personas, o, como lo dice el autor, “se va al encuentro de lecturas completamente diferentes.” Y entonces me dije, “bueno tal vez me convenga leer algo así; después de todo, nosotros tenemos muchos grupos diferentes” entre nosotros (los grupos indígenas, tan ignorados, tan sistemáticamente dejados de lado). También conquistar “nuevos públicos” para la lectura se volvía entonces un enfoque interesante porque precisamente había que estudiar las resistencias y los obstáculos, como nos dice el presentador de Peroni. Sin embargo las poblaciones elegidas por él: los obreros metalúrgicos prejubilados de la empresa

Creusot-Loire y los presos de la cárcel de Saint-Paul en Lyon ya me daban algo de “mala espina”; “¿a mí eso de que me serviría?” Sin embargo decidí seguir adelante con la lectura tras leer esta frase: “...Michel Peroni sabía que en el análisis de las formas de anomia reside la comprensión de lo ordinario.” “Ah”, me dije, “aquí puede haber entonces mucho que aprender”; por desgracia no fue así, y, al mismo tiempo, por fortuna siempre se aprende algo con la lectura.

Resultó que en el librito de Peroni, lo ordinario es mucho más complejo y que ninguno de los “retratos” reunidos por él sigue un transcurso lineal sino que todos mostraron una línea evolutiva; es decir cambiante, errática, impredecible:

“ninguno siguió siendo lector (o no lector) durante toda su vida; ninguno conservó... los mismos gustos, las mismas elecciones, las mismas expectativas frente a la escritura; ninguno presentó durante toda su vida los mismos usos de la escritura” (pp.11-12).

Claro que “durante toda su vida” es, sobre todo una metáfora, puesto que las mediciones no se hicieron durante todos esos lapsos. Una cosa queda más o menos clara

“...las entrevistas muestran la importancia y la diversidad de los factores que estimulan o desestimulan la lectura. La lectura es reactiva, siempre está inserta en las necesidades de la construcción de uno mismo, ...[intervienen]

las modalidades del encuentro con lo escrito, los lugares, las circunstancias, las finalidades.” (p. 12).

“Claro”, puede uno decir ‘a toro pasado’, “todo interviene pues se trata precisamente de circunstancias personales, únicas...” Pero no sería justo hacer esto, porque para llegar a esa conclusión hay que leer el libro, involucrarse con él y todo lo demás; quiero decir hay que hacer esa labor de buceo que nos sucede con todas las lecturas y entrar en el texto siempre viviente que nos propone el autor, para salir a tomar aire siendo ya otro u otros, aunque sea en una pequeña medida, la cual también puede ser grande e incluso cambiarnos la vida, o la manera de pensar. Y sí; Peroni cambió mi perspectiva y ciertamente me enseñó varias cosas.

Considerado todo así (desde esa sociología empleada por Peroni) es en efecto imposible identificar un conjunto de razones o sinrazones que conduzcan a la lectura o alejen de ella, pues “... las razones para leer no pueden separarse de quienes las encarnan”.

Éstas son algunas de las conclusiones del propio Michel Peroni. Por lo que toca a los prejubilados, resulta que las prácticas no pueden concebirse como unívocas ni definitivas, y algunas prácticas pueden recibir significados totalmente distintos. Nada sigue recorridos lineales: no se es lector, o no lector, o poco lector de una manera permanente; todo cambia. Tampoco el “tiempo libre” del jubilado es una determinante y muchas veces la lectura es sólo un añadido; lo más importante

es la construcción de uno mismo. Para algunos de los entrevistados la lectura es percibida como ocio y por eso a veces como tiempo perdido o una actividad pasiva a la que sólo se le pueden conceder los “tiempos muertos” que no están programados para la vida “activa”. En general, la “poca lectura” depende de aspectos aleatorios: si se allegan una actividad, si la familia les regala libros, si ya leían desde antes (pero esto puede cambiar) y un largo etcétera. Resulta, como quizá era esperable, que la lectura está estrechamente asociada al marco, al contexto en el que surge y cobra sentido: “lo que aparece espontáneamente cuando se tiene tiempo para no hacer nada...” (esto y lo que sigue, naturalmente en la situación carcelaria); “fue en la cárcel donde verdaderamente empecé a leer... había que aguantar a como diera lugar”; “la lectura es excelente para traspasar murallas”; “durante mucho tiempo me obstiné en leer libros que me presentaban un mundo que no es el mío”. Pero nada está sistemáticamente determinado “las trayectorias ...están influidas igualmente por contingencias”.

“Claro”, puede decir otra vez el idiota en mí, “era previsible”. Sí tal vez era previsible, pero ahora ya es una certeza, un conocimiento. Tras leer el libro regreso, en parte, a mi impresión intuitiva original, pero ahora esta suena más a verdad de perogrullo, la cual sostendría más o menos que para entender nuestra realidad, tenemos que hacer nuestras propias investigaciones y aprender de nuestro contexto, pues en él es donde está nuestra realidad.

Claro que tendría que añadir que se trata de una realidad que está atrapada en la incomprensión, en el abandono, en el desinterés, en la ignorancia (en el curriculum oculto) y en tantísimas cosas más que ya realmente constituyen, precisamente, nuestro contexto, ése que tenemos que descubrir nosotros mismos y donde están también nuestras necesidades.

Para satisfacer mínimamente nuestras enormes necesidades, investigaciones como la presente nos dejan inevitablemente con un inevitable sabor a poco, claro que lo más importante no era el criterio estadístico, pero aun así yo me quedé con la impresión de que los conceptos obtenidos fueron magros. No importa, ni tampoco importa que me repita: no obstante; ahora, gracias a esta lectura tengo una o dos certezas. Lo que tenemos que hacer es dedicarnos a nuestra realidad, que ciertamente nos exige otro tipo de estudios, de enfoques, de visión general

que tome en cuenta nuestras necesidades. Ni siquiera sabemos bien cuáles son éstas.

Adicionalmente, tenemos también que empezar a pensar más seriamente en nuestra pluralidad; me estoy refiriendo a nuestra población indígena; otro indicador de dónde yacen los problemas. Por fortuna algunos ya están trabajando y encontrando y mostrándonos (aunque no todavía con la fuerza, ni el apoyo, que pueden llegar a adquirir y merecen) la enorme cantidad de problemas que nos esperan si realmente nos asumimos como esta población plural que somos y que habla 62 lenguas distintas; sin tomar en cuenta los dialectos de cada una de ellas. Apenas empezamos a vislumbrar lo que significa un problema como el de la lectura para una población tan variada. El problema ya era difícil, pero ahora se ha multiplicado, nuestra complejidad es mayor.

